

PSICOLOGÍA AMBIENTAL

Volumen I.
Experiencias, diálogos y
perspectivas académicas

Willian Sierra-Barón
Katy Luz Millán-Otero
Óscar Navarro Carrascal
–editores académicos–

Psicología Ambiental

Psicología Ambiental

Volumen I

Experiencias, diálogos
y perspectivas académicas

Willian Sierra-Barón
Katy Luz Millán-Otero
Óscar Navarro Carrascal
–editores académicos–

Asociación Colombiana de Facultades de Psicología, Ascofapsi

Junta Directiva Ascofapsi

Presidente: Nelson Molina Valencia, Universidad del Valle

Vicepresidente: Oscar Utria Rodríguez, Universidad de San Buenaventura Bogotá

Secretaria: Yadira Martínez de Biava, Universidad Simón Bolívar

Tesorera: Idaly Barreto Galeano, Universidad Católica de Colombia

Vocal: Rodrigo Mazo Zea, Universidad Pontificia Bolivariana Medellín

Presidente: Diego Restrepo Ochoa, Universidad CES

Presidencia Saliente. Universidad Pontificia Bolivariana. Rodrigo Mazo.

Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio o método sin autorización escrita de ASCOFAPSI.

Psicología ambiental (Obra Completa)

ISBN: 978-958-53940-2-5

Volumen I. Experiencias, diálogos y perspectivas académicas

ISBN: 9978-958-53940-3-2

Bogotá D. C., 2022

Coordinación editorial: ASCOFAPSI. Astrid Triana Cifuentes

Corrección de estilo: José Gabriel Ortiz Abella

Diseño gráfico: Precolombi EU, David Reyes

CONTENIDO

Prólogo.....	12
Capítulo 1. Psicología Ambiental: ¿qué es y para qué?	18
<i>Óscar Navarro Carrascal</i>	
<i>Willian Sierra-Barón</i>	
<i>Katy Luz Millán-Otero</i>	
Introducción.....	20
Origen y definición de su objeto.....	23
Preocupaciones ambientales y comportamientos ecológicos.....	26
Adaptación a los riesgos ambientales.....	34
Aproximación al rol del psicólogo ambiental	40
Conclusiones	46
Referencias	48

Capítulo II. Percepción, conocimiento y valoración de los microcontaminantes por parte de dos grupos de cultivadores. Perspectiva psicoambiental	60
<i>Henry Granada E.</i>	
Introducción.....	62
1. Representaciones sociales del agua.....	68
1.1. Percepción, conocimiento y valoración: su carácter complementario	68
1.2. El caso del agua	71
2. La RS del riesgo	74
2.1. La RS del riesgo: la contaminación acuática	80
Conclusiones y recomendaciones.....	96
Referencias	99
Capítulo III. La habitabilidad del espacio público urbano .	104
<i>Pablo Páramo</i>	
<i>Andrea Burbano</i>	
Introducción.....	105
Historia social urbana	106
Motivaciones para el uso del espacio público urbano	107
La socialización	108
Las tensiones en el espacio público	110
La educación cívica.....	113
Generización del espacio público	113
Cognición espacial.....	116
Apropiación.....	117
Prevención del delito a través del diseño espacial.....	119

El diseño de prácticas culturales de convivencia ciudadana	123
Un enfoque interdisciplinario y metodológicamente mixto de la investigación sobre el espacio público urbano	126
Conclusiones	126
Referencias	129
Capítulo IV. El desapego territorial como propuesta conceptual para explicar la migración transnacional voluntaria	138
<i>Marco Alexis Salcedo Serna</i>	
Introducción	139
La <i>push-pull theory</i> como modelo explicativo de la migración transnacional voluntaria y sus limitaciones.....	141
“Desapego territorial” como causa propuesta de masivos movimientos migratorios voluntarios	152
Conclusiones	160
Referencias	163
Capítulo V. El lugar: la unidad de análisis de la Psicología Ambiental.....	172
<i>Irma Yaneth Gómez</i>	
<i>Pablo Páramo</i>	
Introducción.....	173
El problema epistemológico	175
La aproximación metodológica	177
El concepto de lugar	178

Los no-lugares	183
La dimensión afectiva y fenomenológica: apego al lugar	185
La dimensión cognoscitiva: identidad del lugar	189
La dimensión conductual: apropiación del espacio	191
Propuesta de un modelo integral del concepto de lugar	193
Categorías emergentes resultados del análisis documental	195
Discusión	196
Referencias	197
Capítulo VI. La construcción eointeractiva de conocimiento en los ambientes virtuales de aprendizaje	204
<i>Jesús Armando Fajardo Santamaría</i>	
<i>Ana Cristina Santana Espitia</i>	
<i>Carlos Andrés Caldas Quintero</i>	
Introducción	206
El aprendizaje en casa: enfrentar una terminal de computadora o interactuar socialmente	206
Ambientes de aprendizaje: cognición situada y andamiaje del pensamiento	211
Los ambientes virtuales de aprendizaje como situaciones de interacción triádica	216
Ciclos de actividad y prácticas socioculturales de aprendizaje en línea	223
Chat 3.0: un enfoque integrado de la actividad en contextos virtuales de aprendizaje	230
Referencias	231

Capítulo vii. Hacia la construcción de una relación empática entre la sociedad y la naturaleza.	
Un aporte interdisciplinario a la Psicología Ambiental	238
<i>Hernán Alberto Villa Orrego</i>	
<i>Nora Helena Villa Orrego</i>	
Introducción.....	239
La Psicología Ambiental como punto de partida	243
Una mirada a la relación sociedad-naturaleza desde el derecho, la economía y la psicología	248
Retos de la psicología frente a los principales problemas del deterioro ambiental y la contaminación.....	253
Una postura interdisciplinaria desde la educación y la comunicación frente a los problemas medioambientales, un aporte a la Psicología Ambiental.....	258
Conclusiones	267
Referencias	269

PRÓLOGO

Cuando a uno lo invitan a hacer un prólogo, le hacen un reconocimiento sobre algún aspecto o la totalidad de lo que se escribe en el libro. Esto es lo que me sucedió cuando recibí esta invitación que, sin duda, agradecí de inmediato; sin embargo, al momento me hice dos preguntas: ¿qué contar en el prólogo? y ¿quién iba a leerlo? Antes de responder a la primera pensé en la segunda, porque dependiendo de quién lo leyera así debería ser el escrito. A esta pregunta era fácil responderme, porque un prólogo en un libro que trata temas muy variados, y para especialistas, lo más probable es que el lector se acerque a este con la intención de encontrar respuestas a un problema concreto y deje de lado otros temas que se abordan en el mismo.

Ante este presupuesto, me propuse colaborar con un texto que, aunque se centrara propiamente en el libro, me permitiera tratar algunas ideas sobre lo que pienso de la Psicología Ambiental. Esta joven disciplina, pero con más de 60 años de antigüedad, ha aportado mucho conocimiento a cómo los seres humanos son influidos por el medio ambiente y cómo el medio ambiente es influido por su conducta. Aunque este último punto en menor medida, salvo por los estudios de preocupación ambiental, que al día de hoy se centran en el cambio climático.

La primera etapa de la Psicología Ambiental, aproximadamente hasta los años 90 del pasado siglo, la disciplina estaba interesada fundamentalmente en cómo la arquitectura y el urbanismo influían en el comportamiento. En esos momentos, la búsqueda de conocimiento

se centraba principalmente en la relación medio ambiente-comportamiento, donde la variable independiente es el ambiente y la dependiente la conducta, poniendo de moda los mapas cognitivos, la satisfacción residencial, el apego al lugar, la conducta en los ambientes hospitalarios, etc. Es decir, de alguna forma se traicionó el espíritu del nacimiento de la Psicología Ambiental que se originó huyendo de la investigación básica en psicosocial y cayó en ese mismo problema.

En las décadas de 1950 y 1960 se desarrollaba una investigación básica que era considerada por muchos jóvenes investigadores, como irrelevante en el sentido de su escaso valor aplicado. Esta circunstancia dio lugar a nuevas disciplinas orientadas por el problema en vez de por la teoría, y bajo esta orientación nació la Psicología Ambiental. Sin embargo, el carácter aplicado que se buscaba en los primeros momentos no fue alcanzado, probablemente, porque muchos de aquellos heterodoxos investigadores en Psicología Ambiental provenían de la Psicología Social que criticaban y disponían de unas herramientas bien aprendidas en su forma de trabajar. Es fácil pensar, por tanto, que su orientación a la hora de establecer el problema a investigar fuera la variable independiente el estímulo (el ambiente) y la dependiente la conducta.

Sin embargo, a partir de la década de 1990 comienza a ser importante el estudio del impacto de la conducta en el ambiente, en especial al estudiar la conducta ecológica responsable. Hay precedentes muy interesantes sobre el comportamiento proambiental, por ejemplo, puede encontrarse alguna referencia procedente de la Sociología (Dunlap y Van Liere) y de la Psicología del Aprendizaje (Cone, Hayes y Geller). Los temas proambientales comienzan a tener importancia en esta década y se pone el énfasis en el valor aplicado de la Psicología Ambiental especialmente en torno al desarrollo sostenible y posteriormente al cambio climático.

Si uno mira las revistas científicas especializadas observa que, si bien muchos temas importantes de las primeras décadas, como mapas cognitivos, apenas si aparecen en las publicaciones actuales, otros

de esa época siguen estando vigentes como satisfacción residencial y apego al lugar, alcanzando una mayor frecuencia de publicaciones actualmente aquellos que tratan sobre el papel restaurativo de los espacios y la preocupación ambiental.

Esta visión de conjunto que tengo del desarrollo de la Psicología Ambiental me permite acercarme a un libro complejo como el que tengo entre manos. Su título, *Psicología ambiental. Experiencias, diálogos y perspectivas de investigación*, ya indica bajo qué materia se cobija todo lo que en él se recoge, pero permítaseme que haga unos comentarios generales al volumen y otros específicos a su organización y algunos de los temas que trata.

Este libro recoge un conjunto de investigaciones empíricas y reflexiones sobre cuestiones, me atrevería a decir, epistemológicas y metodológicas sobre la Psicología Ambiental. Las investigaciones empíricas han sido llevadas a cabo mayoritariamente por investigadores colombianos, lo que muestra el interés por este campo en Colombia. Algunos libros, numerosos artículos y la actividad docente llevada a cabo desde esas latitudes son conocidos en el mundo de la disciplina. Me viene a la memoria aquellos números de *Cuadernos de Psicología* (1984 y 1994) en los que se publicaron excelentes trabajos de latinoamericanos y se tradujeron otros tantos de importantes psicólogos ambientales como Canter, Proshsansky, Stokols, etc., sin duda una aportación importante al mundo hispanoparlante de la Psicología Ambiental.

El libro se abre con una presentación de la Psicología Ambiental en general y luego aparece un gran apartado con doce capítulos bajo el título de “Contribuciones derivadas de la investigación”, la mayoría de ellas trabajos empíricos sobre temas muy diversos; cabe destacar cuatro capítulos sobre el medio construido en los que se incluyen los espacios públicos urbanos y la vivienda. Otros tantos relacionados con la preocupación ambiental, los problemas ambientales y la conectividad, es decir, temas que se corresponden con la corriente principal de la disciplina en la actualidad. Dos de los otros capítulos

restantes versan sobre intervenciones en ámbitos específicos y otro da cuenta de un estudio bibliométrico de las publicaciones recientes de la disciplina. En síntesis, se puede afirmar que este libro ofrece en este aspecto un buen repertorio de investigaciones sobre los temas que se abordan tradicionalmente desde la Psicología Ambiental.

Finaliza el libro con seis capítulos que han sido agrupados por los compiladores en torno al título “Aportaciones académicas”. Los temas tratados en este apartado resultan muy variados, tanto por el objeto de estudio como por la forma de tratar cada uno de ellos. En este bloque el lector puede encontrar reflexiones interesantes que pretenden, en general, aproximarse a la Psicología Ambiental desde perspectivas muy diferentes. Sin duda es en este apartado donde se revisan y articulan conocimientos que generan escuela y, por tanto, fundamentales en el contexto de un libro repleto de experiencias empíricas.

Teniendo en cuenta que los temas se han organizado destacando la investigación empírica frente a la reflexión teórica, que se encuentra situada al final del libro, me he permitido pensar que el texto se orienta más hacia la investigación e intervención que a la propia reflexión teórica. Esta es una opción que puede ser válida como cualquier otra, ya que depende del objetivo de los compiladores. No obstante, esto no debe implicar que se olvide el principio básico de Kurt Lewin de que “no hay nada más práctico que una buena teoría”.

Juan Ignacio Aragonés

Profesor Emérito

Universidad Complutense de Madrid



CAPÍTULO 1

PSICOLOGÍA AMBIENTAL: ¿QUÉ ES Y PARA QUÉ?

Óscar Navarro Carrascal¹
Willian Sierra-Barón²
Katy Luz Millán-Otero³

¹ Psicólogo, Doctor en Psicología Social y Ambiental de la Université de Paris V (Rene Descartes). Profesor de Psicología Social y Ambiental, Université de Nîmes, Francia. oscar.navarro_carrascal@unimes.fr

² Psicólogo, Magíster en Educación. Docente–investigador, líder del “Grupo de investigación Sintropía”. Universidad Surcolombiana, Neiva, Colombia. willian.sierra@usco.edu.co, Orcid <https://orcid.org/0000-0002-7642-477X>

³ Psicóloga, Magíster en Estudios Socioespaciales, estudiante de Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia. katy.millanot@amigo.edu.co. Orcid 0000-0002-8895-7098.

RESUMEN

Pensar las experiencias, diálogos y perspectivas de investigación en la Psicología Ambiental obliga partir de lo básico e intentar responder qué es y para qué. Los orígenes de la Psicología Ambiental se entretajan en disciplinas como la Psicología Social, la Psicología Cognitiva y la Psicología del Desarrollo, alcanzando en la actualidad una identidad epistemológica distintiva a estas disciplinas. ¿Qué es, entonces, la Psicología Ambiental? Es una disciplina que estudia las interrelaciones entre el comportamiento del individuo con el ambiente natural y construido. Algunos de los temas centrales de estudio son las preocupaciones ambientales, los comportamientos ecológicos y la adaptación a los riesgos ambientales. El para qué de la Psicología Ambiental se focaliza en los contextos que puede emprender un psicólogo en ámbitos como el educativo, organizacional, el diseño arquitectónico entre otros. Las acciones a desarrollar van desde el diseño social en estructuras arquitectónicas a la exploración de las relaciones persona ambiente en los diferentes espacios. En este sentido, el perfil ocupacional del profesional se configura de manera amplia en escenarios de investigación e intervención mediante la gestión, coordinación y consultorías enmarcados en el enfoque psico-socio-ambiental.

Palabras clave: Psicología Ambiental, objeto de estudio, comportamiento proambiental, riesgos ambientales, rol del psicólogo.

Introducción

Los problemas relacionados con el medio ambiente han estado desde siempre en el centro de las preocupaciones sociales, dado sus efectos sobre la salud y el bienestar. En ese sentido, se han convertido en objeto de trabajos científicos, pero también de debate político. De esta manera, las relaciones de las personas con su entorno constituyen un objeto de interés para las ciencias sociales, las ciencias de la salud y, en particular, para las ciencias psicológicas. ¿Cuál es la definición del medio ambiente? ¿Qué estatus epistemológico se le atribuye? ¿Cuáles son las perspectivas para comprender las relaciones entre el comportamiento humano y el medio ambiente? Estas son algunas de las preguntas a las cuales busca responder la Psicología Ambiental. El punto de partida de este enfoque es el hecho que la experiencia humana es simplemente tributaria del entorno en el cual tiene lugar, es decir, de las condiciones materiales y de las normas sociales de ocupación. Este texto introductorio busca sintetizar algunas reflexiones teóricas y metodológicas alrededor de las preguntas sobre la relación de las personas y sus entornos.

El término “medio ambiente” se ha utilizado a menudo como sinónimo del medio con el que está asociado, refiriéndose al significado de “entorno” de un organismo. Los diccionarios definen este término como “el conjunto de condiciones naturales y culturales que pueden influir en las actividades humanas” (Flückiger y Klaue, 1991, p. 11). Sin embargo, ya no se trata de un entorno “externo” al individuo (como lo entiende la corriente conductista basada en el esquema clásico de estímulo-respuesta), sino de un entorno que es aprehendido, conocido y vivido por él con la ayuda de puntos de referencia socioculturales históricamente construidos. De hecho, el individuo ya no depende de la influencia de los elementos físicos de su entorno (como propone la ecología, por ejemplo), sino que es el actor principal en el desarrollo de su conocimiento sobre el medio ambiente (Flückiger y Klaue, 1991). Al hablar del medio ambiente,

no se hace referencia únicamente a los aspectos físicos del mismo. La dimensión social constituye no solo el marco de la interacción entre los individuos y su entorno, sino también el objeto de la interacción, esto equivale a equiparar la experiencia ambiental y la experiencia social.

Como resultado, desde su nacimiento la Psicología Ambiental ha sido influenciada por una perspectiva social o molar de la relación de los individuos con su entorno, inspirada en particular por Kurt Lewin y su teoría de campo. Sin embargo, un enfoque individualista o molecular ha proporcionado una gran cantidad de teorías y trabajos de investigación, estableciendo otra tradición de investigación en esta disciplina. Así, un llamado paradigma sociocultural de la Psicología Ambiental (Pol, 1993) aborda al sujeto como un agente social más que como un individuo aislado y en este sentido, busca y crea significados en el entorno estando en constante relación con él. Estos significados no se construyen circunstancialmente, están modulados por la cultura. Por lo tanto, los objetos ambientales se convierten en objetos sociales reales a través de los problemas sociales y políticos cada vez más importantes en los que se centran.

El enfoque ambiental en Psicología ha demostrado una poderosa capacidad explicativa, incluso predictiva, del comportamiento humano. La Psicología Ambiental se basa en la idea de que gran parte de la experiencia humana depende de dónde tenga lugar. Las sensaciones, recuerdos y sentimientos del pasado y el presente están vinculados a experiencias vividas y estas, a su vez, están vinculadas a los lugares en los que se desarrolla la existencia. Somos los lugares que fuimos, los lugares que ocupamos, somos los lugares que vivimos, esta experiencia intuitiva es la base de la Psicología Ambiental.

El entorno como tal transmite significados que son parte integral del funcionamiento cognitivo, conductual y social. Asimismo, la relación con un espacio dado es, más allá del presente y dependiente de su pasado y del futuro, objeto de percepciones, actitudes y comportamientos desplegados en él, adquiriendo todo su significado en referencia a la dimensión temporal (Moser, 2003). En este sentido,

el objetivo de la Psicología Ambiental es estudiar las interrelaciones entre el individuo y su entorno físico (a través de la territorialidad) y social (mediante las identificaciones sociales), con referencia a las dimensiones espaciales y temporales de dichas relaciones (Moser, 2009).

El medio ambiente, los problemas relacionados con este y los conflictos que se generan, constituyen un tema importante para la psicología (Rouquette, 2003). La polisemia propia de este objeto y la diversidad de nociones relacionadas generan confusión en su definición. El interés común que la Psicología Ambiental y la Psicología Social tienen por este tema genera interesantes colaboraciones y debates sobre qué es y cómo abordarlo. En efecto, las relaciones de la Psicología con el medio ambiente siempre han sido contradictorias: por un lado, el medio ambiente constituye una fuente de interés y de variables potencialmente explicativas del comportamiento humano, como por ejemplo al interrogarse por el papel de lo aprendido y de lo innato en desarrollo humano. Por otro lado, la tradición de la investigación en psicología ha ido borrando gradualmente todo rastro de elementos del contexto, basándose en teorías explicativas nacidas mayoritariamente en laboratorio, negando las características socioespaciales del entorno en el que realmente las conductas ocurren (Bonnes y Secchiaroli, 1995).

No fue sino hasta la década de 1960 que surgió una corriente de investigación en psicología que consideraba heurísticas las variables ambientales. Desde sus orígenes, la Psicología Ambiental ha tenido que posicionarse claramente en relación con la Psicología Social para estudiar las cuestiones ambientales, teniendo en cuenta las características socioespaciales de los lugares. Así, por ejemplo, un cierto número de trabajos de investigación se han interesado en la cuestión del desarrollo de hospitales psiquiátricos para mejorar la atención a los pacientes (Ittelson, 1960; Izumi, 1957), esta orientación se dirigió en gran medida hacia los usos de los lugares sociales, con los conceptos de privacidad, densidad social, entre otros (Ittelson et al., 1970).

Origen y definición de su objeto

En el origen de la Psicología Ambiental se encuentra una reflexión que combina la Psicología Social, la Psicología Cognitiva y la Psicología del Desarrollo. Las principales corrientes teóricas interesadas en los aspectos ambientales fueron entonces lideradas por Lewin (1936) y Barker (1968) por parte de la Psicología Social, por Brunswick (1947, 1957) y Gibson (1979) por el enfoque más cognitivista, y por Bronfenbrenner (1979) por el interés en el desarrollo humano. Si la Psicología Social busca comprender y explicar los comportamientos y conocimientos de los individuos en el marco de las interacciones sociales, la Psicología Ambiental se interesa en estos mismos comportamientos y conocimientos teniendo en cuenta el contexto, incluyendo las dimensiones social y física de este. Algunos autores considerarán la Psicología Ambiental como una aplicación de la psicología social y hablarán de una “psicología social del medio ambiente” considerándola como “débilmente paradigmática (es decir, poco reproducible) y de gran relevancia” (Rouquette, 2006, p. 16), relevancia que se debe a que responde a problemas sociales actuales. Sin embargo, algunos autores consideran que no es por estar en contacto con la realidad y por intentar dar respuesta a problemas sociales que la Psicología Ambiental es solo un campo de aplicación de la Psicología Social (Moser, 2009). De hecho, la Psicología Ambiental parte del postulado que “el individuo percibe e interactúa con un entorno caracterizado por aspectos tanto físicos como sociales que están íntimamente ligados. El entorno no es independiente de los aspectos sociales que ayudan a caracterizarlo” (Moser, 2009, p. 21). Por tanto, la dimensión social es parte integrante del medio ambiente, lo compone. El medio ambiente constituye así no solo un objeto de conocimientos y acciones, sino también la condición para la construcción de estos mismos conocimientos y acciones.

Como se expresa al inicio de esta reflexión, se parte de la idea de una experiencia sensible del entorno aceptando que, en cierto modo,

somos los lugares que habitamos, porque todo comportamiento, toda experiencia humana, tiene lugar en un espacio determinado. El medio ambiente constituye el marco en el que los individuos viven y se desarrollan, dotándolos de identidad y ubicándolos social, económica y culturalmente. El entorno “habla” de las personas, de sus valores y sus intereses. La Psicología Ambiental:

Estudia al individuo en su contexto físico y social con el fin de identificar la lógica de las interrelaciones entre el individuo y su entorno, destacando las percepciones, actitudes, evaluaciones y representaciones ambientales, por un lado, y las conductas y comportamientos ambientales que las acompañan, por otro lado (Moser, 1991).

Fischer et al. (1984) definen la Psicología Ambiental como el estudio de las interrelaciones entre el comportamiento individual y el medio ambiente construido y/o natural. Stokols y Altman (1987) la definen como el estudio del comportamiento y el bienestar humano en relación con el entorno físico, entorno en el que siempre está presente una dimensión social. Por lo tanto, la Psicología Ambiental se ocupa de los efectos de las condiciones ambientales sobre el comportamiento individual, así como de la forma en que el individuo percibe y actúa sobre el medio ambiente. En definitiva, la Psicología Ambiental estudia las interrelaciones del individuo con el entorno en sus dimensiones física y social, teniendo en cuenta su carácter temporal y cultural (Moser, 2003, 2009).

Una mirada rápida al desarrollo histórico de la disciplina permite identificar cuatro períodos (Fleury-Bahi, 2010; Moser, 2009; Pol, 1993). Un *primer período* entre 1900 y 1950 en el que precursores como Brunswick, Tolman y Lewin allanaron el camino para la toma en cuenta del contexto en la explicación de la conducta. Brunswick fue el primero en utilizar el término “psicología ecológica” con énfasis en los procesos y representaciones perceptuales individuales. Tolman,

por su parte, aboga por un enfoque global que tenga en cuenta los procesos mediadores y la construcción de mapas mentales, estructuras cognitivas relacionadas con el espacio. Lewin, por su parte, propuso el enfoque de la ecología psicológica y, en particular, la noción de espacio vital. Una *segunda etapa* entre las décadas de 1950 y 1960 cuando Barker y Wright, estudiantes de Lewin, continuaran con un enfoque ecológico en psicología. Se conocerá en esta época la noción de sitios conductuales (Behavior setting), siguiendo los experimentos llevados a cabo en la Midwest Psychological Field Station en Kansas, que los define como verdaderas unidades ecológicas que incluyen tanto los comportamientos como las características físicas de los lugares. Este es el nacimiento del enfoque transaccional en psicología. Una *tercera etapa* durante las décadas de 1960 y 1970, en la que se conocen los primeros desarrollos aplicados de la disciplina, con Proshansky, Ittelson y Rivlin, entre otros. En este periodo, el interés particular se centra en los efectos del entorno físico en la salud y, particularmente, en el tratamiento de las enfermedades mentales. En este mismo período aparece el trabajo de Lynch sobre la imagen de la ciudad. Desde 1970 se viene hablando del nacimiento oficial de la Psicología Ambiental, a través de trabajos que conjugan, entre otros, la Psicología Cognitiva y los métodos experimentales; por ejemplo, el trabajo de Gibson, quien propone que el entorno ofrece oportunidades y limitaciones (*affordances*), determinando así el comportamiento.

A raíz de estos trabajos, la disciplina cuenta con un conjunto de teorías y modelos metodológicos importantes y relevantes, que permitirán dar respuesta a cuestiones específicas. Después de la década de 1970, los problemas relacionados con la calidad del medio ambiente y sus efectos sobre la salud y el bienestar humano se convirtieron en temas importantes. En este momento aparece una creciente preocupación también por los efectos sobre el medio ambiente global, generada por la información científica que llama la atención sobre los efectos del modelo de desarrollo económico y tecnológico sobre el medio ambiente, sobre la reducción de recursos, la destrucción de la

biodiversidad y los efectos sobre el clima, entre otros. Desde la década de 1980, el desarrollo sostenible se ha convertido en un referente para países y organizaciones. Actualmente se da la alerta sobre los efectos del calentamiento global, sobre la proliferación de desastres, la escasez de recursos y su causa antropogénica. En este sentido, la Psicología Ambiental se interesará por los factores que promueven un cierto número de comportamientos denominados proambientales o que cumplen con los objetivos de un desarrollo respetuoso con el medio ambiente y la naturaleza. Se abre una *nueva etapa* en la historia de la disciplina, que Pol (1993) denomina Psicología Ambiental “verde”.

Preocupaciones ambientales y comportamientos ecológicos

Se han identificado varias dimensiones psicológicas en la literatura de la Psicología Ambiental para explicar la realización de conductas proambientales (Bonney et al., 2010). Primero, hay comportamientos deseables u observados, como los llamados comportamientos ecológicos (Kaiser, 1998; Tapia et al., 2013), comportamientos de frugalidad y austeridad (De Young, 1990), de altruismo y solidaridad (Schultz, 2001; Pol, 2002) o de equidad. Luego están las variables predictivas de estos comportamientos como la orientación hacia el futuro (Corral-Verdugo et al., 2017; Demarque et al., 2011; Joreiman et al., 2004), las normas ambientales (Schultz et al., 2000), las emociones ambientales (Kals et al., 1999), el sentimiento de competencia/eficiencia (Geller, 2002), las creencias ambientales (Sierra-Barón et al., 2021) y el conocimiento ambiental (Saza-Quintero et al., 2021). Finalmente, existen trabajos que se interesan por las repercusiones psicológicas de estos comportamientos proecológicos en términos de felicidad, restauración psicológica (Vand den Berg et al., 2003), espiritualidad (Navarro y Fleury-Bahi, 2017) o calidad de vida (Tapia et al., 2017).

Según Stern (2000), el comportamiento proambiental se puede definir según dos criterios: por el impacto de la conducta, que puede

ser directo (reciclar desechos) o indirecto (apoyar asociaciones ecológicas) y según la intención expresada por el individuo, es decir, si la conducta se desarrolla con la intención de proteger el medio ambiente o no. Kollmuss y Agyeman (2002), definen el comportamiento proambiental como “un comportamiento adoptado por un individuo que decide conscientemente minimizar sus impactos negativos en los entornos naturales y construidos” (p. 240). De esta manera, se pueden identificar cuatro categorías de comportamiento proambiental (Stern, 2000): participación activa en una organización o en un evento de defensa del medio ambiente, apoyo a organizaciones ambientales, comportamientos desarrollados en el ámbito privado (reciclaje, elección de medios de transporte, ahorro de energía, consumo) y comportamientos que influyen en los procesos productivos de una empresa u organización.

El contexto organizacional ha resultado de especial interés en el estudio del comportamiento proambiental en el lugar de trabajo (CPT). Al respecto Sierra-Barón y Meneses (2018) realizan una revisión identificando tendencias conceptuales y teóricas recientes planteando que en términos globales el CPT es un conjunto de “actividades y conductas del empleado en el contexto laboral que buscan disminuir el impacto negativo sobre el medioambiente, el cual puede ser causado tanto por las actividades propias de las organizaciones, como por los empleados en sus actividades personales” (p. 224). Sin embargo, la literatura muestra que estos diferentes tipos de comportamientos proambientales están débilmente correlacionados entre sí. Es decir, un individuo estará dispuesto a adoptar un comportamiento en relación con un aspecto de la protección ambiental, pero puede ser indiferente a otros aspectos (Bonney et al., 2010; Sierra-Barón y Meneses, 2018).

Valores y actitudes proambientales

Clásicamente en Psicología, el estudio de la conducta se asocia con el de las actitudes que, hipotéticamente, la subyacen. En Psicología Ambiental la investigación sobre actitudes y valores que explican los comportamientos ambientales ha sido importante. Algunos autores apoyan la idea de la existencia de una variación común entre las actitudes relativas a diferentes aspectos del entorno (Stern y Oskamp, 1987; Van Liere y Dunlap, 1981), mientras que otros señalan una fuerte heterogeneidad que cuestiona la existencia de una actitud ambiental general (Heberlein, 1981). Las diferentes herramientas de investigación utilizadas hacen referencia a distintos conceptos que pretenden reflejar una actitud a favor del medio ambiente. Así, la “conciencia ecológica” como valor, medida por la escala del “Nuevo paradigma ambiental” desarrollada por Dunlap y Van Liere en 1978, ha sido objeto de numerosas reelaboraciones y desarrollos (Bertoldo et al., 2013; Corral-Verdugo et al., 2008; Fleury-Bahi et al., 2014). Otros conceptos como el de “altruismo antropocéntrico” o incluso “altruismo-egoísmo ambiental” buscan entender la preocupación por la preservación del medio ambiente (Bonney et al., 2010; Hughey et al., 1985; Van der Pligt et al., 1986). Otro enfoque se refiere a los llamados valores fundamentales y trata de explicar cómo los valores religiosos (Eckberg y Blocker, 1989), el materialismo vs idealismo (Inglehart, 1990) o los valores de la clasificación de Rokeach (1967), pueden explicar las actitudes a favor del medio ambiente.

Varios estudios subrayan el papel mediador de las actitudes entre valores y comportamientos proambientales. Pero algunos estudios han demostrado que la relación entre actitudes y comportamientos está modulada por la naturaleza de los comportamientos considerados (Hines et al., 1987; Stern y Oskamp, 1987) y en particular por factores mediadores externos al individuo como el costo del equipo necesario para la realización de las conductas o la dificultad para adoptar una conducta (De Young, 1990). La información y el conocimiento sobre

la relevancia y efectividad de diferentes comportamientos juegan un papel significativo, como por ejemplo en el caso de la adopción de comportamientos de ahorro energético (Kempton et al., 1985). Así, se deben tener en cuenta factores contextuales porque un individuo también actúa según el lugar y la situación, y es probable que se comporte de diferente manera dependiendo de si se encuentra dentro de una asociación, en el trabajo, en un lugar público o privado, por ejemplo. Asimismo, los determinantes del comportamiento proambiental pueden variar según la categoría de comportamiento o incluso dentro de la misma categoría. Por lo tanto, existen muchos predictores potenciales de comportamiento proambiental. Y aunque las actitudes preceden a la acción, no están vinculadas sistemáticamente a la conducta.

Comportamiento proambiental y el dilema ecológico

El dilema social representa una elección entre la acción llevada a cabo en un interés puramente individual y la acción llevada a cabo por el bien común (Dawes, 1980; Moser, 2009). Numerosas investigaciones han demostrado que el individuo es bastante capaz de actuar en el interés común, restringiendo el consumo, ahorrando energía, por ejemplo. Sin embargo, sea cual sea la situación, por lo general es más fácil y beneficioso para el individuo a corto plazo involucrarse en un comportamiento individual y egoísta. En el caso de recursos limitados, el comportamiento altruista suele ser más costoso, más difícil y menos gratificante. Así, el dilema social puede analizarse refiriéndose a los siguientes tres aspectos conductuales: *cooperación* o comportamiento orientado a ganancias compartidas; *individualismo* o comportamiento orientado al beneficio personal; *competencia* o comportamiento orientado al beneficio personal sobre el beneficio de los demás.

Según el modelo de la “trampa” social (Platt, 1973), la mayoría de las situaciones ambientales ofrecen elecciones de comportamiento

caracterizadas por recompensas a corto plazo con pérdidas a largo plazo, refiriéndose a la dimensión temporal del problema. El individuo cede a recompensas inmediatas que, sin embargo, conllevan costos progresivos (uso de pesticidas, agotamiento de los recursos naturales, por ejemplo). Este modelo es particularmente relevante en la medida en que toma en cuenta expresamente la dimensión temporal larga e imprecisa que caracteriza la evolución de los recursos. Ayuda a explicar la falta de entusiasmo mostrado por el individuo para comportarse de forma altruista ante una amenaza que afectará a las generaciones futuras. En otras palabras, es difícil lograr la aceptación de las medidas de protección que penalizan al individuo cuando los efectos negativos que pueden evitarse solo se sentirán a largo plazo.

Para Vlek y Keren (1992), el dilema ecológico tiene cuatro dimensiones: el *dilema diario riesgo-beneficio* se trata de determinar el nivel más alto de beneficio que permita un nivel aceptable de riesgo; el *dilema del tiempo* es elegir entre preservar los recursos naturales a largo plazo o aprovecharlos hoy; el *dilema espacial*, referido a la cuestión de saber en qué medida deben reducirse las condiciones locales de confort en favor de condiciones más globales; y finalmente el *dilema ecológico* común que se opone a los beneficios locales a corto plazo y los beneficios globales a largo plazo. De acuerdo con Montada y Kals (2000), tratar de motivar a los individuos a comportarse de manera ecorresponsable enfatizando el interés personal a largo plazo no es una estrategia efectiva, porque una fuerte distancia temporal referida a los valores individuales podría estar asociada con comportamientos que no están necesariamente adaptadas a los problemas ambientales actuales (Brügger et al., 2011). En conclusión, como plantea Moser (1993), los problemas ambientales no solo están relacionados con las relaciones entre el hombre y el medio ambiente, también son problemas afines con las relaciones entre miembros de un mismo sistema social. Así, los problemas ambientales que no son causados por el individuo tomado en su singularidad, serán difíciles de resolver al

mantenerse el enfoque en el individuo y si no se toma en cuenta el sistema social en su conjunto.

¿Comportamiento proambiental o sustentable?

Hacia fines de la década de 1990, dada la importancia del concepto de sostenibilidad, el concepto de comportamiento proambiental fue reemplazado por el de “comportamiento sustentable”, porque el primero solo se refería a aspectos fisicoquímicos del medio ambiente, mientras que el segundo también abarca términos económicos, políticos y sociales. De esta manera, el comportamiento sustentable se define como “el conjunto de acciones efectivas, deliberadas y anticipadas que resultan en la preservación de los recursos naturales, incluyendo la integridad de las especies animales y vegetales, así como el bienestar individual y social del presente y futuras generaciones humanas” (Corral-Verdugo y Pinheiro, 2004, p. 10).

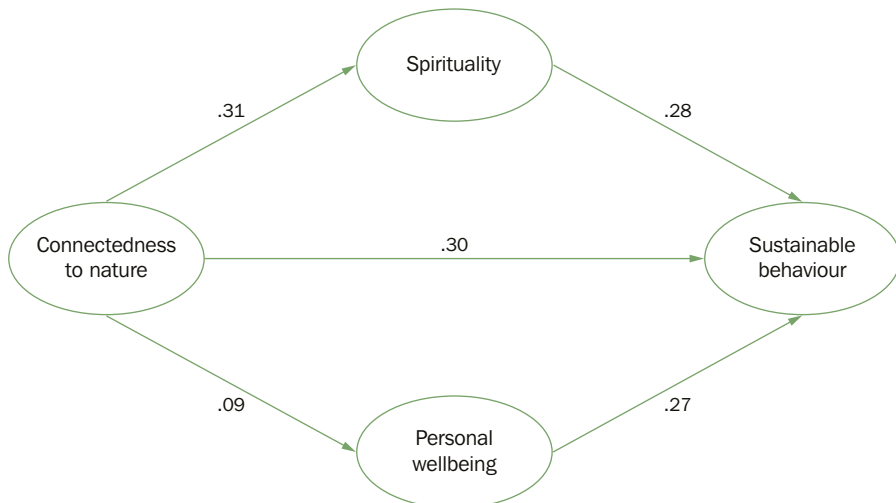
Los componentes del comportamiento sostenible son acciones de equidad, altruistas, austeras y comportamientos proecológicos. La equidad implica distribuir equitativamente los recursos y tratar a los demás sin favoritismos, como una forma de justicia que corresponde a los derechos y leyes naturales (Corral-Verdugo et al., 2010). El altruismo consiste en actuar a favor de los demás de forma desinteresada, es decir sin esperar nada a cambio (García et al., 2007). Cuando se habla de austeridad, se trata de evitar intencionadamente el consumo innecesario de recursos, utilizándolos con prudencia. Finalmente, los comportamientos proecológicos constituyen un conjunto de acciones deliberadas y efectivas que cumplen con los requisitos sociales e individuales y resultan en la protección del medio ambiente natural (Corral-Verdugo et al., 2010). Cabe señalar que el comportamiento ecológico es valorado en casi todas las culturas (Corral-Verdugo, 2012) y se considera que está más presente en unos individuos que en otros (Tapia et al., 2013).

Para Tapia et al. (2017), el comportamiento sustentable tiene un impacto tanto en el entorno físico como social, por lo que la investigación debe combinar otras variables no estudiadas previamente. Es el caso de la espiritualidad, campo que abre nuevas oportunidades de investigación y que puede llevar no solo a dar explicaciones sobre los procesos vinculados al comportamiento ecológico, sino también a la promoción de comportamientos generadores de bienestar. La espiritualidad y sus beneficios personales para la salud, el bienestar y la felicidad, es una manifestación de un entorno que puede ser trascendente. Además, la espiritualidad trae beneficios ambientales al estar vinculada al altruismo, la frugalidad y el interés por la conservación de la naturaleza (Corral-Verdugo et al., 2015). Sin embargo, el estudio de la espiritualidad religiosa ha arrojado resultados opuestos, ya que las creencias religiosas (judeocristianas, por ejemplo) no favorecen las preocupaciones ambientales. Schultz et al., (2000) encontraron que las personas con fuertes creencias bíblicas obtuvieron puntuaciones muy bajas en la escala de preocupación ambiental, lo que parece ser una constante transcultural, ya que no hay variación entre varios países estudiados, sobre la religión cristiana. Tarakeshwar et al., (2001) también encontraron que las posiciones teológicas más conservadoras están asociadas con preocupaciones ambientales bajas. Sin embargo, la santificación de la naturaleza está asociada con una mayor preocupación ambiental y el deseo de involucrarse personalmente en la causa ambiental y la protección de la naturaleza. Si la espiritualidad y la relación con la naturaleza parecen vinculadas de manera bastante positiva, este no es el caso entre la religiosidad y la relación con la naturaleza. Kanagy y Willits (1993) muestran, por ejemplo, que las actitudes proambientales están ligadas a la frecuencia de participación en los servicios religiosos, en el sentido de que cuanto más asiste la persona a los lugares de culto, menos actitudes proambientales se desarrollan (Fleury-Bahi, 2009).

Un estudio realizado en colaboración entre los equipos de investigación de la Universidad de Nantes (Francia) y de la Universidad

de Sonora (México), permitió abordar la cuestión y, utilizando un modelo de ecuaciones estructurales, se mostró el papel mediador de los comportamientos sustentables entre espiritualidad no religiosa y bienestar (Navarro et al., 2020) (figura 1). En efecto, este tipo de comportamiento tendría un importante poder explicativo sobre el bienestar, es decir que, ser justo, altruista, proecológico y frugal, genera satisfacción y bienestar subjetivo (Corral et al., 2011).

Figura 1. Modelo de ecuaciones estructurales: conexión con la naturaleza, espiritualidad no religiosa, comportamiento sustentable y bienestar (muestra mexicana)



Nota: Goodness of fit indices: $X^2 = 132.232$ (73 df), $p = .000$, BNNFI = ,93, BBNNFI = ,96, CFI = ,97, RMSEA = ,06.

Fuente: Navarro et al. (2020)

De hecho, algunos autores han demostrado que adoptar una actitud proambiental y tener un comportamiento responsable con el medio ambiente, favorece al individuo que a su vez experimenta bienestar emocional (Amerigo et al., 2013). Navarro et al., (2020) han destacado el poder explicativo de una dimensión psicológica llamada “conexión con la naturaleza”, no solo sobre el comportamiento ecológico, sino también sobre el bienestar o la satisfacción con la vida.

Por tanto, existe un vínculo entre la conexión con la naturaleza, el comportamiento ecológico y el bienestar.

Adaptación a los riesgos ambientales

Durante décadas, los riesgos ambientales han generado un interés científico, político y social, debido a su impacto en el bienestar de las personas. Actualmente, la evidencia de cambios ambientales significativos y la aparición de eventos naturales extremos, de alto impacto en la vida de las sociedades humanas, ocupan la escena político-mediática y científica internacional. El análisis de riesgos y la prevención de desastres se han convertido en un campo disciplinario que nutre las ciencias sociales y humanas como la economía, la geografía, las ciencias políticas, la antropología y, por supuesto, la psicología. Ante el importante costo en vidas humanas que generan estos eventos, surge la pregunta inevitable de la desigual capacidad de respuesta de instituciones y sociedades para hacerles frente. Asimismo, algunos grupos humanos viven en áreas caracterizadas por una degradación ambiental particularmente marcada. Las actividades industriales, en particular, pueden causar cambios ambientales significativos y que pueden ser la causa de varios tipos de contaminación a escala local y global, causando problemas de salud pública. También pueden ser fuente de accidentes tecnológicos. Estos eventos, condiciones negativas y disruptivas del medio ambiente con un fuerte impacto en la salud y el bienestar, se denominan riesgos ambientales. Que se trate de cambios globales y desastres a gran escala o de contaminaciones locales, o incluso una combinación de ambos, estos riesgos se definen según su impacto en la calidad de vida de las poblaciones expuestas de manera diferenciada a los riesgos, y con diferentes capacidades de acción para protegerse, para adaptarse (Navarro, 2017).

Puesto que la calidad de vida da cuenta del bienestar subjetivo y la satisfacción con las condiciones de vida (Moser, 2009), los riesgos ambientales tienen un impacto directo en ella ya que perturban el

desarrollo tranquilo de la vida cotidiana, así como la posibilidad de satisfacer las expectativas de las personas para realizar sus proyectos. Moser (2009) distingue dos tipos de enfoques sobre la definición de las condiciones de bienestar: un primer enfoque centrado en los equipamientos a los que tienen acceso los individuos (salud, educación, ocio, transporte), y un segundo enfoque centrado en la valoración por parte del individuo, su satisfacción con los aspectos objetivos de la calidad de vida. Así, la probabilidad de que un evento se convierta en amenazante y perturbador depende de las características del evento en sí, pero también de la forma en que es percibido, valorado por los individuos: las características del evento, en primer lugar, porque la evaluación de la peligrosidad de un riesgo solo es posible cuando el individuo o el grupo humano están realmente expuestos a ellos. La variabilidad de juicio ante el riesgo depende de la variabilidad de la exposición, que es desigual según las condiciones de vida social y ecológica. La percepción por parte de los individuos, en segundo lugar, porque un evento puede ser considerado susceptible de generar malestar, según la evaluación que los individuos hagan del mismo, siendo esta evaluación dependiente de variables disposicionales, pero también sociales, incluso culturales. Esta evaluación es el resultado de un conjunto de condiciones e información y conduce a juicios sobre la peligrosidad de las situaciones.

Según Moser (2009), tres tipos de evaluaciones pueden intervenir en la definición de la amenaza: evaluación por comparación con daños ya incurridos previamente, evaluación anticipada de peligros potenciales y evaluación realizada según las posibilidades percibidas de enfrentar la amenaza. De esta manera, la exposición y la experiencia son variables que influyen en la valoración del riesgo, así como la valoración de los recursos personales y sociales, materiales y simbólicos para afrontarlo. La evaluación de riesgos constituye una experiencia psicológica y un proceso social complejo.

Existe cierto consenso en la literatura en torno a una fórmula que se ha convertido en clásica para definir y evaluar el riesgo, como

resultado de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad. Es decir, el riesgo corresponde a la probabilidad de que un peligro se materialice y a la gravedad de las consecuencias que este puede ocasionar (Leplat, 2006; Fleury-Bahi, 2008, 2010). Por lo tanto, se entiende aquí por amenaza la probabilidad o incluso la posibilidad de que ocurra un evento peligroso. La vulnerabilidad se refiere al hecho de que es probable que una persona o un grupo de personas se vean afectados por un evento peligroso. La vulnerabilidad “se refiere a una cierta fragilidad, una cierta propensión a sufrir daños, y se aplica a todos los objetos del mundo social y natural” (Metzger et al., 2010, p. 240).

El riesgo sería producto de la magnitud y características de la amenaza y del grado de vulnerabilidad. La vulnerabilidad se refiere a las condiciones previas al evento que hacen que la propensión a sufrir daños sea más o menos importante. El concepto de vulnerabilidad denota una condición o característica de los individuos que enfrentan situaciones particulares, individuales o colectivas. Una definición general de vulnerabilidad en el campo de los riesgos ambientales la presenta como la propensión de una determinada sociedad a sufrir daños ante la manifestación de un fenómeno natural o antrópico. Esta propensión varía según el peso de determinados factores que es necesario identificar y analizar ya que inducen un determinado tipo de respuesta por parte de la sociedad (D’Ercole et al., 1994). Esta definición alude a la vulnerabilidad material o funcional, porque subraya condiciones de vida estructurales que debilitan la calidad de vida de las poblaciones y que son prerequisites para el riesgo. En este sentido, se habla de vulnerabilidad social, porque es producto de las desigualdades sociales, dado que son los factores sociales, incluso económicos y políticos, los que configuran la susceptibilidad de los grupos a los riesgos más que su capacidad de afrontamiento (Brooks, 2003). Por tanto, la vulnerabilidad incluye las desigualdades espaciales específicas de determinadas comunidades, las características del entorno construido, la calidad y el nivel de urbanización, las tasas de crecimiento y la vitalidad económica (Cutter et al., 2003). Como

resultado, lo social y lo biofísico interactúan para producir la vulnerabilidad de un territorio y sus habitantes. Asimismo, también se ha reconocido el papel central de las condiciones socioeconómicas en los juicios y creencias sobre los riesgos para la salud (Vaughan, 1995). En resumen, la vulnerabilidad se considera como la combinación de tres componentes: la exposición diferencial a las amenazas ambientales, la sensibilidad (susceptibilidad, predisposición) diferencial a las mismas y la capacidad diferencial para responder a dichas amenazas, para adaptarse o recuperarse de los impactos.

Esta relación desigual o diferencial con los riesgos ambientales depende de las condiciones objetivas, pero también subjetivas, propias de la pertenencia social y cultural, lo que hace que determinadas categorías de personas sean más vulnerables que otras. Las desigualdades socioambientales que subyacen a la vida social y las condiciones históricas básicas se vuelven más complejas por los juicios de los individuos sobre su propia vulnerabilidad, juicios que en ocasiones no corresponden a la evaluación formal realizada por las instituciones (expertos, autoridades). El hecho de ser o de considerarse vulnerable o no ante una amenaza, constituye un objeto complejo de conocimiento científico y denota una relación desigual de los individuos con el conocimiento, con la realidad, marcada por relaciones intergrupales a veces complejas. Así, una aproximación a la vulnerabilidad desde la Psicología Ambiental se refiere a la vulnerabilidad percibida, es decir, a la valoración que los individuos hacen de su propia vulnerabilidad. Esta valoración es producto de las condiciones objetivas de vida, de la vulnerabilidad estructural que se acaba de mencionar, pero también es función de otros factores que es necesario identificar. En otras palabras, el estudio de la vulnerabilidad percibida requiere comprender los mecanismos socio-cognitivos y afectivos involucrados en la construcción del juicio y la acción, así como los aspectos contextuales, las condiciones de vida material y social que también determinan estos mecanismos. En síntesis, el nivel de vulnerabilidad percibida depende de cinco factores clave (Moser, 1998; Navarro y Michel-Guillou,

2014): 1) el grado de exposición a un riesgo; 2) la sensación de pérdida de control o de medidas de protección; 3) el sentimiento de pérdida de posibilidades de evitar o anticipar las consecuencias negativas; 4) las atribuciones causales, creencias ingenuas y teorías ingenuas que explican las amenazas ambientales; 5) la familiaridad con el entorno y la amenaza por su proximidad física, social y temporal.

Por tanto, se considera necesario introducir un enfoque psico-ambiental del análisis de la vulnerabilidad para dar mayor pertinencia a la gestión de riesgos ambientales. Se observa que en ocasiones los riesgos, tal como los definen los expertos, fruto del conocimiento formal, están lejos de los riesgos tal como los perciben o aprehenden los habitantes no expertos, producidos por el conocimiento social o el conocimiento del sentido común (Fischhoff et al., 1978; Slovic, Fischhoff y Lichtenstein, 1980). El conocimiento social de los riesgos ambientales determinará las decisiones y acciones de adaptación. Este marco de referencia sociocultural define las tendencias sociales, los juicios que los individuos hacen sobre la situación, el nivel de peligro, la importancia de la amenaza, su capacidad de respuesta individual o colectiva, así como las medidas propuestas por las autoridades, de su eficacia. De ahí la importancia de conocer y tomar en cuenta este conocimiento social para construir acciones institucionales de prevención y reconstrucción más relevantes y adaptadas, porque lamentablemente es un hecho que existe una distancia demasiado grande entre los sistemas de apreciación (científica), de gestión (política) y de percepción (social) de múltiples situaciones de riesgo para las sociedades, que provocan dificultades en la gestión de crisis y hacen que estas sociedades sean aún más vulnerables (Navarro y Michel-Guillou, 2014; Navarro, 2017).

La Psicología Ambiental ha estado interesada desde hace mucho tiempo en el conocimiento del sentido común en la evaluación de riesgos. Así, las teorías psicológicas se han utilizado para estudiar cómo las personas evalúan (aspectos cognitivos) o sienten (aspectos afectivos) situaciones de riesgo y cómo se comportan frente a estos. El

llamado enfoque psicométrico se considera el paradigma dominante en la investigación sobre la percepción social del riesgo, paradigma desarrollado en particular por Slovic, Lichtenstein y Fischhoff (Fischhoff et al., 1978) sobre la base del trabajo de Tversky y Kahneman (1974). Este enfoque intenta explicar la aversión que ciertos individuos tienen hacia ciertos riesgos y su indiferencia hacia otros, es decir, intenta identificar y formalizar los factores que explican la variabilidad interindividual de los juicios frente a los riesgos.

El enfoque psicométrico también está interesado en las diferencias entre las opiniones de expertos y no expertos sobre una misma situación o producto peligroso, es decir, la influencia de la naturaleza y formas de conocimiento. La evaluación se realizaría según tres criterios: el número de personas expuestas, el carácter catastrófico del riesgo y su carácter familiar o desconocido. Siguiendo el trabajo en este enfoque, Slovic (1992), propone cuatro categorías de riesgos según su conocimiento y su controlabilidad: riesgos desconocidos pero controlables (drogas, por ejemplo), riesgos conocidos y controlables (tabaquismo, comida chatarra, alcoholismo, por ejemplo), riesgos conocidos pero incontrolables (accidentes, por ejemplo) y riesgos desconocidos e incontrolables (tecnologías médicas, nucleares y / o genéticas, por ejemplo). El enfoque psicométrico ofrece un modelo de la relación entre percepción de riesgo y comportamiento de riesgo basado en un nivel de análisis intraindividual e interpersonal, según la clasificación de Doise (1986). La idea general es que la percepción de riesgos resulta de una combinación de factores generando un patrón común a los individuos e identificable mediante el uso de una metodología: la psicometría, que permite identificar y aislar invariaciones.

Otros enfoques conviven con el paradigma psicométrico para intentar estudiar el conocimiento social de los riesgos ambientales. Las teorías socioculturales, por ejemplo, buscan explicar cómo las sociedades construyen (historia), analizan (sociología) y administran (economía) los peligros que enfrenta la humanidad (Douglas y Wildavsky, 1982). Las teorías psicosociales, a su vez, explican cómo

los factores sociales, culturales y relacionales influyen en la forma en que los individuos se representan y dan sentido al riesgo (Joffe, 2003). La premisa básica es que los riesgos se construyen socialmente y, por tanto, la vida social ofrece un marco de lectura de la realidad que orienta la acción. Este marco organizado fundamentalmente por el pensamiento social ha sido ampliamente abordado a través de la teoría de las representaciones sociales (Moscovici, 1976). Esta dimensión psicosocial es particularmente relevante en el análisis de la evaluación y gestión de riesgos, en particular al integrar el conocimiento del sentido común expresado en las representaciones sociales, además de los enfoques psicológicos clásicos. Pero este enfoque debe fortalecerse para abordar la complejidad de los temas relacionados con los riesgos ambientales, porque también parece necesario integrar una dimensión ambiental para dar un lugar importante al contexto, al entorno de vida, muchas veces olvidado. De esta manera, el enfoque psico-ambiental (Navarro y Michel-Guillou, 2014) tiene como objetivo identificar cómo los factores psicológicos, sociales y culturales, pero también las condiciones materiales de vida, la dimensión espacial y la identificación o apego a los lugares, determinarán la evaluación del riesgo, la vulnerabilidad percibida y las estrategias de adaptación.

Aproximación al rol del psicólogo ambiental

Uno de los grandes desafíos de la Psicología Ambiental, como campo aplicado, tiene que ver con la definición de su quehacer en distintos contextos, es decir precisar claramente cuál es el rol de los psicólogos ambientales. Sin duda alguna, los procesos de investigación y formación en Psicología Ambiental en el mundo están ampliamente difundidos, con más desarrollos claro está, en algunos lugares más que en otros. Un número cada vez más importante de revistas científicas divulga resultados de investigación que se adelantan en el abordaje de problemas derivados de las relaciones entre el ser humano y el ambiente natural y construido. Entre las revistas con mayor

reconocimiento en publicaciones en el campo están el *Journal of Environmental Psychology*, *Environment and Behavior*, *Environmental Education Research*, *Journal of Architectural and Planning Research*, *Management of Environmental Quality: An International Journal*, *The Environmentalist*, *Frontiers in psychology (environmental psychology)* y *PsyEcology*.

Los procesos de investigación también han permitido que se consoliden agremiaciones y redes de investigadores como la división 34 de la Asociación Americana de Psicología (APA) (Society for Environmental Population and Conservation Psychology), International Association People-Environment Studies (IAPS), Association pour la Recherche en Psychologie Environnementale (Arpenv), la British Environmental Psychology Society (BrEPS), Environmental Design Research Association (EDRA), Asociación de Psicología Ambiental (Psicamb), Associação Brasileira de Psicologia Ambiental e Relações Pessoa-Ambiente (Abrapa), el Grupo de trabajo Ambiental de la Sociedad Interamericana de Psicología, el Nodo de Psicología Ambiental de la Asociación Colombiana de Facultades de Psicología (Ascofapsi). Entre los grupos de investigación más reconocidos en Psicología Ambiental se encuentran el “Grupo de investigación Delincuencia, Marginalidad y Relaciones Sociales” de la Universidad del País Vasco, el “Grupo de investigación Persona-Ambiente” de la Universidad de la Coruña, el “Grupo de investigación en Psicología Social, Ambiental y Organizacional” de la Universitat de Barcelona (PsicoSAO), el “Grupo de investigación en Psicología Ambiental (Gipsamb)” de la Universidad de Castilla-La Mancha, el “Laboratorio de Psicología Ambiental” de la Universidad de Brasilia, el “Grupo de investigación Pedagogía Urbana y Ambiental” de la Universidad Pedagógica Nacional y el “Grupo de investigación Sintropía” de la Universidad Surcolombiana.

En cuanto a la formación en Psicología Ambiental el portal web de la división 34 de la APA presenta un listado de programas de formación en el mundo que incluyen cursos en el campo (<https://www>.

apadivisions.org/division-34/about/resources/graduate-programs). Sin embargo, es importante destacar que son escasos los programas de posgrado con denominación específica en Psicología Ambiental. Algunos casos de posgrados orientados en español son el máster en Intervención y Gestión Ambiental: Persona y Sociedad, ofrecido por la Universidad de Barcelona (España), el doctorado y la maestría en Psicología con Residencia en Psicología Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de México, el doctorado y la maestría en Psicología—Línea Psicología Ambiental y de la Sustentabilidad de la Universidad de Sonora (México), la maestría y el doctorado en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional (Colombia) y la maestría en Psicología Ambiental de la Universidad Surcolombiana (Colombia).

En lo relacionado con el ejercicio profesional de la Psicología Ambiental, está en proceso de crecimiento (Sierra-Barón, 2021a, 2021b). Al respecto Swim et al. (2009) describieron varios aspectos relacionados con la manera a través de la cual, los psicólogos pueden ayudar con distintos problemas que se derivan de cambio climático. Entre los elementos más representativos que se proponen, el psicólogo puede aportar al desarrollo del entendimiento del comportamiento de las personas ante el cambio climático, así como diseñar y probar intervenciones que ayuden a limitar los efectos de este fenómeno. Por su parte, Gifford et al. (2011), plantean, que si bien muchos psicólogos ambientales laboran como investigadores (reconociendo el valor de la teoría y la investigación), otros se enfocan en la aplicación del conocimiento, es decir, se desempeñan como consultores o ejercen cargos en los que se desarrollan políticas o resuelven problemas locales, así el ejercicio del psicólogo ambiental se orienta hacia el mejoramiento del entorno construido y la superación de los problemas de la sostenibilidad en los ambientales naturales (locales y globales). Estos autores destacan como rasgos distintivos de la Psicología Ambiental tanto en la investigación, como en la práctica (ejercicio laboral): i) mejorar el ambiente (entorno) construido y la adecuada gestión de los recursos naturales; ii) estudiar entornos (ambientes) cotidianos; iii) considerar

como una entidad holística a las personas y el ambiente (entorno); iv) reconocer el rol activo de las personas frente al ambiente (entorno), el cual es moldeado por ellos y v) el trabajo conjunto con otras disciplinas. La tabla 1 muestra una descripción de los contextos/problemas y algunos de los tópicos y elementos de abordaje de Psicología Ambiental propuesta por Gifford et al. (2011).

Así, es evidente la pertinencia y relevancia del rol del psicólogo ambiental en contextos del ambiente construido (residencial, barrios y ciudades), natural (gestión de recursos, construcción social de la naturaleza, problemas ambientales) educativos, organizacionales, diseño arquitectónico y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones.

Tabla 1. Contextos/problemas y tópicos / elementos de abordaje de la Psicología Ambiental

Contexto / Problema	Tópicos / Elementos de abordaje
Psicología de la gestión de recursos.	Conservación de energía y agua dulce, gestión de reciclaje y contaminación.
Psicología ambiental residencial.	El hogar como entorno que tiene estructura física (casa, apartamento, etc) y significado (hogar).
Psicología ambiental de barrios y ciudades.	Exploración de relaciones persona-ambiente en las ciudades, lugares públicos, el vecindario, la comunidad y las calles.
Psicología ambiental educativa.	Incidencia de características físicas de las escuelas y los entornos de aprendizaje sobre los procesos de interacción de estudiantes y maestros.
Psicología ambiental del lugar de trabajo.	Relaciones entre el entorno físico y el trabajo, el rendimiento, el comportamiento social, la salud y el estrés, así como la vida después de la etapa laboral.
Psicología ambiental natural.	El entorno natural como estímulo, fuente de apreciación estética, creativa y espiritual que da soporte vital a la especie, como restaurador y guía en el diseño y la planificación de principios de vida.
La construcción social de la naturaleza, el medio ambiente y los problemas ambientales.	Procesos perceptivos, cognitivos, afectivos, sociales, culturales y simbólicos acerca del medio ambiente y la naturaleza.

Contexto / Problema	Tópicos / Elementos de abordaje
Psicología ambiental y diseño arquitectónico.	El diseño social como forma de crear estructuras (edificios, casas, etc.) que se adapten mejor a sus ocupantes.
Medio ambiente y tecnologías de la información y las comunicaciones.	Efectos de los cambios producidos por la revolución en la tecnología de la información sobre la sostenibilidad ambiental.

Nota: Elementos basados en Gifford et al. (2011).

Estos elementos presentados permiten ubicar el rol protagónico del Psicólogo Ambiental ante las urgencias medioambientales de hoy, que se fundamenta en sus rasgos distintivos y que ayuda a constituir un perfil ocupacional. La tabla 2 muestra una aproximación descriptiva a algunas competencias⁴ del psicólogo ambiental:

Tabla 2. Competencias del Psicólogo Ambiental

Tipo	Competencia
Cognitivas	Conocer los fundamentos epistemológicos y metodológicos de la Psicología Ambiental y su relación con otras ciencias y disciplinas científicas (Sociales y Humanas, Ambientales, Educación, de la Salud, Ingeniería, Ecología, Arquitectura y Urbanismo).
	Reconocer los problemas ambientales que caracterizan la relación individuo-entorno, sus implicaciones culturales, económicas, políticas, así como sus posibilidades de intervención.
	Conocer las distintas influencias ambientales que influyen en el comportamiento humano.
	Identificar los factores intrínsecos y extrínsecos que influyen en el comportamiento sustentable.
	Reconocer los procesos que movilizan la promoción de comportamientos sustentables.
	Explicar las problemáticas psico-socio-ambientales en ambientes naturales y construidos.

⁴ Se fundamentan en el documento *Perfil por competencias del profesional en Psicología* (2013), del Colegio Colombiano de Psicólogos.

Tipo	Competencia
	Proponer y dirigir investigaciones e intervenciones que propendan por el fomento del bienestar y la calidad de vida en distintos contextos en ambientes naturales y construidos.
	Implementar aportes científicos de la Psicología Ambiental para la resolución de problemas psico-socio- ambientales en los distintos contextos.
	Analizar información científica y de política pública pertinente y actualizada, que le permita desarrollar procesos de intervención ajustada a las necesidades de los contextos.
Procedimentales	Proponer, dirigir y desarrollar proyectos, estrategias, programas y acciones de intervención que procuren resolver problemas psico-socio-ambientales en ambientes naturales y construidos.
	Implementar métodos de medición y evaluación en Psicología Ambiental, que permitan conocer e intervenir las realidades psico-socio-ambientales (entrevistas, técnicas de observación, cuestionarios de autorreporte, medidas objetivas, entre otros).
	Aplicar los principios éticos, deontológicos y normativos que orientan y regulan los procesos de investigación e intervención en Psicología Ambiental.

Nota: Basado en Colpsic (2013).

En adición a lo anterior, el perfil ocupacional del Psicólogo Ambiental podría configurarse en términos de:

- Investigador en instituciones de educación superior, grupos y centros de investigación y demás organizaciones públicas y privadas.
- Experto en gestionar y direccionar equipos interdisciplinarios de investigación o intervención que propendan por el abordaje científico y aplicado de problemas como la protección del ambiente (natural y construido), el diseño urbano, la prevención del delito, la promoción de la convivencia ciudadana, y el diseño espacial (escuelas, hospitales, hogares de paso, cárceles, etc.).

- Asesor y consultor en organizaciones públicas o privadas de procesos de investigación o intervención en temas como movilidad urbana, diseño y educación de los ciudadanos en el espacio público y la formación para la conservación y mitigación de los efectos del cambio climático.
- Coordinador de proyectos de investigación, evaluación e intervención que tengan como objetivo el fomento del desarrollo humano, la calidad de vida y el bienestar desde el análisis de la seguridad ciudadana, la planeación y gestión urbana.
- Gestor y promotor de políticas ambientales desde el enfoque psico-socio- ambiental.

Conclusiones

La concepción de los autores de la Psicología Ambiental como disciplina que estudia científicamente la relación entre los individuos y el medio ambiente, la pone en el centro del estudio de los problemas y las preocupaciones ambientales. De hecho, cuando el medio ambiente se convierte en un problema para los individuos, las sociedades, las autoridades y los grupos buscan responder, adaptarse a él. Ya sea un riesgo particular o el entorno global y sus efectos en la calidad de vida de las sociedades, muchas disciplinas están interesadas en comprender estos fenómenos para apoyarlos, dar respuestas, incluso soluciones. Y aunque en general los análisis movilizan las ciencias naturales o las ingenierías, entre otras ciencias, porque muchas veces se trata de comprender, o incluso modelar el entorno y estas manifestaciones físicas, siempre es necesario cuestionar también las elecciones de los individuos, sus percepciones y comportamientos con respecto a los temas estudiados, lo que configura el objeto de estudio de la Psicología Ambiental.

Se tiene la impresión de que, en el estudio de las cuestiones ambientales, los seres humanos, el comportamiento individual o colectivo, generalmente están ausentes de estos análisis o en el mejor

de los casos integrados de manera anecdótica o incluso intuitiva por los “expertos”. Un enfoque interdisciplinario es, por definición, necesario para estudiar los problemas ambientales o, de manera más amplia, la relación de los seres humanos con su entorno. Esta es una característica fundamental de nuestra comprensión de la Psicología Ambiental, a saber, su carácter necesariamente interdisciplinario debido a la naturaleza de su objeto (Moser, 2003).

Hablar de comportamiento es evidentemente reductor. Es necesario, según el caso, definir y operacionalizar exactamente a qué se refiere. La mayoría de las veces es la toma de decisiones de las personas lo que está en juego. En el campo de la toma de decisiones frente a los riesgos, los primeros estudios en psicología de la toma de decisiones en situación de incertidumbre tomaron como referencia la teoría de la utilidad esperada, basada en una lógica formal que rápidamente resultó incompatible con el comportamiento de las personas (Bargh et al., 2012). Las motivaciones obedecen a una racionalidad bastante intuitiva y determinada por un conjunto de factores cognitivos, afectivos, socioculturales y ambientales. Las investigaciones en psicología muestran que los seres humanos se orientan en una doble tendencia: por un lado, la aversión al riesgo que los lleva a evitar situaciones peligrosas, y por otro lado la búsqueda de la realización de su potencial, lo que induce conductas de riesgo. Por lo tanto, es poco probable que el razonamiento formal se utilice en la vida cotidiana o en situaciones de emergencia. Estos comportamientos están más bien determinados por automatismos. La pregunta es si las respuestas a las emergencias son apropiadas para la situación o no; así, las situaciones de riesgo se caracterizan por una exacerbación de los afectos. Este aspecto emocional es particularmente importante para procesar información y tomar decisiones en una emergencia. El trabajo en Psicología Ambiental ha demostrado que el afecto es un factor esencial en la evaluación del riesgo, determinando su valoración y ponderación. El afecto refleja la interacción del sistema emocional y la representación del problema.

Esto último depende de factores socioculturales que subyacen a la evaluación de riesgos.

En síntesis, la Psicología Ambiental y su conocimiento científico de los procesos cognitivos, emocionales y socioculturales, aporta un conocimiento fundamental (con trascendencia interdisciplinaria) para la comprensión e intervención de los problemas ambientales, contribuye a la experiencia en la toma de decisiones en una situación de riesgo y/o incertidumbre, en la adaptación frente a los problemas ambientales; así como en la toma de decisiones específica para todas las categorías de personas involucradas, expertos, grupos sociales y autoridades.

Como primera aproximación en el tipo del rol y perfil del psicólogo ambiental, es necesario desarrollar estrategias y acciones que permitan contrastarlo con las realidades del ejercicio profesional de este campo aplicado. Sin embargo, queda a consideración de quienes desarrollan enseñanza o investigación en el campo, continuar visibilizando sus bondades. No cabe duda de que hoy, más que nunca, el rol de psicólogo ambiental y su pertinencia en los desafíos que imponen las urgencias medioambientales y sus efectos sobre los individuos, grupos y organizaciones, reclaman el desarrollo de este campo y por supuesto su ejercicio profesional.

Referencias

- Amérigo, M., García, J. A., y Sánchez, T. (2013). Actitudes y comportamiento hacia el medio ambiente natural. Salud medioambiental y bienestar emocional. *Universitas Psychologica*, 12(3). <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v12n3/v12n3a16.pdf>
- Bargh, J., Schwader, K., Hailey, S., Dyer, R., & Boothby, E. (2012). Automaticity in social-cognitive processes. *Trends in Cognitive Sciences*, 16(12), 593-605. <https://doi.org/10.1016/j.tics.2012.10.002>

- Barker, R. (1968). *Ecological psychology: Concepts and methods for studying the environment of human behavior*. Stanford University Press (1th ed. in 1953).
- Bertoldo, R., Castro, P., & Bousfield, A. (2013). Pro-environmental beliefs and behaviors: Two levels of response to environmental social norms. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 45, 435-446. <https://doi.org/10.14349/rlp.v45i3.1485>
- Bonnefoy, B., Weiss K., & Moser, G. (2010). Les modèles de la psychologie pour l'étude des comportements dans le cadre du développement durable. In Weiss K., Girandola F. (dirs.), *Psychologie et développement durable*. In Press, p. 71-93.
- Bonnes, M., & Secchiaroli, G. (1995). *Environmental Psychology: A Psycho-social Introduction*. Sage.
- Bonnefoy, B., Weiss, K., & Moser, G. (2010). Les modèles de la psychologie pour l'étude des comportements dans le cadre du développement durable, In: Weiss, K., & Girandola, F. (Eds.). *Psychologie et développement durable*. Éditions In Press, pp. 71-93.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development: Experiments by nature and design*. Harvard University Press.
- Brooks, N. (2003) *Vulnerability, risk and adaptation: A conceptual framework*. Tyndall Centre Working Paper No. 38. https://www.ipcc.ch/apps/nj-lite/srex/nj-lite_download.php?id=5463.
- Brügger, A., Kaiser, F. G., & Roczen, N. (2011). One for All? Connectedness to Nature, Inclusion of Nature, Environmental Identity, and Implicit Association with Nature. *European Psychologist*, 16, 324-333. <https://doi.org/10.1027/1016-9040/a000032>
- Brunswick, E. (1947). *Systematic and representative design of psychological experiments*. Berkeley Univer.
- Brunswick, E. (1957). Scope and aspect of cognitive problems. In J. Brunet et al. (Eds.), *Contemporary approaches to cognition*. Harvard University Press.

- Verdugo, V. C. (2012). The positive psychology of sustainability. *Environment, Development and Sustainability*, 14(5), 651-666. <https://doi.org/10.1007/s10668-012-9346-8>
- Corral-Verdugo, V., Carrus, G., Bonnes, M., Moser, G., & Sinha, J. B. (2008). Environmental beliefs and endorsement of sustainable development principles in water conservation: Toward a new human interdependence paradigm scale. *Environment and Behavior*, 40(5), 703-725. <https://doi.org/10.1177/0013916507308786>
- Corral-Verdugo, V., & Pinheiro, J. D. Q. (2004). Aproximaciones al estudio de la conducta sustentable. *Medio ambiente y comportamiento humano*, 5, 1-26. https://www.sistemamid.com/panel/uploads/biblioteca/2014-09-30_10-57-10111187.pdf
- Corral-Verdugo, V., García, C., Castro, L., Viramontes, I., & Limones, R. (2010). Equity and sustainable lifestyles. In V. Corral, C. García, & M. Frías (Eds.), *Psychological Approaches to Sustainability*. Nova.
- Corral-Verdugo, V., Mireles, J., Tapia, C., & Fraijo, B. (2011). Happiness as a correlate of sustainable behavior. A study of proecological, frugal, equitable and altruistic actions that promote subjective wellbeing. *Human Ecology Review*, 18, 95-104.
- Corral-Verdugo, V., Frías, M., Gaxiola, J., Tapia, C., Fraijo, B., y Corral, N. (2015). *Ambientes positivos*. Pearson.
- Corral-Verdugo, V., Caso-Niebla, J. Tapia-Fonllem, C. & Frías-Armenta, M. (2017) Consideration of Immediate and Future Consequences in Accepting and Responding to Anthropogenic Climate Change. *Psychology*, 8 (10). <https://www.scirp.org/journal/paperinformation.aspx?paperid=78279>
- Cutter, S. L., Boruff, B. J., & Shirley, W. L. (2003). Social vulnerability to environmental hazards. *Social Science Quarterly*, 84(2), 242-261. <https://doi.org/10.1111/1540-6237.8402002>
- D'Ercole, R., Thouret, J., Dollfus, O. & Asté, J. (1994). Les vulnérabilités des sociétés et des espaces urbanisés: concepts, typologie,

- modos d'analyse. *Revue de Géographie Alpine*, 4, 87-96. <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-01164931/>
- Dawes, R. M. (1980). Social Dilemmas. *Annual Review of Psychology*, 31(1), 169-193. <https://doi.org/10.1146/annurev.ps.31.020180.001125>
- De Young, R. (1990). Recycling as appropriate behavior: a review of survey data from selected recycling education programs in Michigan. *Resour. Conserve Recyc*, 3-1-13.
- Demarque, C., Lo Monaco, G., Apostolidis, T., & Guimelli, C. (2011). Socialisation, perspectives temporelles et implication personnelle : une étude dans le champ de l'environnement. *Les Cahiers Internationaux de Psychologie Sociale*, (92), 353-369. <https://doi.org/10.3917/cips.092.0351>
- Doise, W. (1986). *Levels of Explanation in Social Psychology*. Cambridge University Press.
- Douglas, M., & Wildavsky, A. (1982) *Risk and Culture: An Essay on the Selection of Technical and Environmental Dangers*. University of California Press.
- Dunlap, R. E., & Van Liere, K. D. (1978). The "New Environmental Paradigm". A proposed measuring instrument and preliminary results. *Journal of Environmental Education*, 9(4), 10-19.
- Eckberg, D. L., & Blocker, T. J. (1989). Varieties of religious involvement and environmental concerns: testing the Lynn White thesis. *Journal of Sci. Stud. Relig*, 28:508-17. <https://www.jstor.org/stable/1386580>
- Fisher J. D., Bell P. A., & Baum, A. (1984). *Environmental Psychology* (2nd ed.). Holt, Rinehart and Winston.
- Fischhoff, B., Slovic, P., Lichtenstein, S., Read, S., & Combs, B. (1978) How safe is safe enough? A psychometric study of attitudes towards technological risks and benefits, *Policy Sciences*, 9(2), 127-152.

- Fleury-Bahi, G. (2008). Environmental risk: perception and target with local versus global evaluation. *Psychological Reports*, 102(1), 185-193. <https://doi.org/10.2466/pr0.102.1.185-193>
- Fleury-Bahi, G. (2009) Religion et protection de l'environnement: quelles relations? In, N. Roussiau (ed.) *Psychologie sociale de la religion*. PUR.
- Fleury-Bahi, G. (2010). *Psychologie et environnement: des concepts aux applications*. De BoeckBruxelles.
- Fleury-Bahi, G., Marcouyeux, A., Renard, R., & Roussiau, N. (2014). Factorial structure of the New Ecological Paradigm scale in two French samples. *Environmental Education Research*. <https://doi.org/10.1080/13504622.2014.913127>
- Flückiger, M., & Klaue, K. (Eds.) (1991). *La perception de l'environnement*. Delachaux et Niestlé, collection «textes de base en psychologie».
- García, M., Estévez, I., & Letamendia, P. (2007). El CUIDA como instrumento para la valoración de la personalidad en la evaluación de adoptantes, cuidadores, tutores y mediadores. *Intervención Psicosocial*, 16, 393-407. <https://scielo.isciii.es/pdf/inter/v16n3/v16n3a07.pdf>
- Geller, E. S. (2002). The challenge of increasing proenvironmental behavior. In R. B. Bechtel & A. Churchman (Eds.), *Handbook of Environmental Psychology* (pp. 525-540). Wiley and Sons.
- Gibson, J. J. (1979). *The ecological approach to visual perception*. Houghton Mifflin.
- Heberlin, T. A. (1981). Environmental attitudes. *Zeitschrift für Umweltpolitik* 2:241-70.
- Hines, J. M., Hungerford, H. R. & Tomera, A. N. (1987). Analysis and Synthesis of Research on Responsible Environmental Behavior: A Meta-Analysis. *Journal of Environmental Education*, 18(2), 1-8. <https://doi.org/10.1080/00958964.1987.9943482>

- Hughey, J. B., Sundstrom, E., & Lounsbury, J. W. (1985). Attitudes toward nuclear power: a longitudinal analysis of expectancy-value models. *Basic and Applied Social Psychology*, 6(1), 75-91. https://doi.org/10.1207/s15324834basp0601_6
- Inglehart, R. (1990). *Culture Shift in Advanced Industrial Society*. Princeton University Press.
- Ittelson, W.H. (1960). *Some Factors Influencing the Design and Functions of Psychiatric Facilities*. Brooklin College: Progress Report.
- Ittelson, W.H., Proshansky, H. M., & Rivlin, L.G. (1970). The Environmental Psychology of the Psychiatric Ward. In Proshansky H.M., Ittelson W.H., Rivlin L.G. (dirs.), *Environmental Psychology: Man and his Physical Setting*. Holt, Rinehart & Winston.
- Izumi, K. (1957). An Analysis for the Design of Hospital Quarters for the Neuropsychiatric Patient. *Mental Hospitals*, 8, 31-32.
- Joffe, H. (2003) Risk: From perception to representation. *British Journal of Social Psychology*, 42, 55–73. <https://doi.org/10.1348/014466603763276126>
- Joreiman, J. A., Van Lange, P. A., & Van Vugt, M. (2004). Who cares about the environmental impact of cars? Those with an eye toward the future. *Environment & Behavior*, 36, 187-206. <https://doi.org/10.1177%2F0013916503251476>
- Kaiser, F. G. (1998) A general measure of ecological behavior. *J. Appl. Soc. Psychol.* 28, 395–422.
- Kals, E., L. Montada, D. & Schumacher, (1999) Emotional affinity toward nature as a motivational basis to protect nature. *Environment and Behavior*, 31, 2, pp. 178-202. <https://doi.org/10.1177%2F00139169921972056>
- Kanagy, C. & Willits, F. (1993). A greening of religion? Some evidence from a Pennsylvania sample. *Social Science Quarterly*, 74, 674-683. <https://psycnet.apa.org/record/1994-11882-001>

- Kempton, W., Harris, C. K., Keith, J. G., & Weihl, J. S. (1985). Do consumers know what works-in energy conservation? *Marriage Family Research*, 9:1, 15-33. https://doi.org/10.1300/J002v09n01_07
- Kollmuss, A. and Agyeman, J. (2002) Mind the Gap: Why Do People Act Environmentally and What Are the Barriers to Pro-Environmental Behavior? *Environmental Education Research*, 8, 239-260. <https://doi.org/10.1080/13504620220145401>
- Leplat, J. (2006) Risque et perception du risque dans l'activité. In D. R. Kouabenan, B. Cadet, D. Hermand, & M. T. Muños Sastre (Eds.), *Psychologie du risque. Identifier, évaluer, prévenir* (pp. 19-33). Bruxelles: De Boeck & Larcier.
- Lewin, K. (1936). A dynamic theory of personality: Selected papers. *The Journal of Nervous and Mental Disease*, 84(5), 612-613.
- Metzger, P., Couret, D., & Collectif Urbi (2010). Vulnérabilité et pauvreté en milieu urbain: réflexions à partir des villes du Sud. In Coutard, O. et Levy, J- P. (Eds.), *Écologies Urbaines* (pp 239-257), Economica.
- Montada, L., & Kals, E. (2000). Political Implications of Psychological Research on Ecological Justice and Proenvironmental Behaviour. *International Journal of Psychology*, 35, 168–176. <https://doi.org/10.1080/002075900399466>
- Moscovici S. (1961. Ed 1976). *La psychanalyse, son image, son public*. PUF.
- Moser, G. (1991). La psychologie environnementale. In: R. Doron & F. Parot (eds.), *Vocabulaire de la Psychologie*. (p 582-583) PUF.
- Moser, G. (1993). *Les relations interpersonnelles*. PUF.
- Moser, G. (1998). Attribution causale et sentiment d'insécurité de victimes de différents types de vols. *Les Cahiers Internationaux de Psychologie Sociale*, 39, 43-52.

- Moser, G. (2003). Questionner, analyser et améliorer les relations à l'environnement. In G. Moser & K. Weiss (Eds.), *Espaces de vie* (pp. 11-42). Armand Colin.
- Moser, G. (2009). *Psychologie environnementale. Les relations homme-environnement*. De Boeck.
- Navarro, O. (2017) Social inequality and environmental risk perception. In G. Fleury-Bahi., E. Pol., & O. Navarro, (Eds.), *Handbook of Environmental Psychology and QOL Research*. Springer International Publishing.
- Navarro, O., & Michel-Guillou, E. (2014) Analyse des risques et menaces environnementales. Un regard psycho-socio-environnemental. In: Marchand, Depeau & Weiss (Dir) *L'individu au risque de l'environnement. Regards Croisés de la Psychologie environnementale*. Edition In Press.
- Navarro, O., & Fleury-Bahi, G. (2017). Spiritualités et relations à l'environnement, In: N. Roussiau, *Croyances sociales: Spiritualité, religion, croyances scientifiques, croyances religieuses*. Editions In Press.
- Navarro, O., Tapia-Fonllem, C., Fraijo-Sing, B., Roussiau, N., Ortiz-Valdez, A., Guillard, M., Wittenberg, I. & Fleury-Bahi, G. (2020). Connectedness to nature and its relationship with spirituality, wellbeing and sustainable behaviour. *Psychology*, 11(1), 37-48. <https://doi.org/10.1080/21711976.2019.1643662>
- Platt, J. (1973). Social traps. *American Psychologist*, 28, 414-418.
- Pol, E. (1993) *Environmental Psychology in Europe. From Architectural Psychology to Green Environmental Psychology*. Avebury.
- Pol, E. (2002). The theoretical background to the City-Identity-Sustainability (CIS) Network. *Environment & Behavior*, 34(1), 8-25.
- Rokeach, M. 1967. *Value survey. Sunnyvale*. Hallgren Tests.
- Rouquette, M-L. (2003) La matière historique In: Moscovici. & Buschini (Eds.), *Les méthodes des sciences humaines*. PUF Fundamental.

- Rouquette, M-L. (2006). Introduction. In K. Weiss & D. Marchand (Eds.), *Psychologie Sociale de l'Environnement* (pp. 11-16). PUR.
- Saza-Quintero, A. F., Sierra-Barón, W., y Gómez-Acosta, C. A. (2021). Comportamiento proambiental y conocimiento ambiental en universitarios: ¿el área de conocimiento hace la diferencia? *CES Psicología*, 14(1), 64-84. <https://doi.org/10.21615/cesp.14.1.6>
- Schultz, P. W. (2001). The Structure of Environmental Concern: Concern for Self, Other People, and the Biosphere. *Journal of Environmental Psychology*, 21, 327-339. doi.org/10.1006/jevp.2001.0227
- Schultz, P. W., Zelezny, L., & Dalrymple, N. J. (2000). A multinational perspective on the relation between Judeo-Christian religious beliefs and attitudes of environmental concern. *Environment and Behavior*, 32, 576-591.
- Sierra-Barón, W. (2020). Psicología ambiental en Colombia: una revisión de sus avances. *Boletín Colombiano en Psicología Ambiental*, 1, 14-37. [https://ascofapsi.org.co/pdf/boletin2020/Boletin%201_Psicologia%20ambiental_final%20\(2\).pdf](https://ascofapsi.org.co/pdf/boletin2020/Boletin%201_Psicologia%20ambiental_final%20(2).pdf)
- Sierra-Barón, W. (2021a, 5-6 de agosto). *¿Cómo avanza la Psicología Ambiental en Sudamérica? Algunos apuntes del caso colombiano*. En J.M. Bustos Aguayo y M.C. Vanegas Rico (coordinadores). Desarrollo de la formación profesional en Psicología Ambiental en Latinoamérica [Mesa redonda]. XIV Coloquio de experiencias de investigación en Psicología Ambiental. Ciudad de México, México.
- Sierra-Barón, W. (2021b, 5-6 de agosto). *Apuntes sobre la formación en Psicología Ambiental en Colombia. Caso maestría en Psicología Ambiental*. [Sesión coloquio]. XIV Coloquio de experiencias de investigación en Psicología Ambiental. Ciudad de México, México.
- Sierra-Barón, W., y Meneses, A. L. (2018). *Comportamiento proambiental en el trabajo: una revisión*. En Arias- Cantor, y Arango (Eds.), *Investigación en Psicología 2, Cuadernos de Ciencias Sociales* (pp. 219-250). Fondo Editorial Universidad Católica de Oriente.

- Sierra-Barón, W., Navarro, O., Amézquita Naranjo, D. K., Teres Sierra, E. D., & Narváez González, C. M. (2021). Beliefs about Climate Change and Their Relationship with Environmental Beliefs and Sustainable Behavior: A View from Rural Communities. *Sustainability*, 13(9), 5326. <https://doi.org/10.3390/su13095326>
- Slovic, P. (1992). Perception of risk: Reflections on the psychometric paradigm. In S. Krimsky & D. Golding (Eds.), *Social Theories of Risk* (pp. 117–152). Praeger.
- Slovic, P., Fischhoff, B., & Lichtenstein, S. (1980). Facts and fears: Understanding perceived risk. In R. C. Schwing & W. A. Albers, Eds., *Societal risk assessment: How Safe is Safe Enough?* Springer US.
- Stern, P. C. (2000). Toward a coherent theory of environmentally significant behavior. *Journal of Social Issues* 56, 407–424. <https://psycnet.apa.org/doi/10.1111/0022-4537.00175>
- Stern, P. C., & Oskamp, S. (1987). Managing scarce environmental resources. In: D. Stokols & I. Altman (Eds.), *Handbook of environmental psychology* (pp. 1043-1088). Wiley.
- Stokols, D., & Altman, I. (1987) *Handbook of environmental psychology*. Wiley.
- Swim, J., Clayton, S., Doherty, T., Gifford, R., Howard, G., Reser, J., Stern, P., & Weber, E. (2009). *Psychology and global climate change: Addressing a multi-faceted phenomenon and set of challenges. A report by the American Psychological Association's task force on the interface between psychology and global climate change*. American Psychological Association. <https://www.apa.org/science/about/publications/climate-change.pdf>
- Tapia-Fonllem, C., Corral-Verdugo, V., Fraijo-Sing, B. S., & Durón-Ramos, M. F. (2013). Assessing sustainable behavior and its correlates: A measure of pro-ecological, frugal, altruistic and equitable actions. *Sustainability*, 5, 711-723.
- Tapia-Fonllem, C., Corral-Verdugo, V., & Fraijo-Sing, B. S. (2017). Sustainable behavior and quality of life. In G. Fleury-Bahi, E.

Pol, & O. Navarro (Eds.), *Handbook of environmental psychology and quality of life research* (pp. 173-184). Springer.

- Tarakeshwar, N., Swank, A. B., Pargament, K. I., & Mahoney, A. (2001). The sanctification of nature and theological conservatism: A study of opposing religious correlates of environmentalism. *Review of Religious Research*, 42, 387-404. <https://www.jstor.org/stable/3512131>
- Tversky, A., & Kahneman, D. (1974). Judgement under uncertainty: Heuristics and biases. *Science*, 185, 1124-1131.
- Van der Pligt, J., Eiser, J. R., & Spears, R. (1986). Attitudes toward nuclear energy: familiarity and salience. *Environment and Behavior*, 18, 75-93. <https://doi.org/10.1177/0013916586181004>



CAPÍTULO II

PERCEPCIÓN, CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LOS MICROCONTAMINANTES POR PARTE DE DOS GRUPOS DE CULTIVADORES. PERSPECTIVA PSICOAMBIENTAL

Henry Granada E.¹

¹ Psicólogo, magíster en Proyectos de Desarrollo Social. “Grupo de investigación en Ambiente y Desarrollo Humano”. Universidad del Valle. GAMHA. Contacto: <https://orcid.org/0000-0002-8156-0223>

RESUMEN

El artículo toma como elemento teórico clave las representaciones sociales, describiendo brevemente los procesos cognitivos que las componen y su carácter de integralidad. Profundiza brevemente en las representaciones sociales del agua en general y de la microcontaminación en particular. Posteriormente, con base en dos estudios empíricos, analiza la manera como tales grupos establecen relaciones con la naturaleza y el papel que el agua juega en su intercambio económico: la agricultura. Se concluye que: 1) para ambos grupos, el agua y su calidad no es prioritaria frente a las exigencias de agroquímicos en sus cultivos; 2) que los efectos dañinos sobre la salud personal es tenida en cuenta en sus efectos inmediatos, visibles, pero no en el largo plazo; 3) que los efectos sobre la salud ecosistémica, aunque se conozcan, no juegan papel importante en sus decisiones; 4) en el caso colombiano al menos, aunque la información proporcionada a la población sobre agroquímicos lo hacen, por lo general, las multinacionales del caso, dentro de ciertos lineamientos, se puede sensibilizar y promover la adopción de cambios de interés en las prácticas agrícolas por parte de los cultivadores; 5) finalmente, se recomiendan ciertas acciones encaminada hacia el compromiso de la universidad en su rol social crítico pero propositivo con la temática.

Palabras clave: representaciones sociales del agua, microcontaminación, salud humana y ambiental, procesos cognitivos básicos, percepción del riesgo.

Introducción

Resumiendo información pertinente de diferentes estudios, González (2012) indica que el agua cubre las $\frac{3}{4}$ partes de la superficie de la Tierra. Sin embargo, añade, de esta cantidad el 97% es salada y se encuentra especialmente en océanos y mares. Solo el 3% es dulce y de esta el 1% se encuentra en ríos y lagos. El restante 2% se halla en estado sólido en latitudes cercanas a los polos. Sin embargo, ya en los años 70 del siglo pasado, se consideraba que el 50% del agua dulce del planeta estaba contaminada. Estos datos escuetos muestran un nivel de la problemática del agua a nivel mundial.

En la Conferencia Internacional del Agua realizada en Dublín, en 1996, se convocó a la realización de prácticas y procesos de gestión del agua en los diferentes niveles y ámbitos territoriales. Reconociendo desde esa época la problemática asociada con ese recurso se expresaron algunas recomendaciones que se circunscriben al terreno tecnológico y de gestión; en resumen, son las siguientes:

- Realizar la gestión de recursos hídricos desde la base y a partir de la escala de cuenca hidrográfica.
- Propender la optimización del abastecimiento de agua para diversos usos con conocimiento adecuado del balance hídrico.
- Focalizar la gestión de la demanda con base en políticas de ecoeficiencia, recuperación de costos y tecnologías más limpias.
- Tener en cuenta la provisión de un acceso equitativo a recursos hídricos.
- Establecer una coordinación de políticas hídricas, mecanismos regulatorios y arreglos institucionales y normativos.
- Utilizar el enfoque intersectorial para la toma de decisiones (González, 2012).

A este contexto global no es ajena la situación colombiana, aunque, a su vez, posea características específicas a nivel regional. En tal dirección, el periódico de la Universidad Nacional (2011) realiza una especie de resumen del estado del agua en Colombia. El documento subraya que, pese a condiciones existentes que pudieran denominarse privilegiadas comparadas con muchos otros países (páramos, océanos, tres cordilleras, precipitación hídrica que prácticamente duplica la de muchos países del mundo, miles de cuencas y grandes ríos con caudales permanente) la calidad y disponibilidad de la misma no se compadece con la señalada “abundancia” del recurso.

Beleño (2012), resume algunas de las características concernientes a la situación mencionada:

1. La oferta del agua en el país no está distribuida en forma equitativa.
2. Las fuentes que contribuyen al deterioro del agua y al aumento de la contaminación son diferentes: los sectores agropecuario, industrial y doméstico son los principales responsables.
3. Pocos municipios cuentan con alguna forma de tratamiento de sus aguas (y son deficientes o insuficientes), mientras la inmensa mayoría no tiene ninguno.
4. La mayor parte del sistema hídrico andino se ha alterado debido al transporte de sedimentos y sustancias tóxicas. Son de mencionar los principales corredores industriales aportantes a tal deterioro: Bogotá–Soacha; Cali–Yumbo; Sogamoso–Duitama–Nobsa; Barranquilla–Soledad; Medellín–Itagüí; Cartagena–Mamonal.
5. El acceso al agua de calidad se ve afectada por problemas de distribución (“escasez tecnológica”). Así, poblaciones de la costa Pacífica y llanura caribeña, a pesar de tener aguas en diferentes formas no tienen el acceso o, si lo tienen, no es potable.

6. Distribución demográfica desigual según presencia del recurso: muy poca en la Costa Pacífica con promedio cercano a los 9.000 mm de precipitación anual y alta densidad en la cuenca compuesta Cauca-Magdalena cuyo aporte es el 11% y en donde se produce el 85% del PIB. En consecuencia no es problema de la relación oferta-demanda, sino de la *gestión regional–local del recurso*².
7. El cambio climático afecta las cuencas en el país porque se ven sometidas a ciclos hidrológicos más intensos y menos espaciados. Sin embargo, se arguye que, más que el mismo cambio climático, se debe enfocar el asunto en el *uso del suelo, tipo de relación hombre naturaleza y aspectos como la pobreza*. pues su expresión lesiva (incendios por ejemplo) es perceptible de inmediato mientras que sus efectos altamente deteriorantes requieren conocimiento y valoración para la respectiva rehabilitación pues supone largos plazos cuando se trata de una recuperación espontánea (si no se ha superado el umbral de resiliencia) o un alto costo financiero y social para una recuperación inducida.

El 31 de julio, el periódico colombiano *El Tiempo* (2021) publica un sumario de diversos puntos de vista sobre la necesidad de hacer macroesfuerzos para conservar-proteger la megadiversidad del país si se busca tener seguridad alimentaria y agua apta para el consumo humano. Cuatro puntos se subrayan: 1) acciones sobre el cambio climático y la destrucción del hábitat; 2) pérdida de biodiversidad y funciones ecosistémicas entre las cuales se mencionan las que sustentan actividades vitales para comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinos y comunidades pesqueras; 3) Colombia es de los

² Negrillas del autor.

países más desiguales de América Latina. Implica luchar contra ese fenómeno pues la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático la sufren las comunidades más desfavorecidas; 4) incrementar la conciencia de la problemática pues las actitudes y comportamientos de los colombianos dejan mucho que desear.

Aunque no están expresados en los documentos mencionados, factores como la *inequidad estructural*, la corrupción rampante y el alto grado de impunidad deterioran este y cualquier otro recurso natural que se halle a la mano de los grupos, esos sí altamente poderosos (legales o ilegales). En sus propósitos de expansión, adquieren extensiones de tierras, las vuelven potreros a un ritmo acelerado, desecan y se apropian de humedales en las planicies, deforestan y plantan monocultivos y realizan minería a escala semi-industrial, al menos, entre otros. Parte de este panorama es descrito en la actualidad por Guzmán (2021) y ha sido profusamente señalado respecto al arrasamiento de la Amazonia.

Guzmán (2021) plantea al respecto del cambio climático que la ONU publica un informe en el 2022 en el cual se prevé el aceleramiento de los efectos desastrosos del mismo, algunos de carácter irreversible y que agravará “desde la escasez de agua hasta la malnutrición y aumentando significativamente los éxodos masivos y la extinción de especies” (p. 2).

Lo anteriormente señalado se contextualiza en el impacto general del modelo hegemónico de desarrollo socioeconómico de país expresado en sus prioridades y la falta de presencia institucional, excepto la militar, en gran parte del territorio nacional. Es altamente paradójico y contradictorio que líneas y hasta políticas de interés social y ambiental, sean provistas por un Estado que, a su vez, las combate u obstaculiza con otras que entran en contravía franca. Esto se detecta cuando se valora el poder y el ámbito de acción del Ministerio de Minas y Energía, por ejemplo, en comparación con el de medio ambiente.

En el ámbito departamental, la Corporación Autónoma del Valle del Cauca (CVC, 2015), realiza un breve resumen de las situaciones

ambientales y señala especialmente las variables críticas y un escenario de la apuesta institucional los cuales se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 1. Situaciones ambientales a nivel departamental (Valle del Cauca)

	Situaciones ambientales	Indicadores de estado y presión Variables críticas	Componentes escenario Apuesta
	Aprovechamiento del suelo con efectos adversos sobre la sociedad o los ecosistemas.	<ul style="list-style-type: none"> • Conflicto por uso de suelo (ha). • Erosión (ha). • Salinidad (ha). • Pérdida de cobertura (ha). • Déficit de espacio público. 	Cobertura y uso sostenible del suelo.
Aprovechamiento	Aprovechamiento del agua (negrilla del autor) con efectos adversos sobre la sociedad o los ecosistemas	<ul style="list-style-type: none"> • Variación de caudal y precipitación. • Caudal asignado de fuentes superficiales y subterráneas. • Variación de niveles en el acuífero. • Coliformes totales y fecales en fuentes superficiales y subterráneas. • Concentración de nitratos y cloruros, conductividad eléctrica en el agua subterránea. 	Gestión integral del recurso hídrico.
	Aprovechamiento de los recursos naturales con efectos adversos sobre la biodiversidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Fauna amenazada/exótica e invasora. • Flora amenazada/exótica e invasora. • Ecosistemas amenazados/fragmentados. 	Gestión integral de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos.
	Manejo inadecuado y vertido de residuos líquidos contaminantes en el suelo o cuerpos de agua (s. p. m.).	<ul style="list-style-type: none"> • Vertimientos. 	Calidad ambiental urbana y rural.
Contaminación	Generación, manejo o disposición inadecuada de residuos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> • Residuos sólidos ordinarios generados. • Residuos de demolición y construcción (RCD) generados. 	
	Generación, manejo o disposición inadecuada de residuos peligrosos.	<ul style="list-style-type: none"> • Residuos peligrosos (Respel) generados. 	
	Emisiones contaminantes a la atmósfera (gases, partículas o ruido).	<ul style="list-style-type: none"> • Emisiones a la atmósfera generados. 	

	Situaciones ambientales	Indicadores de estado y presión Variables críticas	Componentes escenario Apuesta
Riesgo	Escenarios de afectación o daño por inundaciones, avenidas torrenciales, movimientos en masa, sismos e incendios forestales.	<ul style="list-style-type: none"> • Ocupación del territorio. • Usos y actividades. 	Desarrollo territorial acorde con sus limitaciones y potencialidades.

Fuente: Corporación Autónoma del Valle del Cauca (2015).

Es bastante difícil caracterizar los impactos directos, indirectos y “neutros” de las situaciones mencionadas sobre el agua y su calidad, pues, al fin y al cabo, el ecosistema tiene vasos comunicantes en todos los subsistemas que lo componen. Sin embargo, se pueden identificar aquellos más pertinentes, con el fin de señalar la enorme presión y las diferentes fuentes de afectación (generalmente negativa) que recibe el patrimonio hídrico, cuyas características coinciden con las mencionadas en el primer documento sobre la situación en la zona andina. En síntesis, el estado crítico, o mejor multicrítico, del agua no se puede ignorar y cada vez son más los indicadores **cualitativos** que desmoronan la vieja creencia según la cual se vive en un país privilegiado en agua: contaminación focalizada, contaminación difusa, deterioro de riberas y de bosques de galería, pérdida de humedales, poca o nula disposición de agua potable en hogares, sobreexplotación y contaminación de acuíferos por parte de agroindustria y ganadería extensiva especialmente en suelos de pendiente, entre otros. Sumado a estas consideraciones, se debe señalar que se descendió del puesto 6 al 24 en la tabla mundial de agua, según su uso adecuado para la vida humana y salud ecosistémica.

Swim et al. (2011) señalan que los propósitos y actividades humanas que producen deterioro sobre los ecosistemas suelen producir cambios acumulativos que se expresan, algunos en crisis, otros gradualmente, pero ambos en formas altamente nocivas (y quizás irreversibles). Estas consecuencias, unidas al efecto del cambio climático en marcha cada

vez más evidente, aceleran sus efectos sobre los diferentes recursos que tiene el planeta. El agua, su disposición y calidad, se incluye en este apartado, por supuesto.

Lo mencionado tiene una relación especial con lo que las ciencias sociales y, especialmente la psicología social ambiental, ha denominado las **representaciones sociales del agua (RSA)**. Estas representaciones pueden entenderse en sus tres procesos sociocognitivos claves como son la *percepción*, el *conocimiento* y la *valoración* y posteriormente se relacionan con el objeto de trabajo: el agua.

1. Representaciones sociales del agua

Aunque en la literatura pertinente se suele hablar de estos procesos cognitivos que componen aspectos fundamentales de las RS de manera separada, se es consciente de que su funcionamiento obedece a un sistema de acción y retroalimentación. En ese sentido, es conveniente introducir el esquema de procesos cognitivos básicos y *su complementariedad*.

Con base en Barberi (2011), Gifford (1997), Granada (2002, 2004, 2021), Holahan (1995). Moser (2007) y Veitch y Arkelin (1995) se elabora el siguiente resumen sobre tales procesos.

1.1. Percepción, conocimiento y valoración: su carácter complementario

Los procesos básicos que se proponen como mediadores o moduladores entre las situaciones ambientales y las respuestas simples o complejas de los sujetos se han clasificado en percepción, conocimiento y valoración ambientales. Sobre cada uno de ellos se hace el resumen ilustrativo y se comentan aspectos en donde sus funciones se complementan, pues el principio básico que anima al autor en particular, y psicólogos en general, es no fragmentar aquellos procesos que suelen ocurrir como

un todo y que, además, generan circuitos de retroalimentación que superan abiertamente un modelo lineal (Flores y Herrera, 2010).

El *proceso mediador de las actitudes o valoración ambiental* se define como la disposición permanente que hace pensar, sentir y comportarse en forma especial, ya sea de aceptación o rechazo, hacia aspectos significativos del ambiente con el que se interactúa de una forma directa (inmediata) o indirecta (mediata o evocada) (Granada, 2002). En este proceso se enfatiza el componente afectivo que se relaciona de manera dinámica y dialéctica con los demás. Esto significa que en ocasiones el sujeto humano se deja llevar por aspectos mediatos y, en otros, de carácter inmediato. Esta situación conlleva a que en momentos haya un desacuerdo entre lo que se piensa con lo que se siente o con lo que se hace frente a algún aspecto definido del entorno (Holahan, 1995).

Este proceso se caracteriza cuando se explica cómo se efectúa la interacción entre aspectos del medio ambiente y la actitud de los sujetos frente a los mismos dentro de un contexto cultural. En tal interacción se encuentra implícito el conocimiento de tres aspectos: conocer (cognitivo) que hace referencia a percibir y pensar; sentir (afectivo) que enfatiza los sentimientos y las emociones; y hacer algo (conativo), el cual se basa en la acción o respuesta a los dos procesos mencionados.

Es importante resaltar que este proceso tiene un papel muy importante en cuanto al sujeto en su desarrollo como un todo integral y en cuanto este cambie su forma de interactuar con el medio ambiente tomando conciencia de que la clave está en preservarlo y cuidarlo y no en el hecho de consumir indiscriminadamente, aunque entidades públicas o privadas lo estimulen (consumismo).

El *proceso mediador de percepción del ambiente* es diverso y a la vez unitario. Por medio de estos diversos estímulos ambientales con que se encuentra el individuo o el grupo por todas partes se organizan para formar un cuadro coherente e integrado del mundo. La percepción ambiental implica conocer el ambiente físico inmediato a través de

los sentidos, el cual comprende el almacenamiento, la organización y la reconstrucción de imágenes de las características ambientales que no están a la vista en el momento. Todas las actividades diarias dependen de la capacidad de las personas para percibir en forma exacta los diferentes ambientes que hacen parte de su vida, y esa forma de percepción (proceso activo) a su vez afectan las actitudes y la conducta ambiental.

En este proceso la diferencia radica en que los individuos reciben los diferentes estímulos del medio ambiente y los organiza a través de los procesos perceptuales para formar un cuadro coherente e integrado del mundo y, una vez este cuadro se organiza, se elabora el conocimiento del ambiente para finalmente desarrollar las actitudes. Este proceso se realiza de forma activa dado que el ambiente es muy complejo y el individuo debe explorarlo, ordenarlo y clasificarlo según los estímulos sensoriales que reciba. Es importante señalar que los conocimientos y actitudes afectan la percepción misma de nuevas (incluso de las mismas) situaciones pues la experiencia previa (conocimiento y valoración) re-ordena y canaliza selectivamente los contenidos y ritmos de las subsiguientes percepciones.

El *proceso mediador del conocimiento ambiental* es aquel que estudia la forma en que el individuo modela las imágenes mentales del ambiente geográfico en el que se desarrolla. Este proceso implica el almacenamiento, la organización, reconstrucción y evocación de las imágenes de las características ambientales que no están presentes en el momento. Cada individuo tiene un mapa mental personal y único del ambiente, el cual guarda una relación significativa con la forma personal de utilizarlo; esto se traduce en que esta relación contiene elementos de significado personal que conforman su conocimiento del ambiente.

Los mapas mentales se han desarrollado especialmente respecto del ambiente urbano en que habitan o se relacionan los individuos o los grupos (Lynch, 1960). Se identifican originalmente cinco tipos básicos de elementos: las sendas que son las vías por donde la gente

transita, los bordes que son los elementos lineales tales como muros o límites de urbanización, los distritos que son los sectores medianos o grandes de una ciudad, las zonas de confluencia que son los puntos estratégicos de la ciudad hacia y desde donde las personas se desplazan como glorietas, plazas, parques y, por último, los hitos que son los puntos que se observan desde un sitio lejano, como las torres o los letreros. Sin embargo, la técnica también se aplica en conglomerados menores que las ciudades grandes (Granada y Carmona, 2009) y en contextos rurales (Vargas y Toro 2016), generalmente más dispersos en cuanto distribución habitacional, encontrándose aspectos equivalentes en cuanto a la funcionalidad referida a la identificación, reconocimiento y pertenencia territoriales. Hitos tales como páramos, cerros, tomas del agua, sitios de riesgo, entre otros, señalan esta representación espacio-territorial.

El papel de complementariedad de los procesos en cuanto al sujeto visto como un todo integral es relevante porque se pueden diseñar ambientes más legibles, con partes que se reconozcan de inmediato y puedan ser representadas fácilmente. Esta imagen que el público tiene de su contexto (urbano o rural), por ejemplo, ayuda a la realización de actividades de forma tal que todos los habitantes desean participar. Así mismo, la legibilidad y familiaridad incentivan la producción de sentimientos de identidad y apego al lugar cuando el ambiente se valora positivamente.

1.2. El caso del agua

El siguiente aparte se basa en gran medida en el trabajo de Navarro (2009) y su investigación sobre RS del agua y sus usos en contextos de conflictos en la Sierra Nevada de Santa Marta, puesto que sus comentarios y hallazgos son altamente pertinentes al tenor del presente tema. En varios momentos y con base en los datos tanto empíricos como bibliográficos, la importancia de las RSA y los procesos cognitivos asociados a las mismas, se alinderan en la dirección que tiene

este artículo. A continuación, se resumen algunos de los puntos clave mencionados en tal trabajo.

- El autor señala que los conflictos en torno al recurso hídrico son cada vez más importantes en la diplomacia científica y política mundial. Asegura también que la existencia de diferentes *concepciones* (si responden a una forma elaborada dentro de la sociedad) o, se agrega aquí, las *nociones* (visiones intuitivas, tradicionales o no expertas) en torno al agua, inspiran y determinan formas de relación, usos y *evaluaciones* en torno al recurso.
- En el caso del agua se han identificado dos tipos de creencias que expresan valoraciones distintas: una de tipo «utilitarista» que considera el agua como un recurso ilimitado; otra de índole «ecologista» que concibe el agua como un recurso limitado que debe ser conservado (Corral-Verdugo et al. 2003; Martínez et al. 2002). Sin embargo, en este momento la RSA continúa siendo la de *recurso*.

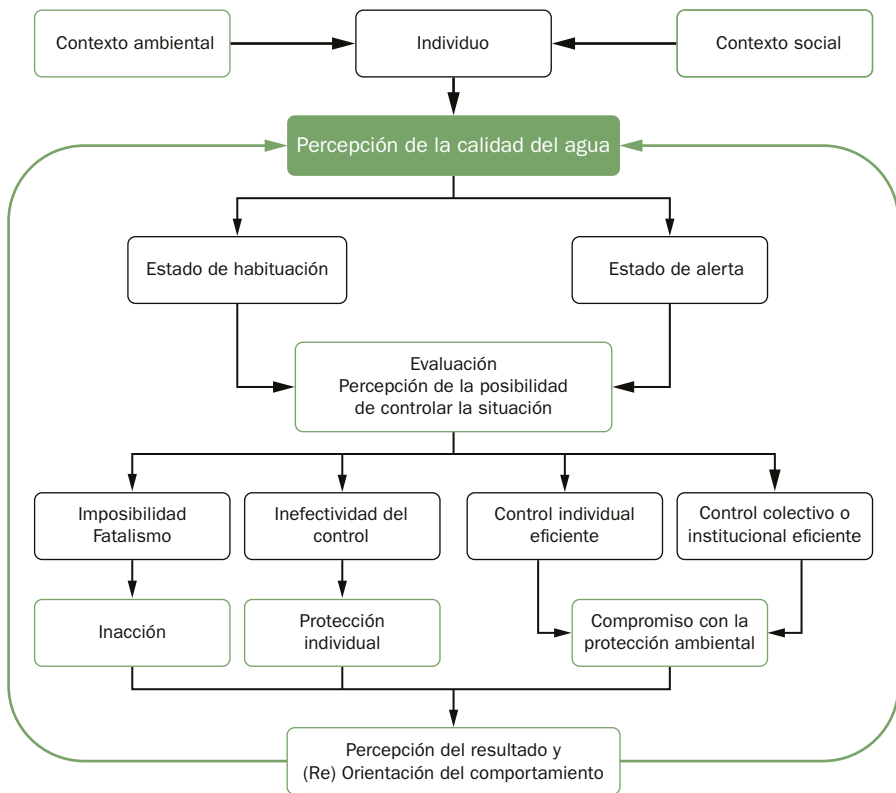
En el mismo sentido se ha encontrado que la visión utilitarista se caracteriza por una concepción fragmentada de la naturaleza (ciclo del agua) y una percepción “doméstica” del recurso, al contrario de una concepción integrada del agua en la naturaleza en la visión ecologista. La existencia de relaciones diferenciadas con respecto al agua, entre grupos de usuarios de una misma cuenca, explica la existencia de conflictos entre estos. En efecto, lo que puede verse como una simple “diferencia de intereses”, especialmente económicos, guarda en el fondo una cuestión más compleja que amerita un enfoque más integral. Además de las condiciones “objetivas” del conflicto (localización, medios técnicos de explotación o de acceso y usos inadecuados del agua y los efectos en todo el recorrido de la cuenca), se abordaron los

elementos “subjetivos”, es decir, las percepciones entre los grupos y las atribuciones con relación a los valores y a los usos del agua. Este enfoque contribuye a la comprensión de la manera en que los grupos se “ven” unos a otros con relación al agua, las atribuciones de las responsabilidades sobre el estado actual, y las posibilidades de actuar para mejorar las condiciones de la fuente en la región (Navarro, 2014, p. 99)

- Estas percepciones y atribuciones entre los grupos, en relación con el estado del agua, encuentran sus raíces en una dimensión sociocognitiva organizadora de estos procesos: la representación social del agua. Del mismo modo, un conjunto de representaciones sociales encuentra su sentido en una dimensión más integradora denominada “ideológica” (Flament y Rouquette 2003). En tal sentido, se han identificado algunos elementos normativos ideológicos (al parecer universales) en la RSA: vida y salud (Navarro 2009, 2014).
- En consecuencia, las representaciones sociales influyen en las percepciones y evaluaciones relacionadas con el objeto de representación (el agua en este caso) e influyen de igual manera en las relaciones que se construyen con esta. Por otra parte, estas representaciones afectan las percepciones de “los otros”, en relación con el objeto de representación. Efectivamente, el marco normativo que debe existir en la representación social afecta, no solo la propia evaluación de situaciones y eventualmente los comportamientos con relación al objeto, sino también las actitudes y comportamientos de los demás que pueden, o no, pertenecer al mismo grupo (Deschamps y Moliner, 2008). Esto explica la existencia de tensiones intergrupales en relación a un objeto dado y más concretamente sobre un objeto de conflicto, como es el caso del agua y más ampliamente de los objetos ambientales o del propio ambiente y el territorio.

En dirección similar, Moser et al. (2005) comparan las diferentes RSA en diferentes sociedades (países) y señalan la importancia teórica y metodológica del concepto para identificar, entender y explicar varias de las diversas formas de valorar el agua, especialmente en cuanto el ahorro, la adhesión a cierta normativa y la atribución de limitación.

Figura 1. Percepción de la calidad del agua



Fuente: Moser et al. (2005)

2. La RS del riesgo

Tanto para Cárdenas (2008) como para Pérez (2017) el riesgo es un constructo que se basa en la determinación de lo que la sociedad considera en cada momento como normal y seguro. Sin desconocer los

aspectos “objetivos”, materiales, registrables del fenómeno, coinciden en focalizar el análisis en el componente subjetivo o de construcción. El primero de los autores insiste en que el riesgo es la medida, la determinación limitada del azar según su percepción social. Sin embargo, los valores dominantes en una sociedad (aspecto cultural e ideológico, el macronivel de las RS) desarrollados entre quienes, por su organización, poder económico, político o social pueden hegemonizar (persuasiva o impositivamente) con su propia RS de los recursos (entre ellos el agua) a los habitantes de una región o país. En esa medida, entonces, las acciones sociales encaminadas a la resolución de problemas, si tienen como prioridad fundamental la *ganancia o los beneficios a cualquier costo*, tales acciones se llevan a cabo a corto plazo y derivan en un encadenamiento y acumulación de riesgos miradas a largo plazo. En parte, así se construye la realidad del riesgo.

Una sociedad que asume el riesgo como probabilidad de que suceda lo improbable de lo calculado, (o incluso asumiendo el desastre como probabilidad sobre regiones físicas y humanas) no solo no amplía el rango de seguridad, sino que convierte el azar y la incertidumbre en los sellos distintivos de nuestra época. En este sentido, además de considerar las condiciones “objetivas” (geológicas, cobertura vegetal, variabilidad del clima, pendiente de las cuencas), el concepto de construcción social del desastre tiene, al menos, otras dos dimensiones:

- a. La capacidad sociocultural y tecnológica de tomar decisiones que aumenten vulnerabilidades, disminuyan la capacidad de control y aumenten la probabilidad de los desastres (ejemplo: la deforestación incrementada con sus múltiples efectos hasta llegar a un punto crítico es que la misma naturaleza no puede regenerar lo que se le ha quitado. Por otro lado, “rehabilitar” el ecosistema deteriorado resulta tan costoso que el presupuesto del país no puede dedicarle las sumas necesarias para ello).

- b.** La imagen creada y mantenida por los diferentes medios dominantes como prensa, radio, TV y redes sociales en donde la sociedad valora lo económico como el bienestar que soporta bien su calidad de vida y al que se deben sacrificar, o al menos subordinar, otros componentes de la vida social y natural porque es la *cuota* del “desarrollo”. Si, además, este desarrollo solo es posible mantenerlo e incrementarlo a través del consumo, ningún planeta puede dar cuenta de los niveles exponenciales que cada vez se exigen (o se requieren, según los teóricos de esa “doctrina”) para mantener y acrecentar tal desarrollo.

Esta imagen y sus atributos circulan, tiene asideros en las actuales y nuevas generaciones y legitima las acciones en ese sentido. Sin embargo, podría hablarse de un segundo imaginario, una segunda racionalidad no dominante, pero sí emergente, alimentada por componentes institucionales como algunas universidades, organizaciones internacionales, movimientos sociales (campesinos, étnicos, ONG y sociedad civil no necesariamente organizada). Esta confronta, critica y propone iniciativas no solo para mitigar, sino para cambiar el modelo de desarrollo presente por otro en donde los valores sean diferentes, alimenten políticas diferentes y la calidad ambiental (como la calidad del agua especialmente) no sea una externalidad, sino un atributo esencial, regulante y regulado de la nueva forma de relación sociedad-sociedad y sociedad naturaleza. El ocupar el país un segundo lugar en la cantidad y calidad de conflictos socioambientales en América Latina denota la fuerza que se está desarrollando en territorios tanto geográficos como semánticos en los cuales la inversión extranjera o nacional, especialmente en el campo de la minería, era la varita mágica de apertura de diferentes formas de apropiación de los recursos sin que su discusión fuera siquiera pensada como lugar de la crítica institucional. Quienes lo hacían eran tildados de “enemigos” del desarrollo o ambientalistas románticos.

La conciencia de una naturaleza intervenida por la acción del hombre ligada a los intereses de la sociedad industrial en una relación económica costo-beneficio, permite conclusiones catastróficas como la de que las sociedades actuales son vulnerables y propensas a desastres irreversibles. Estas conclusiones son derivadas de la constatación de los efectos contaminantes que producen sobre los ríos y mares los desechos provenientes de las industrias químicas, papeleras, cementeras, siderúrgicas etc. La lluvia ácida efecto de los vertidos gaseosos contaminantes, la perforación de la capa de ozono, el efecto invernadero como peligro ecológico generalizado a nivel planetario, y el calentamiento global, entre muchas otras situaciones actual y potencialmente desastrosas, permite advertir que el riesgo es un constructo *social e histórico*, resultado de un pensamiento racional e ilustrado que originalmente tenía como propósito reducir la indeterminación, el azar y la fatalidad asumida en las sociedades preindustriales como efecto de la fortuna, decisión de la divinidad o a la acción perversas de un destino ineludible. (Cárdenas, 2008, p. 5).

Sin embargo, y paradójicamente, hay que advertir que este optimismo anclado en la racionalidad científica y tecnológica se encuentra muy lejos de una reducción de la vulnerabilidad. Más bien, por el contrario, la expansión ilimitada del dominio racional y su puesta al servicio del logro de los valores dominantes mencionados ha multiplicado los peligros y el sentimiento de amenaza sobre la naturaleza y, por ende, sobre cada ser humano:

Con la pretensión de realización de los fines de la modernidad –libertad, bienestar, progreso– a través de una racionalidad finalística, crece así mismo la incontrolabilidad de las consecuencias perversas de una modernización que se aleja (justamente) de

los principios normativos de la modernidad mencionados arriba (Beriain, 2000).

Además, se legitiman posibilitando su expansión y la aceleración de consecuencias negativas para la calidad del ambiente (Pérez et al., 2010).

Por su parte, Wallace-Wells (2019), continúa la línea crítica anterior y señala que los problemas graves respecto al agua y los océanos se esperan para menos de 50 años por parte de los países, incluso los desarrollados: el agotamiento paulatino de los acuíferos subterráneos, la poca disposición de agua superficial (y el proceso de contaminación y deterioro que no se disminuye a ritmos eficaces) y el aumento de vulnerabilidad y muerte de arrecifes muestran un efecto catastrófico ecosistémico sobre la calidad de vida de las regiones del mundo, aunque en diferente grado.

Se puede observar, entonces, que a “las amenazas comunes del *medio físico* se integran las amenazas *construidas socialmente*, producto de la intervención intensiva y negativa del hombre sobre su entorno” (Cárdenas, 2008, párr. 6). Empero es de enfatizar que la naturaleza también posee capacidades restauradoras y que segmentos importantes de la sociedad desarrollan actividades generalmente desde lo local-regional cuya sinergia puede convertirse en fuerza importante en el panorama de la relación sociedad-sociedad y sociedad-naturaleza. Esto da lugar para que sentimientos como la desesperanza aprendida no ocupen un lugar privilegiado o único en el espacio del futuro socioplanetario que pudieran facilitar el nicho a cierta visión fatalista.

Así mismo, y desde el foco de esta última mirada y tendencia los desastres, deben entenderse como procesos sociales predominantemente y no solo como eventos disruptivos, incontrolables y repentinos de la naturaleza. Implica entender el desastre como un proceso y analizar entonces las condiciones sociales y naturales en las que emerge. Por supuesto, tal actitud requiere un profundo conocimiento de la historia de los grupos humanos y su territorio, aspectos que aluden al proceso

de “construcción social del riesgo” y a la noción de ciclo continuo del riesgo del cual el desastre es un momento. En consecuencia, la vulnerabilidad es producto, con excepciones notables, de las prácticas sociales y de las condiciones de riesgo acumulado históricamente los cuales aumentan la vulnerabilidad creando la noción de desastres en potencia o en vía de realización. La expresión popular después de ocurridos muchos de los desastres lo resumen: “*se veía venir... y no se hizo nada para evitarlo*”.

Esta manera de entender la noción de desastre es apoyada por Ojeda y López (2016), cuando afirman que el riesgo de desastre es un fenómeno que involucra factores ambientales y geológicos, pero también económicos, políticos, culturales, sociales y psicológicos. Por ello el concepto de *construcción social del riesgo de desastre* implica diálogo entre diversas disciplinas y saberes populares. En síntesis: transdisciplinariedad.

Con esta premisa, los estudiosos han transitado de la idea del desastre natural, al concepto de desastre como proceso social. Ulrich Beck (1998) ha señalado que la sociedad actual, la cual ha denominado como “sociedad del riesgo global”, los esquemas de seguridad se han invalidado no solo por la incertidumbre que producen las condiciones en las que se toman las grandes decisiones, sino por el impacto que a nivel de las personas y su modo de vida tiene la disgregación social que genera la individualización institucionalizada. Este fenómeno facilita que se desprendan conceptos tales como la biografía del riesgo y la biografía del peligro, que buscan explicar las formas que ha tomado el riesgo en nuestra sociedad (Cárdenas, 2008, p. 8).

Finalmente, es de anotar que Ojeda y López (2016), apoyándose en resultados de Beck, 2010; Douglas, 1996 Tierney, 2014 afirman que el concepto de *construcción social del riesgo* tiene tres variables básicas: las amenazas físicas que provocan los desastres, los procesos

sociales como causas de la vulnerabilidad y los mecanismos cognitivos por medio de los cuales se define lo que es aceptable y riesgoso en una sociedad.

Sin embargo, sorprendentemente, así como se puede hablar y verificar el riesgo como construcción social, también se puede hablar y afincarse otro “riesgo”: el de la construcción de la esperanza como afrontamiento del fatalismo y la inmovilización. Eso se puede colegir del reto que formula Escobar (2018) cuando habla que “otro posible es posible”.

2.1. La RS del riesgo: la contaminación acuática

En este punto se toman dos aspectos importantes de la contaminación acuática. La primera se trata de la contaminación convencional o focalizada y la segunda de la microcontaminación.

2.1.1. La contaminación convencional o focalizada

Flores (2009) señala que, entre los problemas socioambientales más inquietantes en la época contemporánea, se encuentra el del uso inadecuado del agua. Hablando de México menciona aspectos como: desperdicio y contaminación; consideran que probablemente en la actualidad no hay río que se encuentre limpio, pues la mayoría contienen desechos industriales, agrícolas o ganaderos; aguas negras de los poblados y ciudades. Atribuye como causa básica de esta situación a la falta de educación y supone que la misma debe comenzar en la infancia. Así mismo, Hernández (2018) invoca su investigación realizada en la región de Chiapas en donde estudió la percepción de la población e instituciones del municipio de Tonalá sobre la contaminación de arroyos urbanos. La cercanía a la zona del río y el tiempo de residencia fueron dos factores relevantes que afectan dicha percepción.

Aunque acepta el papel importante que juega el constructo de RS para entender y sugerir soluciones al problema de la contaminación

acuática, tiene en cuenta sin embargo que son pocas las investigaciones realizadas en tal sentido. Menciona seis, entre las cuales se destaca la de Moser, et al. (2005) en la medida que relaciona los aspectos cruciales de nuestro constructo fundamental, las RS, con las ideologías y las prácticas como aspectos diferentes, aunque interdependientes.

En todas las investigaciones referidas se subraya un lugar común: la importancia de las RS para comprender las relaciones que las comunidades establecen con el agua y la valoración posterior de algunos de sus impactos, al menos los más cercanos

Retomando el estudio de Navarro (2014) mencionado al inicio de este artículo, es importante señalar dos aspectos pertinentes: el tipo de participantes y las inferencias que se pueden hacer del resumen de sus hallazgos visible en sus conclusiones, aunque su objetivo no era la RS del agua, pero sí la noción de mal uso y el tipo de atribuciones de ese mal uso de la misma.

En cuanto al primer punto en el estudio se entrevistaron 201 personas usuarios de una misma cuenca proveniente de la vertiente norte de la Sierra Nevada de Santa Marta: 76 ciudadanos (universitarios, empleados, comerciantes y amas de casa de diferentes barrios y zonas residenciales de la ciudad de Santa Marta); 66 campesinos de la región, un primer grupo (n = 24) habitantes de la mediana montaña y pertenecientes a una asociación de agricultura ecológica y un segundo grupo (n = 42) de trabajadores de las fincas bananeras; 59 indígenas pertenecientes a las tres familias de la Sierra (koguis, wiwas y arhuacos). El punto común entre estos sujetos es el habitar la misma región y compartir los mismos recursos de agua. Sin embargo, se diferencian por sus marcos y estilos de vida, la historia y tipos de ocupación de sus territorios, es decir, por sus marcos socioculturales y ambientales de referencia. Estas diferencias favorecen la aparición de conflictos de acceso y uso del territorio

y específicamente del agua, fundamentadas en las diferentes concepciones y prácticas del recurso (Navarro, 2014, p. 100).

En cuanto al segundo punto, el autor concluye que los temas permitieron identificar una escala entre los “buenos” y los “malos” usuarios del agua que opone a los ciudadanos con los grupos que viven en el medio rural, lo que genera importantes implicaciones en la manera como los grupos atribuyen responsabilidades con relación a la degradación de la fuente de la Sierra, y sobre las consecuencias sobre su vida en general. Así pues, a los ciudadanos se les considera “malos” usuarios y a los indígenas, “buenos” usuarios; y entre los dos se encuentran los campesinos.

Estos resultados muestran de nuevo una oposición entre el medio rural y medio urbano, puesto que los grupos que viven en el medio rural juzgan de manera negativa los usos que hacen del agua quienes viven en el medio urbano. En efecto, los campesinos piensan que los indígenas hacen un mejor uso del agua que los ciudadanos; de igual manera, los indígenas consideran que los campesinos hacen un mejor uso del agua que los ciudadanos, incluso si, proporcionalmente, sus resultados están por debajo de la media, es decir, que los indígenas se muestran más críticos con el uso que los otros grupos hacen del agua.

Los juicios que se hicieron sobre el uso del agua en los otros usuarios de una misma fuente que alimentan las relaciones intergrupales están en relación con, por lo menos, tres aspectos: en primer lugar, los valores asignados a los otros usuarios en función de la fuente. Por ejemplo; los ciudadanos son vistos como malos usuarios, lo que está en relación con los valores que se les asignó; ellos descuidan y banalizan el agua, lo cual genera cierta irresponsabilidad en torno a su uso. En general se le asigna a los campesinos valores económicos y se destaca la importancia del recurso para su subsistencia y a los indígenas valores culturales respetuosos con el medio ambiente.

Con base en los dos puntos mencionados, se pueden reconocer algunos aspectos de interés para el objetivo del presente documento:

1. Las RS de valoración del agua y sus usos parecen estar muy ligadas a los marcos socioculturales construidos con base en la experiencia y tradición de habitar los territorios los cuales: 1) se convierten en referencia fuerte para las comunidades indígenas; 2) de mediano valor para los campesinos aunque señalando que el grupo agroecológico tiene más afinidad con el indígena en cuanto aprendizaje y valoración de la protección del agua; y 3) finalmente el grupo ciudadano cuya referencia territorial es prácticamente nula: el agua es un “servicio” por el cual se paga y ese pago general el derecho al uso (y al abuso!).
2. Desde esa óptica y de la percepción de la cantidad necesaria de agua y de las actividades en las cuales se utiliza, se juzgó a los ciudadanos como derrochadores y cierta irresponsabilidad en el tratamiento del agua: no es por ignorancia, sino intencionalmente que no se la cuida y ahorra. Los dos grupos restantes señalan que los campesinos usan la que necesitan (aunque señalan algunas costumbres de no cuidado como dejar llaves abiertas o no tratar vertimientos). Los restantes grupos coinciden en atribuir a los indígenas un mejor trato del agua y añaden que practican ciertas creencias que acentúan el respeto por el ambiente.
3. En la medida que la atención y valoración del agua sea más “respetuosa” menor riesgo de contaminación (al menos intencional) se encuentra. El conocer los nacimientos, su transcurso y propiedades hasta desembocar en otro río o en el mar, permite una relación de antes, durante y después, que difícilmente el ciudadano puede percibir, quizá conocer solo fragmentariamente y por ello mucho menos valorar su importancia. Las nociones ecológicas para ahorro y cuidado del agua para los habitantes de la ciudad son menos eficaces que las multas (en segmentos

bajos o medios); para los campesinos, mientras de “arriba” no venga la contaminación y pueda perjudicar su salud o cultivos, tienen menos importancia que ocurra. Para quienes se sienten parte de la naturaleza y con responsabilidad por cogestionar el cuidado, el valor de la calidad del agua puede ser un elemento intrínseco.

De todas maneras, las consideraciones anteriores son debatibles y requieren investigación más sistemática y prolongada para convertir estas inferencias (aunque con apoyo empírico) en hipótesis y quizá “hechos sociales” bien consolidados. Por ahora no superan el nivel de enunciados fértiles y plausibles.

2.1.2. La microcontaminación

Gomes et al. (2020) consideran que la presencia de contaminantes emergentes ha sido reconocida de manera consistente a nivel mundial como problema de importancia. Se los define como la presencia de materiales o químicos encontrados en el ambiente y con un rastro de concentraciones que puede poseer un potencial, percibido o real, de riesgo para el sistema compuesto por el hombre, el ambiente y la salud animal. Es de interés señalar que en esta definición el factor subjetivo (percepción del riesgo) y objetivo (aspecto real del riesgo) tienen relevancia. En el mismo sentido se pronuncia Cuenca (2019), cuando se propone conocer las características de los contaminantes emergentes, los motivos de la preocupación actual y algunas de las formas de su afrontamiento para el cuidado de la salud.

La problemática de los microcontaminantes reside en algunas razones especiales: 1) sustancias orgánicas o inorgánicas que, debido a su toxicidad, persistencia y bioacumulación pueden inducir un efecto negativo en seres vivos o en el medio ambiente; 2) se encuentran en concentraciones muy bajas (mg/l o incluso ng/l) y que no se eliminan

en tratamientos secundarios convencionales; 3) provienen de fuentes múltiples, son muy numerosas y de variadas características.

Pacheco (2019) ha mostrado la pertinencia de realizar investigaciones sobre el efecto de las drogas ilícitas en las aguas residuales puesto que con la metodología de la epidemiología de alcantarilla puede conocerse el efecto de estos componentes en el medio y en la salud pública. Por su lado la Univesitat de Barcelona. (2017) realizaron un estudio en el cual se afirma que:

en cursos de agua de Europa, Asia, Australia y América del Sur hay niveles altos de los compuestos fungicidas que se dispersan en los cultivos agrarios (arroz, avena, trigo, patata, ajo y cítricos, etc.). Por otra parte, los antidepresivos también se encuentran habitualmente en ríos urbanos de todo el mundo, así como en ambientes marinos y de agua dulce. Estos productos químicos llegan finalmente al medio acuático –no son depurados completamente en los procesos de tratamiento de aguas residuales– y pueden acumularse en el cerebro de algunos peces. Aunque son habituales las pruebas de la toxicidad de nuevos compuestos químicos, hasta ahora no era bien conocido el efecto de las mezclas de diferentes toxinas. (p. 6).

La mayoría de las vías fluviales urbanas del mundo reciben un cóctel de contaminantes –desde la escorrentía agrícola hasta las aguas residuales humanas– con concentraciones de medicamentos especialmente los antidepresivos. Esta observación merece un comentario especial, pues la información disponible señala que tal consumo aumenta a medida que la calidad ambiental de las ciudades grandes decrece y el estrés ambiental subsiguiente es más difícil de controlar o requiere *adaptaciones psicosociales de alto costo*: sensación de pérdida de privacidad, dificultades en la movilidad, inseguridad en los espacios públicos, percepción de pérdida de control social e incertidumbres variadas y cotidianas que pueden ser elevadas (Granada y Carmona,

2009). Es relevante enfatizar en consecuencia que el deterioro de la salud mental cada vez mayor y en diferentes estratos poblacionales, afectada por el también deterioro de calidad de la salud mental (psicosocial) se correlaciona con el deterioro del ambiente, especialmente en lo relacionado con la calidad del agua por efectos de la micro-contaminación. Además, la tendencia a medicalizar la enfermedad y sus síntomas (patrocinada por las multinacionales farmacéuticas) acrecienta el problema y lo convierte en asunto de salud pública global.

Patiño et al. (2014) plantean que los microcontaminantes emergentes son compuestos de distinto origen y naturaleza que habían pasado desapercibidos (al menos en España) debido a su baja concentración y sobre los cuales no hay regulación específica. Muchos de ellos se comportan como disruptores endocrinos provocando efectos negativos sobre la salud y el medio. Se encuentran presentes en las aguas ya que las plantas de tratamiento residual convencionales no están diseñadas para su eliminación. Esta misma dirección es apoyada por Pérez (2017) quien, en el contexto español, diferencia entre los efectos directos e indirectos de tal contaminación. Específicamente, en relación con los medicamentos, señala como efectos directos cuándo estos, sin modificaciones importantes, son vertidos a los afluentes. Los efectos indirectos ocurren cuando son consumidos, metabolizados y luego excretados. Aunque ambas formas tienen efectos negativos sobre la calidad del agua y el ecosistema del cual forma parte, “los fármacos no son percibidos como fuente importante de contaminación, especialmente aquellos que no requieren receta, de uso común en los hogares” (Pérez, 2017, p. 4).

Como síntesis de presencia de los contaminantes provocan la presencia de estos microcontaminantes tienen los siguientes orígenes: 1) prácticas agropecuarias (fertilizantes, pesticidas...); 2) origen urbano y vertederos de residuos sólidos (productos farmacéuticos, higiene y cuidado personal); 3) actividades del sector industrial en el que se usa un gran número de compuestos orgánicos (disolventes, desengrasantes, pigmentos, conservantes, agentes de limpieza).

Ahora bien, enfatizando en las consecuencias y vista ciertas causas relevantes, a partir de la década de 1990 se empiezan a advertir algunos de sus efectos entre los cuales se subrayan los siguientes: 1) mutaciones genéticas en aves marinas y peces; 2) tumores y lesiones en peces; 3) presencia de fertilizantes en el agua; 4) modificación de características del agua (olor, color, turbidez, sabor). Esta misma constatación es apoyada por Gil et al. (2012) cuando expresan la importancia creciente del asunto y la tendencia a formar parte de las preocupaciones de los científicos y los gobiernos contemporáneos.

Los contaminantes del agua se convierten en problema acuciante y su solución requiere acciones convergentes de los diferentes actores sociales. Indica también que los principales orígenes de la contaminación se encuentran en las actividades industriales, pecuarias, agrícolas y domésticas, agregando de modo especial la contaminación producida por actos terroristas, especialmente derrames de hidrocarburos. En cuanto los microcontaminantes explicita sus propiedades como pequeñas concentraciones persistentes y con efectos amplios sobre la calidad del ambiente señalando el efecto especial de los metales pesados a la vez que considera como de alta nocividad (cualitativa y cuantitativamente) el caso de los plaguicidas.

Por su lado y en la misma dirección, Patiño et al. (2014) mencionan que los microcontaminantes (o contaminantes emergentes) no han sido objeto de especial interés puesto que, a pesar de sus características altamente perjudiciales (toxicidad crónica, disrupción endocrina y bioacumulación) su naturaleza y relativa novedad los han hecho pasar desapercibidos. Se consideran aún emergentes, por cuanto no han sido aún regulados (o apenas en proceso de serlo). Señalan también y esto es de alto interés para el tema siguiente, que “los estudios sobre contaminantes emergentes son relativamente escasos y recientes, por lo que los conocimientos acerca de su presencia e impacto sobre la salud humana y el medio ambiente se encuentran aún en fase de desarrollo” (Patiño et al. 2014, p. 3).

Ahora bien, conocidas de manera general pero relativamente precisa las características y efectos de los microcontaminantes, lo reciente de sus estudios en el campo de la investigación científica y las moderadas y poco contundentes acciones de control o mitigación por parte de los gobiernos, ¿cuál es la percepción, conocimiento y valoración que sobre su riesgo manifiestan los habitantes concernidos? Al respecto se resumen dos casos con fines especialmente ilustrativos.

2.1.2.1 Caso 1: los cultivadores de papa

El informe elaborado por Vargas y Toro (2016) indica que el problema ambiental identificado y que dio lugar al estudio fue la presencia de agroquímicos en el río Cauca, en el tramo comprendido entre su nacimiento en el departamento del Cauca y La Virginia, departamento de Risaralda. De los plaguicidas encontrados (clorpirifos, 2-4-D, Aldicarb, Carbofura y Hexazinona), la mitad están prohibidos en Europa por sus riesgos para la salud humana y la de los ecosistemas. Sin embargo, en Colombia aún está permitido su uso lo cual puede afectar el ecosistema mismo y la aparición de enfermedades crónicas en el largo tiempo, por ejemplo, el cáncer.

A través de la recolección y análisis de información secundaria se logra un espacio de contextualización que permitió posteriormente la realización de talleres en sectores de la comunidad de interés (cultivadores de papa). En estos, se pudieron conocer los diversos momentos del ciclo del cultivo, el uso de agroquímicos y la expresión, por parte de los cultivadores participantes, de la necesidad de conocer más a fondo las características de los agroquímicos usados y sus efectos sobre la salud del ecosistema (suelos, agua, fauna) y la salud humana. Posteriormente se aplicó una encuesta en la cual se buscaba sistematizar el conocimiento de las prácticas agrícolas y la percepción del riesgo por parte de los cultivadores. Esta actividad se llevó a cabo en el departamento del Cauca, municipio de Totoró, corregimiento Gabriel López, vereda Chascales.

Se resumen a continuación los principales resultados obtenidos:

- Los factores que inciden en la selección de agroquímicos son: efectividad (37%); precio y tradición (20%) y el rendimiento (18%). Es de observar que, según el reporte, el factor salud para el ecosistema o salud humana no juega papel en el momento de la decisión. Se puede afirmar, en este caso, que la percepción, conocimiento y valoración del agroquímico está configurado por su utilidad pecuaria/financiera y cualquier otra consideración es secundaria. Así aparece la aplicación de agroquímicos como la más importante estrategia de manejo de los cultivos. Además, los beneficios asociados a su uso se resumen en: efectividad en el manejo de plagas, productividad y calidad del producto. Estas expresiones (Vargas y Toro, 2016) así lo confirman:

“Son efectivos, no permiten que se dañe el cultivo, este no se arriesga y no se pone en riesgo el capital...”.

“son efectivos y más productivos teniendo en cuenta la cantidad de agroquímicos aplicados y la continuidad con que se hace...”.

“... sacar un producto de buena calidad, buena producción...”.

“El cultivo no se pierde y se gana dinero...”.

“Buena producción y la papa está libre de cualquier plaga...”.

“Rendimiento, se siembra un bulto y se espera cosechar 40...” (p. 33).

Sin embargo, a pesar del reconocimiento de tales beneficios, algunas desventajas como la contaminación del suelo y aguas, perjuicios para la fauna y para la salud humana no dejan de reconocerse:

“Perjudiciales para la salud, contaminación del medio ambiente, las **aguas**...”.

“Desventaja para la salud porque se aplica constantemente...”.

“Es malo, se enferma uno y los hijos salen enfermos...”.

“Afectación para la salud, hay más enfermedades...la gente no dura...”.

“Los productos son muy costosos...”.

“Salinización de los suelos, los suelos se vuelven dependientes...”.

“La salud de los que aplican los agroquímicos porque los absorben. El ambiente, contaminan los animales (aves, ganado) y las plantas...”.

“Acaba con los animales, especialmente los pájaros (coica), ranas, sapos, guabinos (peces)... Antes abundaban, ahora no hay nada...hay químicos muy fuertes...” (p. 33).

Existen varios elementos para considerar a estas alturas: se reconoce el carácter integral de los efectos nocivos (fauna, flora, suelos, agua, salud humana) pero el grado de conocimiento sobre los mecanismos de contaminación y su efecto sobre el entorno es más o menos global, grueso, aún centrado en la experiencia perceptual aunque se convierte luego en conocimiento, tradición y valoración.

La RS de los agroquímicos como beneficiosos para el cultivo y su destino son totalmente claros; la misma claridad parece tenerse respecto de los efectos nocivos. Sin embargo, ante la seguridad que requiere cultivo y comercialización como actividad económica sustancial y la no existencia o no conocimiento de alternativas que compitan con los agroquímicos, hace aparecer como inevitable su uso jerarquizando esta valoración a la del costo para la salud y entorno mencionados. Además, parece que tienen algunos modos de control o mitigación de tales efectos negativos, como se verá luego, lo cual quita fuerza a la segunda representación: nocividad. La continuidad de préstamos agrícolas, la aceptación de los intermediarios y de los consumidores, la seguridad subjetiva de la venta y la prevención del riesgo de plagas son condiciones determinantes para la continuidad de las prácticas descritas. Cualquier efecto nocivo sobre la calidad de

las aguas y efectos diversos es prácticamente ignorado o, al menos, completamente subordinada.

Las aceptaciones del riesgo acerca de los agroquímicos están mediadas, además de grandes factores como la cultura (la tradición en el uso, la influencia de los vecinos y amigos que refuerzan un espacio semántico común sobre los riesgos), la oferta y “asesoría” de las compañías vendedoras de los insumos (eficacia, rendimiento, duración, costo... ya que los cuidados en el uso corren por cuenta de los compradores), por los procesos cognitivos que nos interesan: percepción, conocimiento y valoración observándose una continua y recíproca regulación entre ellos configurando un procesos integral aunque diferenciable en momentos. Es claro en este reporte que se toma de los autores en cuestión:

Frente a estas percepciones sociales frente al riesgo en cuanto a los agroquímicos es importante identificar los factores que contribuyen a esta idea. En el caso para identificar un producto como riesgoso se tiene en cuenta las características físicas de los productos como el olor y la consistencia, igualmente la rapidez con la que actúan los productos, así como el precio de los mismos. En este sentido si un producto tiene un olor más fuerte y una consistencia más densa frente a otro se lo considera más peligroso, así como si al momento de aplicar se puede ver una acción inmediata o en un lapso corto, e igualmente entre más costoso sea el producto se asume que será más efectivo para el tratamiento del cultivo” (p. 37).

Se puede encontrar, entonces, una especie de conciencia colectiva de autoinmunidad adquirida que actúa en la mejor manera que se le atribuye a las RS, como reguladora y casi normativa de las relaciones entre las familias, los cultivadores y los agroquímicos en sus diferentes momentos de aplicación. Fortalece una sensación de que los controles usados para evitar efectos sobre la salud humana

han sido relativamente eficaces, aunque no tanto sobre la salud de los ecosistemas. Esta conciencia-sensación de autoinmunidad juega un papel adaptativo, pues rechaza información que vaya en contra de los “principios” adquiridos y permite resistir factores de estrés y culpabilidad psicosocial al ubicar los posibles “casos” en contra de la convicción como falta de mayor cuidado en la protección por parte de los usuarios del caso.

Así mismo, en la práctica, la fabricación de su propia ropa protectora contra la contaminación, el lavarse convencionalmente manos y cuerpo, el no tener cuidado séptico apropiado con los empaques, el irse de la faena a la tienda, muestran una subvaloración de los efectos que, al no ser evidentes en lo inmediato ni en el corto plazo, se desplazan hacia y alimentan la sensación que denominada autoinmunidad adquirida.

Sin embargo, como a partir de los años 1970, se introdujeron variedades de papa (ICA San Jorge, Capiro, Sabanera roja) y luego otras que requerían mayor cuidado agroquímico (Vargas y Toro, 2016) el recorrido de los usos de agroquímicos se intensificó y se hizo cada vez más necesario. Es de anotar, empero, que la situación frente a la casi atávica sensación de autoinmunidad ha comenzado a variar en la medida que actividades educativas realizadas por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ha enseñado a identificar, caracterizar y atribuir propiedades a los agroquímicos como afectantes de la salud humana y ecosistémica (contaminación de suelos y efectos a largo plazo, aguas, aparición de cáncer en algunos habitantes, disminución drástica de flora y fauna).

Esta acción ha logrado en mucha parte que varias de las percepciones arraigadas, los conocimientos con base en la experiencia, la repetición, la asesoría de los vecinos o de las empresas del sector y las valoraciones subsiguientes con la cuales se ejercía la adaptación al medio, al mercado y a los demás habitantes del lugar, se empiecen a modificar y se creen porosidades en esta membrana protectora (subjetivamente): la inmunidad. Los cambios en la sensibilidad (valoración)

y conocimiento especialmente, crean canales de modificaciones en lo que anteriormente se consideraba prácticamente inamovible. La jerarquía previa del núcleo “beneficioso” de la RS sobre los agroquímicos empieza a desplazarse hacia la valoración mayor de los efectos “nocivos” y abre la posibilidad de buscar y aplicar alternativas como se observó en el taller del 27 de octubre del año 2018 en el cual se aceptó, por parte de la comunidad de Chuscales, la puesta en práctica de alternativas al uso del monocultivo de la papa, introducción de variedades dentro del cultivo y realizar tres experiencias piloto para evaluar posteriormente sus resultados.

2.1.2.2 Caso de cultivadores de Baja California (México)

Arellano y et al. (2009) documentan el estudio realizado en la zona de Baja California, el cual tiene como fin conocer y analizar la percepción del riesgo con base en los principios de la toxicología intuitiva y las características de exposición a mezclas de contaminantes en los residentes de dos sitios: estuario del río Colorado y el valle de San Quintín. A través de un cuestionario aplicado 166 residentes logran clasificar tres elementos de la percepción del riesgo: *exposición laboral*, *exposición ambiental* y *efectos en la salud*. El cuestionario tiene en cuenta cuatro criterios de exposición a los contaminantes: tipos, grados, niveles e intensidad. En el resumen de sus resultados señalan que los residentes vulnerables a sufrir efectos en la salud por exposición a mezclas de contaminantes y su discernimiento del riesgo están relacionados con las características de exposición, ya que solo perciben (selectividad “adaptativa”) padecimientos agudos y excluyen los crónico-degenerativos. La percepción del riesgo está mediada por el ingreso salarial y la escolaridad; los trabajadores agrícolas no detectan efectos de tipo crónico en la salud como efecto de exposición a las mezclas contaminantes.

La aplicación de altos volúmenes de agroquímicos ha producido beneficios como cosechas de alto rendimiento y beneficio económico

para la región. Sin embargo, el pasivo ambiental no sido muy estudiado ni precisado. Entre los efectos conocidos están: deterioro del suelo, agotamiento de los mantos freáticos, pérdida de cobertura vegetal natural, pérdida de biodiversidad y el deterioro tanto de los trabajadores ligados a las labores como de las personas residentes en sitios aledaños al cultivo.

Arellano y et al. (2009) indican que la interpretación de los resultados lo harán dentro de los lineamientos de lo que llaman noción de toxicología intuitiva. Su cercanía con la noción de RS es bastante cercana y merece dedicarle unas líneas de análisis. Se la define como:

Un concepto desarrollado por psicólogos sociales el cual da cuenta de cómo una audiencia lega o inexperta comprende y reacciona de manera diferente a un grupo de expertos. Dichas diferencias se basan en diversas suposiciones, concepciones y valoraciones que subyacen en las discrepancias de opiniones entre expertos y legos sobre los riesgos químicos. Por ejemplo, si se involucra un sentido primario como el olfato, tacto o no, la población inexperta puede percibir los riesgos intuitivamente y no objetivamente. La asignación de riesgos se da, entonces, con base en sesgos que pueden excluir las probabilidades y valoraciones de peligros basados en la cuantificación empírica (...), Sin embargo, la creación de las disciplinas de la toxicología y de la valoración del riesgo no elimina los juicios subjetivos por parte de los científicos para inferir los riesgos químicos para la salud humana, lo cual señala la necesidad de llevar a cabo estudios que examinen los elementos intuitivos o subjetivos en los juicios sobre los riesgos, tanto de expertos como de legos, indagando sobre sus conceptos, suposiciones e interpretaciones³. Los resultados de este tipo de estudios han mostrado amplias

³ Lo subrayado es del autor.

diferencias entre legos y expertos y entre expertos que trabajan en las industrias, en la academia y en el Gobierno” (Arellano y et al, 2019, p. 293).

El párrafo anterior es importante por varias razones: 1) acepta que la función de una “epistemología natural” se realiza sobre varios aspectos de la vida de los no expertos y que ese ejercicio es parte “natural” en la identificación, percepción, conocimiento y valoración de los riesgos químicos; 2) los considera un objeto de estudio legítimo en la medida que esas percepciones (representaciones en el lenguaje) operan sobre las decisiones de la vida cotidiana, aunque pueden transformarse en parte por la educación; 3) los juicios *intuitivos no son exclusivos de los no expertos* pues varios estudios señalan que también se encuentran en inferencias que realizan los expertos; 4) Además, y es de lo más interesante, *entre los científicos mismos* se encuentran diferencias en sus suposiciones, concepciones e interpretaciones (componentes de las RS) y que están afectadas por el entorno (laboral al menos) en el cual se desempeñan.

De esta manera, se puede afirmar que *la* naturaleza no es un libro abierto y sin misterios al método científico convencional, sino que, aún en el ejercicio de este, existe la interpretación y la variada lectura. Al fin y al cabo, son sujetos sociales los que hacen investigación.

Aunque el presente trabajo es rico en análisis y comparaciones con otros estudios, dada la extensión que tendría hacerlo en este momento y dentro del objetivo circunscrito del presente documento, se resumen los hallazgos más relevantes señalados por los autores de ambos trabajos:

- a. Los participantes en el estudio son vulnerables a los efectos en su salud por exposición laboral y ambiental a mezclas de contaminantes aun cuando no perciban el riesgo a largo plazo en el mismo sentido que mencionan los expertos.

- b. La percepción de efectos a futuro no incluye las enfermedades crónico-degenerativas y se limita a las molestas: asma y alergias, es decir, de mayor impacto “intuitivo”.
- c. La escolaridad es una variable mediadora importante en la percepción de los riesgos. El nivel de escolaridad de los participantes es bajo, lo cual obstaculiza la detección del riesgo por exposición crónica a las mezclas de contaminantes.
- d. La baja escolaridad anotada contribuye a una privación cultural lo cual, unido al tiempo que permanecen en dichas labores, permite la reproducción social de prácticas que ponen en riesgo su salud.
- e. La contaminación de los acuáticos prácticamente pasa desapercibida. Su papel de transmisor y conductor no es tomado muy en cuenta por los pobladores.

Conclusiones y recomendaciones

Brevemente se pueden resumir algunos de los puntos clave de este documento de la siguiente manera.

Las RS, especialmente en lo relacionado con el proceso de valoración del agua, están influidas no solo por su percepción, conocimiento y valoración (lo cual conforma un circuito retroalimentado), sino que están afectadas y a veces determinadas, por el componente ideológico y cultural. A estos se les considera procesos supracognitivos ligados fundamentalmente a los modelos de vida y desarrollo social que se implementan a través de los diferentes dispositivos tanto públicos como privados que ostentan poder: educación formal, medios masivos de información, presiones a través de tratados internacionales, concesión o no de créditos para proyectos “certificados” etc. lo cual ha promovido y legitimado una especial forma de relación sociedad naturaleza que impide u obstaculiza visiones alternativas al llamado “desarrollo”.

Como consecuencia de lo anterior, y aunque es de suma importancia llegar a afectar las políticas públicas pertinentes, el componente más dinámico de transformación es el de los movimientos sociales grupales / comunitarios tal como lo revela su incremento en los últimos 10 años en América Latina y específicamente en Colombia. En tal sentido aparece un *ethos* para la universidad y la investigación en especial: difundir, debatir, cogestionar conocimiento científico y técnico con los diferentes sectores sociales. Este sería su destinatario requerido lo cual implica, entre otras cosas, que las publicaciones y artículos (sin demeritar su rigor y publicación indexada) deberían evaluarse no solo por su circuito académico de citas y revistas de nivel alto, sino por su impacto a mediano y largo plazo en los procesos sociales pertinentes. Así, la producción sobre fenómenos locales también tendría su lugar en el espacio académico y no simplemente se consideraría subordinada o excluida con relación a las producciones “académicas”.

El conocimiento “intuitivo” mencionado más arriba o el saber tradicional de grupos y comunidades regulan una parte importante de la vida social, no solo en el campo, sino en la ciudad. En tal sentido es un activo social y cultural y se convierte en objeto de investigación y de transformación legítimos. El acercamiento del saber académico y social (no experto) implica cogestión institucional-social y la posibilidad de transformaciones recíprocas. Generalmente el conocimiento no experto (académicamente hablando) tiene una validación por la experiencia y permanencia de ciertos circuitos de causas-efectos relativamente predecibles. Con el signo de la incertidumbre actual, estos circuitos pueden colisionar y enturbiar la referencia anterior como conductos de prácticas variadas.

Así mismo el conocimiento de los mecanismos que subyacen a los procesos (los de tipo químico y su efecto sobre organismos y el medio) no están al alcance de los saberes comunes y el acceso a los mismos cualifica el saber y puede influir sobre cierta racionalidad en la toma de decisiones posteriores. Si la ciencia-técnica genera cierta confianza

en la comunidad, no desaparecen necesariamente sus valores, pues tal vez se relativizan y empiezan a aceptar otras formas de gestión del saber diferentes a las tradicionalmente conocidas. Esto, por supuesto requiere enfoque y prácticas territoriales. El GRAN CAMPUS universitario se agranda, se reestructura y gana indefinidamente un espacio al cual siempre se le ha reclamado a la universidad especialmente en el campo socioeconómico y empresarial: está “apartada de la realidad”. Implicaciones administrativas y curriculares no escapan a este tenor y la relación de triple desarrollo ESTADO-EMPRESA-UNIVERSIDAD puede potenciar enormemente el aspecto misional de la universidad si se incluye un cuarto actor: COMUNIDADES.

En los casos estudiados de la microcontaminación se establecen ciertas convergencias aun siendo diferentes los contextos geográficos y territoriales: la RS, especialmente la valoración positiva de los agroquímicos prevalece ante algunos de sus efectos negativos también conocidos. Los “beneficios” de la práctica con agroquímicos, en cuanto multidimensionales y a corto plazo (calidad del producto, venta más asegurada, productividad, menor esfuerzo...) significan la supervivencia como mínimo y a veces superávit financiero a nivel familiar lo cual se impone ante la segunda situación. En esta, los efectos “nocivos” suelen ser más de tipo intergeneracional, a mediano o largo plazo, minimizables de “alguna manera” y modulada por la producción social de una especie de protección o “inmunidad social aprendida” que actúa como defensora, en el contexto de la cotidianidad, de los efectos del estrés y preocupaciones graves que implicaría la obligatoriedad de la prestación del debido cuidado a los efectos negativos. Esta forma de actuar representa una adaptación familiar y colectiva ante el conflicto cuya solución adecuada y sustentable implicaría el cambio cualitativo de las prácticas aceptadas. Y esta adaptación beneficia a los grupos económicos que producen y comercializan los agroquímicos mientras perjudica la salud pública, la productividad de los usuarios y la calidad del ambiente (suelos, **aguas**, flora, fauna.) que se sintetiza en biodiversidad.

Referencias

- Arellano, E., Camarena, L., von Glascoe, C., y Daesslé, W. (2009). Percepción del riesgo en salud por exposición a mezclas de contaminantes: el caso de los valles agrícolas de Mexicali y San Quintín, Baja California, México. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 27(3), 291-301. <https://www.redalyc.org/pdf/120/12016344006.pdf>
- Barberi, J.F. (2011). *Comunicación personal*. Universidad Javeriana.
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Paidós.
- Beleño. I. (2012). *El 50% del agua en Colombia es de mala calidad*. <https://www.aguayriego.com/el-50-del-agua-en-colombia-es-de-mala-calidad/>
- Beriain, J. (2000). *La lucha de los dioses en la modernidad: del monoteísmo religioso al politeísmo cultural*. Anthropos Editorial.
- Cárdenas, E. (2008). La percepción social del riesgo, lo contingente y lo indeterminado: El caso de los huracanes y suicidios en Quintana Roo. *X Coloquio Internacional de Geocrítica, Barcelona*. <http://www.ub.es/geocrit/-xcol/88.htm>
- Corral-Verdugo, V., Bechtel, R. B., & Fraijo-Sing, B. (2003). Environmental beliefs and water conservation: An empirical study. *Journal of Environmental Psychology*, 23(3), 247-257. [https://doi.org/10.1016/S0272-4944\(02\)00086-5](https://doi.org/10.1016/S0272-4944(02)00086-5)
- Corporación Autónoma del Valle del Cauca. (2015). *Plan de Gestión Ambiental Regional 2015-2036*. <https://www.cvc.gov.co/documentos/planes-y-programas/planes-de-gestion-ambiental-regional-pgar-2015-2036>.
- Cuenca, R., M. (2019). *Contaminantes emergentes: origen y destino*. [Tesis de Maestría]. Universidad Alcalá de Henares. <https://ebuah.uah.es/xmlui/handle/10017/41744>

- Deschams, J. C., & Moliner, P. (2008). *L'identité en psychologie sociales. Des processus identitaires aux représentations sociales*. Armand Colin.
- Douglas, M. (1996). *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*. Paidós.
- El Tiempo. (2021). La megadiversidad colombiana requiere macroesfuerzos. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/mas-contenido/la-megadiversidad-colombiana-requiere-de-macroesfuerzos-606646>
- Escobar, A. (2018). *Otro posible es posible: caminando hacia las transiciones desde Abya Yala/Afro/Latino-América*. Ediciones desde Abajo.
- Flament, C., & Rouquette, M-L. (2003). *Anatomie des idées ordinaires: Comment étudier les représentations sociales*. Armand Colin, collection Regards.
- Flores, C. (2009). Las representaciones sociales del uso del agua. X *Congreso Nacional de Investigación Educativa*. México, D. F. <http://200.23.113.59:8080/jspui/handle/123456789/169>
- Flores, R. C., & Reyes, L. H. (2010). Estudio sobre las percepciones y la educación ambiental. *Tiempo de Educar*, 11(22), 227-249. <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/38939/ESTUDIO%20SOBRE%20LA%20PERCEPCIONES%20Y%20LA%20EDUCACION%20AMBIENTAL.pdf?isAllowed=y&sequence=1>
- Gifford, R. (1997). *Environmental psychology. Principles and practice*. Allyn and Bacon.
- Gil, M. J., Soto, A. M., Usma, J. I., y Gutiérrez, O. D. (2012). Contaminantes emergentes en aguas, efectos y posibles tratamientos. *Producción+ Limpia*, 7(2), 52-73. <https://acortar.link/PAIAhO>
- Gomes, I. B., Maillard, J. Y., Simões, L. C., & Simões, M. (2020). Emerging contaminants affect the microbiome of water systems—strategies for their mitigation. *NPJ Clean Water*, 3(1), 1-11. <https://www.nature.com/articles/s41545-020-00086-y>

- González, R. (2012). *Lineamientos ambientales de gestión integral del patrimonio hídrico en la ciudad-cuenca de Dosquebradas*, Risaralda. [Disertación doctoral]. Universidad Tecnológica de Pereira. <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/handle/11059/2770/3337386132G643.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Granada, H. (2002). *Psicología Ambiental. Breve introducción temática*. Uninorte.
- Granada, H. (2004). *Psicología ambiental. (Guía para su estudio no presencial)*. Universidad del Valle.
- Granada, H., y Carmona H. (2009). *Calidad Ambiental Urbana: Imaginarios, bondades y contrastes. El caso de Guadalajara de Buga*. Universidad del Valle, CVC, Alcaldía Municipal de Buga, TEPA y Fundación Univalle- Buga. Impretec.
- Granada, H. (2021). Las representaciones sociales: conceptos, estructura y aportes a la comprensión/transformación de proyectos socioambientales desde una perspectiva proambiental. *Boletín Colombiano de Psicología Ambiental*, (1), 39-62. [https://ascofapsi.org.co/pdf/boletin2020/Boletin%201_Psicologia%20ambiental_final%20\(2\).pdf](https://ascofapsi.org.co/pdf/boletin2020/Boletin%201_Psicologia%20ambiental_final%20(2).pdf)
- Guzmán, H. M. (2021). Las universidades. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/manuel-guzman-hennessey/las-universidades-columna-de-manuel-guzman-hennessey-607012>
- Holahan, C. H. (1995). *Psicología Ambiental (un enfoque general)*. Limusa.
- Hernández, S. S. (2018). *Análisis de la percepción en la contaminación de arroyos urbanos en la microcuenca El riño en Tonalá, Chiapas, México*. (Tesis de maestría). <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2018/10/TESIS-Hern%C3%A1ndez-Solorzano-Sergio.pdf>
- Lynch, K. (1960). *The Image of the City*. MIT Press.
- Martínez, M. A. G., Ortiz, J. C., Villodres, M. D. C. H., y Goyenechea, C. M. (2002). Actitudes hacia el ahorro de agua: un análisis

- descriptivo. *Medio ambiente y comportamiento humano: Revista Internacional de Psicología Ambiental*, 3(2), 119-143.
- Moser, G., Ratiu, E., y De Vanssay, B. (2005). Pensar en el agua. Representaciones sociales, ideologías y prácticas: un modelo de las relaciones con el agua en diferentes contextos societales. *Trayectorias*, 7(18), 79-91.
- Navarro, C., O. (2009). Représentations sociales de l'eau dans un contexte de conflits d'usage: le cas de la sierra Nevada de santa Marta, Colombie ». *Cahiers Internationaux de Psychologie Social*, (81), 65-86. <https://www.cairn.info/revue-les-cahiers-internationaux-de-psychologie-sociale-2009-1-page-65.htm>
- Navarro, C., O. (2014). Análisis psicosocial de los conflictos de uso del agua: percepciones y atribuciones entre categorías de usuarios de un mismo recurso. *Duazary*, 10(2), 98-111. <https://doi.org/10.21676/2389783X.507>
- Ojeda, D. E y López, E. (2016). *Relaciones intergeneracionales en la construcción social de la percepción del riesgo*. Universidad Autónoma de Morelos.
- Pacheco, F., A. (2019). Estimaciones del consumo de drogas ilícitas derivadas del análisis de aguas residuales: Una revisión crítica. *Revista de la Universidad Industrial de Santander. Salud*, 51(1), 69-80. <https://doi.org/10.18273/revsal.v51n1-2019008>
- Patiño, Y., Díaz, E., y Ordóñez, S. (2014). Microcontaminantes emergentes en aguas: tipos y sistemas de tratamiento. *Avances en Ciencias e Ingeniería*, 5(2), 1-20. <https://www.redalyc.org/pdf/3236/323631115001.pdf>
- Pérez, R. M., Rojas, P. J y Ordóñez, B.C. (Comps) (2010). *Desarrollo sostenible. Principios, aplicaciones y lineamientos de política para Colombia*. Ediciones Universidad del Valle.
- Pérez, S. (2017). *Percepción del riesgo de los residuos farmacológicos en las excreciones. El caso de las residencias de mayores*. (Tesis de

Maestría). Universidad Complutense de Madrid. <https://acortar.link/1UEfP>

Swim, J., Clayton, S., Doherty, T., Gifford, R., Howard, G., Reser, J., Stern, P., & Weber, E. (2011). *Psychology and Global Climate Change: Addressing a Multi-faceted Phenomenon and Set of Challenges. A Report by the American Psychological Association's Task Force on the Interface Between Psychology and Global Climate Change*. American Psychological Association–APA. <https://www.apa.org/science/about/publications/climate-change.pdf>

Universidad Nacional. (2011). Colombia se hunde por algo más que el invierno. *UN Periódico*. (141).

Tierney, K.. (2014). *The Social Roots of Risk. Producing Disasters, Promoting Resilience*, Stanford University Press.

Universitat de Barcelona. (2017). ¿Cómo afectan los fungicidas y anti-depresivos a los organismos acuáticos? Iresiduo. <https://acortar.link/EeNzr2>

Vargas, J., y Toro, A. (2016). *Prácticas agrícolas y uso de agroquímicos en la cuenca alta del río Cauca. El caso del cultivo de papa en el municipio de Totoró–Cauca*. Universidad del Valle-Cinara.

Veitch, R., & Arkelin, D. (1995). *Environmental Psychology and Interdisciplinary Perspective*. Prentice Hall.

Wallas-Wells, D. (2019). *El planeta inhóspito. La vida después del calentamiento*. Editora Géminis S.A.S.

CAPÍTULO III

LA HABITABILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO¹

Pablo Páramo²
Andrea Burbano³

¹ Para el primer autor: trabajo resultado del proyecto de investigación El caminar como experiencia de aprendizaje de la ciudad, dentro de la línea de investigación espacio público, del “Grupo Pedagogía Urbana y Ambiental”, de la Universidad Pedagógica Nacional.

Para la segunda autora: trabajo resultado del proyecto de *investigación El espacio público como hábitat: su análisis desde la perspectiva de género*, dentro de la línea de edificación y patrimonio construido y gestión del territorio, del “Grupo Representación Gráfica”, de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

² Pablo Páramo obtuvo su título de Ph.D. en Psicología Ambiental del Centro de Graduados de la Universidad de la Ciudad de Nueva York, (CUNY). Actualmente se desempeña como profesor del Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional. “Grupo de Investigación Pedagogía Urbana y Ambiental”. Orcid: <http://orcid.org/0000-0002-4551-3040>

³ Andrea Burbano, es Ph.D. en Estudios Territoriales por la Universidad de Caldas (Colombia) con postdoctorado en Territorio y Espacio en el Ámbito Latinoamericano, por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla – BUAP (México). En la actualidad es profesora de planta de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. “Grupo de Investigación Representación Gráfica”. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2037-5603>

RESUMEN

El hábitat del espacio público explora las distintas dimensiones que desde la Psicología Ambiental se vienen desarrollando como campos de investigación: la historia social urbana, las motivaciones para el uso del espacio público urbano, la socialización, las tensiones que se presentan entre los distintos actores que buscan su apropiación, la educación cívica, la generización del espacio público, la percepción sobre el espacio y los efectos del nuevo diseño de los espacios públicos sobre la cognición, los mecanismos mediante los que los individuos y los grupos sociales buscan su apropiación, la prevención del delito a través del diseño espacial urbano, y el diseño de prácticas culturales de convivencia ciudadana. Se destaca el enfoque interdisciplinario y metodológicamente mixto de su estudio y se proponen algunas preguntas de investigación para el campo disciplinar.

Palabras clave: espacio público, hábitat urbano, urbanismo, psicología ambiental

Introducción

El espacio público ha sido a lo largo del tiempo escenario de actividades culturales, deportivas, religiosas, sociales, políticas, de experiencias individuales y en consecuencia, objeto de investigación desde perspectivas antropológicas (Hall, 1973); de género (Burbano, 2016a; 2016b; 2017; Ortiz, 2007), sociológicas (Goffman, 1971), arquitectónicas y urbanísticas (Gehl y Svarre, 2013), ideológicas (Irazábal, 2008) y de

particular interés de la Psicología Ambiental (Low, 2005; 2006; Carr, et al, 1992; Páramo, 2007; Páramo y Burbano, 2019; 2021; Valera, 2012). Es el escenario en el que se cruzan diferentes aspectos de la vida urbana, como la economía, el urbanismo, la búsqueda de la equidad, la sociabilidad, el deporte, el género y las relaciones entre la ciudad y el medio natural. Quizás esto es lo que ha llamado la atención de investigadores de diferentes disciplinas y a los planeadores y gestores de las ciudades, en los últimos años (Burbano, 2014).

La exploración del espacio público ha originado varias líneas de investigación. Este capítulo recoge aquellas que son de interés particular de la Psicología Ambiental al revisar la literatura publicada en este campo, para estimular la producción de investigación de los estudiosos de la relación entre las personas y el ambiente construido.

Historia social urbana

Desde la mirada de la historia social urbana se analiza el papel que ha jugado el espacio público en las diversas prácticas sociales que han caracterizado la vida en público. En este sentido, se reconoce la importancia de la historia sobre la perspectiva del uso que se hace de los lugares públicos para traerla a presente mediante estatuas, placas conmemorativas, fuentes de agua, fotografías itinerantes, imágenes sobre las paredes con el fin de motivar el despliegue de las dimensiones cognoscitivas, afectivas y conductuales hacia los distintos lugares que conforman la ciudad y de esta manera fortalecer la identidad urbana (Páramo y Cuervo, 2009, 2013).

Hayden (1999), Donovan (2002), Páramo y Cuervo (2009, 2013), Remesar et al. (2012) y Salazar y Frechilla (2006), han realizado estudios históricos que muestran cómo la gente común a lo largo de la historia usa y experimenta el espacio público dejando huellas, las cuales contribuyen al simbolismo que conlleva diversos elementos espaciales y lugares, y en consecuencia a una mayor apropiación de dichos lugares y a fortalecer la identidad urbana. Estos estudios

proponen diseños espaciales y la creación de lugares y monumentos que contribuyan a este recuerdo de la memoria, a través de la representación en los muros de la ciudad (Vidal et al. 2012), de las prácticas cotidianas del pasado, o mediante exposiciones itinerantes de fotografías históricas, que buscan fortalecer la identidad urbana a través del contacto con la historia social que puede ser leída mediante distintos elementos simbólicos situados en el espacio público de las ciudades.

Por tanto, el espacio público es vital en la recuperación de la memoria histórica colectiva de la ciudad, en las conmemoraciones que se llevan a cabo y en las manifestaciones, lo que contribuye a la configuración de la identidad de su gente y que incluye sus dimensiones política, social y cultural.

Varios elementos del espacio público contribuyen a educar sobre la historia de la ciudad a partir de monumentos a personajes ilustres, calles en las que se dieron lugar acontecimientos importantes, plazas, ríos, etc. Estos elementos se han erigido a la memoria de Bolívar, San Martín, Juárez, Lincoln, Cromwell o Napoleón, así como otros más controvertidos en América Latina como Colón. Se echa de menos, sin embargo, las historias perdidas de ciudadanos comunes (mujeres, niños, esclavos) que contribuyeron a la conformación de la cultura y al surgimiento de las prácticas culturales que definen a la ciudadanía hoy.

Motivaciones para el uso del espacio público urbano

Una de las áreas de investigación más exploradas desde la Psicología Ambiental sobre el espacio público urbano ha sido los usos que hacen las personas de los distintos lugares o escenarios urbanos de acceso libre. Al explorar las motivaciones por las cuales las personas hacen uso de los espacios públicos urbanos, Carr et al. (1992) por ejemplo, centran su trabajo en identificar las motivaciones que tienen las personas para realizar actividades en ambientes urbanos abiertos. Entre estas motivaciones está el clima y la topografía del terreno evidenciando la fuerte influencia que ejerce el clima en las distintas estaciones o

la lluvia para sacar a las personas de las actividades al aire libre. La vida pública simbólica es otra motivación importante; los significados compartidos que ocurren y se construyen en público, las experiencias espirituales de una sociedad, la celebración de eventos pasados, como días sagrados o nacionales, y eventos históricos de diversa índole que son celebrados en distintas culturas. Debido a la herencia filogenética, la tendencia a unirse con lo natural, con las fuentes de agua y zonas verdes que se encuentran en parques urbanos, es otra fuerza importante que motiva a los individuos a buscar estos elementos en la ciudad. Los campos verdes, lagos, ríos, parques y árboles en las calles constituyen el elemento natural de las ciudades. Estos elementos desempeñan una función restauradora al ofrecer oportunidades para que diferentes individuos y grupos experimentan estados de relajación y satisfacción. Entrar en contacto con estos elementos del espacio público, alivia, además, el estrés del trabajo al brindar oportunidades de relajación, contemplación, recreación y contacto social. Del mismo modo, afirman los autores, las personas utilizan los espacios públicos en busca de estimulación; satisfacen su curiosidad por lo desconocido visitando lugares novedosos o llamativos, como ferias, o viajando a lugares donde el paisaje es desconocido.

No obstante, estas motivaciones tradicionales han ido cediendo al interés por la reivindicación de derechos a través de la protesta y manifestaciones de diverso tipo con las que se busca llamar la atención de los gobiernos y la sociedad sobre distintos intereses de diferentes actores, para quienes la calle se constituye en el escenario propicio en el cual conseguir los fines que pretenden, dando lugar un área de investigación particular como se muestra más adelante.

La socialización

El espacio público es el escenario de la expresión social y simbólica de diferentes individuos y grupos sociales en la medida en que juega un papel importante como oferente para las interacciones sociales y la

convivencia por lo que planeadores, gestores urbanos e investigadores se han preocupado por proyectarlo para que sea habitable, tomando en consideración ciertas condiciones tanto físicas como psicológicas que se logren conjugar. Entre las físicas, la accesibilidad, la presencia de zonas verdes, una buena iluminación, fuentes de agua y mobiliario urbano. Y entre las psicológicas, brindar sensación de seguridad, libertad, inclusión social, identidad, brindando oportunidades para los encuentros sociales (Páramo y Burbano, 2013). El espacio público debe ser el escenario de prácticas como la socialización, la protesta, la lúdica, el deporte y el entretenimiento, el arte callejero, y demás expresiones culturales que contribuyen a su apropiación y a la construcción de ciudadanía. Es en este sentido que las propiedades con que cuentan los espacios públicos pueden aportar para que estos sean habitables y contribuir a la calidad de vida de las personas. Los espacios exitosos tienen personas ocupándolos permanentemente.

Jane Jacobs caracteriza la vida urbana a partir del encuentro entre extraños que aunque superficiales, resultan satisfactorios para los individuos (Jacobs 1961). Esta autora hizo aportes al Manual de Psicología Ambiental (Proshansky et al. 1978), dando evidencia de la vida en la calle, mostrando las dinámicas creadas por la interacción entre vecinos, generando un sentimiento de apoyo al individuo en la comunidad y conduciendo a la confianza. Esta confianza, dice Jacobs, se forma con el tiempo a partir de pequeños encuentros entre personas que se mueven por las aceras dándole importancia a las aceras para este tipo de encuentros casuales e informales.

Por su parte, Moser (1992) hace ver que la vida social en la calle ofrece aspectos positivos y relaciones de calidad asociadas a una experiencia agradable y un descanso de los diferentes estresores urbanos que identifica en su obra.

Desde la perspectiva del urbanismo, el nuevo urbanismo ha intentado encontrar un compromiso con la vida social a escala de barrio. Ha proporcionado las instalaciones que la gente necesita, como escuelas, bancos, centros de salud y parques, a los que se puede

acceder a pie, en bicicleta o en transporte público entre una comunidad y otra (Duany y Speck 2009), a lo que algunos han llamado ciudad de 30 minutos por el ágil acceso a los distintos equipamientos que la ciudadanía necesita. Ha habido varias experiencias importantes con este objetivo. En Barcelona, por ejemplo, en la transformación planificada por Bohigas en 1985 (Maragall et al. 2004), hubo una política eficaz de transformación de la calle y el espacio público. El objetivo era revertir gradualmente la tendencia dominante de la supremacía de los vehículos privados. Potenciar el uso social de la calle es un intento de encontrar un equilibrio 50/50 entre uso público y privado (Esteban 1998; FAD 2009). En Cúcuta (Colombia), han introducido algo llamado “el centro comercial a cielo abierto”, que trata de mantener las ventajas de un centro comercial en términos de seguridad en una vía principal al tiempo que garantiza el libre acceso a distintos lugares. Estas experiencias han propiciado la transformación paulatina de la calle, buscando el equilibrio entre el espacio para los vehículos y las aceras para los ciudadanos, al tiempo que se busca reducir las emisiones contaminantes de los vehículos. La reducción de los espacios circulatorios se utiliza para disuadir el uso del automóvil particular a favor del transporte público y promover espacios públicos para peatones y el desarrollo de actividades culturales.

Las tensiones en el espacio público

En los últimos años, en algunas ciudades de Estados Unidos y de Latinoamérica, el espacio público se ha convertido en un escenario de confrontación (<https://blacklivesmatter.com/>; Licona, 2017). Aquí, las diferencias sociales se marcan y generan tensión en las ciudades, razón por la cual estas dinámicas ahora prevalentes en muchas capitales del mundo dan lugar a que los psicólogos ambientales se hayan volcado a explorarlas.

En un gobierno totalitario uno de los primeros derechos que se pierde es el de reunirse y hablar en público. Los toques de queda es

el mecanismo al que recurren algunos gobiernos para controlar a la sociedad, ya sea por cerrarle vías de comunicación a la oposición o para controlar actos vandálicos. Además, muchos eventos trágicos para la sociedad como los asesinatos de líderes políticos, estudiantes o policías, población negra producto de la discriminación, ocurren en un espacio público, lo que ha llevado a generar temor de salir a la calle.

Aunque el espacio público a menudo se presenta como de todos, en el sentido de que se es igual, se comunica y ejerce el derecho a la ciudadanía, la realidad muestra un escenario diferente disputado por sus personajes: vendedores ambulantes, participantes de movimientos sociales, artistas, constructores, empresarios, mujeres y hombres de diferentes condiciones, todos luchando por su apropiación (Benítez y Páramo, 2021).

El espacio público en América Latina ya no es el lugar de reuniones sociales y mucho menos de recreación. Ahora es el lugar donde se manifiesta el orden y las actividades que allí se desarrollan tienden a ser criminalizadas. También es el espacio utilizado con fines económicos, de movilidad y, en muchos casos, donde se lleva a cabo la delincuencia.

Low (2009), Irazábal (2008), Moser (2012), Berroeta y Vidal (2012), Páramo (2014) y Licona (2017, 2007) han señalado las tensiones que surgen hoy en estos escenarios: la lucha como lugar de trabajo, un escenario para la expresión artística o el arte urbano, que algunos llaman grafiti y otros vandalismo, protestas callejeras contra las políticas gubernamentales y la defensa de la democracia, asociadas con actos vandálicos sobre los bienes patrimoniales, el transporte público y con acciones políticas que buscan desestabilizar los gobiernos.

El espacio público es un requisito previo para la expresión de diferentes manifestaciones y la esencia de una sociedad que pretende ser verdaderamente democrática. En tiempos de crisis, se convierte en un escenario único para mostrar los deseos de la población a los gobiernos y al resto de la sociedad, exigiendo el reconocimiento de

ciertos grupos de esa población. En América Latina, ha habido instancias importantes en las que el espacio público, como escenario de la democracia, ha jugado un papel muy importante; por ejemplo, las grandes manifestaciones de las madres en la Plaza de Mayo en Argentina, contra Pinochet en Chile, contra Banzer en Bolivia, contra Rojas Pinilla en Colombia, contra la guerrilla Farc, o más recientemente contra Duque por su reforma tributaria.

Las plazas y calles principales se han convertido en escenarios de protesta y reivindicación de los derechos de la ciudadanía; la sociedad tomando las plazas y las calles ha contribuido al cambio de políticas y al cambio de regímenes totalitarios. No solo en América Latina, sino en todo el mundo, la protesta en el espacio público a lo largo del tiempo muestra, sin duda, la forma en que las plazas y calles se han convertido en los grandes escenarios para el ciudadano manifestante. Esto se puede ver en las movilizaciones de la Primavera Árabe que comenzaron en 2010 y en los movimientos sociales en China en la plaza de Tiananmen en 1989; en los nuevos movimientos sociales en Europa (15 M en la Puerta del Sol de Madrid, plaza Cataluña en Barcelona, plaza Syntagma en Atenas y, de forma más violenta, los conflictos raciales-religiosos-étnicos pero básicamente la exclusión social ‘sutil’ en las calles de los suburbios de las ciudades francesas).

También el diseño del espacio público, o la falta de este, a menudo resulta en desigualdades de género provocadas por la segregación que puede resultar en ataques a las mujeres (Valentine, 1989). Excluye a las personas por motivos de edad, marginando a los niños, adolescentes y ancianos. También priva de derechos a través del estatus socioeconómico, excluyendo a los más pobres del acceso al transporte a los sitios culturales y del contacto con la naturaleza, entre otras cosas. La mayoría de la población se ve afectada por las condiciones de inseguridad que viven quienes viven en estas ciudades (Cuevas y Gómez 2014).

Otras tensiones en el espacio público que han venido siendo analizados desde la Psicología Ambiental incluyen la privatización de los

espacios públicos; el desarrollo de centros comerciales que excluyen a los pobres y a los jóvenes (Jiménez, 2014), la creación de comunidades cerradas (Borja 2003); y el cerramiento de parques públicos.

La educación cívica

El espacio público también está siendo visto como un recurso para la educación del ciudadano y de ahí la importancia de utilizarlo como escenario de estudio para la Psicología Ambiental. Esta perspectiva reconoce que la ciudad y los lugares públicos pueden ofrecer valiosas oportunidades educativas para aprender las reglas de convivencia entre extraños (Páramo, 2013).

La construcción teórica de la ciudad como lugar de experiencias educativas que contribuye a la formación del ciudadano permite definir un núcleo de problemas, en el marco de la urbanidad, asociada a una serie de comportamientos que, se espera, los individuos sostengan para garantizar la convivencia. Desde esta perspectiva se explora el papel del espacio público en la protesta ciudadana, el género, la equidad, la sociabilidad, la movilidad, la historia de las prácticas culturales, el crimen, la habitabilidad, la calidad de vida, como dimensiones que intervienen para que la ciudad pueda ser educadora de sus habitantes. Los comportamientos que se asocian a la formación del ciudadano, dan lugar al estudio de las prácticas sociales que se sitúan en el espacio público de la ciudad que, desde un abordaje comparativo, se busca extender al ámbito latinoamericano.

Generización del espacio público

Otra línea de investigación desde la Psicología Ambiental explora la relación entre el género y el espacio urbano para dar cuenta de las formas mediante las cuales se percibe el espacio y las representaciones, imaginarios o maneras de relación que desde el género se fundan con los extraños en la ciudad, las representaciones sociales y mecanismos de apropiación diferenciados del espacio, la segmentación de roles

en el espacio público y privado, y la planeación y gestión urbana del espacio. A partir de lo anteriormente señalado, se busca evidenciar la segregación que han tenido las mujeres, y las desigualdades de género por las que han tenido que pasar en el espacio público.

Los estudiosos del género han hecho notar que, a las mujeres se les enseña, desde la infancia, que deben asumir comportamientos, y, por ende, comportarse de manera distinta a los hombres, en consecuencia, sus actitudes también deben reflejar esta distinción cuando tienen interacción con el espacio. Las diferencias que saltan a la vista, cambian histórica y culturalmente, de acuerdo con categorías tales como la edad, la generación, la clase social, pero también a la religión y el rol que tienen en la sociedad. En este contexto, merece que se indague por las vivencias de las mujeres en el espacio público y los mecanismos de interacción que sostienen con desconocidos en los distintos ambientes de la ciudad.

Los trabajos en este campo de conocimiento del género y el espacio, han dado evidencia de las dificultades y los retos a los que se enfrentan las mujeres en la cotidianidad, que se asocian en gran medida con su edad, su generación, orientación sexual a la que pertenecen, lugar de habita y otros aspectos individuales y culturales que distinguen a las identidades masculina y femenina junto con la división de trabajos como muy bien describe Franck (2002). Las investigaciones realizadas por Drucker y Gumpert (1997) y Burbano (2014a, b, c), por ejemplo, tratan de explicar las diferencias de género en relación con los usos del espacio público desde la tradición cultural e histórica, lo que muestra que los espacios de mujeres se han emparejado con espacios privados, y los espacios públicos siguen siendo el espacio de los hombres. En este sentido, existe una oposición simbólica entre la casa y el resto del mundo. El ámbito femenino es opuesto al masculino, que se traduce en la vida pública, mientras que el rol de la mujer, y su lugar, se ha asociado tradicionalmente al espacio privado, es decir, la casa. Asumir que el lugar de las mujeres está en la espacialidad privada, afecta notablemente las maneras en que se diseña, proyecta, y

utiliza el espacio. Esto hace significativos y comprensibles los espacios privados, dado que tienen como esencia los patrones sociales que han sido impuestos tradicionalmente a las mujeres; por lo que, el espacio público se gestiona y planifica, principalmente desde la perspectiva de la apropiación masculina (Duncan, 1996).

Lo anterior, se considera el resultado de la predisposición a dividir sexualmente los espacios asimétricos entre lo público y privado, que perdura en la actualidad, en una variedad de expresiones en los países latinoamericanos. La mencionada dicotomía, restringe la movilidad de las mujeres en el espacio público e impide su participación plena desde su rol de trabajadoras y ciudadanas.

La observación sistemática de la vida cotidiana muestra que el espacio público no es neutral. El uso del espacio público por parte de las mujeres en su vida diaria, como tomar el transporte público para ir al trabajo o moverse por la calle, muestra que están restringidas en cuanto a dónde, cuándo y cómo pueden usar estos espacios. El acoso al que recurren algunos hombres controla el lugar de las mujeres en el espacio público. Comportamientos como los elogios picantes, el abuso en el transporte público o el robo de teléfonos celulares muestran que una vez que las mujeres están en público, y no acompañadas por hombres, no pueden reclamar su derecho a la privacidad o la seguridad como lo hacen los hombres. Los factores antes mencionados constituyen las principales razones por las que las mujeres prefieren los centros comerciales a las calles (Burbano, 2014a; 2014b).

En consecuencia, en Panamá, actualmente se está estudiando una ley que prohíbe este tipo de comentarios de acoso. Ciudad de México, Río de Janeiro y Medellín tienen vagones de metro exclusivos para mujeres. Acosar a las mujeres en lugares públicos es una prueba de que las mujeres todavía se definen y perciben en términos de su sexualidad y no disfrutan del derecho a la privacidad. El miedo a esta agresión es el principal argumento que se aduce para la desconfianza hacia los extraños y la imposibilidad de circular sin miedo por las calles a cualquier hora del día (Pineda, 2007).

Parece que la discusión latinoamericana sobre género, aún necesita delimitarse temáticamente para visibilizar este tema y que la investigación continúe agregando a los aportes teóricos. En los últimos años se ha buscado aportar evidencias sobre el rol de la mujer en el espacio, destacando precisamente las desigualdades al abordar las necesidades espaciales de las mujeres frente a las de los hombres. Se han cuestionado los límites entre espacialidad pública y privada, ya que en esta última las mujeres desarrollan muchas actividades de carácter público y logran una superposición de ambos ámbitos. Aunque ha habido algunos avances, Veleda da Silva (2007) concluye, sin embargo, que no es suficiente mirar un eje separado de la espacialidad o como resultado de la producción de diferentes espacios geográficos.

Cognición espacial

La cognición espacial es una dimensión importante en la investigación urbana al explorar la orientación espacial, la navegación y el desplazamiento que hacen las personas cuando se mueven por el espacio público de la ciudad. La investigación explora el proceso por el cual se llega a una representación espacial, conocida como mapa cognitivo (Navarro y Rodríguez, 2017), y su aplicación a la orientación espacial (Páramo y Burbano, 2019), a la imagen formada por los individuos en la ciudad, la manera en que resuelven la tarea de encontrar una ruta, cómo se orientan las personas con necesidades espaciales (ciegos, sordos, ancianos y personas con dificultades cognitivas), y estudios transculturales que examinan las diferencias sociales en las representaciones urbanas (Gärling, 2005; Navarro y Rodríguez, 2015).

Al enverdecer espacios y agregarles colorido, por ejemplo, en los cruces de avenidas, las personas se muestran más felices, confiadas y atraídas por estos sitios. Se observa que con diseños ambientales sencillos se puede aumentar el nivel de bienestar subjetivo entre los residentes urbanos (Negami, Mazumder, Reardon y Ellard, 2018).

En este campo o línea de investigación ha dominado el interés en indagar por las maneras mediante las cuales se construyen las representaciones del ambiente urbano (Ríos-Rodríguez et. al, 2021), se elaboran las percepciones urbanas y experiencias relacionadas, y la forma en que se guarda esta información, se recobra y se emplea. En una dirección similar se viene estudiando la manera como está evolucionando el espacio público al introducir grandes imágenes, cantidad de información mediante avisos publicitarios y diferentes tipos de medios electrónicos, lo cual viene incidiendo en la estimulación visual de los transeúntes y cambiando los patrones cognitivos como se interpreta y percibe el espacio público (Feng y Xu, 2017). Como soporte metodológico se han introducido diferentes instrumentos para medir las percepciones del espacio público mediante diversas dimensiones que incluyen la legibilidad, complejidad, riesgo de crimen, iluminación, naturalización, entre otras (Ho y Tung, 2020).

La información recopilada en este campo de investigación se traduce en la mejora de la gestión del espacio público, en el diseño de mapas para turistas y de rutas de transporte, señalización en la ciudad, denominación de pueblos, formas de enseñar la orientación espacial, la creación de una gramática espacial, etcétera.

Apropiación

Un mecanismo que ayuda a dar sentido a los espacios, a fortalecer la identidad con la ciudad y que ha dado lugar también a diversos estudios en Psicología Ambiental es la apropiación que hacen los individuos de los lugares, los cuales transforman a través de diferentes formas de acción (Korosec-Serfaty, 1976; Pol, 2002b; Rivlin, 2007; Masso et al., 2017 y Valera-Vidal, 2017). Dentro de estas se observan actividades como deportes, prácticas religiosas, música, protestas o simplemente ubicarse en un lugar público para pasar el tiempo. Recientemente, las ciudades han organizado conciertos en parques, *flashmobs* y festividades. Han fomentado la gastronomía en los parques y la pintura de

graffitis como expresión artística en determinadas paredes, generando actividades que buscan la cohesión social, la identidad, el apego y la apropiación de la ciudad.

Grupos de jóvenes de España y varios países de América Latina han estado interviniendo, al empoderar dinámicas de población vulnerable e invitando a las personas a hacer que las cosas sucedan en lugares donde no suceden o construir temporalmente lo que se necesita. Por ejemplo, demarcando zonas para peatones, llamando la atención sobre los huecos en las calles que presentan riesgos tanto para los peatones como para los conductores, disfrazándose de elementos de tránsito para mostrarles a los conductores que no deben estacionar en algún lugar, poniendo sofás en las calles para que los peatones puedan descansar, o ubicando instrumentos musicales para que músicos transeúntes puedan interpretar alguna pieza musical alegrando el tránsito de peatones. Se trata de propuestas que buscan impulsar actividades que les permita a los ciudadanos apropiarse de la ciudad.

Resulta de particular interés la conformación de sociolugares públicos como mecanismos sociales de apropiación del espacio (Páramo, 2017), que reflejan el interés de los ciudadanos de apropiarse los espacios públicos y evitar los centros comerciales o sociolugares como restaurantes, cafeterías, iglesias, bares o discotecas, los cuales si bien juegan un papel importante en la socialización de muchas personas, son excluyentes de quienes no tienen dinero para consumir dentro de ellos o no sentirse parte de ellos y no permiten una apropiación.

Se hace referencia a aquellos lugares que se crean por coyunturas particulares en periodos cortos de tiempo y, en buena medida, de manera espontánea en los espacios públicos urbanos a cielo abierto, en los que se manifiestan distintas formas de sociabilidad. El concepto de sociolugar público se funda en las relaciones que se generan de manera interpersonal, las cuales se sitúan en una dimensión espacial, donde se despliega una multiplicidad de funciones psicológicas, sociales, políticas, de entretenimiento e intelectuales, posibles de evidenciarse en espacios públicos. Referentes de los análisis que se han realizado

sociolugares públicos se pueden observar cuando se llevan a cabo las “carreras prohibidas” de automóviles, generadas en horas de la noche, en distintas zonas de la ciudad, así como el encuentro entre quienes desean pasear a sus mascotas en parques, la dinámica social que se despliega a partir de la venta de café en algunas esquinas, los cuenteros, los juegos de ajedrez en las calles o en los parques, entre otras. A partir de la noción se busca capturar las prácticas de socialización que se sostienen en las ciudades como mecanismo de apropiación del espacio o como mecanismo de resistencia de los individuos a la privatización del espacio, a la concentración de las personas en los centros comerciales y al diseño homogéneo, monótono y aparentemente neutral del espacio público de las ciudades.

Prevención del delito a través del diseño espacial

La inseguridad viene afectando la calidad de vida y la socialización; las familias desean vivir en conjuntos residenciales cerrados, ciudades seguras, funcionales e incluyentes. La inseguridad no solo es una amenaza para la convivencia y la seguridad personal, sino también un desafío para la consolidación de la democracia y el Estado de derecho. Si bien, las ciudades fueron construidas inicialmente para proporcionar seguridad a todos sus habitantes, en la actualidad se asocian más con el peligro que con la seguridad (Bauman, 2006). El abandono de ciertos lugares los hace proclives a diversas conductas antisociales, vandálicas y violentas que afectan el paisaje urbano, el patrimonio de la ciudad y ponen el riesgo el transitar de los ciudadanos.

Cuando se descuidan áreas que por sus condiciones arquitectónicas y urbanísticas no proporcionan las óptimas condiciones que permitan un desarrollo urbanístico y en consecuencia la interacción social, las convierte en focos de inseguridad y da lugar a condiciones propicias para materializar una acción delictiva, creando un ambiente de desconfianza social y de abandono por parte de los ciudadanos de estos lugares (Dammert y Paulsen, 2005).

Con base en la revisión que hace Aristizábal (proyecto en desarrollo) sobre la prevención del delito mediante el diseño espacial, uno de los elementos centrales para la prevención del delito y victimización es mediante el mejoramiento del diseño espacial. Según Ceirano, Sarmiento y Segura (2009), la estrategia de prevención del delito mediante el diseño ambiental, conocida como Cpted (por sus siglas en inglés) se define como un conjunto de estrategias tendientes a intervenir en el espacio público para tornarlo más seguro. La estrategia incluye mejorar la iluminación, reforzar la accesibilidad de las calles y a los barrios, sanear los terrenos abandonados, mediante la intervención arquitectónica y funcional de las áreas, con lo que se configuran espacios seguros para facilitar su apropiación.

De acuerdo con Clarke (1997) estas medidas se encuentran encaminadas a prevenir la delincuencia; abarca la gestión, diseño o adecuación del entorno de forma sistemática y permanente, y hace que el crimen sea más difícil y arriesgado para los delincuentes. Es decir, la implementación de medidas efectivas, eficientes contribuye a disuadir el comportamiento delictivo, al menos en los denominados delitos de oportunidad (Stephens, 1999, p. 183).

Al respecto, Rau (2005) describe la prevención situacional como un conjunto de estrategias de aplicación práctica de prevención del crimen que buscan reducir las oportunidades de cometer delitos de oportunidad, así como reducir el temor de las personas y aumentar la cohesión social. A partir de la implementación de este tipo de estrategias se reducen y se desestimulan las oportunidades de cometer delitos de oportunidad al aumentar el riesgo del delincuente de ser sorprendido y a la vigilancia informal realizada por los habitantes.

Este planteamiento no está libre de críticas en la medida en que con medidas como las mencionadas antes supone incrementar el control social mediante la arquitectura, generando una especie de panóptico a gran escala, como el descrito por Jeremy Bentham (Ortiz et al., 2006). Sin embargo, lo que se pretende mediante este tipo de intervenciones es llevar a cabo una vigilancia activa y preventiva, a

través de la eliminación de áreas consideradas hostiles o proclives a la comisión del delito, transformando los espacios públicos en sitios defendibles en los que se consiga el apego la identidad y la apropiación con el lugar (ver capítulo 16 de Gómez y Páramo del volumen II de esta obra). La evidencia ha mostrado que en aquellos sectores de la ciudad donde los vecinos colaboran en embellecer sus calles y fachadas, las tasas de criminalidad y violencia bajan drásticamente (ecoosfera, 2018).

No se busca exclusivamente reducir el delito en términos cuantitativos u objetivos sino la disminución de la percepción de inseguridad (Jasso, 2018). De esta manera, las estrategias de planificación que vinculan el diseño arquitectónico, la iluminación, la visibilidad, la óptima disposición de mobiliario, así como la configuración de lugares para el esparcimiento y la convivencia, que generan identidad y apego a los lugares públicos serán efectivas en materia de prevención y en la disminución de la percepción de inseguridad.

Ya lo decía Jane Jacobs (1961) “una calle bien utilizada es apta para ser segura. Una calle desierta es apta para ser insegura”. La autora (1962) acuña el término de “ojos en la calle” refiriéndose a las características del espacio urbano que permite la implementación de una vigilancia natural por parte de los habitantes de un determinado sector. Manifiesta que los lazos de amistad, así como el contacto que establecen las comunidades, se asocian directamente con la seguridad del espacio urbano. Jacobs (1962), en su libro *Muerte y vida de las grandes ciudades* sostiene que una calle es segura si reúne tres requisitos: ha de haber una clara demarcación entre lo que es espacio público y lo que es espacio privado; debe haber ojos en la calle, ojos de los que se pudieran considerar propietarios de las calles (vendedores, tenderos, etc.); y las aceras deben estar en uso continuo, que permita aumentar el número de ojos en la calle.

El arquitecto Newman recoge las ideas de Jacobs sobre la vigilancia natural, dándole una nueva perspectiva a lo que llamó espacios defendibles. El autor menciona tres causas generadoras de conductas

antisociales: el anonimato de sus habitantes, como consecuencia de la sobrepoblación en algunas áreas residenciales; la falta de vigilancia, la cual se realiza de forma natural desde la parte interna de las edificaciones y la inexistencia de rutas alternativas por diseños tipo laberinto (Newman, 1996).

Según Newman (1972), el “espacio defendible” es un modelo para ambientes residenciales que inhiben el delito por medio de la creación de la expresión física de una comunidad social que se defiende a sí misma. El objetivo del espacio defendible es crear un ambiente en el que el sentimiento de territorialidad latente y de comunidad de los residentes pueda traducirse en su responsabilidad para garantizar un espacio habitable seguro, productivo y bien mantenido (Newman, 1973).

En síntesis, la prevención del crimen a través del diseño ambiental se basa en cinco principios básicos según Dammert y Paulsen (2005):

1. La vigilancia natural consiste en la habilidad de ver y ser visto y de sentir confianza en el espacio urbano por sus características físicas y las personas que lo habitan.
2. El reforzamiento territorial o lazo de afecto que establece el habitante con su entorno y por lo tanto lo cuida.
3. El control natural de accesos que consiste en la apropiación territorial de los accesos por parte de la comunidad civil de manera espontánea por su uso o marcación.
4. El mantenimiento del espacio público mediante planes de manejo ambiental para asegurar la sustentabilidad de la estrategia.
5. La participación comunitaria que conlleva la incorporación de la comunidad en el diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación de la estrategia.

A pesar de estos planteamientos es poco el desarrollo que han tenido estas propuestas en los centros urbanos en torno a la seguridad de

los espacios públicos. Quizás el mayor avance ha sido la introducción de cámaras de video en avenidas para controlar el tráfico, identificar actores criminales y disuadir el delito, con importantes resultados. No obstante, ante el temor a los robos, actos terroristas, la xenofobia y otros factores sociales y económicos, han proliferado los conjuntos habitacionales cerrados en los que sus residentes no tienen que salir a la calle casi que por ningún motivo afectando la vida social, con lo que además se abandona el desarrollo del espacio público (Gluck and Low, 2017). La exacerbación del miedo a través de los medios y de las empresas constructoras y de vigilancia busca conseguir compradores para sus conjuntos cerrados y contratos de vigilancia privada.

El diseño de prácticas culturales de convivencia ciudadana

La convivencia ciudadana demanda que los habitantes de una ciudad adopten formas de comportamientos que reconozcan la diferencia, el respeto por el otro, el cuidado del medio ambiente y del patrimonio, la solidaridad, las relaciones armoniosas entre las personas, las normas de tránsito, prácticas que contribuyen al sostenimiento de la vida en la ciudad, entendidas como Comportamientos Urbanos Responsables (CUR) (Páramo, 2010; 2013). Los CUR implican actividades que propenden por una convivencia ciudadana a partir de las reglas de comportamiento que hacen posible la vida en comunidad. Esto incluye todos aquellos comportamientos que facilitan la organización social: el cumplimiento de las normas de tránsito (señalización, respeto a los peatones, ceder el paso a las ambulancias y bomberos); privilegiar el uso del transporte público y la bicicleta; cuidar el espacio público, incluidos los monumentos, como un bien común; participar en proyectos que afecten al medio urbano (naturalizar la ciudad); seguir las reglas de convivencia entre extraños, no fumar en lugares públicos, actuar solidariamente con quien esté en apuros; pagar los impuestos que requiere la ciudad, etc. Así, entonces,

los CUR sostienen las relaciones interpersonales de los ciudadanos y acentúan la habitabilidad de los espacios públicos en la medida en que se la a autorregulación siguiendo las reglas que contribuyen a la convivencia y transmitiendo este aprendizaje a otros.

Para ello, es fundamental formar a las personas en las reglas de convivencia. El comportamiento guiado por reglas es un mecanismo vinculado a los procesos de aprendizaje. En el entendido que la ciudad es un escenario de formación, las reglas que guían los CUR sostienen un rol importante a partir del punto de vista educativo que permiten alcanzar la convivencia, en tanto, median las diferentes formas de relacionarse con los extraños, desde el reconocimiento del “otro” y la búsqueda de la autorregulación sobre el propio comportamiento. Las reglas, como descripciones verbales fundan relaciones entre el individuo con el ambiente, otras personas u objetos y una consecuencia, y que, para el espacio público, generan la ocasión de relacionarse de forma apropiada con el “otro” (por ejemplo: en una situación en la que una persona se encuentra en dificultades, suministrarle ayuda; si está con resfriada, o la COVID-19, use el tapabocas para evitar contaminar a los demás; si no se detiene ante la luz roja de un semáforo, puede generar un accidente, etc.). Las investigaciones que se han realizado al respecto dan orientaciones acerca de la importancia de valernos de la enseñanza de las reglas para formar a las personas en el espacio público (Páramo, 2010; Páramo y Contreras, 2018).

La promoción de reglas que promueven los CUR se constituyen en el mecanismo mediante el cual se diseñan macrocontingencias y metacontingencias en las cuales múltiples comportamientos independientes, en el primer caso, e interdependientes en el segundo, de diferentes personas, actúan en cohesión social, recibiendo tanto beneficios individuales como colectivos (Glenn, et. al, 2016).

Algunos ejemplos de lo que podría llevar a una metacontingencia son: el aviso ubicado en la parte trasera de algunos vehículos: “¿Cómo conduzco? Llame al 757, sin cargo”; registrar y publicitar el monto total de impuestos recaudados por la ciudad en pantallas gigantes en

las calles o terminales de transporte, mostrando qué obras están financiando; publicar índices de accidentes de vehículos acompañados de las normas de tránsito que deben seguirse; mostrar gente común que demuestre un CUR positivo y enviarlos a las estaciones de televisión para que sean transmitidos como indicadores de convivencia.

Si bien las reglas se enseñan para influir en la forma de relacionarse con otras personas u objetos, su propósito principal es enseñar la autorregulación, de ahí su importancia para enseñar y apoyar prácticas culturales deseables para una buena calidad de vida en la ciudad. Así, las reglas presentes en el repertorio verbal del individuo median la relación del individuo con la sociedad sin necesidad de controles externos. En muchas ciudades, por ejemplo, las tarifas de transporte público se pagan, aunque no sea necesario presentar el boleto, los vehículos ceden paso a los peatones, la basura se recicla, se utilizan puentes peatonales, las calles se cruzan en las esquinas, se recogen las heces de los perros, las compras se pagan de forma automática en el supermercado, etc., todo sin controles externos. Los individuos se regulan a sí mismos siguiendo reglas que contribuyen a las prácticas sociales de convivencia.

A finales del siglo pasado, Bogotá realizó un experimento masivo durante la administración del alcalde Mockus (1995-1998), que buscaba educar a la ciudadanía difundiendo reglas que contribuyen a la calidad de la vida urbana. Se llamó “Ciudadano Cultural”. Centrándose más en un objetivo de diseño de macro y metacontingencias, Páramo (2015; 2017) desarrolló este enfoque a través de experimentos de campo en dos ciudades de Colombia con resultados prometedores.

De esta manera, los espacios públicos pueden verse como escenarios de educación cívica en los que las reglas de convivencia entre desconocidos pueden ser aprendidas mediante macro y metacontingencias que garantizan su sostenibilidad en el tiempo (Páramo y Burbano, 2021).

Un enfoque interdisciplinario y metodológicamente mixto de la investigación sobre el espacio público urbano

Una tendencia importante en los estudios de psicología ambiental, que se ha observado desde sus inicios, es el carácter interdisciplinario y mixto en el enfoque metodológico de la investigación (Gifford, 2016). Como señalan Bechtel y Churchman (2002); Uzzell y Romice (2003) y Romice y Uzzell (2005), es muy positivo romper barreras disciplinarias en la solución de proyectos ambientales, y en sus intervenciones urbanísticas.

Los estudios sobre espacio público en los que se basa este capítulo utilizan, a manera de ejemplo, diferentes estrategias metodológicas de investigación: estudios descriptivos; etnográficos; experimentos de campo; estudios correlacionales; investigación-acción; estudios de caso, entre otras estrategias, apoyados en técnicas también diversas de recolección de información cualitativa y cuantitativa como entrevistas en profundidad, registros sistemáticos del comportamiento, muestreo temporal de experiencias en vivo, revisiones documentales, registro de imágenes, cuestionarios, georreferenciación (SIG), y análisis de la información recolectada mediante análisis estadístico de datos cuantitativos con apoyo de programas de cómputo como SPSS, HUDAP, y cualitativo, como Atlas.ti. Gracias a este enfoque multimétodo, se consigue una mayor validez y una mayor comunicación entre disciplinas.

Conclusiones

El tema central de este capítulo ha sido el desarrollo teórico aplicado por la Psicología Ambiental para abordar la experiencia urbana del espacio público. Los aportes de la Psicología Ambiental evidencian la importancia de este campo de conocimiento en la solución de problemas urbanos y en su contribución a mejorar la calidad de vida urbana. Como afirmó Moser (2012), no basta con vivir al lado de

alguien; es necesario vivir juntos compartiendo “urbanidad” y creando las condiciones para vivir en comunidad.

No obstante, estos importantes avances en la comprensión de los asuntos sociales de la experiencia en los espacios públicos, surgen varios problemas que requieren ser abordados desde la investigación. La construcción teórica y la intervención social deben abordarse en la perspectiva de la experiencia psicológica de la ciudad frente a las condiciones en que se vive actualmente en las ciudades, los efectos del cambio climático, las migraciones ya sea producto de este fenómeno o las condiciones políticas. Otros temas por explorar incluyen la búsqueda de la equidad espacial, la promoción de reglas compartidas que puedan facilitar las relaciones entre extraños en ciudades cada vez más globalizadas, el impacto del desarraigo de las poblaciones desplazadas y su identidad en el lugar, etc. Del desarrollo teórico debe surgir un campo de investigación. Esto debería promover un mayor desarrollo en la integración de teorías a través de metaconceptos, especialmente en un campo interdisciplinario como la psicología ambiental. Los trabajos de Pol (2002a) y Wiesenfeld y Sánchez (2002) representan una buena guía del papel de los psicólogos ambientales en las intervenciones urbanas que llevan a cabo las instituciones públicas en equipos interdisciplinarios de urbanistas, arquitectos y, por supuesto, los miembros de la comunidad.

Nuevos fenómenos se observan en los espacios públicos de las ciudades: la computación ubicua que le permite ahora a las personas trabajar con sus computadores en cualquier lugar, entre ellos los espacios públicos, gracias a la red gratuita de Wi-Fi dispuesta para ser usada por parte de los ciudadanos en varias ciudades; el apego a los celulares, aislando a los individuos de contactos sociales; un mayor número de mujeres en los espacios públicos en comparación a décadas anteriores, gracias a la educación y sanción a la cosificación y a la censura al acoso; mayor aceptación a las demostraciones de afecto entre parejas del mismo sexo; aumento de personas sin hogar o habitantes de calle en gran parte de las ciudades, situaciones que

retan a los psicólogos ambientales para orientar sus investigaciones en los próximos años.

Pero la pandemia por la que atraviesa el mundo en el momento en que se publica este libro plantea retos adicionales para la investigación en la Psicología Ambiental. De lugares de encuentro social, escenario de confrontación de ideas, reivindicación de grupos sociales o divertimento, los espacios públicos pasaron a ser lugares de miedo al contacto con otras personas por la posibilidad de contagiarse de una enfermedad que puede ser mortal, la COVID-19, o popularmente conocido como coronavirus.

Como se mencionó al inicio de este capítulo, el acceso a los espacios públicos es por excelencia una manifestación de la democracia donde cualquiera puede tener acceso a ellos y a manifestarse. Su restricción es considerada una afrenta contra el derecho a movilizarse, a los derechos y las libertades de residencia, circulación, reunión de los que gozan los individuos. El espacio público contribuye a los procesos democráticos al servir de escenario para la protesta, pero, además, para igualar a las personas. Hace una contribución importante a los procesos de democratización de la sociedad al crear espacios que facilitan los encuentros entre las personas, independientemente de su condición económica y sus roles sociales; sin lugar a dudas, el espacio público nos iguala. Sin embargo, dada la dinámica actual de la sociedad producto de la COVID-19, las investigaciones están llamadas a tener en cuenta nuevas variables para dar evidencia y reflexionar sobre lo que ocurre en la crisis actual del espacio público, de esta manera, sumar a las que desde una perspectiva tradicional del espacio público se ha venido desarrollado (Gehl y Svarre, 2013). A partir de la experiencia reciente que muestra efectos en los procesos de socialización en los espacios públicos de las ciudades, dado que se ha restringido la socialización, será necesario incorporar nuevas preguntas de investigación: ¿Qué efectos tendrá a mediano y largo plazo el miedo a una enfermedad por contagio físico sobre las distintas prácticas sociales que han venido caracterizando la vida en público?

¿Cómo se transformarán las distancias sociales de las que habló Hall (1973)? ¿Cambiará el tipo de contacto entre las personas, se eliminarán los besos, los saludos de mano, la distancia personal, las ventas callejeras, la alimentación en sitios públicos? ¿Qué actividades de las que se desarrollaban en espacios abiertos como el ejercicio físico y distintas fuentes de recreación se quedarán en los hogares?

Referencias

- Bauman, S. (2006). *Modernidad líquida*. FCE.
- Borja, J. (2003). *La ciudad conquistada*. Alianza Editorial.
- Benítez-Pérez, L. E., y Páramo, P. (2021). Espacio público en discusión: el caso del parque Japón en Bogotá, Colombia. *Bitácora Urbano Territorial*, 31(2), 203-214. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n2.86157>
- Bechtel, R., & Churchman, A. (Eds.) (2002), Handbook of environmental psychology (pp. 347-362). Wiley.
- Berroeta, H. & Vidal, T. (2012). La noción de espacio público y la configuración de la ciudad: fundamentos para los relatos de pérdida, civilidad y disputa. *Po-lis*, 31. <http://polis.revues.org/3612>; doi: 10.4000/polis.3612.
- Burbano, A. (2017). La experiencia de las mujeres en el espacio público: análisis de las tensiones ocasionadas por la neutralidad del espacio público. En E. Licona Valencia (Coord.). *Espacio público y conflicto. Experiencias en América Latina* (pp. 135–180). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla–BUAP.
- Burbano, A. (2016a). Espacio y género. En V. Cabrera Becerra y E. Licona Valencia (Coord.). *Para pensar el territorio. Elementos epistémicos y teóricos* (pp. 164–190). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla – BUAP.
- Burbano, A. (2016b). *Modelo territorial para el estudio del espacio público urbano con perspectiva de género: el caso de una ciudad*

- de Latinoamérica contemporánea (Bogotá: 1991-2012)*. [Tesis doctoral]. Universidad de Caldas.
- Burbano, A. (2014a). La investigación sobre el espacio público en Colombia: su importancia para la gestión urbana. *Territorios*, 31, 185-205. doi: [dx.doi.org/10.12804/territ31.2014.08](https://doi.org/10.12804/territ31.2014.08).
- Burbano, A. (2014b). El espacio público urbano situado en la ciudad latinoamericana contemporánea: una aproximación a su estudio desde la perspectiva del género. En E. Licona (Ed.). *Espacio y espacio público. Contribuciones para su estudio* (pp. 151-167). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Burbano, A. (2014c). La investigación en espacio público desde la academia y las instituciones gubernamentales en Colombia. In A. M. Burbano & P. Páramo (Eds.). *La ciudad habitable* (pp. 27-52). Universidad Piloto de Colombia.
- Clarke, R. (1997). *Situational Crimen Prevention. Successful case studies*. Albany
- Carr, S., Francis, M., Rivlin, L., & Stone, A. (1992). *Public space*. New York: Cambridge University Press.
- Carro, D., Valera, S., & Vidal, T. (2010). Perceived insecurity in the public space: Personal, social and environmental variables. *Quality and Quantity*, 44, 303-314.
- Cuevas, E., y Gómez, S. Y. (2014). En busca de la seguridad en el espacio público: Aproximaciones urbanas de Xalapa, México. *Papeles de Coyuntura*, 38, 46-57. Universidad Piloto de Colombia.
- Dammert, L., & Paulsen, G. (2005). *Ciudad y Seguridad en América Latina*. Flacso-Chile.
- Donovan, M. G. (2002). *Space wars in Bogotá: The recovery of public space and its impact on street vendors*. Urban planning. MIT.
- Duncan, N. (1996). Renegotiating gender and sexuality in public and private spaces. In N. Duncan (Ed.). *Bodyspace: Destabilizing geographies of gender and sexuality* (pp. 127-145). Routledge.
- Duany, A., & Speck, J. (2009). *The smart growth manual*. McGraw Hill.

- Drucker, S., & Gumpert, G. (Eds.). (1997). *Voices in the street: Explorations in gender, media, and public space*. Hampton Press.
- Ecoosfera. (2018). *Embellecer un barrio disminuye radicalmente la delincuencia (y funciona mejor que la “mano dura”)*. <https://ecoosfera.com/embellecer-ciudades-trabajo-comunitario-combatir-delincuencia>
- Esteban, N. (1998). *Elementos de ordenación urbana*. UPC.
- FAD. (2009). *La U urbana. El libro blanco de las calles de Barcelona*. Fomento de las Artes y el Diseño (FAD) y Ayuntamiento de Barcelona. <http://issuu.com/ecourbano/docs/la-u-urbana>. Accessed 9 Mar 2015
- Feng, C. & Xu, H. (2017) Urban Public Space Context and Cognitive Psychology Evolution in Information Environment. *IOP Conf. Ser.: Earth and Environment Science*. 94 (1) 012046. doi: [10.1088/1755-1315/94/1/012046](https://doi.org/10.1088/1755-1315/94/1/012046)
- Franck, K. A. (2002). Women and Environment. In R. Bechtel and A. Churchman, (Eds). *Handbook of Environmental Psychology* (pp. 347-362). Wiley.
- Gärling, T. (2005). *Spatial cognition in travel analysis. In Invited keynote address, 6th biennial conference on environmental psychology*. Ruhr-University.
- Gehl, J., & Svarre, B. (2013). *How to Study Public Life*. Island Press.
- Glenn, S., Malott, M. E., Pia, M.A., Andery, A., Benvenuti, M., Houtmanfar, R. A., Sandaker, I., Todorov, J. C., Tourinho, E. Z., & Vasconcelos, L.A. (2016). Toward a consistent terminology in a behaviorist approach to cultural analysis. *Behavior and Social Issues*, 25, 11-27. doi: [10.5210/bsi.v.25i0.6634](https://doi.org/10.5210/bsi.v.25i0.6634)
- Glück, Z., & Low S. A. (2017). Sociospatial framework for the anthropology of security *Anthropological Theory*, 17(3), 281-296. doi: [10.1177/1463499617729229](https://doi.org/10.1177/1463499617729229)
- Goffman, I (1971). *Relaciones en público*. Alianza Editorial

- Hall, E. T. (1973). *La dimensión oculta: Enfoque antropológico del uso del espacio*. Instituto de Estudios de Administración Local.
- Hayden, D. (1999). *The power of place*. The MIT Press.
- Ho, R., & Tung, A. W. (2020). Scale Development for Environmental Perception of Public Space. *Frontiers in Psychology, 11*, 31-72 doi: [10.3389/fpsyg.2020.596790](https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.596790)
- Irazábal, C. (2008). Ordinary places, extraordinary events in Latin America. In C. Irazábal (Ed.). *Ordinary places, extraordinary events*. Routledge.
- Jacobs, J. (1961). *The death and life of great American cities*. Vintage Books.
- Jasso L. C. (2018). El rescate de espacios públicos en México: una aproximación a la política pública de prevención situacional del delito. *Revista Criminal, 61*(1), 51-67.
- Jiménez, B. (2014). Espacios públicos sustitutos por apropiación espacial juvenil en centros comerciales de Guadalajara y Puerto Vallarta. In A. M. Burbano & P. Páramo (Eds.). *Habitar la ciudad. Espacio público y sociedad*. Universidad Piloto de Colombia.
- Korosec-Serfaty, P. (1976). Protection of urban sites and appropriation of public squares. In P. Korosec-Serfaty (Ed.). *Appropriation of space: Proceedings of the Strasbourg conference-IAPC-3* (pp. 46-61). CIACO.
- Licona, E. (2017) (Coord.). *Espacio público y conflicto: Experiencias en América Latina*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Licona, E. (2007). *Habitar y significar la ciudad*. Conacyt y Casa Abierta al Tiempo.
- Low, S. (2005). Transformaciones del espacio público en la ciudad latinoamericana: cambios espaciales y prácticas sociales. *Bifurcaciones, 5*, 1-14.

- Low, S. (2006). How Private Interests Take Over Public Space: Zoning, Taxes, and Incorporation of Gated Communities. En: S. Low y N. Smith. *The Politics of Public Space*. Routledge.
- Low, S. (2009). Cerrando y reabriendo el espacio público en la ciudad latinoamericana. *Cuadernos de Antropología Social*, 30, 17-38.
- Di Masso, A., Berroeta, H., y Vidal, T. (2017). El espacio público en conflicto: Coordenadas conceptuales y tensiones ideológicas. *Athenea Digital*, 17(3), 53-92. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1725>
- Moser, G. (2012). Cities. In S. D. Clayton (Ed.). *The oxford handbook of environmental and conservation psychology* (pp. 203-220). Oxford University Press.
- Maragall, P., Benach, N., & Bohigas, O. (2004). *Transforming Barcelona*. Routledge.
- Moser, G. (1992). *Le stress urbain*. Armand Colin.
- Navarro, O., Lozano, N., y Rodríguez, U. (2017). Los mapas cognoscitivos o la adquisición de un saber espacial como método de investigación social. En: P. Páramo. *La investigación en ciencias sociales: la recolección de información*. Universidad Piloto de Colombia.
- Navarro, O., y Rodríguez, U. (2015). Los mapas cognitivos o la adquisición de un saber espacial como método de investigación social. In P. Páramo (Ed.). *La investigación en ciencias sociales: la recolección de información* (pp. 381-398). Universidad Piloto de Colombia.
- Negami, H., Mazumder, R., Reardon, M., y Ellard, C., G. (2018) Field analysis of psychological effects of urban design: a case study in Vancouver. *Cities & Health*, 2(2), 106-115. doi: [10.1080/23748834.2018.1548257](https://doi.org/10.1080/23748834.2018.1548257)
- Newman, O. (1996). *Creating defensible space*. Institute of Community Design Analysis. Department of Housing and Urban Development.
- Newman, O. (1972). *Creating defensible space: Crime prevention through urban design*. Macmillan.

- Ortiz de Urbina, P., y Ponce, S., S. (2006). *Estudio preliminar: convivencia ciudadana, seguridad pública y urbanismo. Diez textos fundamentales del panorama internacional*. Fundación Democracia y Gobierno Local.
- Ortiz, A. (2007) Hacia una ciudad no sexista. Algunas reflexiones a partir de la geografía humana feminista para la planeación del espacio urbano. *Revista Territorios*, 16-17, 11-28
- Páramo, P. (2017). The city as an environment for urban experiences and the learning of cultural practices. In G. Fleury-Bahi, E. Pol Urrutia, O, Navarro Carrascal (Eds). *Handbook of environmental psychology and quality of life research* (pp. 275-291). Springer
- Páramo, P. (2014). El miedo a la ciudad. In A. Burbano y P. Páramo (Eds.). *La ciudad habitable: espacio público y sociedad* (pp. 181-199). Ediciones Universidad Piloto de Colombia.
- Páramo, P. (2013). Comportamiento urbano responsable: las reglas de convivencia en el espacio público. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 45(3), 473-485.
- Páramo, P. (2010). Aprendizaje situado: creación y modificación de prácticas sociales en el espacio público urbano. *Psicología & Sociedade*, 22(1), 130-138.
- Páramo, P. (2007). *El significado de los lugares públicos para la gente de Bogotá*. Universidad Pedagógica Nacional
- Páramo, P., y Burbano, A. (2021). Diseño de macro y metacontingencia para la promoción del comportamiento proambiental y urbano responsable. *Rev. CES Psico*, 14(1), 36-48
- Páramo, P., y Burbano, A. (2019). *Convivencia ciudadana en ciudades latinoamericanas*. Universidad Pedagógica Nacional y Universidad de la República del Paraguay.
- Páramo, P., y Contreras, M. (2018). Estrategias de Gestión Urbana para promover la formación ciudadana en Comportamientos Urbano Responsables orientados a la convivencia ciudadana en el espacio público. *Revista Signo y Pensamiento*, 34(66).

- Páramo, P., y Burbano, A. (2019). Gramática espacial urbana: la orientación espacial guiada por reglas verbales. *Psicogente*, 22(41), 1-18. <https://doi.org/10.17081/psico.22.41.3313>
- Páramo, P., y Páramo, J. J. (2015). *Los comportamientos urbanos responsables del peatón*. Fundación Mapfre. <http://www.fundacionmapfre.org/>
- Páramo, P., y Cuervo, M. (2013). *Historia social situada en el espacio público de Bogotá desde su fundación hasta el siglo XIX*. Universidad Pedagógica Nacional.
- Páramo, P., y Cuervo, M. (2009). *La experiencia urbana en el espacio público de Bogotá en el siglo XX*. Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Santo Tomás y Universidad Piloto de Colombia.
- Páramo, P. (2010). Aprendizaje situado: Creación y modificación de prácticas culturales en el espacio público urbano. *Revista Psicología & Sociedad*, 22(1), 130- 138.
- Pineda, J. (2007). Hacia una ciudad incluyente: género e indicadores sociales en Bogotá. *Revista Pretil*, 13, 29-47.
- Pol, E. (2002a). Environmental management: A perspective from environmental psychology. In B. R. Bechtel & A. Churchman (Eds.). *Handbook of environmental psychology* (pp. 55-84). New York: Wiley.
- Pol, E. (2002b). El modelo dual de la apropiación del espacio. In R. García-Mira, J. M. Sabucedo, y J. Romay (Eds.). *Psicología y Medio Ambiente. Aspectos psicosociales, educativos y metodológicos* (pp. 123-132). Publiedisa-Asociación Gallega de Estudios e Investigación Psicosocial. https://www.academia.edu/8036325/EL_MODELO_DUAL_DE_LA_APROPIACION_DEL_ESPACIO.
- Proshansky, H. M., Ittelson, W. H., & Rivlin, L. G. (Eds.). (1978). *Psicología Ambiental*. Trillas.
- Rau, M. (2005). Prevención del delito mediante el diseño ambiental en Latinoamérica, un llamado de acción ambiental comunitaria.

- En: L. Dammert y G. Paulsen. *Ciudad y seguridad en América Latina* (pp. 85-105). FLACSO,
- Remesar, A., Salas, X., Padilla, S., y Esparza, D. (2012). Inclusion and empowerment in public art and urban design. *On the waterfront*, 24. <http://www.raco.cat/index.php/Waterfront/article/view/259235/346497>
- Ríos-Rodríguez M. L., Rosales, C., Lorenzo, M., Muinos, G., & Hernández, B. (2021). Influence of Perceived Environmental Quality on the Perceived Restorativeness of Public Spaces. *Front. Psychol.* 12:644763. doi: 10.3389/fpsyg.2021.64476
- Romice, O., & Uzzell, D. (2005). Community design studio: A collaboration of architects and psychologists. *Transactions*, 2(1), 73-88.
- Rivlin, L. G. (2007). Found spaces: Freedom of choice in public life. In K. A. Franck & S. Tevens (Eds.). *Possibility and diversity in urban life* (pp. 38-53). Routledge.
- Stephens, R. (1999). *Espacio urbano; delito y prevención*. División de Planificación Urbana.
- Salazar, R., y Frechilla, J. M. (2006). Orden, desorden y democracia en el espacio público de Caracas: Siglo XVIII desde el XXI. *Revista del Programa de Cooperación Interfacultades (PCI) Tharsis*, 8, 5(16), 39-52.
- Unodc. (2011). *Seguridad peatonal*. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. http://www.manualdeseguridad.com.mx/t2/docs/pdfs/grals/15/manual_preencion_del_delito.pdf [fundacion/es_es/seguridad-vial/investigacion/peatones-responsables colombia.jsp](http://www.fundacion/es_es/seguridad-vial/investigacion/peatones-responsables_colombia.jsp)
- Uzzell, D. L., & Romice, O. (2003). L'analyse des expériences environnementales. In G. Moser & K. Weiss (Eds.). *Espaces de vie: aspects de la relation homme-environnement* (pp. 49-84). A. Colin.
- Vidal, T., Salas, X., Viegas, I., Esparza, D., & Padilla, S. (2012). *El mural de la memoria y la Rambla Ciutat d'Asunción del barrio de Baró de Viver (Barcelona): repensando la participación ciudadana en*

el diseño urbano. doi: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenead/v12n1.933>. <http://atheneadigital.net/article/view/Vidal>

Valentine, G. (1989). *The geography of women's fear*.

Veleda da Silva, S. M. (2007). Estudios de geografía del género en América Latina: Brasil y Argentina. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 49, 99-118.

Valera, S y Vidal, T (2017). Some cues for a positive environmental psychology Agenda. En: G Fleury-Bahi, E, Pol y O. Navarro. *Handbook of environmental psychology*. Springer.

Valera, S. (2012). Reseña de “La ciudad y otros ensayos de ecología urbana” de Robert Erza Park. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 12(1), 261-265.

Wiesenfeld, E., & Sánchez, E. (2002). Sustained participation: A community based approach to addressing environmental problems. In B. R. Bechtel & A. Churchman (Eds.). *Handbook of environmental psychology* (pp. 629-643). Wiley. <https://blacklivesmatter.com/>

CAPÍTULO IV

EL DESAPEGO TERRITORIAL COMO PROPUESTA CONCEPTUAL PARA EXPLICAR LA MIGRACIÓN TRANSNACIONAL VOLUNTARIA

*Marco Alexis Salcedo Serna*¹

¹ Docente asociado de la Universidad Nacional de Colombia, sede Palmira. Integrante del “Grupo de Estudios Neoinstitucionales (GEN)” de la misma universidad. Correo electrónico: masalcedos@unal.edu.co—orcid: <https://orcid.org/0000-0003-0444-703X>

RESUMEN

El siguiente texto está centrado en circunscribir el modelo explicativo de un proyecto de investigación doctoral sobre las causas de las migraciones transnacionales voluntarias. A través del concepto de “desapego territorial”, el texto cuestiona la visión racionalista y económica que ofrece la teoría de los factores de expulsión-atracción para explicar la migración de ciudadanos pertenecientes a territorios integrados bajo la rúbrica de “tercer mundo” hacia otros territorios concebidos como “primer mundo”, y a cambio subraya en la trascendencia simbólica, política y existencial que muchos de esos ciudadanos le conceden al simple hecho de vivir en países que representan geosímbolos de “poder” y “civilización”, sin importar las condiciones concretas de vida que puedan tener en los países receptores.

Palabras clave: migración transnacional, identidad social, emociones, territorios, Latinoamérica.

Introducción

Este documento es producto de un estudio preliminar realizado en el marco de una investigación doctoral, para evaluar la viabilidad empírica de una hipótesis general que se plantea como posible explicación de las intensas migraciones transnacionales de ciudadanos latinoamericanos a otros países receptores, como los de la Unión Europea o los de Norteamérica, agrupados comúnmente en la categoría geopolítica de primer mundo. El documento se limita a ofrecer una mayor

precisión del modelo explicativo que se emplea en una investigación empírica que se desarrolla, posteriormente, con metodología mixta sobre las causas de estas migraciones y cuyos ulteriores resultados de los análisis de los datos recolectados se presentarán en otros textos a publicar. El presente documento está centrado en circunscribir el contexto de descubrimiento del proyecto general de investigación doctoral, en el que se emplea un marco de comprensión que integra tres categorías de análisis diferentes: la vergüenza como factor motivacional, la identidad social del migrante y las significaciones políticas de los territorios.

Este esfuerzo de delimitación de un marco de comprensión que se ubica en la intersección de los estudios de las migraciones transnacionales con la emoción, es posible gracias a una primera indagación empírica no sistemática que se realiza sobre el asunto, fundamentada con la revisión de literatura hecha sobre el tema. El estudio preliminar consiste en la realización de una entrevista no estructurada, de estudios de casos múltiples con enfoque biográfico narrativo, cuyas preguntas guías son las siguientes: ¿Por qué ha migrado? ¿Qué diferencias encuentra entre vivir en su país de origen y vivir acá (país de acogida)? ¿Cómo le ha ido aquí (país de acogida)? ¿Piensa regresar a su país de origen? En este estudio preliminar solo es necesario entrevistar doce migrantes transnacionales, asentados en Estados Unidos y España (7 colombianos, 3 mexicanos, 1 argentina, 1 estadounidense); esta cantidad mínima de participantes voluntarios se debe a que lo que importaba en este primer acercamiento empírico no era la validez de las conclusiones a las que se llegaban con los datos recolectados, sino el poder heurístico que tenían los relatos de las personas interrogadas para establecer los conceptos y las hipótesis guías que orientarán la posterior investigación empírica, como también para fijar las categorías que se emplearán para el análisis del fenómeno a abordar y finalmente para evaluar la pertinencia de la tradición teórica en la que se podía integrar el modelo propuesto y

que ha dado origen a las primeras intuiciones causales del problema de investigación.

Esta experiencia permite establecer que no solo es factible una perspectiva de análisis sobre el fenómeno migratorio basada en la relación migración-emociones, desarrollado desde un enfoque biográfico, sino que la dimensión emocional parece ser tan fundamental para entender por qué muchos asumen un proyecto migratorio transnacional voluntario que sorprende la hegemonía que aún sigue teniendo el modelo de la *push-pull* para explicar las causas de las diferentes migraciones existentes, cuando emociones como la nostalgia, la ambición, la angustia, la esperanza, el miedo, el orgullo, etc., parecen ser mejores predictoras de este fenómeno que argumentos racionales que evalúan objetivamente la calidad de vida de un país en contraste con otro.

La *push-pull theory* como modelo explicativo de la migración transnacional voluntaria y sus limitaciones

El desplazamiento de grandes colectivos humanos de un sector de la geografía del planeta hacia otros lugares corresponde a uno de los fenómenos sociales más importantes de nuestra época histórica (Massey et al, 1993; Wolf, 2018). Se está en lo que Castles y Miller (2014) denominan *The age of migration*: “un periodo durante el cual la migración internacional se ha acelerado, globalizado, feminizado, diversificado y progresivamente se ha politizado” (p. 10). Aunque la migración de colectivos humanos a otros lugares ha sido algo omnipresente en todas las épocas y culturas humanas, Castles y Miller (2014) aseguran que ha sido una constante en la época moderna los desplazamientos y reubicaciones de grandes cantidades de personas. En los tiempos actuales tiende a prevalecer una forma de migración denominada *free migration* (Castles y Miller, 2014), en la que progresivamente y de manera voluntaria personas provenientes de ciertas

naciones se reasientan a largo plazo en lugares alejados de sus fronteras nacionales. Este es el fenómeno migratorio que tanto ocupa a las agendas políticas y a los medios de comunicación. Virtualmente todas las naciones del mundo, tienen que tratar con el flujo continuo de personas cruzando sus fronteras internacionales, sin que estén viviendo situaciones extremas en su territorio que justifiquen su desplazamiento (Green y Staerkle, 2013; Massey, 1999).

El fenómeno migratorio ofrece múltiples niveles de análisis, pero según Portes (1999) las investigaciones al respecto se han centrado ante todo en cuatro aspectos: los orígenes de la migración, la direccionalidad y continuidad de los flujos de inmigrantes, la utilización del trabajo de inmigrantes y la adaptación sociocultural de los migrantes. Interesa, por lo pronto, comprender las direcciones que tienen los flujos de la *free migration* de las últimas décadas. Es decir, resulta importante entender, entre otras cuestiones, por qué las migraciones internacionales se están dando fundamentalmente hacia ciertos países que corresponden a las grandes naciones industrializadas del mundo y no hacia otras naciones (King, Black, Collyer, Fielding, y Skeldon, 2010; Massey, 1999). Variadas respuestas se podrían brindar a estas inquietudes (Massey, 1999; Arango, 2000). Sin embargo, sobre la migración tiende a prevalecer una *individual rational-choice theory* (King, 2012: 13), una concepción instrumental, individual y racional de las causas, denominada *the push-pull theory*, la teoría de los factores de atracción y repulsión en la migración (Kline, 2002, Mazzarol y Soutar, 2002; Massey, Arango, Hugo, Kouaouci, Pellegrino y Taylor, 1993). De acuerdo con esta teoría, los inmigrantes, en tanto seres racionales, evalúan los riesgos, peligros y carencias que se dan en sus lugares de origen y en la búsqueda racional de nuevas oportunidades, o en su huida de una situación política conflictiva, eligen los países y las ciudades que ofrecen subsanar esas dificultades. En otras palabras, cualquier tipo de migración sería efecto de un conjunto de factores que inducen a las personas a trasladarse a nuevos lugares y abandonar sus viejos hogares. Entre los *push factors*, factores que

empujan hacia nuevos lugares, se encuentra la ausencia de trabajo en el país de origen, pocas oportunidades de ascenso social, primitivas condiciones tecnológicas en el país, la desertificación de los suelos, hambrunas, epidemias, violencia, malas condiciones del sistema de seguridad social, desastres naturales y persecución política (King, 2012). Y los *pull factors* son contrarios a los factores que expulsan, por lo que halan a los individuos hacia un lugar; los *pull factors* tornarían atractivo un lugar para emigrar, y entre dichos factores se encuentran múltiples oportunidades de trabajo, mejores condiciones de vida, libertad política y religiosa, educación, óptimo sistema de seguridad social, etc. (King, 2012). En resumidas cuentas, emigrar les permite, objetivamente, a los sujetos mejorar sus condiciones materiales de vida y obtener garantías de supervivencia al no ser perseguidos por sus credos políticos, religiosos o por su condición étnica o racial.

El modelo de *push-pull*, tal como lo indica King (2012), “refleja el paradigma económico neoclásico, basado en los principios de maximización de la utilidad, elección racional, factor diferencial de precios entre regiones y países, y movilidad laboral” (p. 13). Y a pesar de lo antiguo de este modelo, todavía sigue siendo la perspectiva predominante en las ciencias sociales para explicar el fenómeno migratorio (Moreno y Vallejo 2005), por lo que debe esperarse que la opinión pública, especialmente de los países receptores, se encuentre orientada desde lo que ella indica, tomando así decisiones en torno a la inmigración a partir de sus presupuestos.

Ahora bien, el paradigma neoclásico de la migración voluntaria configura una teoría cuya validez se da por sentado en la mayoría de los debates públicos en los medios y, aún en portales especializados de migración, por lo que sus presupuestos son pocas veces puestos en duda, al considerarse que sus pruebas empíricas son de mero sentido común.

No hay duda de que la migración voluntaria de un país pobre a uno rico casi siempre beneficia al migrante individual, que

fácilmente puede encontrarse a sí mismo ganando en una hora lo que ganaría en un día en el país de origen (Newland, 2003, párr. 16).

Sin embargo, este paradigma de las causas de la migración, en los últimos diez años ha sido objeto de variadas críticas (Arango 2000; Todaro y Smith 2006) que resaltan las limitaciones que tiene para explicar todos los orígenes, la intensidad, la direccionalidad y la continuidad de los flujos migratorios actuales y el tipo de sujeto que se convierte en migrante transnacional de forma voluntaria.

Entre los principales cuestionamientos que caben destacar se encuentra, en primer lugar, la cuestión de los orígenes del flujo migratorio: la teoría neoclásica de la migración tiene dificultades para explicar la tasa de migración relativamente alta hacia los países europeos occidentales de ciudadanos pertenecientes a países que comparten estándares de vida y salarios relativos muy similares a los de Europa occidental (Kurekova, 2011). En el mismo sentido, y con respecto al tema de la seguridad, Roca y Sánchez (2013) ha subrayado con respecto a las solicitudes de asilo de ciudadanos externos a la comunidad europea que las autoridades de migración se topan con muchos casos de sujetos que provienen de países seguros, pero que aun así intentan ingresar de diversas maneras a la Unión Europea, en búsqueda de niveles de seguridad en Europa de los que ya gozan de donde proceden.

En segundo lugar, está la cuestión de los países de acogida elegidos por los migrantes voluntarios: la teoría neoclásica de la migración conlleva a que se haga un énfasis excesivo en las diferencias que se dan entre países en aspectos socioeconómicos, desconociendo que muchos flujos migratorios son más intensos hacia países con menores índices de desarrollo económico en comparación con otros. Por ejemplo, la tasa de migración de ciudadanos de Slovenia es más alta hacia la República Checa que hacia los países europeos occidentales que tienen sueldos diferenciales muchos más altos (Olejárova 2007),

por lo que se concluye que aunque los elementos socioeconómicos importan “existen otros factores que determinan la decisión de migrar y su dirección” (Olejarova, 2007, p. 45).

En tercer lugar, está la cuestión de quiénes son las personas migrantes transnacionales voluntarias: la teoría neoclásica de la migración lleva a suponer que son los más pobres quienes emigran, y provienen de los países más pobres del mundo. Sin embargo, la capacidad de emigrar se asocia con los costos y, por lo tanto, no son los individuos más pobres los que emigran ni los países más pobres que envían la mayor cantidad de mano de obra (De Haas, 2008; Faist, 2012; Massey et al. 1998). Según el estudio de Kurekova (2011), los patrones de migración observados tienden a ser en forma de joroba: las tasas de migración se aceleran con el crecimiento de la riqueza del país, ya que más individuos u hogares pueden financiar la migración. Luego, a medida que el país continúa desarrollándose, las tasas de emigración disminuyen y los incentivos para migrar tienden a desaparecer. Aún hay un aspecto que puede resultar muy sorprendente para quien adopta un modelo comprensión racional e instrumental del fenómeno migratorio (búsqueda de mejor calidad de vida y garantías de supervivencia): un sector importante de la población migrante voluntaria, parcialmente cuantificado, emigran a países industrializados abandonando sus países que le han permitido satisfacciones reales y efectivas de necesidades asociadas a la educación, seguridad, al trabajo, la salud e inclusión social. Como en el ejemplo que trata Moreno y Vallejo (2005) en su investigación de los procesos de aculturación de los inmigrantes, un gran número de estos son sujetos con formación universitaria (WorkBank, 2011), con posibilidades reales o con experiencias efectivas de haberse integrado al sistema laboral de su país de origen, pero que han preferido emigrar a un país europeo o a Norteamérica para ocupar puestos de trabajos no demandados por la población de acogida, dedicándose a una economía sumergida, en condiciones laborales precarias. ¿Por qué emigran entonces personas con formaciones altas hacia países industrializados y se sostienen en

los países receptores elegidos cuando, en muchos casos, no logran ejercer su profesión y en cambio se sostienen laborando en trabajos despreciados por los nativos?

Y finalmente está la cuestión de los beneficios que obtienen las migrantes transnacionales voluntarios. Una de las implicaciones que trae la teoría neoclásica de la migración es que lleva a suponer que el migrante va a lograr obtener en el país de acogida claros beneficios económicos y sociales que en su país de origen no podría obtener. Aunque los estudios actuales no desmienten la existencia de algunos beneficios económicos y sociales para los inmigrantes, ni historias personales de triunfo económico, ascenso social y mejoramiento general de la calidad de vida construidas a partir del traslado de una nación a otra (Camarota 2012), sin embargo, los datos iniciales que existen sobre esta cuestión están indicando que las compensaciones que obtienen los inmigrantes para ellos y para sus hijos con el traslado a los países más industrializados del planeta, son notoriamente más bajas de lo esperado. Es decir, los datos registrados por varios estudios sociales, económicos y políticos (Borja y Castell, 2000; Martínez et al, 2007; Turper et al, 2015) no indican que en los países receptores como los de la Unión Europea o en Norteamérica, en su gran mayoría los inmigrantes encuentran mejores condiciones de vida, amplias y muy generosas ayudas estatales, en fin, múltiples beneficios sociales, laborales y económicos, que no obtendrían si se mantuvieran en el país que nacieron. Aunque los estudios que se han venido realizado implican predominantemente cuadros comparativos con la población nativa del país receptor y no con la población de origen del inmigrante, la literatura académica al respecto (Borja y Castell, 2000; Gustafsson, et al 2006; Green y Staerkle, 2013; Martínez et al, 2007; Porthé et al, 2009; Sobral et al, 2010; Turper et al, 2015), muestra que los inmigrantes enfrentan su proyecto migratorio casi siempre en condiciones adversas permanentes, expuestos diariamente a escenarios de vulnerabilidad material, acrecentados en ocasiones por entornos hostiles hacia su presencia física en el lugar.

Varios estudios se pueden citar para detallar lo dicho anteriormente. Por ejemplo, con respecto a la situación de los inmigrantes en el mercado laboral sueco, estos fueron los hallazgos del estudio de Gustafsson y Zheng (2006).

Se estudiaron grandes muestras de hombres y mujeres inmigrantes, así como de hombres y mujeres autóctonos, durante el período comprendido entre 1978 y 1999 observando sus rentas anuales... Los resultados muestran que, aunque los ingresos de las personas nacidas en otros países se deterioran frente a los de la población autóctona... no ocurre lo mismo entre los jóvenes originarios del noroeste de Europa y de América del Norte. Los inmigrantes no europeos... son más vulnerables que la población autóctona al estado de la economía en términos de tasa de desempleo (p. 79).

En otro estudio de Porthé et al. (2009), que pretendió describir las características de situación laboral de inmigrantes irregulares en España y su relación con la salud, encontraron:

... elevada inestabilidad laboral; ausencia total de empoderamiento en tanto no cuentan con un marco de protección legal; elevada vulnerabilidad agudizada por su situación legal y su estatus de inmigrante; nivel de ingresos insuficiente y más bajo que el del resto de los compañeros; ausencia total de derechos laborales y escaso poder para exigir mejores condiciones; y finalmente un tiempo de trabajo extenso y a un ritmo acelerado. ...La precariedad laboral en este colectivo podría definirse como «extrema». Si estos trabajadores continúan expuestos a tales condiciones de precariedad, las repercusiones sobre su salud podrían ser mayores (p. 113).

Los hallazgos de Porthé et al (2009), coinciden, además con la investigación realizada por Martínez et al (2007) de la inmigración en España sobre los principales problemas percibidos por los inmigrantes, que son carencia de dinero, de trabajo y de vivienda, dificultades que pudieron haber tenido en mayor o en menor grado en sus lugares de origen, pero con la diferencia que en sus países dispone de amplias redes de apoyo (padres, familiares, amigos) que les habrían ayudado a mitigar esas carencias. En otro estudio, de Algan et al. (2010) en el que realizaron un análisis comparativo en términos de situación laboral, ganancias económicas y educación de inmigrantes de primera y segunda generación en Francia, Alemania y Reino Unido, se llega a la siguiente conclusión:

El más importante mensaje de este trabajo es que hay clara indicación de que, en cada país estudiado, la participación en el mercado laboral de la mayoría de los grupos de inmigrantes, así como de sus descendientes es en promedio mucho peor que el de la población nativa (p. 27).

Estas condiciones de vulnerabilidad de los inmigrantes se han visto incrementadas últimamente por la crisis económica que han enfrentado algunos países europeos y los Estados Unidos. Sin embargo, la llegada de inmigrantes continúa en alza.

En plena crisis económica y con elevadas tasas de paro, los países del sur de Europa se han ido transformando en países receptores de inmigrantes a lo largo de la segunda década de los 80. Grecia, Italia, Portugal y España, de ser lugares de paso o salas de espera para los inmigrantes norteafricanos que querían dirigirse a otros países centroeuropeos, se han transformado en el final del trayecto de numerosos inmigrantes (Martínez et al, 2007, p. 106).

A la cuestión de la vulnerabilidad material en que se encuentran grandes cantidades de inmigrantes en los países receptores, se suma ahora el creciente rechazo que está generando su presencia en las sociedades receptoras. “Alusiones a amenazas están omnipresentes en la retórica anti-inmigrante diseminada en la esfera pública: los inmigrantes son representados como “inundando” el país, “quitando” los trabajos a los ciudadanos, abusando del sistema de seguridad social, socavando los valores nacionales” (Green y Staerkle, 2013, p. 864).

Este rechazo de la sociedad ha conllevado a que se produzcan cambios en las políticas y leyes de acogida de inmigrantes en la mayoría de los países receptores por lo que las acciones de exclusión social ya no son producidas solamente por algunos sectores minoritarios y radicales de la sociedad considerados como xenofóbicos y racistas, sino también por el mismo Estado. En las últimas décadas, según lo afirma Roca y Sánchez (2013) es el estado liberal e ilustrado europeo el que paradójicamente está creando el desamparo, operando para la producción institucional del desamparo sobre un grupo social. En los investigadores sociales del asunto hay relativo consenso; “en todos los países ha habido problemas con la integración de los inmigrantes y sus hijos” (Algan et al, 2010, p. 8). De este modo, se puede afirmar que los estudios no muestran que la mayoría de los inmigrantes obtengan mejores condiciones de vida para su supervivencia (Sobral et al. 2010), lo que pone en cuestión la mentalidad instrumental y material como factor causal que ha determinado el proyecto migratorio.

En un estudio realizado por Roca y Sánchez (2013) de la política de asilo en Suiza se indica que lo que parece ha sorprendido más al Gobierno suizo son los resultados que han obtenido con las políticas de retorno y disuasión de inmigrantes que no se encuentran en situaciones de riesgo en sus países de origen, circunstancia que reafirma la necesidad de comprender de otra manera las causas del fenómeno migratorio de los ciudadanos provenientes de países calificados como tercermundistas. El Gobierno suizo ha aplicado políticas que buscan limitar los recursos destinados a apoyar a los demandantes de asilo

de modo tal que las condiciones de vida de los inmigrantes que no clasifican como refugiados y que se encuentran ya presentes en un país europeo sean tan poco atractivas que prefieran decidir abandonar el territorio de la unión. A cambio de lo esperado, no ha surtido el efecto deseado la amenaza de la miseria en la que podrían caer los migrantes recalcitrantes; lo que estas políticas han propiciado es el incremento de “sin-papeles”, de inmigrantes ilegales en territorio suizo.

Si la motivación para la migración no forzada (local o internacional) estuviera centrada en objetivos de consecución de una mayor calidad de vida y de mejores garantías de supervivencia del individuo y su familia, resulta paradójico que sujetos provenientes de países seguros, en vez de acogerse a planes de retorno, opten por convertirse en inmigrantes ilegales, con clara conciencia de que tendrán en Europa una vida en la clandestinidad, la cual implica sobrellevar una existencia de gran precariedad para ellos y sus hijos. “Un ejemplo es el caso de un emigrante que había aceptado un regreso voluntario pero que, habiendo perdido 20 kilos, cambió de opinión cuando las autoridades le anunciaron que tendría que irse a los 15 días siguientes” (Roca y Sánchez 2013, p. 49). ¿Por qué estos sujetos que pueden tener opciones de vida en su país de origen se encuentran dispuestos “al sacrificio supremo” (Roca y Sánchez, 2013, p. 48), motivados a “quedarse a toda costa” (Roca y Sánchez, 2013, p. 48), en territorio europeo en condiciones extremas de precariedad (sin sistema social, ni garantías de ninguna clase) y no toman la opción más racional que sería la del retorno a sus países?

Lo mencionado hasta el momento indica que hay la necesidad de reconocer la incidencia de otros *push factors* para comprender las migraciones no forzadas, que podrían ser tan o en su conjunto quizá más importantes que los elementos socioeconómicos que resalta el modelo neoclásico de la migración. A título de ejemplo, Olejárova (2007) afirma que otro *push factor* poco analizado es lo que ella

denomina “la cultura de migración” que se cultiva en ciertos países, a diferencia de otros. Verbigracia, dice Olejátova (2011), en el caso de la República Checa, la actitud general negativa hacia el que migra y el fuerte lazo con la patria parece crear una “cultura de la no migración”, mientras que Eslovaquia parece ser caracterizada por una “cultura de la migración” (p. 2). En ese mismo sentido, Kurekova (2011) asegura que la investigación sobre la migración Este-Oeste demanda un nuevo enfoque que dé mayor énfasis a los países emisores reconociendo la importancia de las variables institucionales específicas de cada país y las diferentes vías de transición, que hasta la fecha se han pasado por alto. Es decir, para Kurekova (2011) la migración en Europa Central y del Este necesita ser estudiada dentro de procesos globales más amplios y debe ser evaluada como parte integrante de la caída del modelo socialista que trajo consigo el cambio socioeconómico y la reestructuración política y económica.

Estos aspectos indicados, muestran que para explicar lo que Arango, citado por Martínez et al. (2007), ha venido a denominar como sistema migratorio, es decir, la asociación que se establece entre una región receptora y un conjunto de países emisores de emigración, es ineludible un modelo explicativo alternativo. Como lo señala Russell King (2012), hay “la necesidad de un enfoque interdisciplinario para estudiar y teorizar sobre la migración” (3), dado que “el enfoque clásico ha entrado en un estado de crisis, desafiado por nuevas ideas, conceptos e hipótesis” (Massey et al, 1998, p. 2). Según lo reporta Castles (2014), el modelo de comprensión instrumental de las motivaciones que propician el movimiento migratorio voluntario internacional, comienza progresivamente a ser sustituido por unas nuevas perspectivas del tema, que demandan “incorporar el estudio de la inmigración dentro de los procesos globales de transformación social, económica y política y dentro de las biografías de las vidas en curso de los inmigrantes” (Castles y Miller, 2014, p. 3).

“Desapego territorial” como causa propuesta de masivos movimientos migratorios voluntarios

En la investigación de Sánchez y Salgado, citada por Roca y Sánchez (2013), se encuentra un caso que muestra algunas de las implicaciones que trae la adopción de una perspectiva no racional-instrumental para entender la migración no forzada. Los autores de la investigación citan el caso de un africano subsahariano quien explica a los entrevistadores porque él no quiere retornar a su país de origen, a pesar de las difíciles condiciones de vida que enfrenta en Suiza.

Toda la familia contribuyó para que yo pudiera irme, las expectativas son muy elevadas, muchas esperanzas en mí. El regreso es difícil porque es un fracaso, y si tuviéramos la posibilidad de ganarnos la vida, y no hubiéramos triunfado, vale. Pero estamos frente a un muro..., y no somos capaces de regresar. Preferimos sufrir en la sombra que vivir el fracaso delante de la familia (Roca y Sánchez, 2013, p. 49).

De acuerdo con lo indicado por el sujeto entrevistado, su principal expectativa en su proyecto migratorio voluntario no es triunfar, en el sentido de lo que significa dicho término en el mundo actual: obtener gran reconocimiento dentro de la sociedad occidental y amasar una gran fortuna que le permita llevar un estilo de vida con grandes satisfacciones económicas y materiales. Probablemente puede resultar aceptable para este africano no triunfar al modo occidental porque el apego a su propio estilo de vida africano, su modo de vida étnico, le determine otras satisfacciones en el que la dimensión económica podría ocupar un lugar menos determinante y central que el que se le otorga en las sociedades industriales capitalistas occidentales. Su gran expectativa es “ganarse la vida” en Suiza, lo cual significa simplemente “vivir en Europa”. El africano subsahariano entrevistado no repudia su condición étnica o racial, o las raíces culturales que recibió de su

familia; lo que se esfuerza en evitar es sobrellevar su existencia en su patria, como si sus potencialidades como ser humano inevitablemente se marchitaran si permaneciera en su tierra. Pareciera como si de alguna manera todos los sacrificios que realiza para permanecer en territorio europeo se justificarán por constituirse ese mero hecho de “estar en Suiza” en una situación que lo dignifica ante los ojos de sus familiares y sus compatriotas. Su familia contribuyó, no para tener un hijo de su comunidad étnicamente distinto a ellos, a un otro étnico, sino para tener a uno de ellos, a un mismo de su comunidad, con una vida más honrosa y digna que la que sobrellevan ellos en su propia nación. En este caso descrito pareciera que el quid del asunto está en la cuestión existencial de “dónde se vive la vida”, no “cómo se vive”, “de qué” o “en qué condiciones”.

Para poder comprender estas declaraciones, cabe recordar lo que desde hace tiempo es conocido por la psicología ambiental, que los espacios son territorios emocionales (Corraliza, 1998; Jiménez y Cieza 1986). Es tan relevante esta relación entre emoción y espacio que ha originado una de las líneas de análisis de mayor desarrollo investigativo en esta área de la psicología (Corraliza, 1998; Jiménez y Cieza, 1986; Manzo, 2003). Como lo señala Manzo (2003):

Existe un extenso y creciente cuerpo de literatura que explora la naturaleza y los matices de las relaciones emocionales de las personas con los espacios. Esto incluye escritos sobre el sentido del lugar, el apego al lugar y la identidad del lugar (p. 48).

Un concepto que resalta ese vínculo emocional de las personas con el espacio y que es de común uso en la Psicología Ambiental es el de “apego al lugar” (*place attachment*), un término utilizado para nombrar la nostalgia que ocasionan determinados espacios en los individuos. Este concepto se ha considerado clave para explicar diversos tipos de experiencias humanas con los entornos físicos, como la sensación de bienestar individual y colectivo en determinados contextos

(Vada, Prentice y Hsiao, 2019; Rollero y Piccoli, 2010), la aceptación de leyes ambientales (Hernández et al 2010), la adopción de conductas proambientales (Song y Soopramanien, 2018), las preferencias en los diseños urbanos que propicien una sensación de mejor ambiente urbano (Shao y Lio, 2017), el rol del afecto hacia el ambiente en la satisfacción de la vida o en la reafirmación de los lazos comunitarios (Hidalgo y Hernández, 2001; Kyle, Mowen y Tarrant, 2004).

Ahora bien, Manzó (2003) llama la atención que las investigaciones empíricas que analizan la relación del afecto con el espacio se han hecho desde la noción de “hogar”, centrada en entornos residenciales, desde una visión despolitizada de las experiencias del individuo con su entorno y desde el supuesto que prevalece en el sujeto el afecto positivo hacia ese espacio que concibe como su hogar, fuente por ello de añoranzas y nostalgias cuando por alguna razón debe alejarse de él. En esa vía va por ejemplo el concepto de desarraigo, un concepto de común uso en las ciencias sociales para analizar y anticipar las problemáticas psicológicas que pueden enfrentar las personas que han decidido migrar de su entorno de origen a otro que le resulta ajeno (Molano, 2003; Lasso, 2013). El término de desarraigo supone que los migrantes en general padecen un doloroso proceso de ruptura con su tierra, un tipo de desgarró existencial que origina fuertes sentimientos de extrañeza vital que toca todas las fibras de su ser, hasta el punto que durante un largo tiempo se encuentran en riesgo del “marchitamiento de su vida ocasionados por un entorno donde se le hace ver y sentirse distinto” (Lasso, 2013, p. 44). Manzo (2003) califica esta visión general sobre la conexión espacio-emoción como producto de sesgos teóricos que han limitado la comprensión de un fenómeno tan complejo y multifacético como es el de las relaciones emocionales de las personas con los lugares, un fenómeno que es dinámico y que solo se da “dentro de un entorno sociopolítico más amplio” (Manzo, 2003).

Consecuente con lo anterior, y como guía analítica para el desarrollo de un proyecto de investigación empírica sobre la migración

transnacional voluntaria, se propone aquí un concepto que va en contravía de los supuestos que según Manzo (2003) han dominado los estudios que analizan la relación emoción-espacio. Ese concepto es el de “desapego territorial”, un término que se acuña para nombrar una práctica emocional de distanciamiento y hasta de franca hostilidad hacia todo lo que representa cierto espacio políticamente diferenciado en la geopolítica mundial con el que el individuo tiene vínculos identitarios ineludibles, como es el país en el que nació y se crió el sujeto. El concepto nombra un modo de vincularse emocionalmente con el territorio que define su nacionalidad de origen y que contraría los procesos sociales que desde la teoría de la identidad social de Henri Tajfel y John Turner se ha documentado en la psicología social como las conductas de favoritismo endogrupal (Tajfel y Turner, 1979).

En el marco de la teoría de la identidad social, distintos estudios empíricos en psicología social (Tajfel y Turner, 1978; Tajfel y Turner, 1979; Turner, Brown, y Tajfel, 1979; Zubieta, 2004; Marques y Páez, 1999; Hogg y Abrams, 1988) han señalado que los sujetos pertenecientes a un grupo realizan esfuerzos sostenidos por preservar o incrementar el carácter positivo de la categoría con la que el sujeto se identifica, lo que los lleva a favorecer, beneficiar o valorar mejor todo lo que representa su grupo, y a cuestionar, menospreciar o infravalorar lo perteneciente a otros grupos, especialmente contra aquellos que se dan conflictos por el reconocimiento social (Turner, 1975), aunque también se puede dar contra grupos con los que hay una lucha por recursos instrumentales para la supervivencia (Sherif y Sherif, 1953). Este esfuerzo opera como un sesgo cognitivo; corresponde en propiedad a un prejuicio que se intenta racionalizar con hechos objetivos y que tiene como objetivo, como cualquier prejuicio, salvaguardar la autoestima de la imagen de sí mismo (Fein y Spencer, 1997). Dicho en otros términos, “las personas estarán motivadas para establecer diferencias positivas a favor del endogrupo en sus comparaciones con exogrupos relevantes con el fin de lograr identidad social positiva y un mejor autoconcepto” (Rojas, García y Navas, 2003, p. 101)

El concepto de “desapego territorial” se emplea aquí para describir el reverso del favoritismo endogrupal, aplicado para categorías de diferenciación grupal que se relacionan específicamente con la identidad espacial, no con la étnica, no con la racial. Es decir, refleja un sesgo cognitivo altercentrista o exogrupal (Montero citado por Rojas, García y Navas, 2003), en palabras de Tajfel (1978, p. 83) una “distintividad endogrupal”, pero de carácter negativa, que conduce a los sujetos a cuestionar, menospreciar o infravalorar lo que políticamente representa vivir en un entorno con el que el sujeto se encuentra vinculado identitariamente (Salcedo, 2020). El concepto nombra el estado de ánimo que se da en un individuo cuando concluye que el espacio que debe habitar para el desarrollo pleno de sus potencialidades humanas no es el entorno jurídico-político en el que nació y ha vivido durante cierto tiempo.

Como se ve, es notable su diferencia con el término de desarraigo, el cual refiere a un conjunto lógico de reacciones emocionales que surgen en quienes enfrentan un proceso de pérdida de su hogar (Molano, 2003; Lasso, 2013). La cuestión que anuncia este concepto de desapego territorial y que le confiere su sentido es que remite a la ausencia de ese duelo que debería darse en quien ha tendido raíces en un sitio y decide luego trasladarse a otro sitio para empezar de nuevo; por el contrario, al migrar a otro espacio parece darse en el individuo una sorprendente reacción de liberación, de felicidad, como de quien al fin ha podido encontrar el lugar para poder ser en este mundo. En última instancia, lo que este término viene a indicar es que no hay que suponer que el desarraigo es un problema inherente a los movimientos migratorios de las personas, especialmente para el caso de sujetos que se suman a masivas migraciones transnacionales no forzadas, en las que hay evaluar hasta qué punto se dan estos procesos de duelo por pérdida del hogar.

Este supuesto que trae apareado el concepto propuesto, la reducida o mínima existencia de duelo por pérdida del hogar que podría darse en muchos migrantes transnacionales, es sin duda difícil de

explicar desde los presupuestos de la *push-pull theory*. Una disposición emocional como esa que lleva a muchos sujetos pertenecientes a una comunidad a creer, sin que medien condiciones extremas que así lo muestran, que el suelo para echar raíces no es donde ha germinado o brotado como sujetos sino en otra tierra que identifica en el horizonte de sus sueños, no se explica como producto de un análisis racional objetivo de las circunstancias de vida que tienen en su país de origen, ni siquiera como efecto de un malestar personal comprensible por el tipo de experiencias biográficas negativas que ha tenido en su entorno de origen que objetivamente no le ha permitido ni le garantiza la satisfacción de requerimientos vitales básicos para la vida plena en sociedad. Más bien, el estado de ánimo que comporta esta cuestión del desapego territorial se puede interpretar como resultado de la apropiación que hace el individuo de lo que se conoce en los estudios migratorios como “cultura migratoria”. Esto es, la internalización que hacen miembros de una sociedad de la creencia de que es la migración, tanto interna como internacional, el medio más efectivo, o quizás el único, para concretar aspiraciones individuales o familiares (París, 2010; Rivero, 2015).

La cultura migratoria es una predisposición colectiva, según lo menciona Margolis (1993), motivada por diversos factores de orden histórico, cultural y socioeconómico, y se considera está en la base del desapego territorial por las siguientes razones: En primer lugar, la Teoría de la identidad social enseña que las evaluaciones del propio grupo son de naturaleza relativa y comparativa (Rojas, García y Navas, 2003, p. 101; Tajfel y Turner, 1979). Ello quiere decir que los sesgos endogrupalos no se deciden por lo que objetivamente posibilite un grupo en particular para sus miembros sino por la comparación que se hace con otros grupos relevantes en dimensiones valoradas. Las conductas de favoritismo endogrupal no surgen entonces si en el contraste que se hace la valoración del grupo propio resulta damnificada, más allá de lo que en sí mismo este ofrezca o niegue a quienes poseen su membresía. En segundo lugar, la teoría de la identidad social señala

que el factor con mayor efecto modulador del sesgo endogrupal y la discriminación exogrupal es el prestigio o el valor del propio grupo comparándolo con otros grupos, en otras palabras, el estatus que tiene el grupo por el poder que efectivamente ostenta y se le reconoce, con el consecuente grado de dominio o subordinación que de ese poder se deriva ante otros grupos. Es, entonces, la jerarquía en que se encuentra el grupo propio la que motiva la discriminación endogrupal y no en sí mismo lo que acontece al interior del grupo. Según la TIS, si las personas no logran encontrar atributos en los que su grupo «salga ganando» con respecto al exogrupo, la identidad social resultante de la comparación es inadecuada o insatisfactoria, porque las comparaciones entre el endogrupo y el exogrupo resultan negativas. Una de las consecuencias de una identidad social inadecuada [es] que los miembros del grupo subordinado tiendan a menospreciar al endogrupo y a manifestar actitudes positivas hacia el exogrupo dominante..., es decir, muestran altercentrismo o sesgo exogrupal (Rojas, García y Navas, 2003, p. 102).

En tercer lugar, y nuevamente según la Teoría de la Identidad Social (TIS), las comparaciones negativamente discrepantes entre endogrupo y exogrupo (en las que el propio grupo sale “perdiendo”), aunque se pueden constituir en razones para motivar a muchos sujetos para migrar de su país de origen, pueden también constituirse en razones para motivar a otros a permanecer en él. Abandonar el endogrupo hacia otro de mayor estatus es solo una de las estrategias que adoptan los miembros de grupos jerarquizados sometidos a continuas comparaciones negativas (Rojas, García y Navas, 2003). Tajfel y Turner (1979) señalan desde 1979 que la movilidad social al interior del grupo era también una alternativa que tenían los individuos cuando no estaban satisfechos con las condiciones impuestas para su vida y querían sus miembros mejorar su estatus social ante los demás. Tajfel y Turner igualmente revelan como otra posibilidad la lucha por el cambio social como alternativa cuando sus miembros concluían que su situación insatisfactoria era inmodificable con las

actuales condiciones que rigen las relaciones interpersonales. Según lo indican Rojas, García y Navas (2003), esta búsqueda por la transformación de las relaciones sociales que se dan en el interior del grupo se realizaba como estrategia para competir con otros grupos eliminando los aspectos problemáticos que se dan el grupo, fuente de una valoración negativa con otros. Y aún quedaría otra estrategia: la creatividad social, en la que los individuos reinterpretan las características del propio grupo valoradas negativamente para que adquieran una distintividad positiva, ya sea estableciendo nuevas categorías de comparación o cambiando el exogrupo de comparación (Rojas, García y Navas, 2003, p. 102).

Como resulta obvio decirlo, irse de su país fue para los migrantes transnacionales voluntarios la mejor alternativa para enfrentar cualquier tipo de dificultad que tenían o para alcanzar sus propósitos en su vida. Lo que no resulta claro es por qué las otras soluciones que se acaban de describir (movilidad social interna, cambio social o creatividad social) no fueron una alternativa real para sus vidas, especialmente cuando la opción de migrar del país ha sido una elección masiva de miembros de un colectivo que han dispuesto de posibilidades reales para concretar en su lugar de origen sus metas existenciales. El desapego territorial, como efecto de la apropiación individual de una fuerte cultura migratoria que se da en el entorno que se encuentra el sujeto, es entonces una respuesta posible a esa inquietud, que en el decir popular colombiano se conoce como “falta de amor por la tierrita”.

Finalmente, hay que subrayar que los planteamientos hechos sobre la manera de comprender las causas de la migración transnacional no forzada llevan a percibir el desapego territorial como un fenómeno individual en la vida de las personas que trasciende una conducta puntual, la de migrar. Esto porque se considera que el vínculo emocional general que establece alguien con su país de origen, además de poder estar motivando conductas como la migratoria, también podría estar decidiendo sus antecedentes más lejanos, como

el anhelo migratorio, cuando vivir en otro país es solo un propósito existencial difuso a concretar en algún momento futuro de su vida, al igual que la manera cómo el futuro migrante transnacional desarrolla cotidianamente su vida en su país natal, tal como se desprende de los estudios que la Psicología Ambiental ha realizado sobre la trascendencia que tiene el *place attachment* en el fortalecimiento de los vínculos comunitarios que se dan en determinados espacios (Billig, Kohn, y Levav, 2006; Fried, 1963; Hidalgo y Hernández, 2001; Kyle, Mowen, y Tarrant, 2004).

El fenómeno del desapego territorial, igualmente, puede producir sus efectos en cómo asume el ya próximo migrante transnacional los preparativos que son necesarios para abandonar su país e instalarse en el destino final, y hasta en lo que acontece posteriormente a la llegada del país seleccionado, como el tipo de relación que el migrante decide tener con su lugar de origen, una vez ya se ha integrado a la nueva sociedad de acogida. De esta manera, el concepto amplía el panorama de los ámbitos que se pueden analizar de la vida del migrante transnacional voluntario, en el antes, durante y después de la migración, a través de diversos indicadores que se presuponen son consistentes con el fenómeno del desapego territorial.

Conclusiones

La *push-pull theory* ha supuesto que el inmigrante potencial o efectivo encuentra algo de orden negativo en su lugar de origen, que no lo observa en otros lugares, y que por ese motivo adopta la resolución de abandonar el lugar en el que él y probablemente su familia ha vivido desde su nacimiento. Aunque este supuesto puede resultar aceptable, se plantea aquí que la *push-pull theory* yerra en concebir al migrante transnacional como un mero calculador racional que analiza objetivamente dos territorios distintos, evaluando sin sesgo alguno los beneficios o perjuicios que puede obtener por permanecer en un lugar o en otro. En oposición a este supuesto se dice aquí que,

antes que analistas racionales, los seres humanos son sujetos políticos, cuya visión de mundo refleja la educación sentimental ética y política que ha recibido desde su infancia, por lo que sus apreciaciones reproducen los sesgos cognitivos que conlleva el punto de vista desde el cual el sujeto juzga su realidad (Massey et al. 1998). De este modo, las preferencias y anhelos de los migrantes transnacionales hacia determinados territorios, con los que pueden inicialmente no haber tenido experiencias directas y concretas pero que conocen través de intermediarios (familiares, medios de comunicación, amigos, etc.), y la consecuente conducta espacial que adoptan, de desplazarse de su nación de origen hacia un país otro, se puede haber originado en la comparación que hacen de las vivencias, reconocimientos simbólicos y privilegios efectivos que tienen quienes viven o se encuentran jurídicamente vinculados a un determinado espacio, en contraste con lo que viven y padecen quienes como ellos están atados a su lugar de origen.

Desde la perspectiva que aquí se analiza este fenómeno social, el proyecto migratorio se comprende como una forma de proyecto de vida en el mundo contemporáneo que procura subsanar una condición identitaria carente de enaltecimiento sociopolítico, fundamentalmente de sujetos que han nacido en algún país del orbe con muy poca visibilidad en la geopolítica mundial. En estos casos se tendería a emprender la aventura de migrar, trasladándose y manteniéndose en un enclave central del escenario político mundial, como ejercicio necesario para dignificar su existencia humana. Algunos análisis ratifican esta interpretación, los cuales relacionan los sentimientos negativos de nativos de determinados lugares del mundo hacia su propio territorio como reflejo de la “nueva forma de racismo” (Stolke, citado por Iglesias, 2007, p. 344) que se practica en el siglo XXI. En tanto el viejo racismo ha perdido densidad y se convirtió en políticamente incorrecto, en su reemplazo ha emergido uno nuevo que realiza “una suerte de solapamiento categorial entre raza y territorio nacional” (Iglesias, 2007, p. 344). Lo que resulta inquietante de estos discursos

que vinculan fuertemente cultura y civilización con territorio, es que han sido apropiados por los mismos sujetos que son objetos de exclusión social, quizá gracias a los medios de comunicación occidentales que legitiman todos los días la ideología de que hay territorios en el mundo en el que se asientan comunidades culturalmente inferiores, porque “son/están atrasadas, (y)... su cultura los mantiene en el subdesarrollo tecnológico y en la inadaptación social” (Iglesias, 2007, p. 344). Estos sentimientos de autodesprecio están probablemente vinculadas a determinadas narrativas que se han construido con respecto a lo que representa cada centro poblacional humano, narrativas que jerarquizan las localidades y sus formas de vida concomitantes y que hacen de algunos de estos lugares muy deseables para vivir, y otros en extremo despreciables.

Si esta interpretación es adecuada, la migración trae una promesa, la de recuperar la sensación de valor existencial, sensación que te habilita para simplemente poder vivir. Es decir, los sujetos plenamente convencidos de su insignificancia social y política al pertenecer a un grupo social que no constituyen un geosímbolo de poder en la escena mundial podrían empezar a tramitar su vida desde una condición existencial que Martín Seligman denominó “impotencia adquirida”. Sujetos o comunidades enteras incapacitados para alterar los efectos adversos que generan los discursos de la exclusión a los que son sometidos, convencidos de su atraso y de sus insuficiencias, pierden “la capacidad de formular un proyecto, e incluso de dominar su propio destino” (Roca y Sánchez, 2013, p. 48). Así, “cuando las dificultades llegan, estos sujetos prefieren abandonar antes que lanzarse en una lucha sentida como inútil y decepcionante” (Beti, 2011, p. 152). Y frente tales circunstancias, emigrar es la única salida sensata para poder vivir, trasladarse a los núcleos poblacionales urbanos o las grandes capitales del mundo, muy enaltecidos por las retóricas propagandísticas que los centros de poder emplean para sí mismos.

Por lo tanto, la migración transnacional voluntaria, lejos de ser una mera consecuencia de una valoración racional del individuo de

las menoscabadas condiciones objetivas que tiene en su país, puede constituirse en una respuesta existencial a un sentimiento generalizado de vergüenza colectiva por lo que representan, ante la falta de confianza en sí mismos para responder adecuadamente a los desafíos que enfrentan como sociedad. Este sentimiento correspondería a una forma de desprecio por sí mismos, lo cual incentiva formas de desapego hacia los anclajes fundamentales de la identidad social, una distancia emocional que ha sido además cultivada desde ciertas ideologías segregacionistas que niegan lo que es diferente, que buscan producir lo que Zygmunt Bauman denominó el “asesinato categorial” (citado por Sobral et al, 2010, p. 32).

Referencias

- Algan, Y., Dustmann, C., Glitz, A., & Manning, A. (2010). The Economic Situation of First and Second-Generation Immigrants in France, Germany and the United Kingdom. *The Economic Journal*, 120(542), F4-F30. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0297.2009.02338.x>
- Arango, J. (2000). Explaining Migration: A Critical View. *International Social Science Journal*, 52(165), 283-296. <https://doi.org/10.1111/1468-2451.00259>
- Beti, I. (2011). La gestión emocional como base de la creatividad, hacia una nueva cultura organizacional. *Projectics / Proyectica / Projectique*, 8-9(2), 143-155. <https://doi.org/10.3917/proj.008.0143>
- Borja, J. y Castells, M. (2000). Ciudad multicultural. En David Jiménez (comp). *Laberintos urbanos en América Latina*, (pp. 35-56). Ediciones Abya-Yala.
- Camarota, S. (2012). Immigrant Progress Over Time. En Center for immigration studies (ed). *Immigrants in the United States A Profile of America's Foreign-Born Population* (pp. 42-49). Center for Immigration Studies.

- Castles, S.; Miller, M. (2014). *The Age of Migration: International Population Movements in the Modern World*. Palgrave Macmillan.
- Castles, S., de Haas, H., & Miller, M. J. (2014). *The age of migration: International population movements in the modern world (Fifth Edition)*. Palgrave Macmillan.
- Corraliza, J. A. (2000). Emoción y ambiente. En J. I. Aragonés Tapia y M. A. Cuervo Arango, *Psicología Ambiental* (Segunda ed., pp. 59-76). Ediciones Pirámide S. A.
- Corraliza, J. A. (1998). Emoción y ambiente. En J. I. Aragonés y M. Américo (eds.), *Psicología Ambiental* (pp. 59-76). Ediciones Pirámide S. A.
- De Haas, H. 2010. Migration and Development: A Theoretical Perspective. *The International Migration Review*, 44(1), 227-264.
- Faist, T. (2012). Transnational Migration. En G. Ritzer, *The Wiley-Blackwell Encyclopedia of Globalization* (First Edition, pp. 1-4). Blackwell Publishing. <https://doi.org/10.1002/9780470670590.wbeog910>
- Fein, S., & Spencer, S. J. (1997). Prejudice as self-image maintenance: Affirming the self through derogating others. *Journal of Personality and Social Psychology*, 73(1), 31-44. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.73.1.31>
- Green, E. G. T., & Staerklé, C. (2013). Migration and Multiculturalism. En L. Huddy, D. O. Sears, y J. S. Levy. *The Oxford Handbook of Political Psychology* (2 ed., pp. 852-889). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199760107.001.0001>
- Gustafsson, B., & Zheng, J. (2006). Earnings of Immigrants in Sweden, 1978 to 1999. *International Migration*, 44(2), 79-117. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2435.2006.00365.x>
- Hidalgo, M. C., & Hernández, B. (2001). Place attachment: Conceptual and empirical questions. *Journal of Environmental Psychology*, 21(3), 273-281. <https://doi.org/10.1006/jevps.2001.0221>

- Hogg, M. A., y Abrams, D. (1988). *Social identifications: A social psychology of intergroup relations and group processes*. Routledge.
- Hogg, M. A., & Abrams, D. (2006). *Group motivation: Social psychological perspectives* (3 ed, pp. xv, 240). Harvester Wheatsheaf.
- Iglesias, L.G. (2007). El racismo en la modernidad tardía, una consideración desde la psicología colectiva. En J.R. Martínez (ed), *Perspectivas y retrospectivas de la psicología social en los albores del siglo XXI* (pp. 343- 348). Biblioteca Nueva.
- Jiménez, A.; Cieza, M. (1986). Patrones ambientales de la experiencia emocional. En J. I. Aragonés & J. A. Corraliza (coords.) *Comportamiento y medio ambiente: La Psicología Ambiental en España* (pp. 609- 628). Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial.
- King, R. (2012). *Theories and typologies of migration: an overview and a primer*. Willy Brandt Series of Working Papers in International Migration and Ethnic Relations. Malmö Institute for Studies of Migration, Diversity and Welfare, Malmö University. <https://www.mah.se/upload/Forskningscentrum/MIM/WB/WB%203.12.pdf>
- King, R., Black, R., Collyer, M., Fielding, A. J., & Skeldon, R. (2010). *The atlas of human migration: Global patterns of people on the move*. Routledge.
- King, R., Black, R., Collyer, M., Fielding, A., & Skeldon, R. (2010). *The Atlas of Human Migration*. Earthscan.
- Kyle, G. T., Mowen, A. J., & Tarrant, M. (2004). Linking place preferences with place meaning: An examination of the relationship between place motivation and place attachment. *Journal of Environmental Psychology*, 24(4), 439-454. <https://doi.org/10.1016/j.jenvp.2004.11.001>
- Kline, D. S. (2002). Push and pull factors in international nurse migration. *Journal of Nursing Scholarship*, 35(2), 107-111. doi: <https://doi.org/10.1111/j.1547-5069.2003.00107.x>

- Kurekova, L. (2011). Theories of migration: Conceptual review and empirical testing in the context of the EU East-West flows. *Interdisciplinary Conference on Migration. Economic Change, Social Challenge*. April 6-9, University College, London, Central European University
- Lasso, P. (2013). Cuando se vive el desarraigo. Educación y desplazamiento forzado: Una mirada desde el Distrito de Aguablanca, Cali, Colombia. *Revista Guillermo de Ockham*, 11(2), 35-51. <https://doi.org/10.21500/22563202.608>
- Manzo, L. C. (2003). Beyond house and haven: Toward a revisioning of emotional relationships with places. *Journal of Environmental Psychology*, 23(1), 47-61. [https://doi.org/10.1016/S0272-4944\(02\)00074-9](https://doi.org/10.1016/S0272-4944(02)00074-9)
- Margolis, M. L., (1993) *Little Brazil: an ethnography of brazilian immigrants in New York City*. Princeton University Press.
- Marques, J y Páez, D. (1999). Estereotipos. En J. Vala y M.B. Monteiro (Eds.). *Psicología Social*. Calouste Goulbenkian.
- Martínez, C. Elorriaga, E. y Arnoso, A. (2007). Inmigración, procesos de aculturación y salud. En: José Romay Martínez (coord.). *Perspectivas y retrospectivas de la psicología social en los albores del siglo XXI* (pp. 357–369). Editorial Biblioteca Nueva.
- Massey, D., S., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A., & Taylor, J. E. (1998). Worlds in Motion, Understanding International Migration at the End of the Millenium. *International Studies in Demography* (series). Clarendon Press.
- Massey, D. S. (1999). Why Does Immigration Occur? A Theoretical Synthesis. En C. Hirschman, P. Kasinitz, y J. DeWind, *Handbook of International Migration: The American Experience* (pp. 34-52). Russell Sage Foundation.
- Massey, D. S., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A., y Taylor, J. E. (1993). Theories of International Migration: A Review

- and Appraisal. *Population and Development Review*, 19(3), 431-466. <https://doi.org/10.2307/2938462>
- Mazzarol, T., y Soutar, G. N. (2002). “Push-pull” factors influencing international student destination choice. *International Journal of Educational Management*, 16(2), 82-90. <https://doi.org/10.1108/09513540210418403>
- Molano, A. (2003). *Diálogo con Alfredo Molano. Memorias* (M. T. Uribe, A. Murillo, y J. C. Ruiz, Eds.). Universidad de Antioquia. www.udea.edu.co/portal/page/portal/BibliotecaPortal/ElementosDiseno/Documentos/Rectoria/06-molano-dialogo.pdf
- Moreno, M. P., y Vallejo, M. (2005). Estrategias de aculturación en población inmigrante. Resultados con el cuestionario EAI-2005 (Estrategias de aculturación en inmigrantes). En J. M. Sabucedo, J. Romay y A. López-Cortón, *Psicología Política, Cultura, Inmigración y Comunicación Social* (pp. 123-130). Biblioteca Nueva.
- Olejárová, E. (2007). *Labor migration as a socio-economic phenomenon-Slovakia and the Czech Republic in a comparative perspective*. [Thesis degree of Master of Arts in International Relations and European Studies]. Central European University. http://www.etd.ceu.hu/2007/olejarova_eva.pdf
- París, M., D. P. (2010). Youth Identities and the Migratory Culture among Triqui and Mixtec Boys and Girls. *Migraciones Internacionales*, 5(19), 139-164. <https://doi.org/10.17428/rmi.v5i19.1073>
- Portes, A. (1999). Immigration Theory for a New Century: Some Problems and Opportunities. En C. Hirschman, P. Kasinitz, & J. DeWind, *Handbook of International Migration: The American Experience* (pp. 21-33). Russell Sage Foundation.
- Porthé, V., Benavides, F. G., Vázquez, M. L., Ruiz-Frutos, C., García, A. M., Ahonen, E., Benach, J. (2009). La precariedad laboral en inmigrantes en situación irregular en España y su relación con la salud. *Gaceta Sanitaria*, 23, 107-114. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2009.09.004>

- Rivero, F. A. (2015). Mi papá se fue pero va a volver. Experiencias de la migración entre los no migrantes: “Cultura migratoria” en el Barrio Plan 3000 en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. *Trabajo y sociedad*, (24), 235-248. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=387334696013>
- Roca, M., y Sánchez-Mazas, M. (2013). Política de asilo en Suiza. La construcción del debilitamiento. *Psicología Política*, (46), 37-53. En <https://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N46-2.pdf>.
- Rojas, A. J., García, C., y Navas, M. (2003). Test de sesgo endogrupal interétnico: estudios de fiabilidad y de evidencias de validez. *Psicothema*, 15(1), 101-108.
- Rollero, C., & De Piccoli, N. (2010). Does place attachment affect social well-being? *European Review of Applied Psychology*, 60(4), 233-238. <https://doi.org/10.1016/j.erap.2010.05.001>
- Salcedo, M. A. (2020). Vergüenza, territorio e identidad social: aproximación al fenómeno de la migración transnacional voluntaria desde la psicología social. *Revista Colombiana de Sociología*, 43(1), 109-131. <https://doi.org/10.15446/rcs.v43n1.79083>
- Shao, Y., & Liu, B. (2017). Place Attachment Assessment System in Contemporary Urbanism. *Procedia Engineering*, 198, 152-168. <https://doi.org/10.1016/j.proeng.2017.07.079>
- Sherif, M., & Sherif, C.W. (1953). *Groups in Harmony and Tension*. Harper Brothers.
- Sobral, J., Gómez, J. A., Luengo Martín, M. Á., y Romero, E. (2010). Inmigración, humanidades periféricas y humillación: A la búsqueda del paradigma utópico mínimo. *Psicología Política*, (41), 27-42. <https://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N41-2.pdf>
- Song, Z., y Soopramanien, D. (2019). Types of place attachment and pro-environmental behaviors of urban residents in Beijing. *Cities*, 84, 112-120. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2018.07.012>

- Tajfel, H., & Turner, J. C. (1979), An integrative theory of intergroup conflict. En W.G Austin y S. Worchel (Eds.). *The social psychology of intergroup relations*. Brooks/Cole.
- Tajfel, H. (1978). Social Categorization, Social Identity and Social Comparison. En H. Tajfel. *Differentiation between social groups: Studies in the social psychology of intergroup relations* (pp. 61-76). Academic Press.
- Turner, J. C., Brown, R. J., & Tajfel, H. (1979). Social comparison and group interest in ingroup favouritism. *European Journal of Social Psychology*, 9, 187-204.
- Turner, J. C. (1975). Social comparison and social identity: Some prospects for intergroup behaviour. *European Journal of Social Psychology*, 5(1), 1-34. <https://doi.org/10.1002/ejsp.2420050102>
- Todaro, M. P., & Smith, S. (2014). *Economic Development* (Twelfth Edition). Prentice Hall. <https://www.pearson.com/us/higher-education/program/Todaro-Economic-Development-12th-Edition/PGM142511.html>
- Turper, S., Iyengar, S., Aarts, K., & Gerven, M. van. (2015). Who is Less Welcome?: The Impact of Individuating Cues on Attitudes towards Immigrants. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 41(2), 239-259. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2014.912941>
- Vada, S., Prentice, C., & Hsiao, A. (2019). The influence of tourism experience and well-being on place attachment. *Journal of Retailing and Consumer Services*, 47, 322-330. <https://doi.org/10.1016/j.jretconser.2018.12.007>
- Wolf, K. (2018). Movimientos migratorios en la periferia de la Europa poscolonial: imaginación política, prácticas de lucha y redes sociales en Marruecos y España. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 32, 57-79. <https://doi.org/10.7440/antipoda32.2018.03>
- WorkBank. (2011). *Datos sobre migración y remesas 2011*. <http://siteresources.worldbank.org/INTPROSPECTS/Resources/334934-1110315015165/Factbook2011Spanish.pdf>

Zubieta, E. (2004). *La identidad social y el favoritismo endogrupal ante la conducta desviada. Un estudio con estudiantes de psicología*. XI Jornadas de Investigación. Facultad de Psicología–Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. <https://www.academica.org/000-029/168>



CAPÍTULO V

EL LUGAR: LA UNIDAD DE ANÁLISIS DE LA PSICOLOGÍA AMBIENTAL

Irma Yaneth Gómez¹
Pablo Páramo²

¹ Doctora en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional; magíster en Psicología con énfasis en Psicología de las Organizaciones y el Trabajo de la Universidad Católica de Colombia; especialista en Psicología de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad de San Buenaventura sede Bogotá; especialista en Gerencia de Recursos Humanos de la Konrad Lorenz; psicóloga de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz y técnico profesional en Administración de Empresas – Inpahu. Vinculación laboral con la Fundación Universitaria Konrad Lorenz. Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8069-8151?lang=es>

² Ph.D en Psicología (Ambiental) The City University of New York, M.Sc University of Surrey; psicólogo Universidad Católica de Colombia. Profesor del Doctorado Interinstitucional en Educación, Universidad Pedagógica Nacional. <http://orcid.org/0000-0002-4551-3040>

RESUMEN

El interés en la presente investigación está en explorar la posibilidad de integrar en un solo concepto la manera en la que los individuos construyen su relación con el entorno espacial, para lo cual se realiza una investigación documental de la literatura a partir de cuatro conceptos afines: 1) el de escenario de conducta desde la óptica de la psicología de lugar (Canter, 1977), 2) la apropiación del espacio (Vidal y Pol, 2005), 3) el apego al lugar y 4) la identidad del lugar (Vidal, Berroeta, Masso, Valera y Peró, 2013). Metodológicamente se usa la estrategia de muestreo en cadena o Bola de Nieve (Rincón y Barreto, 2011) y como resultado de la información recolectada, se diseña una propuesta de modelo de lugar como unidad central de análisis de la Psicología Ambiental.

Palabras clave: lugar, sociolugares, apego, identidad, apropiación.

Introducción

La noción de lugar es central en la comprensión del comportamiento, toda vez que desde distintas disciplinas como la Geografía (Tuan, 1977 y Relph, 1976), la Psicología Ambiental (Canter, 1977, Gustafson, 2001), la arquitectura (Najafi y Shariff, 2011); Haramoto, 1994) y otras Ciencias Sociales, han llevado a reconocer que las interacciones del individuo con el espacio y con otros individuos, mediadas por dimensiones espaciales resultan centrales para entender y predecir buena parte del comportamiento de las personas.

El lugar es un concepto transversal a diversas disciplinas y de allí su importancia en la teorización del territorio hoy en día. Para Canter (1986), el lugar es la unidad de análisis para distintas áreas de la Geografía y del territorio; para las discusiones de género, el urbanismo, la pedagogía urbana, la Sociología, el diseño espacial y la Psicología Ambiental, en razón a que las personas siempre sitúan su comportamiento en un lugar y se ven influenciadas por la naturaleza de ese lugar, sus condiciones espaciales, las reglas que lo regulan y los roles que se espera ocurran dentro de ellos. Este reconocimiento ha posicionado al concepto de lugar como una aproximación para dar cuenta de esa diversidad tanto física como simbólica, tanto individual como colectiva, de la experiencia con el espacio.

Sin embargo, la teoría sobre las relaciones con el entorno físico se ha caracterizado por su atomismo y la multiplicidad de microteorías que tratan de capturar la experiencia vivida con el espacio, por lo que hay un acuerdo entre los investigadores en la necesidad de buscar formulaciones más generales, que contribuyan a un desarrollo teórico, que no solamente se limiten a recoger datos, o desde otro punto de vista, a realizar intervenciones, modelo intervencionista que ha caracterizado el desarrollo de las disciplinas que estudian el espacio en los últimos años. Para el propósito de este capítulo, el interés está en explorar la posibilidad de integrar en un solo concepto la manera como los individuos construyen su relación con el entorno espacial, para lo cual se hace una revisión y reflexión de la literatura a partir de cuatro conceptos afines: el de escenario de conducta, desde la óptica de la psicología de lugar (Canter, 1977), la apropiación del espacio (Vidal y Pol, 2005), el apego al lugar (Altman y Low, 1992; Chawla, 1992) y la identidad del lugar (Proshansky, Fabian, y Kaminoff, 1983; Vidal, Berroeta, Masso, Valera y Però, 2013), para lograr una definición más amplia e integral siguiendo el principio de la síntesis conceptual, el cual establece que deberán buscarse conceptos integradores, y que es mejor tener pocas teorías para explicar muchos fenómenos de un

campo de conocimiento, que múltiples teorías para explicar pocos, lo que ha caracterizado a las ciencias sociales en general.

El problema epistemológico

En su reflexión sobre los fundamentos de la existencia, Aristóteles descubre que todo lo que existe se encuentra situado espacialmente en alguna parte. Así comprende que el lugar es una condición necesaria del ser. No obstante, la constatación de que no se podía concebir plenamente el ser sin comprender el lugar hacía necesario demostrar «la existencia del lugar», enunciando «las razones que la prueban». El filósofo griego trató entonces de hacer la demostración en el Libro IV de su *Física*, creando así una ciencia del lugar. Eratóstenes y Ptolomeo son los pioneros en creer que la geografía tenía algo que decir al respecto. La idea tuvo cierto éxito y eco veinte siglos después, cuando en 1908 Paul Vidal de la Blache denominó a la Geografía como la ciencia de los lugares (Mercier, s. f.). No por ello, deja de ser verdad que la Geografía toma después otros rumbos. Se debe aceptar que el problema planteado por Aristóteles sigue siendo relevante y que seguramente la ciencia geográfica debe tener razón en persistir en este camino. Sin embargo, para que la Geografía pueda contribuir a la ciencia de los lugares, no le basta conocerlos todos y esto implica que pueda explicar lo que es un lugar. De allí la utilidad, tanto hoy como en tiempos de Aristóteles, de una definición y de una teoría del lugar (Mercier, s. f.).

Algunos de los más importantes investigadores como Rapoport (1997) se quejaban desde hace ya algún tiempo de la falta de trabajo teórico en la Psicología Ambiental. De acuerdo con este autor, hay una acumulación de material, pero este no ha sido sistematizado. Esta falta de sistematización se debe a la tendencia de ignorar lo que ya se sabe o se ha dicho. La construcción teórica y la sistematización de la investigación son requisitos para el progreso de una ciencia. Además, es necesario crear conceptos que contribuyan a la síntesis y

a la teoría. Muchos conceptos tienden a ser vistos como específicos sin que haya intentos de trascender los tiempos o grupos para ser vinculados con otros grupos o para enfatizar en relaciones generales del comportamiento con el ambiente y los mecanismos que operan. Para una síntesis real se hace necesario crear conceptos que puedan ser vistos como abstrayentes y universales, afirma el autor.

Lo que es más importante para los propósitos de este capítulo, es que hay una falta de comprensión compartida de acuerdo con la terminología y en el significado de conceptos. Aunque las definiciones compartidas no son suficientes para el desarrollo de la teoría son una precondition necesaria. Más aún, las teorías tienen problemas conceptuales como empíricos y parece que los primeros han sido descuidados en la Psicología Ambiental a favor de los segundos. Por otra parte, muchos conceptos utilizados tienen múltiples significados; parece que cada autor desea colocar su impronta en cada concepto. Para evitar esto, es necesario, al menos, especificar explícitamente cómo un concepto está siendo usado en cualquier caso para dar descripciones objetivas, caracterizaciones y operacionalizaciones de los numerosos componentes entre el ambiente y el comportamiento. Si alguna de las llamadas ciencias sociales desea verdaderamente el estatus de paradigma científico deberá integrar conceptos, crear teorías verificables y definir problemas comunes de interés para su comunidad académica.

Un tópico conceptual de interés permanente dentro de la Psicología Ambiental es la definición y desarrollo de su unidad de análisis ¿Es este el escenario de conducta? ¿Es el lugar? ¿Cómo se desarrollan los lugares? ¿Cómo adquieren significado para la gente, cómo se relacionan a los planes de acción de las personas, sus preferencias y aun a sus reacciones emocionales y bienestar? El lugar es un buen ejemplo de cómo el concepto ha sido el objeto de diferentes interpretaciones teóricas en el campo. Los conceptos de escenario de conducta (Barker, 1968; Wicker, 2002) y lugar (Canter 1977; Agnew, 1989; Gustaffson, 2001), de quienes se hablará más adelante, han tomado

papeles centrales en la Psicología Ambiental por mucho tiempo. Estos autores intentaron no solo traer el constructo intrapsicológico del lugar a la psicología ambiental, sino también asignarle una posición central como constructo principal caracterizando de esta manera el campo disciplinar.

En todas estas publicaciones ambientales los autores han destacado la necesidad de entender la complejidad de las relaciones entre la conducta y el medio ambiente y la necesidad de introducir conceptos molares para describir la interdependencia de la conducta y el ambiente (Altman y Rogoff, 1987).

Este capítulo da cuenta de la noción de lugar de manera integrada, al proponer el lugar como una experiencia, además de subjetiva, de relaciones con los demás y con el espacio en un todo interrelacionado, a partir de tres canales del comportamiento: el emocional, el cognoscitivo y el motor.

La aproximación metodológica

Con el propósito de rastrear el concepto en la literatura académica se usó la estrategia de muestreo en cadena o bola de nieve (Rincón y Barreto, 2011), en donde, a partir de la lectura de unos artículos iniciales, se identifica, a través de sus referencias, otros artículos relacionados con las temáticas asociadas al concepto de lugar. Para esta identificación bibliográfica se revisaron de manera preliminar los escritos publicados por Páramo, (2002, 2007 y 2008), Canter (1977) y Mendoza (2010) para posteriormente rastrear las referencias citadas por estos dos autores para identificarlas y leerlas. Es aquí donde se configura la estrategia de bola de nieve propuesta por Rincón y Barreto (2011). Con esta estrategia se identificaron también las categorías centrales relacionadas con el concepto de lugar, sobre las que se profundizará más adelante.

El rastreo de artículos científicos se complementa con la revisión de bases de datos como Redalyc, Scielo, EBooks, Ebsco, ResearchGate,

Cited Reference Search, Web of Science, Dialnet, además de libros impresos como *The Oxford Handbook of Environmental and Conservation Psychology*, de temas preliminares relacionados con: teoría de lugar, apego, apropiación e identidad y todos los conceptos que emergen a partir de estas categorías preliminares. Se ubican, inicialmente, 106 artículos de los cuales fueron analizados 60 por su relevancia los que se incorporaron en el programa informático para análisis de información cualitativa ATLAS/ti. Los artículos seleccionados se eligieron por contener en su título las palabras “lugar”, “apego”, “apropiación”, “identidad” como palabras clave de búsqueda. Inicialmente, y a medida que se avanzaba en la revisión de los artículos se fueron encontrando los términos relacionados con el lugar según iban apareciendo en la literatura. Una vez codificados los 60 artículos en el ATLAS/ti, se procedió a agrupar los códigos a partir de su afinidad conceptual y dimensión comportamental involucrada lo que llevó a la creación 4 grupos de códigos a saber: “Teoría del Lugar”, “Apego”, “Apropiación” e “Identidad”. A continuación, se describen y analizan las categorías resultado de la revisión de esta literatura mediante el ATLAS. ti.

El concepto de lugar

En la exploración de los documentos referidos a los resultados de la revisión de artículos, los principales códigos que resultaron tienen relación con: la historia, el tiempo, los roles, las reglas y la satisfacción que las personas generan en los lugares, categorías estas relevantes para construir una teoría relacionada con el concepto de lugar.

De “lugar” se habla desde 1934 (Mead, 1934; Kelly, 1955; Harré y Secord 1972). Sin embargo, es desde la teoría de David Canter que el concepto toma fuerza para la psicología ambiental. De acuerdo con Canter (1977), la palabra “lugar” tiene muchos significados en el lenguaje cotidiano y, por ello, se necesita un concepto con un grupo definido de características psicológicas frente al medio ambiente, pero

que sea suficientemente amplio para abarcar la variedad de papeles que nuestro sistema cognoscitivo demanda de él.

Para el libro que se alimenta con este capítulo, el concepto de lugar es central debido a que es allí donde se dan las interacciones entre las personas y el ambiente construido y donde se gestan buena parte de las prácticas culturales. Para llevar a cabo un análisis del comportamiento de las personas en situaciones complejas como las que se observan en el espacio, se requiere según Canter (1977), una unidad de análisis que atrape la complejidad de las relaciones de la persona en el ambiente y el desarrollo de conceptos molares que describen esta interdependencia entre el ambiente y el comportamiento. Esta unidad de análisis es el lugar, con cuyo concepto, el ambiente deja de verse simplemente como un conjunto de estímulos que afectan la conducta y a esta como una reacción a dichos estímulos (Canter, 1977). De este modo, el lugar es un concepto clave que se centra en la experiencia de los individuos sobre el ambiente físico, enfatizando en la naturaleza específica del lugar como algo propio de la naturaleza del comportamiento humano (Ito y Páramo, 2000). Al situar las acciones en lugares específicos y pretender estudiar estas relaciones se aumenta nuestra comprensión de las acciones humanas y nuestra experiencia (Canter, 1986). El Lugar contempla no solo elementos geográficos sino aspectos que, vistos desde la psicología ambiental, complementan la interacción del individuo con el ambiente que lo rodea. Estos aspectos pueden verse reflejados en términos afines que serán analizados más adelante como el apego al lugar (Altman y Low, 1992), el sentido de lugar (Yi-Fu Tuan, 1977, Agnew, 1989), la identidad de lugar (Pronasky, 1978, Pronasky, Fabian y Kaminoff, 1983), la identidad social urbana (Tajfel, 1981), la apropiación del espacio (Chombart de Lauwe, 1976), a la vez que es complementado con conceptos como la territorialidad, la privacidad, el espacio personal y el hacinamiento (Páramo, 2004, 2007).

La teoría del lugar de Canter (1977-1986) ofrece un modelo transaccional sobre las relaciones entre las personas y el ambiente. En

esta teoría, el término lugar es claramente definido como la unidad de experiencia ambiental de las personas y la naturaleza del lugar es considerado como una amalgama de tres componentes: las actividades que ocurren en una determinada localización y las razones para que ocurra; las conceptualizaciones evaluativas o representaciones que sostienen esas actividades; y las propiedades físicas del lugar en cuanto son evaluadas en relación a las actividades. Canter enfatiza en que los fines objetivos o razones que las personas dan para estar en un lugar particular tienen que ser consideradas en la noción de Lugar.

Aunque no hay diferencias significativas con los aspectos comportamentales, afectivos y cognoscitivos del lugar, en las teorías de Barker (1968), Relph (1976), Yi-Fu-Tuan (1974) y Proshansky (1983), Canter (1977) enfatiza algunas diferencias, por ejemplo, entre el escenario de conducta propuesto por Barker (1968) respecto de la dimensión acción de la teoría del Lugar. En el escenario de conducta de Barker los humanos son asumidos como organismos que responden pasivamente; las personas responden y están a la merced de su medio ambiente. Para Canter (1977) por el contrario, las personas son activas e intencionales; tienen propósitos y tienen metas. El término actividades en el concepto de lugar de Canter es opuesto al de comportamiento en la teoría de Barker para quien basta con observar la conducta de un individuo para entender lo que hacen las personas en un lugar; un mapa comportamental no nos dice las razones por las cuales un individuo está allí.

Dentro del marco de la teoría del lugar, Canter (1977-1986) introduce el concepto de rol y regla del lugar para mostrar que los factores sociales y culturales influyen la conceptualización de los lugares. El rol ambiental es el papel que una persona asume dentro del ambiente o de la sociedad e influye sus transacciones con el ambiente. En otras palabras, el rol ambiental es una caracterización de las personas sobre las cuales se espera que tengan un rol ambiental similar y de esta manera conceptualicen y evalúen los lugares de manera similar. Adicionalmente, las reglas del lugar pueden ser definidas

como principios aceptados socialmente del uso de: iglesias, estadios, parques y macro ambientes como las ciudades. Las reglas describen algunos aspectos de las contingencias que indican la forma de enfrentarse a los lugares. Las reglas siempre aparecen en un contexto, y varias señales del lugar sirven como ocasiones que incrementan o disminuyen la probabilidad del uso de dichas reglas. Las reglas del lugar también están mediadas por el rol de la persona y las metas que orientan al rol y viceversa. La idea de las reglas del lugar de Canter (1977), lo mismo que las de roles se asemejan, sin embargo, recuerdan el concepto de “programa” en el escenario de conducta de Barker (1968) en la medida en que focalizan o que enfatizan en las acciones de las personas como mecanismo para el ajuste de la conducta a las convenciones sociales que operan en tal escenario. Canter se centra más en los procesos sociales y psicológicos que capacitan a las personas para distinguir un lugar de otro en la memoria tanto como para leer las características físicas y sociales del lugar que son relevantes para su funcionamiento. Canter enfatiza en cómo los individuos adquieren significados del lugar con el fin de desempeñarse efectivamente en él de acuerdo con las reglas de lugar asociados dentro de cada locación (Canter, 1986).

Aunque Canter (1977), afirma que a nivel psicológico es difícil diferenciar dónde comienza y dónde termina un lugar, también resalta que la posibilidad de que existan consensos cognoscitivos entre las personas es lo que da importancia a la psicología de lugar. Al representar sistemas conceptuales es necesario clarificar las facetas de esos sistemas: ¿qué es lo que se debe describir y explicar si se desea producir una representación completa? Se debe, por consiguiente, identificar las unidades de las que está compuesto el sistema cognoscitivo. Esto implica identificar los lugares que contribuyen más al sistema. Un edificio o un país, así como una ciudad, pueden considerarse por diferentes personas como lugares distintos. Habiendo identificado las unidades de los sistemas cognoscitivos el problema ahora es mostrar cómo se relacionan entre sí espacialmente. La identificación e

interrelación de los lugares necesitan complementarse con una descripción completa de los lugares y de las reacciones de las personas hacia ellos. Esto implica una exploración de los procesos psicológicos que afectan la forma en que se describen los lugares. Cada aspecto del proceso de clasificación requiere procedimientos de investigación separados para poder producir datos empíricos.

Por su parte, Stokols (1981) parece moverse en la dirección de Canter. Stokols también tiende a considerar la construcción de lugar como un paso sucesivo y como un aporte al enriquecimiento del constructo de escenario de conducta propuesto por Barker, pero en este caso enfatizando en las implicaciones simbólicas de este nuevo constructo con respecto a los precedentes. De este modo, los lugares son vistos como el contexto físico y simbólico de la acción humana, como componentes de las puertas del escenario de conducta.

A la hora de definir qué es un lugar o qué es el espacio hay mucho menos consenso entre las diferentes perspectivas; sin embargo, sí se puede afirmar que, al menos en ciencias humanas y sociales, comparten la idea que no se puede hablar del espacio (ni del lugar) como algo que preexiste a las cosas y a las relaciones, un contenedor que se llena. Es decir, que el espacio (y el tiempo) se construye y se reproduce junto con las relaciones sociales que le dan sentido (Lefebvre, 1978; Harvey 1996; Mendoza, 2010).

Esas relaciones sociedad-ambiente se expresan de manera diferente en el espacio, es decir, que este no es homogéneo; pero, además, esas relaciones son de orden jerárquico que se expresa también espacialmente. De allí, que existan dinámicas de orden global que pueden actuar como estructuras que se modifican y adaptan en espacios más concretos. Lo anterior lleva a dos consideraciones importantes: de un lado, las relaciones espaciales se expresan en diferentes escalas u órdenes espaciales que interactúan (dimensión interescalar) y de otro, la forma en que interactúan los elementos en cada escala es particular (dimensión intraescalar, Santos, 2000). Según Harvey (1996), el lugar aparece como una referencia escalar en la cual se territorializan esas

relaciones de una forma mucho más evidente y tangible. Si bien, no se le puede asignar una escala matemática a las escalas locales, sí es claro que en ellas las conexiones entre elementos de diferentes orden y naturaleza se manifiestan como “configuraciones dinámicas dialécticas e internamente heterogéneas de permanencias relativas dentro de la dinámica general espacio temporal de los procesos socioecológicos”. Esta aproximación permite comprender la ciudad como un espacio formado por muchos lugares: iglesias, plazas, parques, escenarios deportivos, cafés, etc., (Mendoza, 2010, Páramo 2007).

Esto implica que el lugar es multidimensional y complejo y la forma de abordarlo debe considerar tal hecho y por ello, se sigue parcialmente la propuesta analítica de Agnew, en la medida que considera como punto de partida esta consideración (Agnew, 1989). De acuerdo con este autor, el lugar se constituye de tres elementos interactuantes: localidad (*locale*), ubicación, y sentido de lugar. El primero de ellos hace referencia al lugar como un sitio, como un punto de un espacio mayor o un nodo de una red (dependiendo la aproximación) e incluye el análisis mismo del lugar en sus propias condiciones: ¿cómo es?, ¿cómo está construido?, ¿cómo está limitado? Por su parte, cuando se considera al lugar como ubicación, se lo considera en relación con otras entidades (con otros lugares) o nodos, bien sea del mismo o de otro nivel. En este caso, se analiza la forma en que el lugar interactúa dentro de las dinámicas políticas, económicas, culturales, demográficas o de otra índole dentro de la ciudad. Pero en ambos casos, localidad y ubicación, se hace referencia al lugar como espacio físico. Finalmente, el sentido de lugar se refiere a la experiencia de una persona en un sitio particular (excitación, alegría o incluso tristeza, lo cual define la experiencia y significado del lugar (Agnew, 1989).

Los no-lugares

La antítesis al concepto de lugar es el de no-lugar propuesto por Augé (2008) para quien equipamientos urbanísticos del siglo XX

característicos de la posmodernidad como los centros comerciales, aeropuertos, autopistas, terminales de transporte, restaurantes de comidas rápidas, supermercados, son no-lugares en la medida en que son a-históricos, sin memoria, estandarizados, sin identidad. Las personas no se vinculan a ellos para conformar su identidad ni se apegan a ellos emocionalmente, no experimentan en ellos un sentido de lugar. El comportamiento del visitante del no-lugar es estandarizado, repetitivo, con reglas estrictas para su uso. El usuario, al relacionarse con los no-lugares, se inscribe siempre en una relación contractual, de tipo estrictamente funcional: transporte, compra, consumo. El individuo es anónimo y solitario.

Sin embargo, el concepto no ha dejado de ser controversial por cuanto algunas personas han venido apropiándose de ellos atribuyéndoles significado (alguien pidió que sus cenizas fueran esparcidas en un centro comercial que había visitado toda su vida). Lazzari (2013), observó que para los adolescentes italianos el centro comercial es un lugar donde no se encuentran por casualidad ni con el solo objetivo de comprar algo, sino para socializar, encontrar amigos y divertirse. De igual forma, el trabajo de Jiménez-Domínguez evidencia un fenómeno similar en un centro comercial de Guadalajara, al igual que Páramo (2011) al caracterizar algunos sociolugares en donde evidencia por ejemplo que un centro comercial en Neiva se ha constituido en el lugar preferido para los encuentros sociales dado el intenso calor que se experimenta en esta ciudad durante todo el año. La película *La terminal*, protagonizada por Tom Hanks, ilustra la creación o apropiación de un no-lugar para convertirse en un lugar para un individuo.

La teorización sobre el lugar hasta aquí expuesta implica analizar los lugares como espacios socialmente construidos, con lo que se trasciende estudiarlos únicamente a partir de su dimensión física, su ubicación y localidad, llevándonos a buscar la integración del concepto a partir de las tres dimensiones o canales que componen el comportamiento del individuo: el afectivo, cognoscitivo y motor o conductual.

La dimensión afectiva y fenomenológica: apego al lugar

En cuanto a la categoría “apego”, en la literatura revisada se evidencia que en torno a este concepto se asocian nociones tales como: “apego al lugar”, “sentido de lugar” “vínculo emocional con el lugar”, “satisfacción de lugar”, “dependencia del lugar”, “arraigo y topofilia”, además de observarse en la literatura teorías que hablan de apego al lugar, sus componentes, predictores, estilos, importancia, niveles y escalas para medir apego al lugar.

En oposición al análisis de los problemas de la conducta en términos mecánicos y reduccionistas, Relph (1976) explora los lugares dentro de una aproximación fenomenológica. Él asume la aceptación tanto de la totalidad como indivisibilidad de la experiencia humana, a partir del hecho de que tal significado definido por las intenciones humanas es un componente central de nuestra existencia. Ve el lugar como un fenómeno del mundo vivido e intenta elucidar la diversidad e intensidad de la experiencia del lugar. Con este propósito, estudia la relación entre el espacio y el lugar, los componentes diferentes y las intensidades de la experiencia del lugar argumentando que hay un vínculo psicológico profundo entre la gente y los lugares que viven, experimenta la naturaleza de la identidad de los lugares y las manifestaciones de un sentido de lugar y de apego. Al tomar el lugar como un fenómeno multifacético de experiencia y examinar sus diversas propiedades como: su localización, el tiempo, el paisaje y el movimiento personal, Relph evalúa el grado de esencialidad para nuestra experiencia y el sentido del lugar. En esta propuesta, el lugar no es simplemente el dónde de algo, es la localización, más todo aquello que ocupa tal localización vista como un fenómeno integral y significativo. La consciencia del lugar es una parte de la realidad inmediata aparente; el conocimiento de un lugar es un acto de la experiencia. Cada ser humano vive, actúa y se autoorienta en un mundo que es rico y profundamente diferenciado dentro de lugares de los que, a la vez, parece que se tiene un profundo entendimiento de la constitución

de los lugares y las formas en las que se experimenta. Los lugares son aspectos fundamentales de la existencia de las personas en el mundo; son puentes de seguridad y de identidad para los individuos y para los grupos de personas.

Por otra parte, los lugares no son experimentados de manera independiente definidos claramente como entidades que pueden ser descritas simplemente en términos de su localización o apariencia. En lugar de esto, son sentidos en un plano oscuro de: escenarios, paisajes, rituales, otras personas, experiencias personales, preocupación y cuidado por el hogar, y en el contexto de otros lugares. De esta manera, el lugar es compatible con una perspectiva transactiva y una aproximación fenomenológica.

En el argumento de Relph, las emociones humanas acerca de los lugares se vuelven salientes. Los lugares son elementos básicos en el ordenamiento de nuestra experiencia del mundo. El significado básico de los lugares no viene de su localización exclusivamente ni de las funciones que sirven estos lugares ni de la comunidad que los ocupa. La esencia del lugar radica en su intencionalidad amplia, que define los lugares como centros profundos de la experiencia humana. Para cada individuo hay una asociación profunda inconscientemente de los lugares donde se nace y crece, donde se vive o donde se han tenido experiencias de traslado de un lugar a otro (Dixon y Durrheim, 2000). Esta asociación parece constituir una fuente vital tanto de la identidad individual y cultural a la vez que de seguridad como punto de partida desde la cual cada uno se orienta en el mundo.

En general, la aproximación fenomenológica al concepto de lugar presenta una intención holística interesada en el significado y en una centralidad atribuida a la dimensión espacial y corporal de la experiencia humana, puntos importantes de partida para una aproximación molar de una noción compartida de lugar.

A partir de los trabajos de Relph (1976), Altman y Low (1992) se exploran conceptos de apego al lugar vinculado a las ideas análogas de topofilia (Yi-Fu-Tuan, 1974). Apego significa un vínculo emocional

afectivo, un estado emocional de pertenencia de una persona con un lugar, según Seamon, (1982) y Altman y Low (1992). Explorando los orígenes del apego al lugar, estos autores sostienen la idea de que la formación de lugares está basada en bases biológicas, psicológicas y socioculturales. La naturaleza ha moldeado las adaptaciones a ambientes particulares (preferencias por ambientes naturales) factores psicológicos tales como experiencias positivas numerativas, y culturales (los lugares se incorporan a reglas que gobiernan la cultura a través de narrativas, símbolos y normas sociales que gobiernan nuestra cultura). Por una parte, el apego al lugar tiene una fuerte connotación individualista; puede ser vista en los términos del apego, es decir, desde el punto de vista etológico y sus orígenes biológicos (Harlow, 1963), pero también desde el punto de vista de los estudios de la psicología del desarrollo con los cuales este constructo se vincula (Bowlby, 1985). Por otra parte, el lugar en términos culturales se relaciona con asuntos de vecindario urbano, cambio, raza e identidad nacional. En esta perspectiva el lugar contribuye a la formulación de la identidad de una persona, grupo o cultura. En términos de roles la identidad cultural o los lugares compartidos involucran significados compartidos y consensuados entre individuos.

De nuevo, lo que es notorio en el desarrollo de este concepto es el componente central de afecto, emoción y sentimientos. La mayor parte de los artículos de Altman y Low (1992) en su libro se refieren a esta dimensión comportamental: sentimientos asociados con la infancia, involucramiento emocional y sentido de bienestar en lugares.

Lo que es importante para la integración del concepto de lugar en el trabajo de Altman y Low (1992) es el desarrollo de un análisis taxonómico preliminar del apego al lugar, el foco en el componente afectivo del lugar y el propósito del apego del lugar incluyendo la seguridad de una manera predecible y con fines de control.

En línea con lo anterior, el apego al lugar se refiere a cualquier relación positiva o negativa que una persona tiene un lugar, a menudo surge de experiencias complejas de la persona con el lugar, y crear un

vínculo emocional con ese lugar (Kyle, Graefe, Manning y Bacon, 2003). En la recreación y el ocio, el apego al lugar se materializa en las emociones y los sentimientos asociados con un entorno recreativo (Hidalgo y Hernández, 2001; Moore y Graefe, 1994).

En la misma dirección, cuando se habla del apego al lugar se hace referencia en la literatura psicológica al vínculo emocional entre la gente y sus valores ambientales (Mazumdar, 2005) y es ampliamente entendido que se originó a partir de la teoría del apego (Bowlby, 1969, 1975, 1980). En su documento conceptual, Tuan (1977) define este vínculo como “topofilia” o “amor al lugar”. Además, sostuvo que esta dimensión afectiva varía en intensidad desde un deleite sensorial a una profunda unión con el lugar.

De acuerdo con Bailey, Kearns, y Livingston, (2012), algunos sociólogos urbanos se han preguntado si el apego al lugar sigue siendo un fenómeno importante o si la naturaleza del apego ha cambiado. La “globalización” por ejemplo, ha ido acompañada de mayores niveles de migración y movilidad residencial, el aumento de la diversidad étnica, una pérdida de la identidad local, el desplazamiento de las relaciones cercanas y el mantenimiento de las conexiones distantes gracias a la tecnología. Desde algunos puntos de vista, estos cambios pueden resultar en individuos que persiguen vidas sin profundas conexiones con lugares particulares, la valoración de las libertades asociadas a la movilidad y el énfasis en las “rutas” en lugar de conseguirlo en las “raíces” (Gustafson, 2001).

Como se puede observar esta aproximación al apego al lugar incluye una variedad de ideas análogas, por ejemplo, topofilia, sentimiento de comunidad, etc., por lo que está de acuerdo con Giuliani y Feldman (1993) en que tal concepción ocasiona serios problemas. Como estas autoras escriben: “Tales definiciones del fenómeno son tan generales que fracasan al explicar la naturaleza de la cogniciones y afectos que caracterizan los lazos y vínculos psicológicos con los lugares” (p. 272), así, trabajar con un concepto tan global conlleva grandes dificultades. Además, como señalan Brown y Perkins (1992):

“no consideramos que todos los lazos afectivos hacia los lugares constituyen apego” (p. 28). Si se acepta como definición de apego al lugar la gran variedad de sentimientos y afectos que las personas experimentan hacia los lugares, se encuentra con la paradoja de que sentir apego hacia un lugar puede tratarse de sentimientos opuestos hacia ese lugar (por ejemplo, sentir nostalgia hacia nuestra ciudad natal y desear no volver a ella). Los defensores de esta postura son totalmente conscientes de esta variabilidad, siendo precisamente esta característica la que les lleva a considerar el apego al lugar como un concepto global que requiere de mayores precisiones.

La dimensión cognoscitiva: identidad del lugar

De “identidad de lugar” se ha escrito en relación con la definición de identidad, identidad de lugar e identidad urbana, así como de las disciplinas desde las que se ve la identidad de lugar y los componentes de la identidad de lugar. Además, se observan en la literatura categorías como la “identidad de hogar”, “el espacio simbólico urbano”.

Entre los autores que se refieren al concepto de identidad se encuentran: Proshansky, (1978); Proshansky, Fabian y Kaminoff, (1983); Harris, Brown y Werner, (1996); Breakwell (1986, 1992, 1993); Lalli (1992); Valera y Pol, (1994); Valera, (1997); Pol, (1993, 2002); Páramo, (2008) e Hidalgo, (s.f.).

Por identidad se entiende las características que posee un individuo, mediante las cuales es conocido. Sin desconocer los aspectos biológicos que la conforman, buena parte de la identidad personal se forma a partir de las interacciones sociales que comienzan con la familia, en la escuela y con la gente que se conoce a lo largo de la vida. La identidad así construida va a influir en la manera como se actúa en el mundo (Páramo, 2008). La identidad es una trama construida por diferentes fibras como la raza, edad, clase social, estado de salud física o mental, orientación sexual, género, nivel educativo, etc., las que en su conjunto constituyen la identidad. Cada una de estas

fibras corresponde a un discurso presente en la cultura, y lo que se resulta del entramado de todos estos discursos para cada individuo que trabajan permanentemente construyendo las identidades. Lo que significa que las identidades no son fijas, no están determinadas por la naturaleza ni son producto de la accidentalidad. Por el contrario, parecen resultar de los discursos ideológicos e igualmente de los que van construyendo las disciplinas científicas. De igual manera, la identidad se extiende a los objetos y a los lugares por eso se habla de “mi casa”, “mi auto”, etc.

El concepto de identidad de lugar es desarrollado inicialmente por Harold Proshansky et al. (Proshansky, 1978; Proshansky, Fabian y Kaminoff, 1983) para describir el papel que tienen las propiedades físicas del entorno sobre la estructura de la personalidad, en concreto sobre la identidad personal. De acuerdo con Hidalgo, (s. f.), como una subestructura de la identidad personal que, en términos generales, consiste en las cogniciones sobre el mundo físico en el cual vive el individuo.

Proshansky, Fabián y Kaminoff (1983) introducen el concepto de identidad de lugar como una subestructura de la identidad o del *self* de la persona compuesta por las cogniciones acerca del mundo físico en el cual viven los individuos. Esas cogniciones representan: memorias, ideas, sentimientos, actitudes, valores, preferencias, significados y concepciones del comportamiento y la experiencia. En el centro de estas cogniciones relacionadas con el ambiente físico, el pasado del ambiente de una persona se constituye en esta centralidad. La teoría de identidad del lugar revisada sugiere que un individuo tiene experiencia con el ambiente físico y procesa este lugar de manera cognoscitiva. En su intento por presentar la identidad del lugar como una subestructura cognoscitiva coherente e integrada de la identidad del sujeto, el lugar es presentado por Proshansky et al. (1983) como un popurrí de memorias, concepciones, interpretaciones, ideas, valores, creencias y sentimientos relacionados acerca del escenario físico específico.

Tomando también en consideración los componentes culturales y sociales del lugar, los autores argumentan que las propiedades sustanciales y estructurales de la identidad del lugar varían con el género, la edad, la clase social, la personalidad y otras descripciones del individuo. Se hace alusión tangencialmente a las definiciones sociales de estos escenarios las cuales consisten en normas, conductas, reglas y relaciones que son inherentes al uso del lugar y el espacio. Y, aunque los sentimientos se incorporan en su definición de identidad de lugar es claro que Proshansky et al. (1983) al enfatizar en la naturaleza cognitiva del lugar y en los procesos de cómo el lugar está conectado a los sentimientos y a las conductas, su relación con las emociones se mantiene de forma vaga.

Para Lalli (1992), una apropiada teoría psicológica sobre identidad de lugar tiene que especificar el nivel espacial examinado. En este sentido, propone mantener el término “identidad de lugar” como una etiqueta para designar al programa de investigación como un todo, y utilizar conceptos de un nivel medio, como por ejemplo “identidad urbana”, “identidad social urbana”, “unión social al lugar” y “sentido de comunidad” para las diferentes conceptualizaciones de la identidad espacial. Se resalta aquí que al concepto de identidad social se le relaciona con términos como: la historia, la cultura y los roles que exhiben las personas en los lugares.

La dimensión conductual: apropiación del espacio

Finalmente, la categoría de “apropiación” surge del intento por agrupar códigos como: “territorialidad”, “pertenencia al lugar”, “ajuste al lugar” y “reglas del lugar”, sumados a las definiciones de “apropiación” y “apropiación del espacio”, los componentes de la apropiación y la relación existente entre apego, identidad y apropiación.

Entre los autores que han escrito sobre el concepto de apropiación se destacan: Lev Semionovich; Barker (1968); Canter, (1977); Vidal y Pol, (2005); Hidalgo, (s. f.), Páramo (2007), Korosec-Fersaty (1976).

El uso del concepto de apropiación en psicología se remonta a las visiones marxistas aportadas por la psicología soviética encabezada por Lev Semionovich Vigotski y continuada por Aleksei Nicolaevich Leontiev. Desde este punto de vista, la apropiación es entendida como un mecanismo básico del desarrollo humano, por el que la persona se “apropia” de la experiencia generalizada del ser humano, lo que se concreta en los significados de la “realidad”. Este énfasis en la “construcción sociohistórica” de la realidad, en lo intersíquico para explicar lo intrapsíquico, se apoya en la idea de que la praxis humana es a la vez instrumental y social, y que de su interiorización surge la conciencia (Vidal y Pol, 2005).

Apropiarse de un lugar implica actuar sobre él para adueñarlo y transformarlo, es el proceso por el cual se hace “nuestro” un lugar (Hidalgo, s. f.). Para Chombart de Lauwe (1976), apropiarse de un lugar no es solo hacer de él una utilización reconocida, sino establecer una relación con él, integrarlo en las propias vivencias, enraizarse y dejar la propia impronta, organizarlo y devenir actor de su transformación.

Tomando en cuenta la revisión teórica realizada por Hidalgo, (s. f.), cuando nos se apropia de un lugar, se actúa sobre él y se modifica a la nuestra imagen de cada quien, se identifica con ese espacio (Sansot, 1976) y se proyecta sobre él la personalidad, se interactúa con otros (Canter, 1977), se le defiende de posibles agresores y se controla el acceso a él (Taylor, Ralph, Gottfredson, and Brower. 1984).

En línea con este planteamiento de la apropiación del lugar, Korosec-Serfaty (1976), plantea el concepto de apropiación del espacio afirmando que se trata de un proceso dinámico de interacción de la persona con el medio a través del comportamiento directo sobre este. La autora define el concepto de apropiación como el sentimiento de poseer y gestionar un espacio independientemente de la propiedad legal, por uso habitual o por identificación. Se puede decir que la apropiación es un proceso en el que están involucrados uno o varios sujetos y un objeto inánime (que puede ser un espacio) que está bajo posesión/dominio del o los sujetos de manera oficial/legal o simbólico/

significativa. Dicho proceso es un fenómeno temporal y dinámico, cuya manera de presentarse está definida por la cultura del o los sujetos (Korosec-Serfaty, 1976).

Por su parte, Páramo (2007) afirma que se logra la apropiación de un lugar cuando se reconocen y adquieren las reglas que regulan el comportamiento de los individuos en dicho lugar, entendiendo por regla los enunciados verbales que establecen una relación interdependiente entre la conducta del individuo y sus consecuencias ante una determinada situación, en este caso el ambiente en el que se encuentra. Al identificar las reglas del lugar ya sea porque se han enseñado o porque se han experimentado directamente, el individuo se apropia del lugar comportándose de la manera como se espera. Este mecanismo central del aprendizaje humano no es obstáculo para que los individuos puedan cambiar las reglas de un lugar transformándolo, por lo que se puede afirmar que los lugares no son fijos o inmutables, sino que evolucionan.

Propuesta de un modelo integral del concepto de lugar

Una vez llevado a cabo el análisis de contenido de la literatura sobre el lugar, se realiza a continuación una agrupación de los conceptos descritos anteriormente a partir de una propuesta de tres canales de respuesta teniendo en cuenta las principales categorías que emergieron de dicho análisis.

Desde la Antigüedad hay acuerdo entre los filósofos en que las capacidades humanas están organizadas en tres grupos distintos que corresponden a la naturaleza humana triple: la voluntad, la comprensión y las acciones de un individuo. Los psicólogos modernos funcionan también dentro de este sistema triple de la conducta. Lo que pertenece al comportamiento de la voluntad se llama el comportamiento afectivo e incluye afectos, sentimientos, motivos, necesidades y todo lo que pertenece a la metadireccionalidad de las acciones de las personas. La respuesta cognitiva se refiere a los pensamientos en

presencia del estímulo o la situación, y la respuesta motora o instrumental a las acciones que ejecuta el individuo de forma directa sobre el ambiente (León, 1971, 2008). Esta visión de los tres canales ha influenciado a la psicología en varios campos, el de las actitudes (Eagly y Chaiken, 1998), como en el campo clínico (Lang, 1968). El de la Psicología Ambiental no sería la excepción, el trabajo de Casakin, Ruiz y Hernández (2021) está en la misma dirección del presente.

A partir de la revisión teórica realizada en el presente trabajo, se brinda soporte teórico suficiente para afirmar que el concepto de lugar debe ser conceptualizado desde sus propiedades físico-espaciales donde se integran, como un todo interrelacionado, las categorías afectivas relacionadas con el apego al lugar, cognitivas relacionadas con la identidad del lugar y comportamentales o instrumentales relacionadas con la apropiación del lugar. En consecuencia, la categoría afectiva de apego al lugar se relaciona con el componente emocional; la categoría cognitiva de identidad al lugar tiene que ver con las conceptualizaciones valorativas o representaciones que se generan en relación con la ocurrencia de estas actividades y las propiedades físicas y, por último, la categoría comportamental, de apropiación al lugar está relacionada con actividades o comportamientos que allí se desarrollan.

En la tabla 1 se muestra esa agrupación en estos tres canales de respuesta producto de las transacciones del individuo con el lugar.

Tabla 1. Categorías emergentes resultados de la investigación documental

Propiedades físico-espaciales que sirven de escenario para:	Lugar		
	Afectivo Apego	Cognitivo Identidad	Comportamental Apropiación
	Emocional.	Conceptualizaciones valorativas o representaciones que se generan en relación con la ocurrencia de estas actividades y las propiedades físicas.	Actividades o comportamientos que allí se desarrollan.

Categorías emergentes resultados del análisis documental

A partir de la exploración de los aspectos constitutivos e integrativos de lo que puede considerarse un lugar, se presenta a continuación el modelo que se propone para integrar, las dimensiones que constituyen la experiencia del lugar, modelo que es sustentado con el soporte teórico que aquí se presentó. El modelo planteado puede diagramarse como se muestra en la figura 1.

Figura 1. El concepto de lugar



El modelo de lugar planteado en el presente capítulo integra los conceptos extraídos de la revisión teórica realizada: espacio físico, historia, cultura, tiempo, escenario de conducta, apego, apropiación e identidad.

Discusión

En síntesis, la Psicología Ambiental desde sus inicios ha tratado de definir una unidad de análisis que "atrape" la experiencia espacial con el entorno construido, aunque no a menudo dentro de una perspectiva teórica unívoca, esta puede ser la del lugar. Como se ha hecho notar en este escrito, la experiencia del lugar puede verse en términos del tipo de canal de respuesta involucrado en dicha experiencia con lo que se ha podido proponer "el lugar" como un concepto integral con componentes afectivos (apego), cognoscitivos (identidad e identidad social) y conductuales o instrumentales (apropiación).

Si la Psicología Ambiental va a asumir la noción de lugar como unidad de análisis para las relaciones de la conducta y el ambiente, en primer lugar debería buscar una aproximación molar más que molecular, entendiendo por la primera aquella que comprenda la historia evolutiva de los individuos como especie, la personal, y los elementos sociales y culturales que condicionan la experiencia con el lugar, a diferencia de aproximaciones moleculares que solo especifican las contingencias más inmediatas de dicha experiencia. Es todo el sujeto (su historia personal, social, cultural) el que experimenta el ambiente el cual provee elementos físicos localizados y sociales que contribuyen a delimitar la experiencia con el lugar. Lo que se experimenta no es simplemente una localización espacial o arquitectónica sino una construcción cognitiva, socio-física y emocional que tiene sus constituyentes de confort fisiológico y significado cultural. El lugar no significa estructura física y localización únicamente, se refiere a actividades o acciones que son asociadas con el lugar, da una explicación para los sentimientos y concepciones asociadas con tal lugar sin descuidar los elementos sociales y culturales.

Se propone, entonces, ampliar la noción de Lugar hacia una visión más integral del comportamiento, con el propósito de anclar la Psicología Ambiental con las tendencias de la psicología en la comprensión molar del comportamiento. Esta propuesta soporta la idea

de un paradigma unificado para la Psicología Ambiental debido a su atención en las propiedades organizadas de un sentido sistémico que debe tener una unidad de análisis, los aspectos emocionales, cognitivos, las conductas manifiestas y de la realidad física que las rodea, al igual que la perspectiva social y cultural basada en unas propiedades individuales del contexto en la acción del individuo toman lugar. Así, esta noción molar del lugar que aquí se propone puede contribuir a crear consenso entre la comunidad académica, que integre además otros aspectos que son experimentados por las personas tales como: espacio personal, territorialidad, hacinamiento, el control ambiental, los roles y las reglas del lugar.

Referencias

- Agnew, J. A. (1989) The devaluation of place in social science. In J. Agnew and J. Duncan (eds.). *The Power of Place: Bringing Together Geographical and Sociological Imaginations*. Unwin Hyman.
- Altman, I., & Low, S. Eds, (1992). *Place Attachment. New Self-concept Change*. Plenum Press.
- Altman, I., & Rogoff, B. (1987). World views in psychology: Trait, interactional, organismic and transactional. En D. Stokols y I. Altman (eds.). *Handbook of environmental psychology*. Wiley.
- Álvarez, J., Aguilar, J., Fernández, J. M., Salguero, D., y Pérez-Gallardo, E. R. (2013). El estrés ante los exámenes en los estudiantes universitarios. Propuesta de intervención. *INFAD Revista de Psicología*, 1(2), 179-188.
- Augé, M. (1992). *Los no-lugares. Espacios del anonimato*. (Trad. Margarita Mizraji). Ed. Gedisa.
- Barker, R. (1968). *Ecological Psychology: concepts and methods for studying the environment of human behaviour*. Stanford University Press.

- Bailey, N., Kearns, A., & Livingston, M. (2012). Place Attachment in Deprived Neighbourhoods: The Impacts of Population Turnover and Social Mix. *Housing Studies*, 27(2), 208-231.
- Bowlby, J. (1985). The role of childhood experience in cognitive disturbance. In M. J. Mahoney & A. Freeman (Eds.). *Cognition and psychotherapy*. Plenum Publishing Corporation.
- Breakwell, G. M. (1986). *Coping with threatened identity*. Methuen.
- Breakwell, G. M. (1992). Processes of self-evaluation: efficacy and estrangement. En G.M. Breakwell (Ed.). *Social Psychology of Identity and the Self-concept*. Surrey University Press.
- Breakwell, G. M. (1993). Integrating paradigms: methodological implications. En G.M. Breakwell, y D.V. Canter (Eds.). *Empirical Approaches to Social Representations*. Clarendon Press.
- Brown, B. B., y Perkins, D. D. (1992). Disruptions in Place Attachment. En I. Altman, y S. Low, *Place attachment*. Plenum.
- Canter, D. (1977). *Psicología del lugar*. Ed. Concepto.
- Canter, D. (1986). *Putting situations in its place: Foundations for a bridge between social and environmental Psychology*. (pp. 208-239). S. Furnham (Ed). Allyn & Bacon.
- Casakin, H., Ruiz, C., & Hernández, B. (2021). Place Attachment and the Neighborhood: A Case Study of Israel. *Soc Indic Res* 155, 315-333. <https://doi.org/10.1007/s11205-020-02603-5>
- Chawla, L. (1992). Childhood place attachments. En I. Altman, y S. Low. *Place attachment*. Plenum.
- Chombart de Lauwe, M. J. (1976). Appropriation de l'espace et changement social. En P. Korosec-Serfaty (Ed.). *Appropriation of space: Proceedings of the Third International Architectural Psychology Conference*. Louis Pasteur University, Strasbourg, France.
- Correa, S. (2020). *Triple sistema de respuesta: el modelo de Lang*. Mente y Ciencia. <https://www.menteyciencia.com/triple-sistema-de-respuesta-el-modelo-de-lang/>

- Dixon, J. A., & Durrheim, K. (2000). Displacing place identity: A discursive approach to locating self and other. *British Journal of Social Psychology*, 39, 27-44.
- Eagly, A. H., & Chaiken, S. (1998). Attitude structure and function. En D. T. Gilbert, S. T. Fiske and G. Lindzey (Eds.). *The Handbook of Social Psychology* (4th edn., Vol. 1, pp. 269-322). McGraw-Hill.
- Fornara, F., Bonaiuto, M., & Bonnes, M., (2010). Cross-Validation of Abbreviated Perceived Residential Environment Quality (PREQ) and Neighborhood Attachment (NA) Indicators. *Environment and Behavior*, 42(2), 171-196.
- Giuliani, M. V., & Feldman, R. (1993). Place attachment in a developmental and cultural context. *Journal of Environmental Psychology*, 13, 267-274.
- Gustafson, P. (2001). Meanings of Place: Every day experience and theoretical conceptualization. *Journal of Environmental Psychology*, 21, 5-16.
- Haramoto, E. (1994). Incentivo a la calidad de la vivienda social. *Revista INVI*, 8(20).
- Harlow, H. F. (1963). Motivation in monkeys—and men. In: F. L. Ruch, (Ed.) *Psychology and life*. Scott, Foresman.
- Harré, R., & Secord, P. (1972). *The Explanation of Social Behavior*. Basil Blackwell.
- Harris, P. B., Brown, B. B., & Werner, C. M. (1996). Privacy regulation and place attachment: Predicting attachments to a student family housing facility. *Journal of Environmental Psychology*, 16, 287-301.
- Harvey, D. (1996). *Nature, Justice and Geography of Difference*. Wiley-Blackwell.
- Hidalgo, M. (s. f.). *Apego al lugar: ámbitos, dimensiones y estilos*. (Tesis doctoral). Universidad de la Laguna.

- Hidalgo, M. C., & Hernández, B. (2001). Place attachment: Conceptual and empirical questions. *Journal of Environmental Psychology*, 21, 273-281.
- Ito, M., y Páramo, P. (2000). Conceptualización transcultural de lugares. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 32(1), 47-7.
- Jiménez-Domínguez, B. (2007). Urban appropriation and loose spaces in the Guadalajara cityscape. En K. A. Franck & Q. Stevens (eds.), *Loose space* (pp. 96-112). Routledge.
- Kelly, G. (1955). *The Psychology of Personal Constructs*. W.W. Norton
- Korosec-Serfaty, P. (1976). *Appropriation of space*. Proceedings of the Strasbourg Conference. IAPC-3. Strasbourg-Lovaine La Neuve: CIACO.
- Kyle, G., Graefe, A. R., Manning, R., & Bacon, J. (2003). An examination of the relationship between leisure activity involvement and place attachment among hikers along the Appalachian Trail. *Journal of Leisure Research*, 35(3), 249-273.
- Lalli, M. (1988). Urban Identity. En D. Canter (Ed.). *Environmental Social Psychology. NATO ASI Series, Behavioural and Social Sciences*, 45, 303-311.
- Lazzari, M. (2012). *The Role of Social Networking Services to Shape the Double Virtual Citizenship of Young Immigrants in Italy*. In Proceedings of the IADIS International Conference on ICT, Society and Human Beings 2012
- Lefebvre, H. (1978). *El derecho a la ciudad*. Península.
- Mazumdar, S. (2005). Religious place attachment, squatting and “qualitative” research: A commentary. *Journal of Environmental Psychology*, 27(1), 87-95.
- Mead, G. (1934). *Mind, Self and Society*. Universidad de Chicago.
- Mendoza, C. (2010). *La perspectiva del lugar en la relación ciudad y educación*. (Tesis Maestría en Educación). Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, D.C.

- Mercier, G., (S.F.). *Hacia una teoría del lugar*. (Trad. Philippe Chenut Correa). Université Laval Canadá.
- Najafi, M., & Shariff, M. (2011). The concept of place and sense of place in architectural studies. *International Journal of Humanities and Social Sciences* 5(8), 1054-1060.
- Moore, R.L., & Graefe, A.R. (1994). Attachments to recreation settings: The case of rail-trail users. *Leisure Sciences*, 16, 17-31.
- Páramo, P. (2002). En busca de la identidad del bogotano: interacción con el pasado de la ciudad en el espacio público. *Territorios*, 8, 63-84.
- Páramo, P. (2004) Algunos conceptos para una perspectiva optimista de vivir la ciudad. *Revista Territorios*, 10-11.
- Páramo, P. (2007). La ciudad: una trama de lugares. Psicología para América Latina. *Revista Electrónica Internacional de la Unión Latinoamericana de Entidades de Psicología. La Psicología y la Ciudad*, 10.
- Páramo, P. (2007). *El significado de los lugares públicos para la gente en Bogotá*. Universidad Pedagógica Nacional.
- Páramo, P. (2008). La construcción psicosocial de la Identidad y del self. Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 40(3), 539-550.
- Páramo, P. (2011). *Sociolugares*. Universidad Piloto de Colombia
- Pol, E. (1993). *Environmental psychology in Europe: From architectural psychology to green psychology*. Avebury.
- Pol, E. (2002), “El modelo dual de la apropiación del espacio”, en R. García Mira, J. M. Sabucedo y J. Romay (Eds.). *Psicología y Medio Ambiente, Aspectos psicosociales, educativos y metodológicos*. Asociación Gallega de Estudios e Investigación psicosocial.
- Proshansky, H. M. (1978). The city and self-identity. *Environment and Behavior*, 10, 147-170.

- Proshansky, H.M., Fabian, A., & Kaminoff, R., (1983). Place-identity: physical world socialization of the self. *Journal of Environmental Psychology*, 3(1), 57-83.
- Rapoport, A. (1977). *Human aspects of urban form: Towards man-environment approach to urban form and design*. Pergamon Press.
- Relph, E. (1976). *Place and Placelessness*. Pion.
- Rincón, J. C., y Barreto, I. (2011). *Técnicas de muestreo para investigaciones sociales. La Investigación en Ciencias Sociales: Estrategias de Investigación*. Universidad Piloto de Colombia.
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio: técnica y tiempo, razón y emoción*. Ariel.
- Sansot, P. (1976). Notes sur le concept d'appropriation. En P. Korosec-Serfaty (ed.). *Appropriation of Space* (pp. 65-67). Ciaco.
- Seamon, D. (1982). The phenomenological contribution to environmental psychology. *Journal of Environmental Psychology*, 2, 119-140.
- Sierra, J. C., Ortega, V., y Zubeidat, I. (2003). Ansiedad, angustia y estrés: tres conceptos a diferenciar. *Revista Mal-estar e Subjetividade/For-taleza*, 3(1), 10-59. <https://www.redalyc.org/pdf/271/27130102.pdf>
- Stokols, D. (1981). Group and Place Transactions: Some Neglected Issues in Psychological Research. En D. Magnusson (Ed.). *Toward a Psychology of Situations: An Interactional Perspective* (pp. 393-415). IEA.
- Taylor, R. B., Gottfredson, S. D., & Brower, S. (1984). Block Crime and Fear: Local Social Ties and Territorial Functioning. *Journal of Research in Crime and Delinquency* 21, 303-331.
- Tajfel, H. (1981). *Human groups and social categories. Studies in social psychology*. Cambridge University Press.
- Tuan, Y. F. (1974). *Topophilia: A study of environmental perception, attitudes and values*. Columbia University Press.

- Tuan, Y. F. (1977). *Space and place: The perspective of experience*. University of Minnesota Press.
- Valera, S., y Pol, E. (1994). El concepto de identidad social urbana: una aproximación entre la psicología social y la psicología ambiental. *Anuario de Psicología*, 62, 5-24.
- Valera, S. (1997). Estudio de la relación entre el espacio simbólico urbano y los procesos de identidad social. *Revista de Psicología Social*, 12, 17-30.
- Vidal, T., y Pol, E., (2005). La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. *Anuario de Psicología*, 36(3), 281-297.
- Vidal, T., Berroeta, H., Masso, A., Valera, S., y Però, M. (2013). Apego al lugar, identidad de lugar, sentido de comunidad y participación en un contexto de renovación urbana. *Estudios de Psicología*, 34(23), 275-286.
- Wicker, A. W. (2002). Ecological psychology: Historical contexts, current conception, prospective directions. In R. B. Bechtel & A. Churchman (Eds.). *Handbook of environmental psychology* (pp. 114-126). John Wiley & Sons.

CAPÍTULO VI

LA CONSTRUCCIÓN ECOINTERACTIVA DE CONOCIMIENTO EN LOS AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE¹

Jesús Armando Fajardo Santamaría²

Ana Cristina Santana Espitia³

Carlos Andrés Caldas Quintero⁴

¹ Este trabajo fue desarrollado como parte de las actividades del proyecto (PS 2020-02) titulado: *La interacción social-afectiva en la formación del pensamiento* financiado por la Universidad Manuela Beltrán, y de las actividades contempladas en el Plan de Trabajo Académico de la segunda autora para el II semestre de 2020.

² Doctor en Filosofía, Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Filosofía, Universidad Nacional de Colombia. Psicólogo, Universidad Nacional de Colombia. Licenciado en Ciencias Sociales, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Investigador postdoctoral Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano Cinde (Convocatoria 891-2020-Min-Ciencias). Docente-investigador en Psicología Social Comunitaria de la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad Manuela Beltrán, sede Bogotá. Integrante del “Grupo de investigación bio-psiquismo y sociedad” de la Universidad Manuela Beltrán. Correo electrónico: thalmut.phd@gmail.com Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3386-9250>

³ Doctora en Psicología, Universidad Nacional de Colombia. Especialista en Pedagogía Pedagógica Nacional. Magíster en Psicología, Universidad Nacional de Colombia. Psicóloga, Universidad Nacional de Colombia. Integrante del “Grupo de investigación métodos e instrumentos para las ciencias del comportamiento” de la Universidad Nacional de Colombia. Investigadora postdoctoral, Pontificia Universidad Javeriana-Bogotá (Convocatoria 848-2019-MinCiencias). Docente de la Escuela de Psicología, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Correo electrónico: ana.santana@uptc.edu.co Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3391-3397>

⁴ Magíster en Educación, Universidad de los Andes. Psicólogo, Universidad Nacional de Colombia. Coordinador Vicerrectoría de Investigaciones Universidad Manuela Beltrán. Líder miembro del “Grupo de investigación Bio-psiquismo y sociedad” de la Universidad Manuela Beltrán. Correo electrónico: carlos.caldas@umb.edu.co Orcid: 0000-0001-5901-8027

RESUMEN

Los procesos de enseñanza-aprendizaje que ocurren en el marco de ambientes virtuales no son extensiones simples de la cotidianidad del aula en las escuelas o colegios, sino que implican una transformación de las prácticas educativas en la que las personas se enriquecen socioculturalmente. El uso de artefactos que median la construcción conjunta de conocimiento es la faceta más importante de la interacción porque articula la actividad conjunta sobre la base de aspectos del entorno próximos disponibles para todos los involucrados. El objetivo de este capítulo es presentar una alternativa teórica que permita dar cuenta del proceso de construcción interactiva de conocimiento en los ambientes virtuales de aprendizaje. En esta propuesta confluyen nociones que forman parte del consenso académico sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, provenientes de la cognición situada, la psicología sociocultural y la psicología ecológica del desarrollo. En ese sentido, la adquisición del conocimiento se explica como un logro emergente con base en la *actividad* compartida en nichos socioculturales complejos. La propuesta examina intuiciones de las teorías mencionadas para generar un modelo que describe la actividad virtual de acuerdo con tres ciclos: puesta en marcha de la interacción, afianzamiento de la actividad e implementación de habilidades y conceptos. Finalmente, se presentan líneas promisorias de investigación en el tema.

Palabras clave: ambientes virtuales de aprendizaje, psicología ambiental, cognición 4E, prácticas socioculturales, docente, estudiante, escuela, educación, enseñanza, aprendizaje.

Introducción

El aprendizaje en casa: enfrentar una terminal de computadora o interactuar socialmente

Los eventos recientes ocasionados por la pandemia de la COVID-19 han transformado significativamente la manera como las personas se involucran en situaciones de enseñanza-aprendizaje. Las restricciones a la movilidad y a la interacción interpersonal han acelerado un proceso de revolución cultural que ya desde antes venía produciéndose, en parte gracias al potencial de las nuevas tecnologías virtuales y móviles (Bernacki, Greene y Crompton, 2020), pero también en parte porque el sentido de pertenencia a alguna comunidad de aprendizaje se ha desanclado del contexto físico del aula debido a las transformaciones intrínsecas de la sociedad contemporánea (Chavarría González y Castro Orozco, 2006). El sentido de esa transformación está orientado hacia la formación de comunidades de aprendizaje virtual (Dennen, 2014) en las que los individuos interactúan en *ambientes virtuales de enseñanza y aprendizaje* (Järvelä, 1995).

Al pensar en la experiencia personal de la gente, la llegada abrupta de la COVID-19 exige a maestros y estudiantes el desarrollo de habilidades para la interacción virtual, lo que ha generado una auténtica disrupción en las prácticas socioculturales asociadas a la enseñanza-aprendizaje, esto es, aspectos que antes se pensaban como fundamentales para la interacción educativa (p. ej. el control docente del aula, la instauración de rutinas disciplinarias, etc.), han pasado a un segundo plano, mientras elementos que antes parecían relativamente accesorios o en el mejor de los casos facilitadores (la generación de material didáctico propicio, la planeación de las prácticas en modalidades virtualizadas, etc.), se han convertido en ejes centrales de la nueva *actividad on-line*.

Ahora bien, es preciso señalar que la condición de urgencia manifiesta no implica que los docentes deban renunciar a la idea de que el aula es la unidad de análisis propicia para reflexionar sobre los

procesos de enseñanza-aprendizaje (Candela, Rockwell y Coll, 2009). El asunto es más bien que la interacción educativa en el escenario de la postpandemia se ha transformado; esto es, se está plenamente en un momento de transición que se caracteriza por el *enriquecimiento sociocultural de las aulas vía integración virtual*.

Este proceso de *enriquecimiento* de los ambientes de aprendizaje (Rietveld y Kiverstein, 2014) exige una exploración conceptual profunda. Se trata de un asunto que va más allá de la adecuación de maestros y estudiantes a prácticas educativas soportadas en nuevos recursos tecnológicos, en realidad lo relevante es que *esas prácticas son otras*, esto es, nuestros modos de interacción en ambientes virtuales de aprendizaje no son una simple extensión de la cotidianidad del aula en las escuelas o colegios. Lo que ha ocurrido es que con las nuevas formas de interacción han emergido nuevas problemáticas, se han re-estructurado las prioridades de cada aula (el docente y sus estudiantes en un entorno ahora virtual) y se vislumbran nuevas posibilidades con el potencial para generar cambios positivos en las dinámicas de la escuela, proceso que como ya se ha señalado arriba venía sucediendo desde antes de la pandemia.

Se tienen razones para pensar que *la mediación* es la dimensión propicia para la reflexión teórica sobre el enriquecimiento del aula. Para desplegarlas es preciso presentar una serie de nociones interrelacionadas que pueden mejorar nuestra comprensión de la transformación sociocultural del aprendizaje. En concordancia, se sostiene que la reflexión teórica puede contribuir a aclarar las facetas de la actividad de la gente en “reinos de mediación” (Cussins, 2003, p. 155), que estructuran la interacción intersubjetiva al enseñar o aprender. En breve, el objetivo de este texto es presentar una alternativa teórica que permita dar cuenta del proceso de construcción interactiva de conocimiento en los ambientes virtuales de aprendizaje que a su vez permita articular nociones que ya hacen parte del consenso académico sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. Cabe señalar que se trata de una serie de ideas que se relacionan con las propuestas de

la psicología ambiental, la psicología histórico-cultural y las posturas recientes del enfoque situado de la cognición.

La primera razón por la cual es necesario reflexionar sobre la mediación en las nuevas interacciones virtuales de aprendizaje tiene que ver con la orientación de la actividad del aprendiz. El consenso académico ha centrado su análisis de la actividad conjunta maestro-estudiantes en *el aula* porque constituye el *contexto básico* para el desarrollo de la interacción educativa (Candela et al., 2009). Es imprescindible notar que las aulas son más que el simple espacio físico en el cual se lleva a cabo la clase. Los encuentros intersubjetivos que ocurren durante la enseñanza-aprendizaje en el aula se articulan en “itinerarios complejos de personas y artefactos” (Candela et al., 2009, p. 4) esto es, en trayectorias de actividad coordinada que configuran un ámbito propio plagado de propósitos, sentidos y motivaciones. Desde un punto de vista ecológico, puede aseverarse que el aula es, por así decirlo, un nicho. En el aula cada individuo ejerce sus capacidades para adaptarse a las posibilidades que el entorno físico provee, a través del uso de diversos objetos- artefactos que son imprescindibles para la realización de actividades en compañía de otros (Radford, 2012). En términos de la Psicología Ambiental (Szokolszky y Read, 2018), cada aula es un *campo* que contiene los *affordances*⁵ que suscitan la acción de los seres que interactúan en ella (Rietveld y Kiverstein, 2014).

Así pues, en la escuela tradicional el aula está repleta de arreglos, artefactos y disposiciones de objetos que juegan un rol dentro de la actividad cotidiana de los estudiantes y maestros al enseñar y aprender. Y no es que simplemente servirse de los objetos del aula para

⁵ Este término derivado de la obra de Gibson normalmente no se traduce porque incluye matices que implican diversos conceptos en castellano (facilitar, suscitar, posibilitar, etc.) De acuerdo con Rietveld (2014) los “...affordances han sido entendidos típicamente como las posibilidades motoras que el ambiente ofrece a las criaturas...” (Rietveld y Kiverstein, 2014, p. 326) En los análisis contemporáneos se ha subrayado la conexión estrecha entre los *affordances* presentes en el entorno y las capacidades cognitivas *situadas* del individuo para aprovecharlos.

aprender, sino que sin *esos artefactos* las actividades mismas (sumar usando lápiz y papel, dibujar un mapa siguiendo un grabado, completar palabras en un tablero, etc.) que se realizan al enseñar-aprender dejan de ser posibles. Pero, entonces, ¿cómo es que ha llegado a ser posible aprender matemáticas, sociales o lenguaje en las condiciones de aislamiento impuestas por la pandemia? La respuesta es que la estructuración del nicho ecológico que hace posible la actividad en el caso de los seres humanos no se reduce a la simple adaptación biológica a ciertas configuraciones físicas en el entorno como en otras especies, más allá de eso, el nicho humano “formado y esculpido” (Rietveld y Kiverstein, 2014, p. 326), por las prácticas socioculturales en las que se participa, esto es, los ambientes propios, contienen artefactos que median la actividad individual de acuerdo con normas, costumbres y usos sociales. En breve, en épocas de virtualización obligada el aula lejos de desaparecer se ha convertido en una unidad flexible, un *ambiente de aprendizaje* con nuevos recursos disponibles para el quehacer del maestro y el aprendiz.

Así las cosas, el eje de la reflexión se halla en la idea misma de ambiente de aprendizaje. Hay que examinar si esta nueva disposición en la que los aprendices se ubican frente a pantallas de ordenador puede en algún sentido entenderse como constituyendo un ambiente de aprendizaje, o si en lugar de ello lo decisivo para la estructuración de los ambientes de aprendizajes es alguna faceta psicosocial que, aunque nos parezca sorprendente puede estar presente tanto en los salones de clase de la escuela tradicional como en los espacios virtuales de encuentro. El asunto obviamente tiene que ver con establecer si las personas pueden participar en prácticas de enseñanza-aprendizaje a través de la pantalla del ordenador. Por curioso que parezca, esta no es una cuestión tan simple, toda vez que hay, al menos, tres aspectos de la participación en prácticas educativas que deben tenerse en cuenta:

1. Una práctica educativa *es actividad conjunta* y en esa medida supone el establecimiento de interacciones *significativas*

y *recíprocas* entre las personas que participan en ella. Para decirlo de otra manera, en el acto educativo se crea un “espacio compartido” (Krueger, 2011), en el que se despliegan las capacidades de los individuos apoyándose en todo tipo de artefactos mediadores desde el lenguaje (Fusaroli, Gangopadhyay y Tylén, 2014) hasta los objetos virtuales de aprendizaje (OVA) (Rozo Sandoval y Fagua Fagua, 2011).

2. En las actividades en la escuela se construye conocimiento, esto es, cuando se enseña-aprende las personas re-producen (Montealegre, 2007), esto es, vuelven a crear en condiciones muy propias de su dinámica social (Burke, 2020), ideas, productos y procesos que son relevantes para la tradición cultural a la que pertenecen (Kozulin, 2000).
3. Hay criterios normativos que establecen si la actividad del participante (estudiante-maestro) se ajusta a los requerimientos que la tradición ha delimitado para cada práctica. En breve, tanto el maestro como el estudiante deberían poder *evaluar* el ajuste de sus despliegues, productos e ideas (Joy Cumming y Maxwell, 1999). En esa medida es preciso señalar que en el ámbito educativo hay “mejores prácticas” (Goodsett, 2020) que son las que los participantes tratan de re-producir para promover diversos desarrollos personales y comunitarios.

Teniendo en mente estos tres aspectos (el carácter compartido, la productividad y la adecuación normativa de la actividad educativa) es preciso examinar si la interacción a través de pantallas puede articularse de manera que posea estos rasgos. Nótese que, en el caso del aula, el análisis ecológico de las interacciones permite asignar con facilidad dichos rasgos porque: a) el carácter compartido de la actividad está ligado al despliegue de actividades conjuntas sobre configuraciones físicas socialmente enriquecidas (*affordances*), b) la

productividad se relaciona con el desenvolvimiento de tareas ancladas a las condiciones específicas de tiempo y espacio del salón de clases que, por su carácter altamente variado y enriquecido (de nuevo, por la presencia de affordances enriquecidos socioculturalmente), exigen *adaptación y coordinación* con el potencial para crear nuevas versiones de la herencia cultural que se aprende en la escuela y, c) la adecuación normativa de la actividad se regula por las interacciones entre los participantes y a su vez con instancias externas (comunidades de otras aulas, directivos, etc.) que pueden retroalimentar *en tiempo real o diferido* los despliegues realizados por maestros y estudiantes en el aula.

Desde nuestro punto de vista, es plausible reclamar que aún en las condiciones restrictivas de interacción (solo a través de pantallas) exigidas por razones sanitarias las comunidades educativas han logrado mantener sus rasgos configurando ambientes virtuales de aprendizaje.

Ambientes de aprendizaje: cognición situada y andamiaje del pensamiento

La idea de que la actividad educativa puede analizarse en términos *ambientales* cuenta con antecedentes interesantes en nuestro medio. La política educativa de la ciudad de Bogotá entre el 2010 y 2014 se desarrolla bajo la premisa de que se puede reorganizar curricularmente la escuela atendiendo al ambiente de aprendizaje como unidad de análisis:

Es así como toma fuerza la concepción de ambiente de aprendizaje que, como se enuncia en los fundamentos de la reorganización, es un ámbito de interacción dinamizado por el docente dónde se potencian los aspectos socioafectivos, cognitivos y físico-creativos, diseñado con el fin de crear condiciones y circunstancias que propicien el aprendizaje del estudiante (Guardia Hernández, 2012, p. 15).

La noción subyacente a esta propuesta en la política pública de la ciudad descansa en el reconocimiento de que los aprendices se encuentran *naturalmente* adaptados a una diversidad de entornos, algunos de los cuales han sido socioculturalmente arreglados para promover el aprendizaje: "... Los entornos escolares de desarrollo humano son aquellos que tienen como marco la escuela, esto es, ocurren en unas circunstancias que han sido diseñadas para promover el desarrollo deseable del sujeto..." (Guardia Hernández, 2012, p. 23). Es indispensable notar que hay consideraciones normativas que determinan la delimitación de un entorno como ambiente de aprendizaje porque "... promueve el desarrollo deseable del sujeto", esto es, no cualquier entorno constituye un ambiente de aprendizaje sino que para su configuración hay que tener en cuenta los lineamientos socioculturales del "marco escolar" (Guardia Hernández, 2012, p. 25) en el que se inscriben maestros y aprendices.

Sin embargo, es preciso notar que ese "arreglo" del ambiente escolar no supone en sentido alguno control centralizado ni de parte del docente ni de parte de otro agente dentro o fuera del entorno escolar y se privilegia más bien un enfoque centrado en la actividad de los participantes:

El ambiente de aprendizaje se entiende como un proceso pedagógico y sistémico que permite entender desde una lógica diferente los procesos de enseñanza-aprendizaje de la escuela. Desde esta propuesta se valida al estudiante como sujeto activo y participante en el ambiente... (Guío Puerto, 2012, p. 27).

Lo que si no hay que perder de vista es que los participantes de un ambiente de aprendizaje desempeñan diversos *roles* al participar en prácticas que se desarrollan en ese entorno. En el caso del salón de clases de la escuela tradicional, el maestro suele desempeñar diversos roles dentro de cada práctica educativa que se emprende. Así, por ejemplo, puede ser *creador de contenido* (cuando prepara temas

para estudiar con los aprendices), *mediador* (cuando regula y redirige prácticas emprendidas por los aprendices o derivadas de un plan que él/ella ha propuesto, *facilitador* (cuando interviene solo para orientar dentro de la práctica), etc. Del mismo modo, el comportamiento de cada aprendiz dentro del aula tradicional sigue una orientación muy diversa dependiendo no solo de sus características individuales sino de su rol percibido en la práctica específica que se lleva a cabo en grupo (guía, creador, solucionador, mediador, etc.) (Villalta y Martinic, 2013).

Ahora bien, es preciso comentar que más allá del contexto colombiano hay una amplia discusión teórica sobre la importancia de la Psicología Ambiental y más específicamente del análisis ecológico para entender el desarrollo cognitivo (Szokolszky y Read, 2018). Esa orientación surge como una alternativa a los modelos *dualistas* de análisis del desarrollo:

La teoría metacartesiana que ha motivado la investigación estándar sobre el desarrollo a lo largo del siglo XX se basó en totalidades de elementos mutuamente exclusivos y separados que son tratados como causas del desarrollo. Como resultado la psicología del desarrollo está basada en dicotomías y problemas irresolubles, tales como naturaleza versus crianza, desarrollo separado de la evolución, el individuo separado de otros individuos y de la cultura... (Szokolszky y Read, 2018, p. 7).

La propuesta de centrar el análisis de lo educativo en la interacción social y con el entorno supone adoptar un punto de vista dentro del cual no existen las separaciones “abismales” señaladas en la cita anterior. Se trata de una postura epistemológica en la que la interacción social en el entorno *es* el objeto de estudio (Segundo-Ortín, Heras-Escribano y Raja, 2018). Tal postura implica notar que no hay una brecha insalvable entre maestros y aprendices porque *ambos participan de una práctica en la que sus actividades son complementarias*, no hay una brecha entre el maestro y el entorno porque él/

ella *modifica activamente el ambiente de aprendizaje para promover el desarrollo del aprendiz* y, no hay tampoco una brecha insalvable entre el aprendiz y su ambiente de aprendizaje porque *su comportamiento se ajusta a los affordances con los cuales, dadas sus capacidades, puede interactuar*; de hecho, el desarrollo en este enfoque ecológico consiste precisamente en **la adquisición de capacidades para interactuar con otros y el entorno** (Gallagher, 2017).

En la actualidad, la noción de ambiente de aprendizaje y de una manera más general la de *nicho sociocultural* de la actividad humana ha llegado a ser el sello distintivo de una integración teórica entre académicos de diversas áreas. La psicología ecológica se ha situado en el centro de estos debates porque, como se ha venido mostrando, provee una serie de intuiciones interconectadas especialmente importantes para el debate sobre la naturaleza de la mente (Heras-Escribano y de Pinedo-García, 2018).

Hay, al menos, tres fuentes de esta integración interdisciplinaria que vale la pena comentar brevemente. En primer lugar, entre los teóricos de la *cognición situada* se reconocen ciertos aspectos que son decisivos para entender la actividad humana, a saber:

- a. Se ha destacado la conexión entre la mente y las configuraciones físicas que hacen parte de una práctica funcionando como artefactos que *andamian* la actividad de la gente (Smart, 2018). El concepto de andamiaje es una de las nociones más interesantes para pensar la virtualidad (Järvelä, 1995), la idea es que hay objetos que soportan parte de la actividad cognitiva, de manera tal que la mente humana se *extiende* sobre esos artefactos (Merritt, Varga y Menary, 2013).
- b. La cognición supone una compleja interconexión entre las personas y el entorno de modo que puede decirse que está *incorporada* en sistemas de prácticas conjuntas (Krueger, 2011).

- c. Son desarrolladas en tiempo real de una manera *en-activa*, esto es, emergen, se despliegan y desarrollan en conexión con los sucesos que ocurren en línea en el entorno en el que las personas se encuentran (Rietveld et al., 2018).
- d. Las transformaciones del cuerpo de los participantes son informativas para todos los que participan de tales actividades, por lo cual se puede decir que la cognición es *corporeizada* (Morgan, 2018).

Es preciso anotar que estas 4E (por sus siglas en inglés: *extended, embedded, enactive, embodied*) han sido complementadas por el reconocimiento de un quinto (*ecological*) aspecto que ha sido objeto de reflexión especialmente entre los filósofos del grupo de Ámsterdam (Rietveld et al., 2018). Esta segunda fuente interdisciplinaria ha dejado claro que la actividad humana sucede en un “paisaje enriquecido de affordances” (Rietveld y Kiverstein, 2014), lo cual significa que cada ser humano habita nichos ecológicos que se caracterizan mejor cuando se atiende a las capacidades socioculturales de la especie. La idea es que, así como otras formas de vida tienen la capacidad de desplegar ciertos comportamientos ajustándose a los affordances existentes para esa especie en su nicho, la forma de vida humana supone la adaptación a *affordances enriquecidos socioculturalmente*. En esa medida, entre los teóricos ha llegado a ser especialmente popular la idea de que durante el desarrollo ontogenético los niños pasan por un proceso de *enculturación* (Heft, 2013) que los habilita para adecuarse a los affordances presentes en el nicho sociocultural del que hacen parte. Es imprescindible notar entonces que lo que delimita el nicho al cual pertenece una forma de vida son “las maneras de actuar típicas de la especie” (Rietveld y Kiverstein, 2014, p. 328).

Pero, entonces, esto implica que la proverbial ruptura entre cultura y naturaleza carece de sentido, lo cual conecta precisamente con la tercera fuente de integración que se quiere comentar. La psicología histórico-cultural ha venido insistiendo desde sus orígenes (Kozulin,

1986) en que la mejor manera de abordar el desarrollo es atendiendo a la conexión intrínseca entre la interacción del aprendiz con otras personas y su adquisición de una segunda naturaleza que emerge por el dominio progresivo del aprendiz de los aspectos de la tradición cultural a la que pertenece (Fay et al., 2018).

Al pensar las transformaciones en la dinámica enseñanza-aprendizaje debidas a la virtualización casi obligada de la actividad escolar que se experimenta, es importante este reconocimiento de la enculturación como proceso ecológico de integración con un nicho socialmente enriquecido. Más aún, una vez que se notan las conexiones conceptuales entre las ideas de la psicología histórico-cultural, la psicología ecológica del desarrollo y el enfoque de la cognición situada puede entenderse por qué la idea misma de que se educa en ambientes de aprendizaje puede ser tan fecunda, básicamente, porque hace posible entender la transformación individual propia del aprendizaje (enculturación) como algo estrechamente relacionado con la adecuación al entorno que uno alcanza gracias a la práctica cotidiana conjunta con otras personas.

Esto está intrínsecamente conectado también con la investigación y conceptualización de los fenómenos psicológicos dentro de la Psicología Ambiental que estudia “... las transacciones entre individuos y sus escenarios físicos” (Gifford, et al., 2011, p. 440). De hecho, concierne al nivel de análisis primario de la Psicología Ambiental que indaga como la interacción social en el entorno incide en los procesos psicológicos de las personas. En breve, enseñar – aprender supone la interacción entre tres polos igualmente relevantes (maestro-aprendiz-entorno).

Los ambientes virtuales de aprendizaje como situaciones de interacción triádica

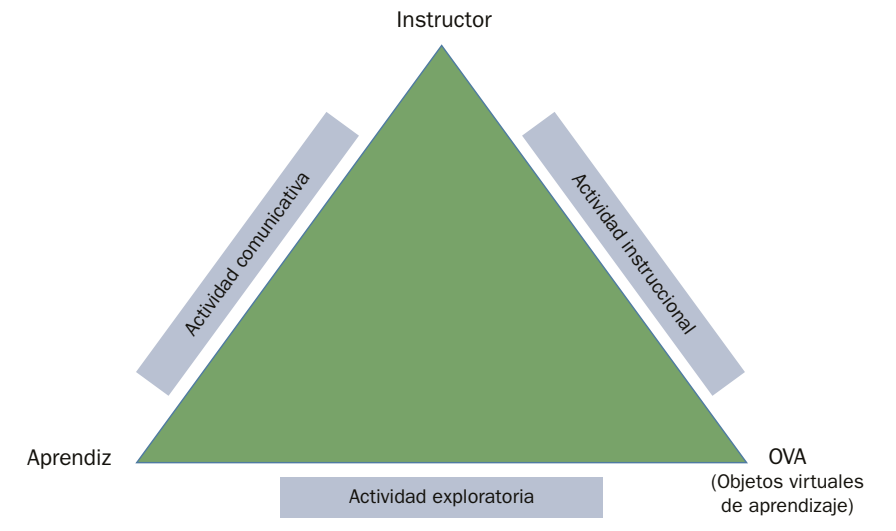
En el caso de la clase virtual, la interacción social se diferencia sustancialmente del funcionamiento habitual en la modalidad presencial

(Rozo Sandoval y Fagua Fagua, 2011). La relación interpersonal en el salón de clases está naturalmente enriquecida por el libre intercambio de emociones, posturas corporales, gestos, iniciativas de acción o sucesos inesperados dentro y fuera del espacio del aula, pero en la modalidad virtual el intercambio suele restringirse a lo que cada agente permite observar a través de la pantalla. Evidentemente el asunto no es que nos sea imposible intercambiar todos esos aspectos de manera fluida en la interacción virtual, de hecho las exigencias de la virtualización obligada han obligado a los desarrolladores a ampliar el rango de posibilidades expresivas con las que cuentan maestros y estudiantes al interactuar, la diferencia tiene que ver más bien con que *el encuadre de la actividad educativa es mucho más formalizado* en el sentido de estar sujeto a regulaciones explícitas en el caso de la actividad en línea. Un ejemplo bastante simple de esta tendencia se puede notar al analizar el cotilleo entre pares durante una sesión de clase, si bien en la modalidad virtual los aprendices también cuentan con herramientas que los habilitan para el cotilleo, p. ej. el chat de la clase, los grupos de WhatsApp (Keogh y Robles, 2018), este ocurre de manera *colateral* al desarrollo normal de la actividad educativa, al punto que sus participantes suelen pensar en las instancias que los hacen posibles como “espacios seguros” (Keogh y Robles, 2018, p. 161) diferentes del encuadre normal de la clase.

Quizá precisamente por la formalización del encuadre de la interacción en las clases virtualizadas pueden apreciarse mucho más esquemática la estructura triádica de la mutua interpretación en los ambientes de aprendizaje, esto es, el aprendiz (1) sentado ante una pantalla (2) trata de interpretar las ideas, acciones y expresiones emocionales del docente (3) quien a su vez de manera recíproca frente a su propia pantalla (2) trata de interpretar los despliegues, expresiones e ideas de aquella persona a quien está orientando. Es preciso notar que esta configuración triádica supone la articulación de al menos tres tipos de actividad mutuamente interconectada, a saber: a) la actividad comunicativa de los participantes de la práctica educativa,

b) la actividad exploratoria del aprendiz dirigido a objetos virtuales observables a través de su propia terminal y c) la actividad instruccional del docente como creador -implementador de esos objetos virtuales disponibles para el aprendiz (figura 1).

Figura 1. Estructura triádica de la interacción de aprendizaje en entornos virtuales.



Vale la pena resaltar que este encuadre básico no es exclusivo de la educación virtualizada, ya desde hace tiempo los investigadores en el campo educativo han mostrado que el desarrollo de la práctica educativa en el aula puede entenderse mejor si se atiende a la coordinación triádica de las actividades de quienes participan en ella (D'Amore y Fandiño Pinilla, 2002). Un examen detallado (analítico en términos de D'Amore y Fandiño Pinilla, 2002) muestra que el tercer vértice corresponde al saber *acondicionado* en la forma de un arreglo intencional, creado para una situación de interacción específica con el potencial para promover la adquisición de conocimiento, se trata de un *milieu*. Ahora bien, lo más interesante del análisis propuesto por estos autores es que enfatiza el proceso de adaptación a un *entorno compartido*:

Con *milieu*, palabra que dejamos sin traducir y que más o menos tiene el significado de *ambiente*, se indican todos los recursos materiales o no, utilizados en el curso de un proceso de enseñanza y de aprendizaje de un determinado objeto del saber. El estudiante debe “estructurar” los elementos del *milieu* para reconocer el objeto del saber y conquistarlo haciéndolo propio. Es en este sentido que se suele decir que el *milieu* puede constituirse en un obstáculo para el aprendizaje, obstáculo que es deseado por el maestro que lo utiliza explícitamente para hacer que el alumno alcance el resultado por él esperado. Del *milieu* forman parte también los mismos actores del proceso de enseñanza y de aprendizaje, sus observaciones, sus roles y sus tareas (D’Amore y Fandiño Pinilla, 2002, p. 51).

La cita permite entrever una conexión estrecha entre las nociones de *milieu* y ambiente de aprendizaje, pero también acerca ese tercer polo de la interacción educativa al concepto de *affordance* que se ha venido discutiendo, toda vez que la descripción del *milieu* apunta a la conexión estrecha entre las capacidades del individuo y las posibilidades sugeridas por el entorno educativo enriquecido para él por parte del maestro. La noción de *milieu* se puede conectar directamente con las discusiones actuales sobre el concepto de ambiente en Psicología Ambiental que se caracterizó hasta hace muy poco por su énfasis “... en los entornos físicos como escenario de investigación objetivada” (Gifford, et al., 2011, p. 449) y se ha venido reestructurando de una manera tal que el ambiente *es* el escenario de la interacción social en entornos físicos enriquecidos culturalmente “... particularmente en un mundo cada vez más caracterizado por experiencias indirectas y virtuales y «realidades» mediadas” (Gifford, et al., 2011, p. 461).

En Psicología hay un modelo teórico que también adopta una configuración triádica al analizar las situaciones de aprendizaje para dar cuenta de las transformaciones que generan el desarrollo intelectual de las personas, se trata de *la teoría de la actividad de*

la escuela histórico-cultural (Montealegre, 2007) CHAT (Cultural Historical Activity Theory, por sus siglas en inglés) ha venido siendo objeto de interés reciente entre los investigadores (Barab, Evans y Baek, 2004) en educación porque provee un marco propicio para el análisis, especialmente en las situaciones de aprendizaje mediado tecnológicamente (Schiller, 2016).

La teoría de la actividad tuvo origen en los estudios de Vygotsky acerca de la relación entre aprendizaje y desarrollo (Kozulin, 1986). Se trata de una propuesta interactiva en la que la adquisición de conocimiento es explicada con base en la *actividad* compartida a la que tienen acceso las personas en el proceso de enculturación. Hay dos elementos interesantes en la propuesta original de Vygotsky que resultan de interés para el asunto que aquí ocupa, a saber:

Hay una relación entre aprendizaje y desarrollo en el sentido en que la adquisición de conocimiento y habilidades en prácticas socio-culturales preceden a las transformaciones que *progresivamente* se consolidan en estructuras estables de comportamiento y conocimiento en el individuo. En este contexto Vygotsky introdujo la idea de Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) que expresa la tendencia general según la cual el aprendizaje mediado conduce al desarrollo de habilidades y conceptos. La fórmula general de esta idea es que: "... la interacción entre las personas que se encuentran en la zona se interioriza; de esta manera, lo interpsicológico se convierte en intrapsicológico" (Montealegre, 2007, p. 35). Vale la pena apuntar que la dirección de esa transformación es consistente con *el ajuste progresivo del individuo a la riqueza cultural* de la tradición en la que es educado.

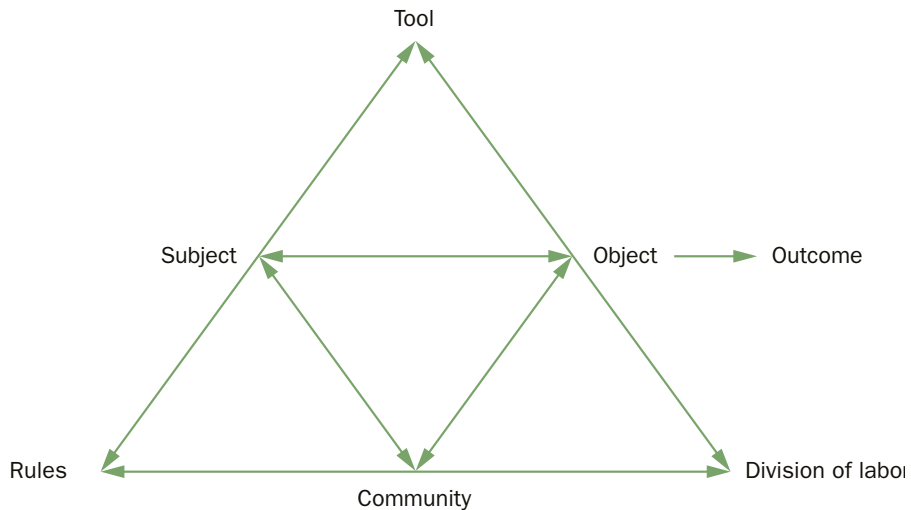
Hay una cierta *reciprocidad* intrínseca en tanto en la interacción como en las transformaciones que ocurren sobre los involucrados en situaciones de aprendizaje. El eje del concepto de mediación está relacionado con este aspecto. Así, por ejemplo, cuando un niño se involucra con un maestro en una práctica para aprender a sumar,

la interacción funciona a tres bandas entre el niño, el maestro y los objetos usados en la práctica pero, aún más importante, las *transformaciones* también se producen a tres bandas, esto es, los objetos son *activamente modificados* durante la actividad mientras que el niño y el maestro *adquieren* habilidades y conocimientos vinculados a la práctica pero con el potencial para *crear* nuevas formas de actividad: “... la actividad semiótica se origina en interacciones físico-materiales y, al mismo tiempo, tiene efectos materiales en el medio ambiente, incluidos otros individuos y sus cuerpos” (Norros, 2018, p. 70).

La propuesta original de Vygotsky es adaptada en una versión más sofisticada por Leontiev y otros investigadores en la extinta Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (Kozulin, 1986) y últimamente ha sido sistematizada en lo que se conoce como la propuesta CHAT 2.0 desarrollada por Engeström y otros (Barab et al., 2004). Esta nueva versión enfoca aspectos presentes en las situaciones de interacción que son relevantes para entender la dinámica de la actividad desplegada al aprender-enseñar (figura 2). Se trata de las reglas, de manera más general los aspectos normativos de la situación; la comunidad, instanciada en personas e instituciones con quienes interactúa el aprendiz; y la división de labor, que está relacionada con el modo de coordinación de la actividad.

Nótese que el triángulo interior (sujeto-comunidad-objeto) se relaciona estrechamente con la estructura descrita párrafos atrás para el aprendizaje virtual. Hay que apuntar también que se trata de un sistema muy concordante con la propuesta filosófica de Donald Davidson (Davidson, 1999), autor que propuso la triangulación como una condición necesaria para la emergencia del pensamiento. En su versión, la triangulación es “... una situación que involucra dos o más criaturas en interacción simultáneamente con el otro y con el mundo que comparten” (Davidson, 1999, p. 12).

Figura 2. Estructura del sistema de actividad en la propuesta de Engeström



Fuente: Tomada de Barab et al. (2004, p. 203)

La triangulación davidsoniana permite articular un ataque frontal a las conceptualizaciones dualistas de la mente, porque bajo dicha interpretación el conocimiento *emerge* en contextos interactivos, por lo cual carece de sentido pensar en una brecha entre el individuo y su entorno:

Recuérdese que Davidson introduce la tesis de la triangulación para mostrar que si se adopta una perspectiva de segunda persona se puede dar cuenta de la relación epistémica que hay entre las creencias y el mundo. La idea básica es la siguiente: la comunicación exitosa es aquella que permite identificar el significado de las expresiones del interlocutor, lo cual está en estrecha relación con identificar lo que cree. Esto, a su turno, depende de que seamos capaces de identificar los rasgos del entorno que parecen estar conectados con las creencias y las expresiones lingüísticas del interlocutor. (Duica, 2014, p. 189)

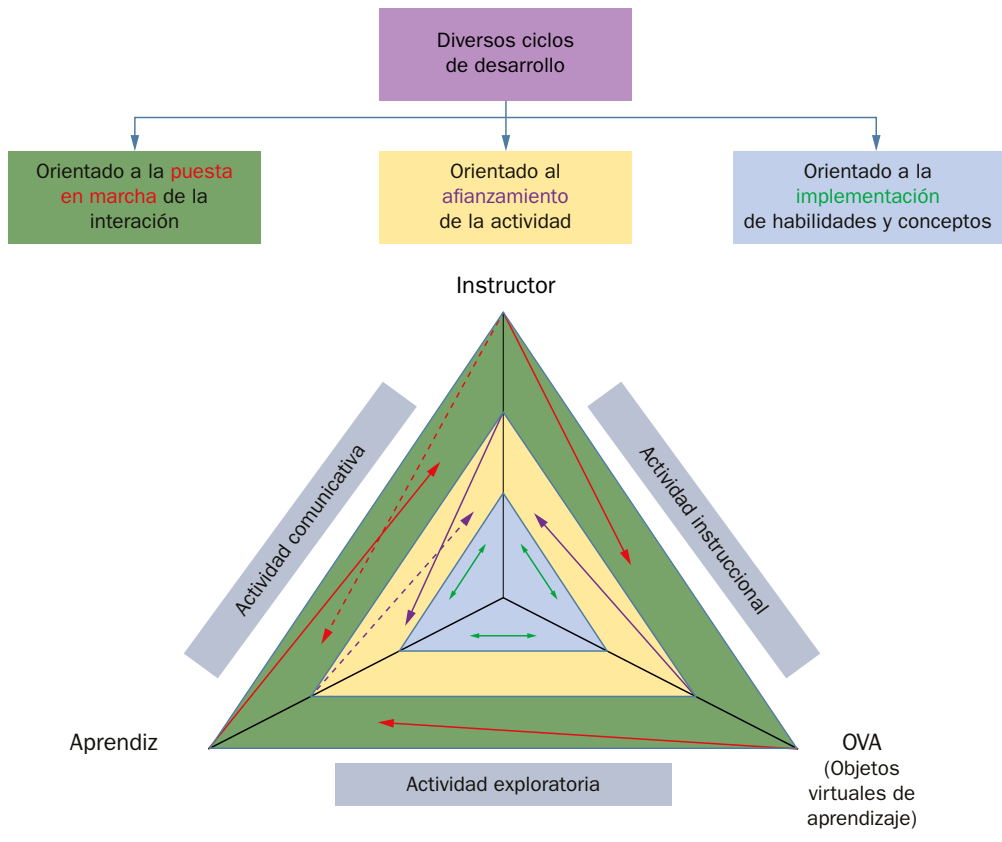
Parte de lo que hace que la triangulación interpretativa sea un escenario claramente antidualista es que el pensamiento sea entendido como una herramienta pública. Entender la naturaleza pública del pensamiento corresponde a comprender que, de la misma manera que al hablar somos usuarios de un sistema público de señales (el lenguaje), al pensar somos usuarios de un sistema público de *creencias* (el pensamiento) (Duica, 2014, p. 205).

Así pues, para expresarlo llanamente, lo que sucede en contextos de triangulación es que el entorno mismo *sustenta las concepciones compartidas* que emergen en individuos capaces de interactuar entre sí y con el ambiente. Valga la insistencia, concebir la generación de conocimiento en las situaciones de enseñanza aprendizaje como el resultado de la actividad compartida establece una relación directa entre los enfoques situados y ecológicos, la filosofía antidualista contemporánea de la mente y el lenguaje y los acercamientos psicopedagógicos sobre lo que sucede al aprender-enseñar.

Ciclos de actividad y prácticas socioculturales de aprendizaje en línea

Las ideas esbozadas hasta aquí posibilitan proponer esa alternativa teórica anunciada al principio para dar cuenta de la construcción interactiva de conocimiento en los entornos de aprendizaje virtualizados. En primer lugar, hay que atender a la idea de que las transformaciones que conducen del aprendizaje al desarrollo son progresivas, dado que la ZDP es una constante en todas las situaciones de enseñanza-aprendizaje, cabe esperar que en el aprendizaje virtualizado el nivel de *contacto* de los participantes pase por diferentes momentos que podrían ser muy bien articulados de acuerdo con ciclos (figura 3).

Figura 3. Propuesta de ciclos de actividad en el aprendizaje interactivo virtual



De manera más específica, estos ciclos corresponden con momentos de la actividad entre quienes interactúan en un ambiente de aprendizaje virtual. En esa medida, la estructuración de la actividad de acuerdo con niveles jerárquicos de complejidad ha mostrado ser una táctica adecuada tanto en investigación (Barab et al., 2004) como en implementación educativa (Al-Huneini, Walker y Badger, 2020; Burke, 2020; Dennen, 2014; Schiller, 2016).

Un primer momento importante a considerar tiene que ver con la *puesta en marcha* de la interacción, es evidente que cualquiera de las partes –aprendiz o maestro– puede iniciar el intercambio de

acuerdo con sus propios propósitos. En la figura 3 se señala este movimiento con flechas y se decide graficarlo empezando por el vértice del aprendiz para mostrar que su iniciativa de participación conduce a poner en marcha la actividad del docente sobre los objetos de aprendizaje, con los que a su vez él mismo interactúa. Es preciso anotar que estos despliegues pueden ocurrir tanto de manera sincrónica como en contextos de interacción diacrónica (en los que el maestro o estudiante se comunican primero antes de implementar actividades virtuales o al revés).

El segundo ciclo evidentemente tiene que ver con el *afianzamiento* de la interacción planteada y resulta evidente que en muchos contextos implica la ejecución de operaciones recíprocas a las del momento de puesta en marcha de la actividad. Así, por ejemplo, si la interacción virtual dio inicio por un mensaje por chat de un estudiante solicitando ayuda de un experto en una plataforma, en el ciclo de afianzamiento algún instructor –docente o maestro que se involucre en la práctica– se comunicará con él, generando orientaciones respecto a la actividad conjunta en línea. Como se puede ver en la figura 3, los ciclos de puesta en marcha y afianzamiento son complementarios. Ahora bien, resulta imprescindible notar que una vez que la interacción virtual se ha puesto en marcha los movimientos recíprocos que afianza la actividad generan avances en la adquisición de habilidades o conocimientos, pero la estabilidad conjunta de esos adelantos no está garantizada sino hasta que en un tercer momento la *implementación* de la actividad está lo suficientemente adelantada como para permitir una conexión mutua fluida en un espacio compartido o *we-space* (Krueger, 2011) virtual que se ha constituido en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este último ciclo evidentemente supone ese uso socialmente articulado de las señales compartidas (lenguaje), conceptos comunes (pensamiento) y formas de mediación conjuntas (tecnología).

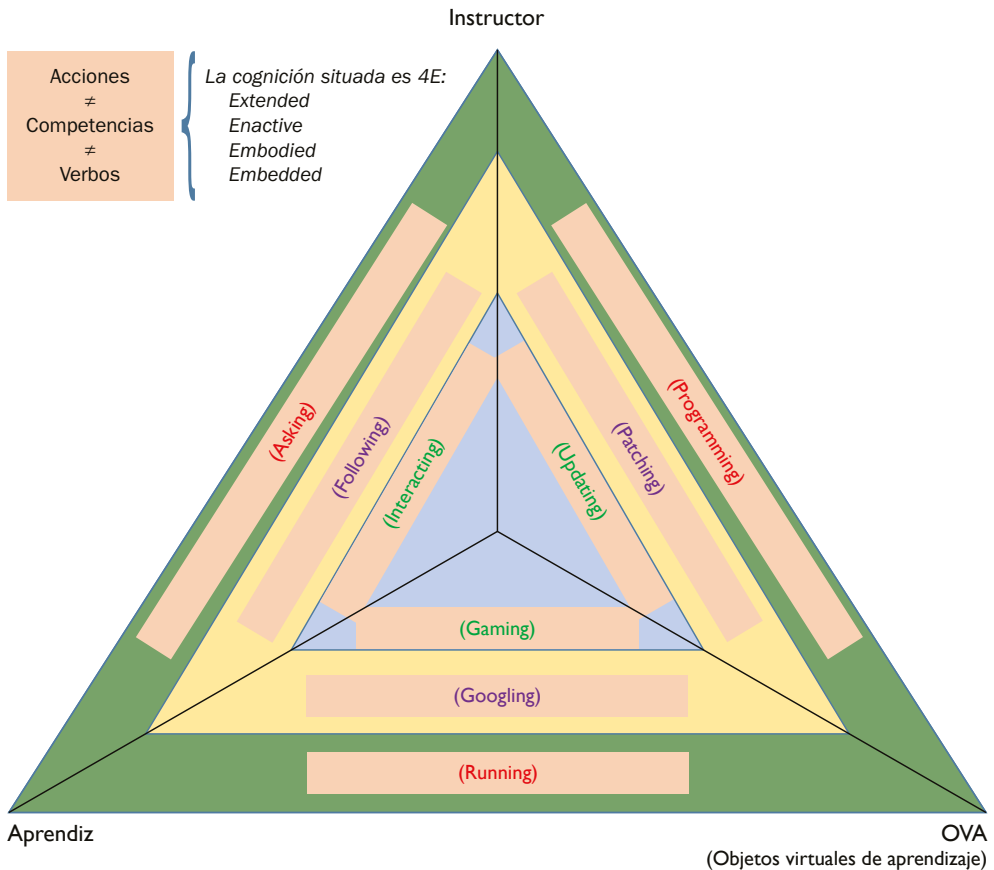
Un segundo aspecto tiene que ver con el reconocimiento del carácter transversal de las acciones que el aprendiz o el docente realizan cuando participan en prácticas de aprendizaje virtual. Esta es precisamente una de las ventajas más grandes de las teorías eco-culturales (Carroll et al., 2017; Kiverstein y Rietveld, 2021; Norros, 2018; Szokolszky y Read, 2018), puesto que permite entender el ejercicio flexible de capacidades del individuo en diferentes prácticas y ambientes de aprendizaje. Así pues, en los ambientes virtuales de aprendizaje las personas llevan a cabo múltiples acciones que pueden articular cuando participan de prácticas conjuntas, algunas de estas acciones constituyen de hecho ya estrategias con las que el individuo se adapta a diversas prácticas y en ese sentido parecen ser tan transversales como los conceptos, competencias o palabras dentro de nuestra tradición cultural. Más aun, algunas han sido acuñadas dentro de las comunidades virtuales de aprendizaje de modo que se pueden ubicar fácilmente (dadas las condiciones en las que ocurren) dentro de los ciclos de interacción que se vienen describiendo (figura 4).

Se propone, entonces, una lista, seguramente no exhaustiva, de acciones que pueden desarrollarse en línea al involucrarse en un ambiente virtual de aprendizaje como:

1. Solicitar ayuda de un experto “*asking*” (Schiller, 2016).
2. Diseñar un objeto para la instrucción virtual “*programming*” (Lopez-Morteo y López, 2007).
3. Seguir instrucciones de un sitio “*running*” (Zurita, Baloian y Frez, 2014).
4. Seguir la actividad de alguien más “*following*” (Jamaludin, Kim y Hung, 2012).
5. Ajustar contenidos y propuestas en un OVA “*patching*” (Huertas-Bustos, López-Vargas y Sanabria-Rodríguez, 2018).
6. Hacer consultas en internet “*googling*” (Al-Huneini et al., 2020).

7. Interactuar con otros en tiempo real “*interacting*” (Pan, Zhu, Hu, Lun y Zhou, 2005).
8. Actualizar el diseño, contenido o funcionamiento de un OVA “*updating*” (Rapp, 2020).
9. Interactuar con OVA en entornos compartidos virtualmente con otras personas “*gaming*” (Colder Carras et al., 2018).

Figura 4. Acciones comunes en las comunidades de aprendizaje virtual al enseñar-aprender



Es importante notar que dichas acciones contribuyen a la construcción de conocimiento, pero no porque sean competencias o partes

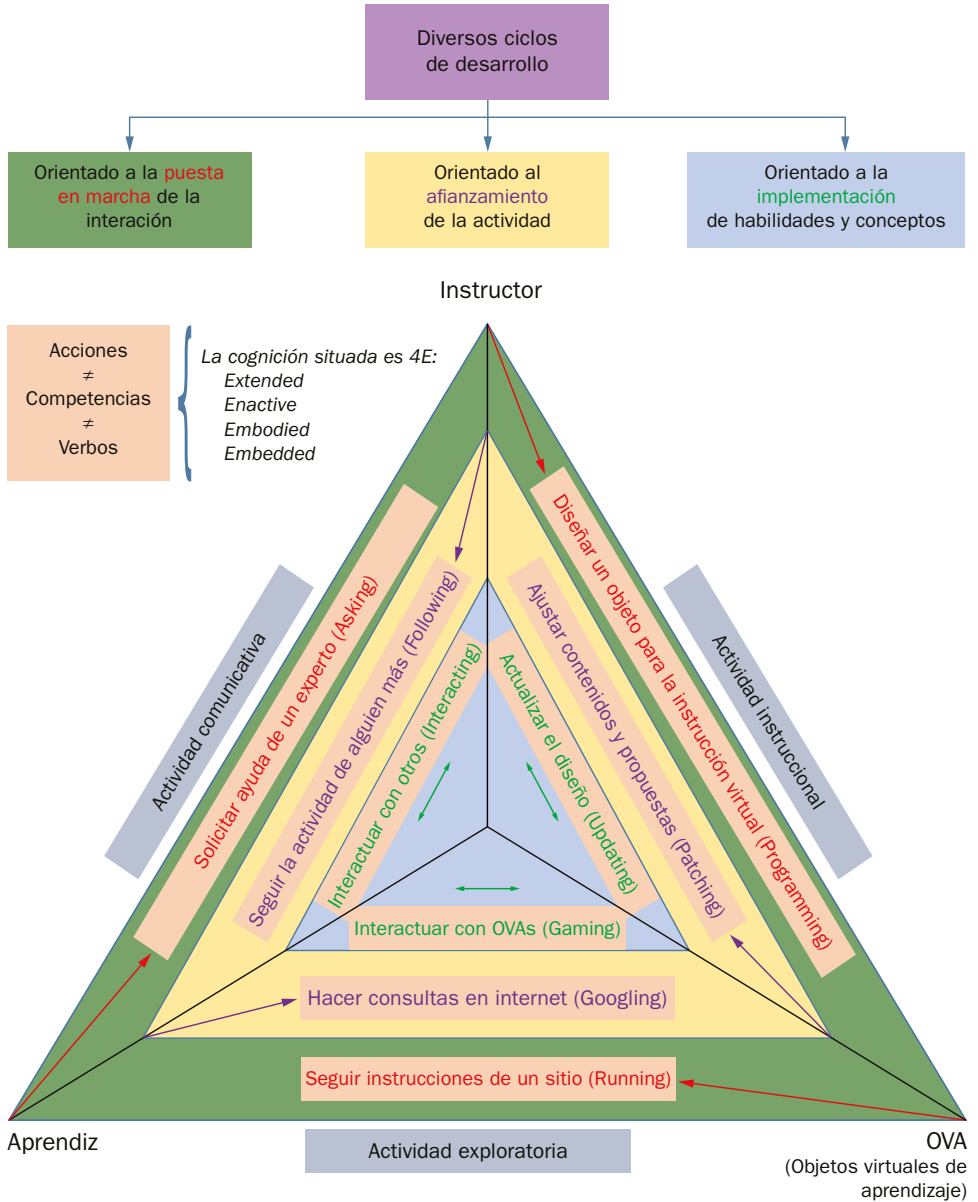
aisladas de la mentalidad subjetiva de cada participante, sino porque son despliegues comportamentales adaptativos que interconectan a las personas en sus comunidades virtuales.

Desde el punto de vista de los autores de este capítulo, una propuesta que integre esas diversas posibilidades de acción en ciclos de actividad conjunta tiene el potencial para favorecer el desarrollo de estrategias dirigidas a fortalecer la educación virtualizada (figura 5).

En este punto es preciso insistir que esta propuesta tiene un carácter *ecointeractivo* y que las relaciones presentadas en la figura 5 no son teorizaciones o abstracciones supuestamente subyacentes al aprendizaje en línea. En su lugar, son una reconstrucción (quizás incompleta) de los patrones de interacción habitual entre aprendices y maestros cuando participan en ambientes de aprendizaje virtual.

En síntesis, el poder explicativo de esta propuesta o de cualquier otra ecológicamente basada tiene que ver con la reconstrucción de la complejidad de las relaciones de *interacción mutua* que se desarrollan entre los habitantes de un nicho ecocultural compartido entre ellos y con los objetos (en este caso implementados electromagnéticamente) que están disponibles para su actividad cotidiana. Nótese que se trata de un aporte enmarcado en los intereses de la Psicología Ambiental toda vez que más allá de teorizar conceptualmente de manera abstracta sobre el aprendizaje nuestro esquema atiende a las relaciones ecológicas de las personas en ambientes virtualizados, verbigracia, a sus hábitos y actividades cuando aprenden en línea. Este mismo enfoque ambiental puede ser crucial para pensar la educación en general porque de esa manera se podrían lograr acercamientos que “... consideren a las personas y el entorno como una entidad holística, {mientras hacen posible} reconocer que las personas afrontan y dan forma activamente a los entornos” (Gifford, et al., 2011, p. 441).

Figura 5. Propuesta integrada de actividad para la enseñanza-aprendizaje virtual



Chat 3.0: un enfoque integrado de la actividad en contextos virtuales de aprendizaje

Lo dicho hasta aquí insta a pensar que se está en el filo de una auténtica revolución educativa, se trata de un proceso que, como ya se ha señalado, exige profundizar el análisis acerca de lo que ocurre tanto en las aulas de clase presenciales como en los entornos virtualizados de aprendizaje. Hay desarrollos recientes que exigen repensar facetas de las teorías ecoculturales existentes y seguramente supondrán desarrollos importantes para el futuro, vale la pena nombrar tres que son muy interesantes.

En primer lugar, en filosofía se ha venido señalando la importancia de tener en cuenta el desarrollo de *normatividades situadas* que emergen en tiempo real en la interacción misma (Rietveld, 2008), en el ámbito educativo los estudios de hecho coinciden en que los participantes de actividades en línea desarrollan sus propias regulaciones (Dennen, 2014; Poretski, Arazy, Lanir y Nov, 2021) inherentes a los espacios de interacción virtual.

En segundo lugar, es necesario vincular la trayectoria histórica de los aprendizajes en la escuela para situar los ambientes virtuales de aprendizaje en contextos más amplios de interacción que integran al maestro y al aprendiz con una comunidad más amplia, esto es, es necesario investigar de manera adicional la articulación entre ambientes de aprendizaje en el seno de tradiciones socioculturales complejas (Selber, 2020).

Finalmente hay que atender a las diferencias relacionadas con la adopción de roles y con los compromisos adoptados por las personas en la interacción en línea. Hay una cierta vinculación entre la asunción del rol del participante y su perspectiva dentro de la dinámica de la actividad conjunta, en esa medida los estilos, preferencias y actitudes de maestros y estudiantes pueden ser muy importantes para entender el funcionamiento de las prácticas educativas *online*, así como sus transformaciones espaciotemporales a nivel sincrónico y diacrónico.

Referencias

- Al-Huneini, H., Walker, S. A., & Badger, R. (2020). Introducing tablet computers to a rural primary school: An Activity Theory case study. *Computers and Education*, 143, 103648. <https://doi.org/10.1016/j.compedu.2019.103648>
- Barab, S. A., Evans, M. A, & Baek, E. (2004). Activity theory as a lens for characterizing the participatory the unit. *Handbook of Research for Educational Communications and Technology*, 199-214.
- Bernacki, M. L., Greene, J. A., & Crompton, H. (2020). Mobile technology, learning, and achievement: Advances in understanding and measuring the role of mobile technology in education. *Contemporary Educational Psychology*, 60. <https://doi.org/10.1016/j.cedpsych.2019.101827>
- Burke, K. (2020). Virtual praxis: Constraints, approaches, and innovations of online creative arts teacher educators. *Teaching and Teacher Education*, 95, 103143. <https://doi.org/10.1016/j.tate.2020.103143>
- Candela, A., Rockwell, E., & Coll, C. (2009). ¿Qué demonios pasa en las aulas? La investigación cualitativa del aula. *CPU-e Revista de Investigación Educativa*, 8, 1-28.
- Carroll, J., Clasen, M., Jonsson, E., Kratschmer, A. R., McKerracher, L., Riede, F., ... Kjærgaard, P. C. (2017). Biocultural theory: The current state of knowledge. *Evolutionary Behavioral Sciences*, 11(1), 1-15. <https://doi.org/10.1037/ebs0000058>
- Chavarria González, M. C., y Castro Orozco, C. (2006). Ecoanálisis como puerta de entrada a la decodificación de lo cotidiano: hacia una educación posible. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 6(3), 1-35.
- Colder Carras, M., Porter, A. M., Van Rooij, A. J., King, D., Lange, A., Carras, M., & Labrique, A. (2018). Gamers' insights into the phenomenology of normal gaming and game "addiction": A mixed methods study. *Computers in Human Behavior*, 79, 238-246. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2017.10.029>

- Cussins, A. (2003). Content, Conceptual Content, and Nonconceptual Content. In Y. H. Gunther (Ed.). *Essays on Nonconceptual Content* (pp. 133-163). The MIT Press.
- D'Amore, B., y Fandiño Pinilla, M. I. (2002). Un acercamiento analítico al “triángulo de la didáctica.” *Educación Matemática*, 14(1), 48-95.
- Davidson, D. (1999). The Emergence of Thought. *Erkenntnis*, 51(1), 511-521. <https://doi.org/10.1023/A:1005564223855>
- Dennen, V. P. (2014). Becoming a blogger: Trajectories, norms, and activities in a community of practice. *Computers in Human Behavior*, 36, 350-358. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2014.03.028>
- Duica, W. (2014). *Conocer sin representar el realismo epistemológico de Donald Davidson*. Universidad Nacional de Colombia.
- Fay, N., Ellison, T. M., Tylén, K., Fusaroli, R., Walker, B., & Garrod, S. (2018). Applying the cultural ratchet to a social artefact: The cumulative cultural evolution of a language game. *Evolution and Human Behavior*, 39(3), 300-309. <https://doi.org/10.1016/j.evolhumbehav.2018.02.002>
- Fusaroli, R., Gangopadhyay, N., & Tylén, K. (2014). The dialogically extended mind: Language as skilful intersubjective engagement. *Cognitive Systems Research*, 29-30(1), 31-39. <https://doi.org/10.1016/j.cogsys.2013.06.002>
- Gallagher, S. (2017). Theory, practice and performance. *Connection Science*, 29(1), 106-118. <https://doi.org/10.1080/09540091.2016.1272098>
- Gifford, R., Steg, L., & Reser, J. P. (2011). Environmental Psychology. In P. R. Martins, F. M. Cheung, M. C. Knowles, M. Kyrios, L. Littlefield, B. J. Overmier, & J. M. Prieto (Eds.). *IAAP Handbook of Applied Psychology* (pp. 440-470). <https://doi.org/https://doi.org/10.1002/9781444395150.ch18>
- Goodsett, M. (2020). Best practices for teaching and assessing critical thinking in information literacy online learning objects. *Journal*

of *Academic Librarianship*, 46(5), 102163. <https://doi.org/10.1016/j.acalib.2020.102163>

Guardia Hernández, A. M. (2012). *Ambientes de aprendizaje para el desarrollo humano: reorganización curricular por ciclos*. (Vol. 3). Alcaldía Mayor de Bogotá.

Guío Puerto, M. E. (2012). *Ambientes de aprendizaje: reorganización curricular por ciclos*. (Vol. 4). Alcaldía Mayor de Bogotá.

Heft, H. (2013). Environment, cognition, and culture: Reconsidering the cognitive map. *Journal of Environmental Psychology*, 33, 14-25. <https://doi.org/10.1016/j.jenvp.2012.09.002>

Heras-Escribano, M., & De Pinedo-García, M. (2018). Affordances and landscapes: Overcoming the nature-culture dichotomy through niche construction theory. *Frontiers in Psychology*, 8(JAN), 1-15. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2017.02294>

Huertas-Bustos, A., López-Vargas, O., & Sanabria-Rodríguez, L. (2018). Effect of a metacognitive scaffolding on information web search. *Electronic Journal of E-Learning*, 16(2), 91-106.

Jamaludin, A., Kim, M. S., & Hung, W. L. D. (2012). Unpacking self and socio dialectics within learners' interactive play. *Computers and Education*, 59(3), 1009-1020. <https://doi.org/10.1016/j.compedu.2012.03.022>

Järvelä, S. (1995). The cognitive apprenticeship model in a technologically rich learning environment: Interpreting the learning interaction. *Learning and Instruction*, 5(3), 237-259. [https://doi.org/10.1016/0959-4752\(95\)00007-P](https://doi.org/10.1016/0959-4752(95)00007-P)

Joy Cumming, J., & Maxwell, G. S. (1999). Contextualising authentic assessment. *Assesment in Education*, 6(2), 177-194. <https://doi.org/10.1080/09695949992865>

Keogh, C., & Robles, H. (2018). WhatsApp as a site for meaningful dialogue. *Proceedings of the 14th International Conference on Mobile Learning 2018*, 158-162.

- Kiverstein, J., & Rietveld, E. (2021). Scaling-up skilled intentionality to linguistic thought. *Synthese*, 198, 175-194. <https://doi.org/10.1007/s11229-020-02540-3>
- Kozulin, A. (1986). The Concept of Activity in Soviet Psychology. Vygotsky, His Disciples and Critics. *American Psychologist*, 41(3), 264-274. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.41.3.264>
- Kozulin, A. (2000). *Instrumentos psicológicos. La educación desde una perspectiva sociocultural*. Paidós Ibérica.
- Krueger, J. (2011). Extended cognition and the space of social interaction. *Consciousness and Cognition*, 20(3), 643-657. <https://doi.org/10.1016/j.concog.2010.09.022>
- L. Morgan, D. (2018). Skinner, Gibson, and Embodied Robots: Challenging the Orthodoxy of the Impoverished Stimulus. *Journal of Theoretical and Philosophical Psychology*, 38(3), 140-153. <https://doi.org/10.1037/teo0000083>
- Lopez-Morteo, G., & López, G. (2007). Computer support for learning mathematics: A learning environment based on recreational learning objects. *Computers and Education*, 48(4), 618-641. <https://doi.org/10.1016/j.compedu.2005.04.014>
- Merritt, M., Varga, S., & Menary, R. (2013). Cognitive integration, enculturated cognition and the socially extended mind. *Cognitive Systems Research*, 25-26, 26-34. <https://doi.org/10.1016/j.cogsys.2013.05.002>
- Montealegre, R. (2007). La solución de problemas cognitivos: una reflexión cognitiva sociocultural. *Avances en Psicología Latinoamericana/Bogotá (Colombia)*, 25(2), 20-39.
- Norros, L. (2018). Understanding Acting in Complex Environments: Building a Synergy of Cultural-Historical Activity Theory, Peirce, and Ecofunctionalism. *Mind, Culture, and Activity*, 25(1), 68-85. <https://doi.org/10.1080/10749039.2017.1350714>
- Pan, Z., Zhu, J., Hu, W., Lun, H. P., & Zhou, X. (2005). Interactive learning of CG in networked virtual environments. *Computers*

and Graphics (Pergamon), 29(2), 273-281. <https://doi.org/10.1016/j.cag.2004.12.014>

- Poretzki, L., Arazy, O., Lanir, J., & Nov, O. (2021). Who Owns What? Psychological Ownership in Shared Augmented Reality. *International Journal of Human Computer Studies*, 150(february), 102611. <https://doi.org/10.1016/j.ijhcs.2021.102611>
- Radford, L. (2012). Reaction to part III: On the cognitive, epistemic, and ontological roles of artifacts. In G. Guedet, B. Pepin, & L. Trouche (Eds.), *From Text to "Lived" Resources: Mathematics Curriculum Materials and Teacher Development*. <https://doi.org/10.1007/978-94-007-1966-8>
- Rapp, A. (2020). Design fictions for learning: A method for supporting students in reflecting on technology in Human-Computer Interaction courses. *Computers and Education*, 145(january 2019), 103725. <https://doi.org/10.1016/j.compedu.2019.103725>
- Rietveld, E. (2008). Situated normativity: The normative aspect of embodied cognition in unreflective action. *Mind*, 117(468), 973-997. <https://doi.org/10.1093/mind/fzn050>
- Rietveld, E., Denys, D., Van Westen, M., Rietveld, E., Denys, D., & Van Westen, M. (2018). Ecological-Enactive Cognition as engaging with a field of relevant affordances. *The Oxford Handbook of 4E Cognition*, 40-70. <https://doi.org/10.1093/oxford-hb/9780198735410.013.3>
- Rietveld, E., & Kiverstein, J. (2014). A Rich Landscape of Affordances. *Ecological Psychology*, 26(4), 325-352. <https://doi.org/10.1080/10407413.2014.958035>
- Rozo Sandoval, A. C., y Fagua Fagua, A. P. (2011). Aprendizaje de la educación virtual: análisis desde un contexto situado. *Tesis Psicológica*, (6), 36-51.
- Schiller, S. Z. (2016). CHAT for chat: Mediated learning in online chat virtual reference service. *Computers in Human Behavior*, 65, 651-665. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2016.06.053>

- Segundo-Ortin, M., Heras-Escribano, M., & Raja, V. (2018). Ecological psychology is radical enough. a reply to radical enactivists. *Philosophical Psychology*, 1-31.
- Selber, S. A. (2020). Historicizing Infrastructural Contexts for Teaching and Learning: A Heuristic for Institutional Engagement. *Computers and Composition*, 58, 102602. <https://doi.org/10.1016/j.compcom.2020.102602>
- Smart, P. R. (2018). Human-extended machine cognition. *Cognitive Systems Research*, 49, 9-23. <https://doi.org/10.1016/j.cogsys.2017.11.001>
- Szokolszky, A., & Read, C. (2018). Developmental Ecological Psychology and a Coalition of Ecological-Relational Developmental Approaches. *Ecological Psychology*, 30(1), 6-38. <https://doi.org/10.1080/10407413.2018.1410409>
- Villalta, M., & Martinic, S. (2013). Interacción didáctica y procesos cognitivos. Una aproximación desde la práctica y discurso del docente. *Universitas Psychologica*, 12(1), 221-233.
- Zurita, G., Baloian, N., & Frez, J. (2014). Using the cloud to develop applications supporting geo-collaborative Situated Learning. *Future Generation Computer Systems*, 34, 124-137. <https://doi.org/10.1016/j.future.2013.10.007>



CAPÍTULO VII

HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RELACIÓN EMPÁTICA ENTRE LA SOCIEDAD Y LA NATURALEZA. UN APORTE INTERDISCIPLINARIO A LA PSICOLOGÍA AMBIENTAL

Hernán Alberto Villa Orrego¹
Nora Helena Villa Orrego²

¹ Abogado de la Universidad de Antioquia. Economista de la Universidad Autónoma Latinoamericana. Especialista en Derecho del Medio Ambiente de la Universidad Externado de Colombia. Magíster en Ciencias Sociales: Gerencia del Desarrollo Social de la Universidad de Antioquia. Maitrise de Sciences de L'education de la Université Paris-Est Créteil (ex-Université Paris 12). Doctor en Derecho Procesal Contemporáneo de la Universidad de Medellín. Miembro del grupo de investigación Derecho y Sociedad, y profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia-UdeA, Calle 70 No. 52-21, Medellín, Colombia. Mail adress: halberto.villa@udea.edu.co Orcid: 0000-0003-4433-6553.

² Comunicadora Social-Periodista y Doctora en Educación de la Universidad de Antioquia (Colombia). Miembro del grupo de investigación Comunicación, Periodismo y Sociedad, y profesora de la Facultad de Comunicaciones y Fisiología de la Universidad de Antioquia-UdeA, Calle 70 No. 52-21, Medellín, Colombia. Mail adress: nora.villa@udea.edu.co Orcid: 0000-0001-9630-9894.

RESUMEN

El presente capítulo esboza una mirada a la relación entre la sociedad y la naturaleza desde un enfoque interdisciplinario en el que la economía, el derecho y la psicología se analizan a partir de sus interacciones con el medio ambiente y el ser humano, identificando el momento en el que surgió y cómo se ha incorporado la variable ambiental en cada una de estas disciplinas académicas y estableciendo de manera particular los posibles retos que tiene la Psicología Ambiental para contribuir a la solución de los problemas del deterioro ambiental y el cambio climático. Igualmente, plantea cómo la Psicología Ambiental, a través de la educación y la comunicación, puede contribuir a que cada individuo, grupos y comunidades, en el entorno en el que estén, desarrollen sentimientos de empatía hacia la naturaleza y adopten comportamientos orientados a favorecer el medio ambiente, entendiendo que es una tarea necesaria y urgente, dadas las condiciones actuales de crisis ecológica.

Palabras clave: Psicología Ambiental, individuo, sociedad, derecho, economía, naturaleza, empatía, educación, comunicación, interdisciplinariedad, cambio climático.

Introducción

El acelerado deterioro que ha sufrido el planeta tierra por cuenta de la posición de supremacía del ser humano y de la explotación desbordada de los recursos naturales, actuando como si fueran infinitos

cuando en realidad no lo son, ha generado alrededor del mundo consecuencias catastróficas visibles como la pérdida de biodiversidad, la contaminación del agua, el aire, y el suelo, la deforestación, y el cambio climático y sus desastres asociados como: cambios en los patrones de precipitación, inundaciones, oleadas de calor, incendios forestales, aumento de enfermedades tropicales, derretimiento de los casquetes polares, elevación de los niveles del mar, erosión costera, aumento en la frecuencia e intensidad de los huracanes, y desplazamientos humanos forzados, entre otros. En este sentido Clayton (2019) sostiene: “Como el cambio climático transforma nuestro mundo, será necesario igualmente transformar nuestra sociedad. El bienestar humano está vinculado fundamentalmente con el bienestar ecológico, y las personas están experimentando los efectos del cambio en el clima global” (p. 168).

Algunos de estos problemas han requerido atención inmediata por parte de los gobiernos, por la incidencia que han tenido en las poblaciones; sin embargo, otros efectos devastadores, aunque se advierten desde hace décadas, siguen siendo por ahora paulatinos y silenciosos, y por tanto poco atendidos, posiblemente generan la impresión de que solucionarlos da un poco más de espera, pero la realidad es que queda poco tiempo para implementar estrategias positivas con similar o mayor repercusión que las que han impactado negativamente hasta el presente a todos los seres vivos que habitan el planeta. Esto solo se logra, entre otras cosas, mediante un diálogo interdisciplinario que contribuya al desarrollo de conductas prosociales y proambientales en los individuos, grupos y comunidades pues “muchos problemas comportamentales, tienen soluciones ambientales; también existe la relación inversa: muchos problemas ambientales tienen soluciones comportamentales” (Corraliza y Aragonés, 2002, p. 272).

Las personas, los colectivos sociales y las instituciones deben enfrentar hoy una serie de compromisos y retos, relacionados todos con la preservación del medio ambiente. Mantener relaciones adecuadas con los demás individuos, con los colectivos, los entornos naturales,

propios de la ruralidad y en los contextos de actuación e interacción frecuentes que tienen lugar en las grandes urbes, debe ser una meta clara para cada persona; tal y como afirma Granada (2020) con respecto al simbolismo que las personas le confieren al territorio “los individuos adoptan conductas específicas según las construcciones sociales que logran hacer a través del uso. En este sentido, los procesos subjetivos (i.e., conducta, emociones, conocimientos, juicios, entre otros) interactúan con las propiedades físicas, sociales y aquellas atribuidas al medio ambiente” (p. 50). El punto de partida es la toma de conciencia frente al lugar que ocupan los individuos en el cuidado y conservación de todas las formas de vida del planeta tierra, incluyendo la propia. Es preciso, siguiendo a Estenssoro (2010) tener en consideración que: “la crisis ambiental ha dejado de manifiesto la necesidad de protección de la naturaleza en su conjunto” (p. 68).

Como difícilmente es posible cuidar y conservar lo que no se conoce y como hasta ahora los individuos y las sociedades pese a que han experimentado ya algunos de los devastadores efectos globales de fenómenos como el cambio climático, es necesario que a la par de la consolidación, promoción y puesta en marcha de las agendas gubernamentales en materia medioambiental, se emprendan tareas diversas orientadas al reconocimiento de los ejes básicos, alrededor de los cuales cada ciudadano pueda hacer un aporte a la conservación y aprovechamiento empático y sostenible de los recursos naturales disponibles en el presente; para ello es pertinente asumir que: “la educación, entendida como una “educación transformadora orientada hacia la sostenibilidad”, tiene un papel fundamental” (Álvarez y Vega, 2009, p. 247).

La dura y compleja realidad de los problemas medioambientales que se han enunciado, hacen relevante y pertinente el análisis de la relación entre la sociedad y la naturaleza desde un enfoque interdisciplinario en el que la economía, el derecho y la psicología tienen como punto de confluencia sus interacciones con el medio ambiente y el ser humano. La Psicología Ambiental debe enfrentar una serie

de desafíos para aportar a la solución de los problemas del deterioro ambiental y el cambio climático; por esta razón, es preciso que, en sinergia con distintas disciplinas, en especial con la educación y la comunicación, la Psicología Ambiental logre que el comportamiento humano se incline a favor del medio ambiente. En este orden de ideas, Clayton (2019) sostiene que: “El reto del cambio climático solo puede ser encontrado a través de la combinación de esfuerzos de científicos de muchas disciplinas diferentes” (p. 171).

Para la elaboración del presente capítulo se lleva a cabo una investigación cualitativa basada en la búsqueda, selección y clasificación de literatura especializada. Los criterios empleados para incluir o no dichas referencias fueron los siguientes: 1) afinidad con el objeto de investigación, 2) grado de pertinencia con relación a la temática central del texto, 3) posibilidad para el análisis dinámico y crítico alrededor de las temáticas sobre las que versa el trabajo. Conviene decir que una de las finalidades del presente capítulo es motivar al lector a que desarrolle nuevas investigaciones en este campo y aprendizajes significativos, mediante el cambio de actitudes con el propósito esencial de encontrar nuevas rutas y alternativas para la solución de los problemas ambientales.

El capítulo está compuesto por cinco partes: en la primera, se aborda la Psicología Ambiental como punto de partida; en la segunda, se analiza la relación sociedad-naturaleza desde el Derecho, la Economía y la Psicología; en la tercera, se presentan los retos de la Psicología frente a los principales problemas del deterioro ambiental y la contaminación; en la cuarta, se asume una postura interdisciplinaria desde la educación y la comunicación frente a los problemas medioambientales, como un aporte a la Psicología Ambiental; y en la quinta, se reflexiona sobre el medio ambiente como un territorio sin límites que demanda compromisos individuales y colectivos, para pasar de las ideas a la acción.

La Psicología Ambiental como punto de partida

Los desarrollos teóricos que se dan en las distintas ramas del conocimiento generalmente están asociados a las realidades, acontecimientos, logros, retrocesos y, por supuesto, también crisis de toda índole y problemas por resolver que van surgiendo en la sociedad. Lo mismo ha ocurrido en el caso de la Psicología y de una de sus vertientes de estudio; sobre el momento en el que dicha vertiente se formaliza y la manera en la que emerge, puede decirse lo siguiente:

La Psicología Ambiental, cuyos períodos de institucionalización y consolidación datan de las décadas del sesenta y setenta del siglo pasado, respectivamente (Aragonés y Amérigo, 1998), irrumpió en la escena pública como un campo de acción profesional interesado en un tipo particular de problemática social, la relativa al ambiente (Piña y Zaragoza, 2003, p. 330).

Lo expresado en el párrafo anterior, se reafirma al evidenciar que en ese momento histórico se presentaban, dentro de otras circunstancias relevantes, los siguientes acontecimientos: 1) las presiones sociales originadas en los movimientos pacifistas, como sucedió en la Francia de mayo del 68, donde se da protagonismo a causas como el ecologismo; 2) hace su aparición en la escena global, en 1972, la publicación del informe denominado *Los límites al crecimiento económico* que se realizó por parte de un grupo de investigadores del Massachusetts Institute of Technology (MIT) bajo la dirección de Donella Meadows, por un encargo que hiciera el Club de Roma³

³ “El Club de Roma surge de una primera reunión que tuvieron en 1968 un grupo de científicos, académicos, investigadores, políticos, entre otras prominentes personalidades, con la intención de hablar de los cambios que se estaban produciendo en el planeta, como consencuencia de acciones humanas, se institucionalizó en 1970 y en la actualidad realiza actividades propias del objeto de su fundación” (Villa, 2013, p. 132).

a esta institución en 1970, en dicho informe se concluye que si: “el actual incremento de la población mundial, la industrialización, la contaminación, la producción de alimentos y la explotación de los recursos naturales se mantiene sin variación, alcanzará los límites absolutos de crecimiento en la tierra durante los próximos cien años” (Meadows, Randers y Meadows, 2004, como se citó en Villa, 2013, p. 132); 3) Se realiza la primera gran Cumbre de la Tierra de Estocolmo en 1972, reunión que fue convocada por la ONU y a partir de la cual se marca una nueva etapa para enfrentar la problemática ambiental a nivel global.

Esta serie de acontecimientos, eventos y publicaciones son la manifestación de una realidad que ameritaba el surgimiento de áreas específicas dentro de disciplinas o ciencias que ya existían desde hace años atrás, unas con mayor antigüedad y otras más recientes. Estos surgimientos no se dan de manera espontánea, están caracterizados por antecedentes vinculados a la consolidación del área en particular, es así como se dan una serie de eventos previos a que se pueda hablar del nacimiento de una nueva rama de la Psicología, agotar todo ese recorrido histórico sería una tarea amplia y no es el propósito del presente escrito; sin embargo, a continuación se destacarán de manera resumida, referenciando a Valera (1996), dos hitos que pueden ser significativos, el primero compuesto por dos desarrollos teóricos:

1) “Willy Hellpach publica en 1911 *Geopsyche*, donde analiza por primera vez de forma rigurosa la influencia de fenómenos físico-ambientales sobre la conducta” (p. 15); 2) “Barker y Wright bajo el término de Psicología Ecológica, fundan en 1947 la estación psicológica en Midwest, Kansas, para estudiar en qué forma las situaciones ambientales del mundo real afectan a la conducta de las personas (p. 16).

El segundo hito está vinculado con acontecimientos sociales: la reconstrucción de las ciudades en la posguerra sumado al buen momento económico de la década de 1960 trajo consigo el diseño de espacios dedicados al bienestar humano dando origen a lo que se conoció como psicología de la arquitectura, pero posteriormente las

crisis económicas sociales y ambientales de la década de los setenta favorecieron su tránsito, como lo afirmó Enric Pol, hacia una Psicología Ambiental o verde (Valera, 1996).

Una vez realizada la contextualización que dio origen al nacimiento de la psicología ambiental, es importante hacer referencia a su definición, objeto, objetivo, intereses investigativos, temas de estudio y algunas perspectivas teóricas, con especial acento en aquellos que estén más relacionados con los propósitos del presente trabajo; por lo tanto, a continuación se presentan, inicialmente, algunas definiciones representativas. Navarro (2005), plantea que:

La Psicología Ambiental se basa en el estudio de la relación del individuo con el medio ambiente dentro del cual evoluciona. El medio ambiente no es un espacio neutro y excepto de valores, él es culturalmente marcado. El medio ambiente vehicula significaciones que son parte integrante del funcionamiento cognitivo y comportamental del individuo (p. 66).

Valera (1996) expone inicialmente algunos referentes importantes citando a varios autores, quienes con respecto a la definición del objeto de la Psicología Ambiental coinciden al referirse a ella en términos de: “búsqueda y análisis de las relaciones o interrelaciones entre las personas y los entornos físicos (Russell y Ward, 1982; Holahan, 1982, 1986; Heimstra y McFarling, 1979; Stokols y Altman, 1987; Proshansky, 1990)” (p. 3); posteriormente, citando a (Stokols y Altman, 1987, p. 1) establece que la Psicología Ambiental se refiere al “estudio de la conducta y bienestar humanos en relación con el entorno sociofísico” (p. 3). Finalmente, Valera presenta su propia postura integrativa: “puede entenderse la Psicología Ambiental como la disciplina que tiene por objeto el estudio y la comprensión de los procesos psicosociales derivados de las relaciones, interacciones y transacciones entre las personas, grupos sociales o comunidades y sus entornos sociofísicos” (p. 4).

Siguiendo con el esquema propuesto, para Moser (2003):

El objetivo de la Psicología Ambiental es identificar los procesos que regulan y median la relación del individuo con el medio ambiente, poniendo en evidencia por una parte las percepciones, actitudes, evaluaciones y representaciones ambientales y por la otra los comportamientos y conductas ambientales que los acompañan. La Psicología Ambiental se interesa tanto a los efectos de las condiciones ambientales sobre los comportamientos y conductas, como a la manera en la cual el individuo percibe o actúa sobre el ambiente (pp. 13-14).

Desde el punto de vista anterior se puede inferir que se presenta una relación recíproca o bilateral, entre la sociedad y el medio ambiente, inclinando de esta manera la balanza en favor de la perspectiva teórica transaccional de la psicología ambiental, y es eso realmente lo que se pone en evidencia ante la crisis ecológica actual, es claro que en gran medida esta situación es consecuencia de las percepciones, conductas y comportamientos de los seres humanos en el pasado y el presente en relación con su entorno natural, y al mismo tiempo las condiciones negativas derivadas del deterioro ambiental y el cambio climático, están influyendo nocivamente a nivel psicológico en la sociedad. Analizar estas relaciones y buscar soluciones para resolver estos problemas será entonces una de las tareas más importantes de la Psicología Ambiental. Al respecto Galán (2018) sostiene que:

Los científicos alertan de la necesidad de realizar mayores y mejores investigaciones sobre los mecanismos por los que el cambio climático provoca la aparición de enfermedades mentales, y de esa forma poder llegar a afrontar desde esta perspectiva los problemas. Si colaboramos todos en la disminución de la contaminación mejoraremos la calidad de vida y la conservación de nuestro planeta (p. 5).

En este mismo sentido, se desprende de la Psicología Ambiental una gran variedad de intereses investigativos y de temas de estudio dentro de los que se pueden referenciar: a) adaptación de las personas a factores ambientales como la contaminación (del agua, el aire, los suelos, sonora, olfativa, entre otras) y a las consecuencias del cambio climático; b) percepción, cognición, representación y análisis de significado ambiental, además de aspectos afectivos y emocionales relacionados con los entornos sociofísicos y actitudes ambientales y conducta ecológica responsable; y c) percepción del riesgo ambiental y la relación entre Psicología Ambiental y problemas sociales (Valera, 1996).

Los problemas asociados a los factores de riesgo ambiental y sus consecuencias sociales y económicas, son un tema de relevancia fundamental por la situación a la que está expuesta la sociedad y los ecosistemas del planeta, todo esto debido a problemas ambientales tan graves y complejos como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la deforestación, la contaminación y la escasez del agua apta para el consumo humano y para los demás organismos vivos del planeta, la disminución de la calidad del aire y de la tierra, la contaminación de los océanos y los problemas asociados a la seguridad alimentaria, entre otros temas.

Del análisis anterior se desprende, que independiente de la perspectiva teórica que se aborde, bien sea interaccionista, donde la persona y el entorno se conciben como unidades separadas con interacciones entre ellas, u organísmica, en la cual tanto la persona como el entorno pasan a definirse como elementos dentro de un sistema integrado con interacciones entre las partes, o la transaccional (Valera, 1996), lo que si es cierto es que la Psicología Ambiental no puede concebirse desde un enfoque eminentemente antropocéntrico; al contrario, su finalidad debe estar también centrada en el cuidado y protección de la naturaleza, no solo porque es útil al ser humano, sino también por su valor intrínseco, más en la actualidad en la que áreas del conocimiento como el derecho están reconociendo; en

muchos lugares del mundo, por vía constitucional y legislativa, y particularmente en Colombia por vía jurisprudencial⁴; a la naturaleza como un sujeto de derechos, lo cual es completamente revolucionario para un campo tan conservador como las ciencias jurídicas donde, tradicionalmente, solo se reconocían como sujeto de derechos a la persona natural o jurídica.

El camino en todo caso será actuar en el ser humano por ser este sobre el cual recae directamente cualquier clase de intervención psicológica que tenga como objetivo la consecución de conductas proambientales, pero esto no debería ser una excusa para plantear complementariamente una perspectiva ecocéntrica dentro de las finalidades y propósitos de la psicología ambiental, de forma que se pueda ver a través de su discurso, que su objetivo no solo es, la resolución de una problemática ambiental porque el afectado es el ser humano, sino que además de él, se debe estudiar e investigar, desde este nuevo campo del saber psicológico, sobre el cuidado y la preservación de la naturaleza por el valor que tiene en sí misma.

Una mirada a la relación sociedad-naturaleza desde el derecho, la economía y la psicología

Independientemente de dónde y cuándo se pueda situar el nacimiento de estas tres áreas del conocimiento, lo que para los propósitos de este apartado y trabajo es innecesario, lo cierto es que el vínculo entre ellas, en términos pragmáticos y como herramientas que favorecen una relación entre la sociedad y la naturaleza, ha existido desde la

⁴ Al lector que desee profundizar en esta temática se le sugiere revisar una de las sentencias hitos en la materia la cual es la T 622 de 2016 donde la Corte Constitucional declara al río Atrato como sujeto de derechos, sin embargo, esta no es la única decisión del ámbito jurisdiccional en este sentido en el país, lo que sí es claro es que en tanto en Colombia como en los otros lugares del mundo este tipo de desarrollos constitucionales, legales o jurisprudenciales son muy recientes, aunque la doctrina ya había dado pasos en ese sentido varios años atrás.

aparición del ser humano. Tal y como sucedía en las comunidades primitivas y hasta el tiempo presente la sociedad ha tenido que transformar, manipular, intervenir, afectar e impactar la naturaleza para poder asegurar su supervivencia, para ello sin saberlo estaba haciendo uso en la práctica de lo que en la actualidad se conoce como Derecho, Economía y Psicología como disciplinas académicas o ciencias, y de la manera que se presentan a continuación (Villa, 2017).

Los colectivos sociales desde los inicios de la humanidad se han visto condicionados por la posibilidad de satisfacer sus necesidades, obligatoriamente ponen en funcionamiento la lógica operativa de la ciencia económica en la medida en que tienen que utilizar racionalmente los recursos escasos que les suministra el entorno natural para obtener los bienes y los servicios que necesita para sobrevivir.

De igual modo, la relación con las ciencias jurídicas será concomitante toda vez que este proceso estará sometido a una lógica de comportamiento soportada en un conjunto de normas que, acordes con un momento histórico, social y político, harán que las relaciones sociales de producción se acepten como legalmente válidas para esa población (Villa 2017, p. 52).

Finalmente, desde la Psicología se puede observar que la satisfacción de las necesidad se constituye en el elemento que hace que la persona se comporte o actúe de determinada manera frente a su medio ambiente o entorno, al tiempo que en relación inversa, como ya se mencionaba desde la perspectiva transaccional, la sociedad percibe también a la naturaleza como un factor amenazante que puede poner en riesgo su vida, no solo como consecuencia de la intervención al que se ve sometido el entorno natural por la acción humana, sino también por los riesgos derivados de los fenómenos naturales; esto hizo que aunque el ser humano no lo supiera, estableciera estrategias de adaptación al entorno y de afrontamiento frente a los peligros y realidades antes descritas, además de lo que se conoce hoy en día como resiliencia, término que según el diccionario en línea de la RAE (2020) significa: “capacidad de adaptación de un ser vivo frente a un

agente perturbador o un estado o situación adversos” y que desde la Psicología supone la reorganización de los recursos psicológicos de acuerdo con las nuevas realidades y requerimientos.

Lo anterior sirve de fundamento para asegurar que si a nivel práctico la sociedad ha estado vinculada con la naturaleza a través de estas disciplinas desde los inicios de la humanidad. A partir de la dimensión teórica y académica esto también es una realidad, ahora bien, esto no implica que se haya hecho de forma adecuada o que desde sus concepciones teóricas se incluyeran las variables ambientales en la visión de propender por una relación armónica entre la naturaleza y la sociedad y es justamente esto lo que explica por qué cuando empiezan a surgir los problemas del medio ambiente, es cuando hacen aparición los nuevos campos disciplinares del derecho ambiental, la economía ambiental y la Psicología Ambiental, todos ellos con la intención de empezar a dar solución a esta problemática, de allí la coincidencia cronológica. Al igual que la psicología, el nacimiento del derecho ambiental se ubica en 1972 con la realización de la Cumbre de la Tierra en Estocolmo, inicialmente su desarrollo se dio en un ámbito internacional, pero posteriormente de esa influencia se fueron alimentando las distintas legislaciones ambientales a nivel nacional.

La relación de la economía con la naturaleza se puede rastrear a mediados del siglo XVIII cuando los representantes de la escuela de la fisiocracia determinaron que la fuente de toda riqueza era la naturaleza por su capacidad de generar valor por sí misma mediante la labor de la agricultura o cuando el economista clásico Thomas Robert Malthus (1766-1834) planteó su tesis en la que establece que en el largo plazo la disponibilidad de alimentos no sería suficiente para la satisfacción de las necesidades de la población. Sin embargo, al igual que las otras dos subdisciplinas, el origen de la economía ambiental, con los desarrollos teóricos que se conocen en la actualidad, se da aproximadamente a partir de la segunda mitad del siglo XX, como consecuencia del afianzamiento del proceso de industrialización y

del aumento vertiginoso de los niveles de producción y consumo (Villa, 2013).

Existe otro saber académico en el que se establece una relación entre la naturaleza y la economía, se trata de la economía ecológica. Los primeros antecedentes se pueden encontrar en la segunda mitad del siglo XIX, con los planteamientos del médico ucraniano Sergei Podolinsky (1850-1891), cuyo propósito era estudiar la economía como un sistema de conversión de energía en el cual participan los ecosistemas naturales y construidos en interacción con el hombre; posteriormente a principios del siglo XX con el químico inglés Frederick Soddy (1877-1956) quien recibió el Premio Nobel de Química en 1921, el cual afirmaba que la vida dependía de la energía del sol, la cual transformada por las plantas se constituía en fuente de riqueza, y finalmente a quien se puede considerar uno de los principales pioneros de la economía ecológica (Villa 2013), Nicholas Georgescu Roegen (1906-1994), matemático, estadístico, y economista el cual desarrolló la teoría de la termoeconomía al explicar las relaciones entre termodinámica, entropía y economía (Martínez, 1994).

Hay una gran cantidad de entusiastas por abordar los temas ecológico-económicos como el ecólogo Crawford Stanley Holling, con sus ideas sobre la estabilidad y la resiliencia de los ecosistemas y su aplicación al estudio de la biodiversidad, u otros como Joan Martínez Alier, Herman Daly, Robert Constanza, José Manuel Naredo, Manfred Max-Neef, entre muchos otros economistas, ecólogos y científicos de las más variadas profesiones y aunque no sea posible establecer una única síntesis por la pluralidad de sus planteamientos, si se podría afirmar, a partir del marco teórico más general de la economía ecológica, que esta considera que la economía debería funcionar como un subsistema limitado y condicionado por un sistema mayor que es el ecosistema, el cual es físico, global y finito (Villa, 2013).

Los planteamientos de la economía ecológica se distinguen significativamente de la economía ambiental, toda vez que esta última

emplea la lógica de la economía convencional para proponer como posible solución a la problemática ambiental la de internalizar las externalidades negativas que genera el sistema económico, a través de la lógica del mercado o mediante la imposición de impuestos y/o la creación de incentivos tributarios, además mediante la asignación de precios a los recursos naturales y la contaminación ambiental con la aplicación de principios jurídicos como “el que contamina paga” (Villa, 2013).

La construcción teórica de la economía ambiental es la que ha soportado el desarrollo de la legislación ambiental. Todos los permisos de aprovechamiento ambiental, las licencias y los planes de manejo ambiental, entre otros instrumentos jurídicos fueron pensados en esta lógica, mientras las consideraciones de la economía ecológica, siendo más adecuadas para resolver el problema que hoy se enfrenta, se quedan en la teoría y a lo sumo solo son puestas en práctica, parcialmente, por pequeñas comunidades que funcionan aisladamente bajo la lógica de modelos de desarrollo alternativo; de hecho muchas de ellas desconocen que están aplicando principios de la economía ecológica. Para cambiar esa realidad es necesario unir esfuerzos de muchas disciplinas y, sobre todo, concienciar a la sociedad, en este sentido la Psicología Ambiental podría ser muy útil, y trabajando coordinadamente con otros saberes como la educación y la comunicación, contribuiría significativamente a orientar la acción humana para lograr que las relaciones entre la sociedad y la naturaleza sean más sensatas, ajustadas a las nuevas realidades y, sobre todo, armoniosas.

Todo lo anterior no quiere decir que las relaciones entre la sociedad y la naturaleza estén exclusivamente mediadas por el Derecho, la Economía y la Psicología, de hecho, todas las áreas del conocimiento tienen que ver con esta relación y cada vez será más creciente el surgimiento de subdisciplinas con la inclusión de la variable ambiental, en este sentido es importante tener presente que si de verdad se espera contribuir en la solución de los problemas del medio ambiente, se debe trabajar con un enfoque holístico e interdisciplinario.

En el campo de la Psicología Ambiental es importante establecer que todas las perspectivas teóricas de la Psicología Ambiental son importantes y aportan; sin embargo, y después de los planteamientos presentados hasta ahora en este escrito, se puede inferir que si se pretende generar un cambio para mejorar las relaciones sociedad-naturaleza se deberá trabajar en una combinación de las perspectivas organísmica y transaccional, esto en razón a que como se ha podido observar, los problemas ambientales y sus efectos sobre individuos, grupos y comunidades, son complejos, sistémicos y estructurales, y aunque para su posible solución requieran de un abordaje global, también es necesaria la intervención local.

Retos de la psicología frente a los principales problemas del deterioro ambiental y la contaminación

Es un hecho evidente que la actual crisis ecológica, incluido uno de los problemas más significativos, el cambio climático, tiene sus orígenes en el comportamiento humano y de manera particular en la forma como el modelo económico dominante usa y valora a la naturaleza, por lo tanto, parte de la solución implica necesariamente revisar, con la finalidad de establecer cambios sustanciales en la organización social, política, jurídica y económica, la forma en la que se realiza la extracción de los recursos naturales, se producen, distribuyen y consumen los bienes y servicios y se hace la disposición final de residuos en todas las etapas del proceso. Obviamente esto implica cambios en los estilos de vida de los individuos y en la percepción y la conducta de la sociedad para con la naturaleza (Meira-Carrea, González-Gaudio y Gutiérrez-Pérez, 2018).

La contribución desde el punto de vista jurídico ha estado centrada en la creación de un conjunto de normas que contengan y limiten el comportamiento humano en la dirección de minimizar los daños ambientales, el objetivo se ha cumplido parcialmente pues en la actualidad existen una gran cantidad de disposiciones jurídicas, tanto

a nivel nacional como internacional que apuntan a este propósito, de hecho podría decirse que para cada problema ambiental existe un orden normativo que lo regula; sin embargo, el problema se mantiene en términos generales, lo que permitiría establecer que esta dificultad no se ha solucionado, no por falta de normas, sino por la escasa o nula voluntad en el cumplimiento de las mismas; además, el Estado no tiene la estructura para vigilar y controlar que cada persona bien sea natural o jurídica cumpla con la norma en materia ambiental. De allí la importancia de que la Psicología Ambiental realice investigaciones y desarrolle teorías encaminadas a la modificación del comportamiento, “sin embargo, todo esto será útil en la medida en que los psicólogos trabajen con otros profesionales para comprender el contexto geológico, técnico y político/legal” (Clayton, 2019, p. 171).

De lo anterior se concluye que se necesita un cambio en la mentalidad y en la cultura para generar empatía en favor del medio ambiente y combatir el cambio climático, independientemente de las exigencias o imposiciones de orden legal y jurisprudencial, siendo este uno de los principales retos, en términos generales de la psicología ambiental. Para una mejor comprensión de esta aseveración, basta citar un referente de suma importancia en la actualidad, en los siguientes términos:

La articulación científica entre el cambio climático y la ciencia del comportamiento o conducta permite que al direccionar positivamente la acción cognitiva, conductual o actitudinal; se contribuya a la comprensión y ejecución de acciones para reducir o mitigar los riesgos del cambio climático (Valdéz, 2018, p. 178).

De igual manera, será también una tarea importante de la Psicología Ambiental que la sociedad perciba más a la naturaleza en su dimensión positiva, esto ayudará a que se le dé una valoración y una significación diferente; es decir, centrada en el placer que se experimenta al disfrutar de un espacio natural con su fauna y flora nativa,

o el entusiasmo y la felicidad que se puede sentir por el esfuerzo encaminado a evitar la extinción de una especie, mediante las prácticas de voluntariado ambiental, o por apreciar la belleza de un paisaje o un atardecer, el aleteo de un colibrí, el correr de un río o un arroyo, las hormigas exploradoras trazando rutas en el bosque, los sonidos de las olas del mar que se escuchan desde la playa o el avistamiento de ballenas, delfines u otros animales o el simple gozo de disfrutar de la naturaleza y lo que ello puede significar en el bienestar de los mismos ecosistemas y de los individuos, grupos y comunidades en relación a la estabilidad emocional y/o al mantenimiento, promoción y hasta recuperación de la salud mental, pues es importante tener presente que “muchos problemas comportamentales, tienen soluciones ambientales; también existe la relación inversa: muchos problemas ambientales tienen soluciones comportamentales” (Corraliza y Aragónés, 2002, p. 272).

Otro asunto del que se debe ocupar la Psicología Ambiental está relacionado con la manera en que la sociedad percibe las cuestiones ambientales, cómo las entiende y cómo se podría intervenir para lograr, entre otras cosas, comportamientos proambientales. En este sentido, es necesario tener presente que, si bien es cierto, todos los problemas pueden ser identificables en una dimensión local, regional o global, sus impactos tendrán repercusiones de tipo sistémico; es decir, la contaminación de un río o la extinción de una especie u otro tipo de alteración a la naturaleza en un lugar específico, pueden afectar el equilibrio del ecosistema a nivel planetario, ahora bien, “problemas ambientales más serios se perciben en los espacios globales y en ellos, las personas se perciben con menor responsabilidad y sin posibilidad de influir” (Cortés et al., 2002, p. 284).

Al observar la realidad presente y más de cara a problemas como el cambio climático, se corrobora que esta percepción social se mantiene y se entiende el porqué de la parálisis de la población para prevenir un problema con consecuencias tan negativas para el ser humano y los ecosistemas, como el aumento de las precipitaciones lluviosas, el

deshielo de los casquetes polares, la elevación en el nivel del mar, las inundaciones, las oleadas de calor, el aumento de enfermedades tropicales, la intensificación de fenómenos naturales como huracanes, el desplazamiento de la población y en general todas las demás afectaciones en el clima.

Esta realidad debe cambiar y es allí donde la Psicología Ambiental requiere encontrar estrategias para que la sociedad tome conciencia de que en sus comportamientos individuales está, en gran medida, la causa de los problemas ambientales a nivel local y regional y que la sumatoria de los mismos generan las crisis globales, cabría hacerse la pregunta: ¿cómo lograr desde la Psicología que el ser humano comprenda que un problema global solo podrá resolverse con el compromiso individual, familiar y comunitario? y que se consiga encaminar el asunto de la percepción en la dirección de asimilar que la naturaleza, tanto en su dimensión positiva (disfrute), como negativa (adaptación y mitigación del cambio climático), no está tan lejos, ni espacial, ni temporalmente y que en realidad está más cerca de lo que se imagina o se percibe.

Considerando la importancia que reviste para la sociedad y para el equilibrio natural de los ecosistemas la solución de la cuestión del cambio climático y de lo significativo que es en la actualidad el aunar esfuerzos para el cumplimiento del Acuerdo de París y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se puede plantear, lo que puede ser una propuesta desde la psicología que contribuya a la comprensión de las complejidades del problema, las cuales se presentan en cuatro grandes ejes:

- 1) la comunicación del cambio climático, 2) el estudio de creencias, actitudes, valores y conductas relacionadas con el problema, 3) la identificación de facilitadores y barreras psicológicas para la implementación de prácticas de mitigación y adaptación y 4) los impactos del cambio climático en la salud mental (Valdéz, 2018, p. 181).

Toda esta propuesta si bien pudiera estar soportada de manera preferente en la psicología ambiental, como es evidente, también necesitará de estrategias desde la educación y la comunicación.

A pesar de la importancia que reviste que detrás del discurso de la Psicología Ambiental se pueda ver una perspectiva ecocéntrica y no eminentemente antropocentrista, es necesario advertir que si se anhela resolver el problema del deterioro ambiental, se requiere trabajar conjuntamente, en la reducción y posterior eliminación de la pobreza en el mundo, pues es muy complejo que una persona pueda comprender que es necesario aprovechar correctamente los recursos naturales y conservar el medio ambiente cuando no ha podido satisfacer adecuadamente sus necesidades básicas; más aún, en las actuales circunstancias por las que atraviesa el mundo por cuenta de la pandemia generada por la COVID-19, la cual paradójicamente también en parte es producto de la forma como el ser humano ha violentado los ecosistemas del planeta. En este sentido cobra especial valor traer a colación las palabras de los Premios Nobel de Economía de 2019, Abhijit V. Banerjee y Esther Duflo:

La pobreza nos ha acompañado durante muchos miles de años; si tenemos que esperar cincuenta o cien años para ver su fin así será, al menos podemos dejar de fingir que hay alguna solución sencilla y, en su lugar podemos unir nuestras manos a las de millones de personas bienintencionadas de todo el mundo –cargos electos y funcionarios, maestros y trabajadores de ONG, académicos y empresarios– en la búsqueda de muchas ideas grandes y pequeñas, que algún día nos llevarán a ese mundo en el que nadie tenga que vivir con 99 centavos al día (Banerjee y Duflo, 2019, p. 334).

Todo lo mencionado en los párrafos anteriores se constituye en los insumos necesarios para que la sociedad pueda contemplar la posibilidad de transitar hacia un nuevo modelo de desarrollo

alternativo y si bien es cierto que se requieren cambios legislativos, también es claro que es preciso aumentar la sensibilidad, empatía y amor por la naturaleza en el conjunto de la sociedad y para ello es importante que la Psicología Ambiental desarrolle estrategias de intervención psicosocial, de tal forma que desde la base de los movimientos sociales y populares pueda ejercerse presión para impulsar los cambios que sean necesarios en materia legislativa, así como para el cumplimiento de las normas ya existentes y las nuevas, el diseño de las políticas públicas y sobre todo la concientización por parte de la población (personas de todas las edades, funcionarios (as) públicos (as), profesores (as), líderes y lideresas comunitarios (as) y empresarios (as), entre otros actores sociales) para hacer los ajustes necesarios en sus modos de producción y de consumo y en sus estilos de vida. Todo esto requerirá que los individuos, grupos y comunidades reciban el mensaje de forma correcta y lo pongan en práctica, es allí donde la Psicología Ambiental deberá tomar las herramientas con las que cuenta la educación y la comunicación.

Una postura interdisciplinaria desde la educación y la comunicación frente a los problemas medioambientales, un aporte a la Psicología Ambiental

Como puede verse, el medio ambiente ha sido objeto de interés por parte de gobiernos locales, nacionales y de las organizaciones que se ocupan de esta temática a nivel global; también ha generado inquietud en organizaciones e investigadores de diversas áreas y campos del conocimiento. Sin embargo, para identificar, comprender y tratar de aportar a la solución de los problemas medioambientales de una manera efectiva, duradera y con altos niveles de sensibilidad, es pertinente hacerlo desde una perspectiva interdisciplinaria. De esta forma, la exploración que se ha llevado a cabo desde cada disciplina, y las conclusiones y propuestas que se derivan de dicho proceso,

podrían tener repercusiones positivas y tangibles en los individuos y en la sociedad en su conjunto, mediante la diversidad y originalidad de posturas compartidas, la pluralidad de voces, la fusión de ideas, la expansión de sentidos, sentires e interpretaciones.

Si bien los temas medioambientales ocupan actualmente un lugar relevante en la dinámica noticiosa y legislativa a nivel nacional e internacional, y que “la “cuestión ambiental” ya no es solo un referente de estudio para los grupos profesionales especializados, sino que ha entrado de lleno en la agenda de las preocupaciones sociales e, incluso, personales” (Corraliza y Aragonés, 2002, p. 271), todavía es necesario elevar los niveles de conciencia de los ciudadanos de a pie frente a esta temática y ayudarlos a comprender su impacto en la vida diaria presente y futura. Lograr este objetivo parece posible y cercano si se le apuesta a la construcción de una relación empática entre los individuos, la sociedad y la naturaleza. La interdisciplinariedad podría darle a la Psicología Ambiental el soporte que requiere para producir impactos significativos a este nivel.

Considerando que la Psicología Ambiental “se ha definido como la disciplina que estudia las relaciones recíprocas entre la conducta de las personas y el ambiente sociofísico tanto natural como construido” (Amérigo y Aragonés, 2000, p. 26, como se citó en Sevillano, 2007, p. 174) y que hay dimensiones de las referidas relaciones recíprocas que también conciernen a otras disciplinas, podría inferirse que posiblemente hay un terreno fértil para que un diálogo interdisciplinario sobre el medio ambiente rinda sus frutos positivos. En este sentido, para hacerse a una idea de cuán amplio puede ser el abanico de posibilidades de reflexión y actuación sobre el medio ambiente, es oportuno mencionar que para Sevillano (2007):

La vertiente más psicológica de la investigación llevada a cabo sobre la preocupación por el medio ambiente, agrupando en este término trabajos sobre actitudes ambientales, conducta

pro-ambiental, percepción de la problemática ambiental y creencias y valores ambientales, ha ido en aumento (p. 14).

A continuación, se ilustra a manera de ejemplo el beneficio que podría acarrear para el medio ambiente el diálogo interdisciplinario que se propone en el marco del presente trabajo, desde la educación, la comunicación y los medios, teniendo como eje articulador a la psicología ambiental.

La educación, de cara al compromiso individual y colectivo en la lucha contra el cambio climático y el deterioro ambiental

La lucha contra el cambio climático y el deterioro ambiental supone que cada individuo y grupo social reconoce muy bien en qué consiste su aporte y que desarrollen sentimientos que les permitan valorar y apreciar la naturaleza, que sientan empatía hacia el medio ambiente. La empatía conduce al individuo a cuidar a alguien diferente de sí mismo (Sevillano, 2007), también puede entenderse como “la reacción emocional de un observador debido a la percepción de lo que el otro está experimentando” (Stotland, 1969, p. 272, como se cita en Sevillano, 2007, p. 24). Aunque hay diversas acepciones “la mayoría de los autores han definido la empatía en relación a las respuestas de un individuo que observa los sentimientos de otro” (Preston y de Waal, 2002, como se citó en Sevillano, 2007, p. 25).

La crisis climática y el deterioro del medio ambiente en la esfera mundial es generada por todos y cada uno de los habitantes del planeta, directa o indirectamente, y está claro que de manera inconsciente, producto del desconocimiento, la omisión o la indiferencia; por tanto, combatirla no es solo un compromiso de los gobiernos o de algunos colectivos. Aunque en el entorno escolar se les habla a los niños y niñas de la importancia de cuidar el medio ambiente, dadas las actuales condiciones de deterioro medioambiental que se

presentan alrededor del mundo podría pensarse que este ejercicio de concienciación ambiental debe llevarse a cabo previamente y de manera más enfática, en el hogar. Antes de ingresar en el colegio los niños y niñas deben desarrollar ciertos niveles de empatía con la naturaleza y estar familiarizados con el cuidado de los recursos naturales; así, el aproximarse a las primeras lecciones vitales está a cargo de sus padres.

Una investigación permite evidenciar que la familia tiene un impacto en la formación ambiental de los menores: “ya sea de forma positiva (cuando se desarrolla el sentido de pertenencia hacia los recursos naturales) o de forma negativa (cuando la influencia es permisiva en el uso de los recursos naturales en el hogar)” (Galvis, 2009, p, 106), es evidente que la familia juega un papel fundamental en la relación que establecen los niños y niñas con los recursos naturales y su uso adecuado. La mayoría de los progenitores desean brindar a sus hijos las mejores condiciones posibles de bienestar; infortunadamente explicarles que la supervivencia de los animales, las plantas y todas las personas dependen de la conservación y cuidado del medio ambiente, y asegurarse de que lo interioricen, no parece figurar dentro de sus preocupaciones o responsabilidades, posiblemente porque ellos mismos no tienen esos niveles de conciencia.

Para contribuir a que las generaciones presentes y venideras sean respetuosas y cuidadosas con los recursos naturales y con el medio ambiente es necesario volver a la familia como núcleo de la sociedad y espacio de formación, desde la cual se aprenden valores y comportamientos, se comparten sentimientos, se experimentan vivencias, se adquieren hábitos. En la familia es posible fortalecer la gestión ambiental (Galvis, 2009). Además, de la necesidad de alfabetizar a las familias, urge una educación intergeneracional sobre los recursos naturales, orientada a que todos los ciudadanos con independencia de su edad los reconozcan, los identifiquen en su entorno y valoren su importancia dentro y fuera de los contextos escolares.

La educación como proceso de formación permanente busca el desarrollo integral de los seres humanos; es decir, la adquisición de conocimientos, pero a la vez, de hábitos, valores, actitudes, aptitudes, habilidades y destrezas que posibiliten la capacidad del educando para enfrentarse a su realidad cotidiana (Velásquez, 2005, p. 122).

Si bien los niños y niñas pueden aprender en el colegio los aspectos básicos relacionados con esta temática, si no cuentan con las bases o el refuerzo necesario en sus hogares (espacios idealmente amigables con el medio ambiente y con la conservación de los recursos naturales en los que los menores validan lo aprendido en la escuela mediante modelos de conducta positivos), posiblemente no logren ser adolescentes, adultos y futuros padres responsables y empoderados con este asunto. En este sentido, para Andrade y Gonzales (2019):

Conocer la forma como los adolescentes piensan acerca de lo ecológico, encontrar la razón de sus encuentros con otros ecosistemas y las actitudes de estos para con la naturaleza puede enseñar a los adultos no solo nuevas formas de recuperar el contacto con la naturaleza, sino que también, puede concebir acciones de búsqueda de solución ante las falencias educativas, que limitan las acciones de prosocialidad, protección y respeto por el medio ambiente (p. 115).

La educación en todas las etapas de la vida tiene un rol estratégico en esta tarea de gran envergadura, pero es preciso que la Psicología Ambiental trabaje a su lado para que los aprendizajes vitales de los individuos sobre esta temática no sean momentáneos y puedan acompañarlos a lo largo de toda su existencia. Es inaceptable que alrededor del mundo los ciudadanos sigan viendo de lejos los estragos del cambio climático y del deterioro ambiental, como si se proyectaran en una gran pantalla y no tuvieran nada que ver con ellos. Eso puede cambiar, de manera progresiva pero contundente, si se tiene claro que todas las disciplinas ayudan de alguna manera a pensar y a comprender las realidades y el entorno; pero que la Psicología Ambiental podría ayudar, además, al ser humano a sentir y a encontrar su lugar en el mundo. Un punto de conexión entre la educación y la

psicología está en que ambas disciplinas están interesadas en la conciencia, si se entiende que “conocimientos, percepciones, conductas y actitudes son dimensiones que, en conjunto, conforman el concepto de “conciencia”. La conciencia contribuye a la formación integral de la persona, a su educación a todos los niveles” (Gomera, 2008, p, 2).

La comunicación, estrategia para promover las conductas a favor del medio ambiente

Desarrollar en la sociedad empatía hacia la naturaleza, analizar cómo está dialogando la sociedad de consumo con el medio ambiente, saber si los individuos escuchan su voz o no, en la actualidad ha dejado de ser importante para convertirse en un asunto vital. La Educación Ambiental (EA) reviste una enorme responsabilidad social, pues como afirma Avendaño (2012):

La EA establece discursos que proyectan cambio en los valores y sensibilidades orientados a las actividades humanas en relación con el ambiente, originando una conciencia crítica para analizar los procesos socioambientales y sus consecuencias para las condiciones futuras del planeta, concibiendo actos éticos que demanda el desarrollo sustentable y solidario (p. 105).

Si los individuos exhiben conductas o comportamientos proambientales, es posible hacer más amable la relación sociedad naturaleza, en la perspectiva de alcanzar un modelo de desarrollo integral alternativo. La comunicación en clave de psicología ambiental, debe promover las interacciones sociales sanas y sostenibles. Desde este campo de estudio:

Las respuestas empáticas se han visto como respuestas desarrolladas debido a las demandas provocadas por vivir en grupos (Preston y de Waal, 2002). Más allá, las respuestas empáticas se

han propuesto como respuestas instrumentales para la formación y mantenimiento de los vínculos sociales (Anderson y Keltner, 2002) (Sevillano, 2007, p. 26).

De lo anterior puede inferirse que la empatía impulsa y facilita la consolidación de vínculos sociales de los que a su vez podrían derivarse relaciones estrechas entre las personas y la naturaleza, fortalecidas por una dinámica de transacción, gracias a la comunicación empática, caracterizada por la escucha atenta, ya que resulta fundamental que los seres humanos aprendan a escuchar a la naturaleza y a comunicarse adecuadamente con ella. Al final de esta reflexión aparece una luz de esperanza, si emergen sociedades en las que los individuos sean más empáticos entre sí, también es posible que lo sean con el medio ambiente, por lo cual evitarán causarle daño, especialmente cuando “es posible considerar que aquello que sostiene la actitud proambiental es la confianza en la recuperación del medio ambiente y el criterio personal frente a las opiniones generales, seguido de la preocupación social e individual” (Andrade y Gonzales, 2019, p. 114).

Los medios de comunicación, canales para impulsar y monitorear la protección y la conservación del medio ambiente

Los medios de comunicación podrían emprender una cruzada informativa y formativa para ayudar a los individuos y a la sociedad a ver los problemas medioambientales e intervenir en su solución; pero lograr que los individuos y comunidades tengan empatía con otras personas y grupos sociales que comparten los mismos problemas, es más un frente de la psicología ambiental, en tanto:

Los modos en los que la empatía fortalece los vínculos sociales, según Anderson y Keltner (2002), han sido: a) la coordinación de las acciones de los individuos de una forma rápida que

permite una respuesta efectiva como colectivo; b) la ayuda a la comprensión de los pensamientos y sentimientos de los otros; y c) la muestra de solidaridad (Sevillano, 2007, p. 26).

Con el apoyo de los medios de comunicación tradicionales, alternativos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), los individuos y las comunidades pueden hacer valer su derecho a la información, informarse permanentemente sobre los problemas medioambientales más cercanos y comprenderlos mejor, teniendo como meta el empoderamiento; de esta manera, estaría a su alcance: 1) hacerle un seguimiento a los problemas registrados por los medios y también a las soluciones que pudieran llegar a plantear las autoridades competentes en cada caso; 2) fortalecer las veedurías ciudadanas a favor de la protección y conservación del medio ambiente; 3) visibilizar liderazgos individuales y colectivos, sostener los ya existentes y consolidar otros nuevos; 4) desarrollar en las personas y en la sociedad empatía hacia la naturaleza, hasta lograr que las temáticas medio ambientales sean una “tendencia glocal”, más allá de las redes sociales; y 5) estimular procesos de voluntariado y participación ambiental.

La percepción que las personas tienen de las problemáticas medioambientales se deriva no solo de la valoración que hacen los pobladores de un lugar determinado sobre su entorno sino también de lo que otros canales como internet les han permitido reconocer, como lo señala un estudio cuyos resultados muestran que:

La percepción social de las problemáticas ambientales de estudiantes universitarios, especialmente de universidades de educación a distancia, está influenciada por la información difundida en medios de comunicación de fácil y rápido acceso, como internet. La percepción

de los estudiantes aporta información relevante para identificar problemáticas ambientales de su localidad (Ramírez, 2015, p. 307).

El medio ambiente, un territorio sin linderos que obliga a los individuos y a la sociedad a pasar de la reflexión a la acción

Difícilmente se puede negar que hay una preocupación glocal y generalizada por el medio ambiente y eso es un paso importante; sin embargo, como especie, el tiempo se agota para pasar de la reflexión a la acción. Pierde todo sentido continuar sumidos en la preocupación y la indiferencia o en la construcción de propuestas y estrategias si no se materializan y asumen compromisos individuales que muevan a la acción.

Es urgente, desde el punto de vista práctico, tender puentes entre disciplinas que posibiliten el trabajo individual y colaborativo en los entornos formales de educación; por ejemplo, en los colegios los estudiantes podrían analizar, de manera transversal a las distintas áreas del currículo y apoyándose en las noticias que se divulgan a través de diversos medios de comunicación, el origen y evolución de los problemas medioambientales locales y mundiales y sus posibles soluciones. Si bien parece no ser una idea novedosa, su carácter de originalidad podría aportar la psicología ambiental, como soporte dinámico de las reflexiones que tuvieran lugar en las aulas. La familia, la escuela y los centros de formación quedan con tareas pendientes, por ejemplo, a nivel universitario un “gran desafío es la inclusión de cursos básicos y electivos en los programas de psicología, la creación de programas de posgrado (especialización, maestría y, porque no, doctorados) y la oferta de formación continuada (cursos, talleres, seminarios, diplomados, etc.)” (Sierra-Barón, 2020, p. 32).

Mejorar la calidad del agua, tener un mejor aire, que las distintas especies disfruten de un hábitat sano y que el ser humano tenga

una mejor salud integral, es un compromiso de todos. Como afirma Gomera (2008):

El fin de toda acción de educación ambiental es facilitar la resolución de un determinado problema ambiental. La conciencia ambiental del individuo determina sus decisiones en este ámbito, por lo que analizarla, diagnosticarla y desarrollar herramientas para potenciarla constituye un paso básico a la hora de diseñar e implementar planes y programas eficientes de educación ambiental (p. 7).

Los medios de comunicación hoy más que nunca deben asumir la parte de la tarea educativa que les corresponde, para apoyar el compromiso de la familia y el liderazgo de la educación formal, lo que evidencia la necesidad del trabajo en múltiples sentidos de la educación, la comunicación, el derecho, la economía y la psicología, entre otros saberes.

Conclusiones

Entre la Economía, el Derecho y la Psicología siempre han existido vínculos cuando se trata de analizar las relaciones que se han establecido entre las personas y la naturaleza a lo largo de la historia de la humanidad. Esto sucedía aun cuando las comunidades primitivas desconocían la existencia de estos saberes tal y como se conocen en la actualidad, hecho apenas evidente si se corrobora la relación entre necesidades, escasez de recursos, conductas dirigidas a la satisfacción y a la sobrevivencia, y la consecuente afectación a la naturaleza, todo ello dentro de un esquema regido por unas normas no escritas.

Los acontecimientos que dieron lugar al nacimiento y posteriores desarrollos teóricos de la economía ambiental, la Psicología Ambiental y el Derecho Ambiental, están marcados por una coincidencia temporal y espacial, pues el surgimiento de los problemas derivados

del deterioro ambiental motivó que en cada una de estas áreas del conocimiento se empezaran a gestar, paulatinamente, distintas vertientes conceptuales con el propósito de reflexionar sobre las posibles soluciones a estas problemáticas.

La Psicología Ambiental enfrenta una gran variedad de retos en el siglo XXI como: aumentar los niveles de conciencia ambiental para que la sociedad asuma mayores compromisos relacionados con conductas proambientales y sociales, independientemente de la legislación existente; perciba los riesgos inherentes al deterioro ambiental y en especial al cambio climático como algo más próximo de lo que se imagina, en relación con el tiempo y el espacio, y así asuma conductas dirigidas a su prevención, mitigación y adaptación. De esta manera, se estaría posibilitando el tránsito hacia un modelo de desarrollo económico y social alternativo que permita relaciones más armoniosas entre la sociedad y la naturaleza.

La Psicología Ambiental, enriquecida con análisis y desarrollos emanados del Derecho, la Economía, la Educación y la Comunicación, así como de otras posturas y perspectivas provenientes de diversas áreas del conocimiento, puede constituirse en una apuesta de pensamiento y sensibilidad con enfoque interdisciplinario que apunte al cambio de percepciones, actitudes, conductas y comportamientos en los individuos, para el fomento y promoción de una relación empática con la naturaleza.

La Psicología Ambiental puede apoyarse en distintas disciplinas, en el marco de una dinámica de interacción respetuosa, creativa y aperturista que le permita incidir favorablemente en el individuo y en la sociedad, a través de distintos frentes como la educación y la comunicación, y contribuir significativamente a la solución de los principales problemas ambientales que enfrenta la humanidad y los ecosistemas del planeta.

Referencias

- Andrade J. A., y Gonzales, J. (2019). Relación entre actitudes pro-ambientales y conocimientos ecológicos en adolescentes con relación al entorno rural o urbano que habitan. *Revista Kavilando*, 11(1), 105-118. <http://kavilando.org/revista/index.php/kavilando/article/view/287>
- Álvarez, P. y Vega, P. (2009). Actitudes ambientales y conductas sostenibles. Implicaciones para la educación ambiental. *Revista de Psicodidáctica*, 14(2), 245-260. <https://www.redalyc.org/pdf/175/17512724006.pdf>
- Avenidaño, W. R. (2012). La educación ambiental (EA) como herramienta de la responsabilidad social (RS). *Revista Luna Azul*, (35), 94-115. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=321727349006>
- Banerjee, A. y Duflo, E. (2019). *Repensar la pobreza. Un giro radical en la lucha contra la desigualdad global*. 4ta edición. Taurus.
- Clayton, S. (2019). Psicología y cambio climático. *Papeles del Psicólogo/ Psychologist Papers*, 40(3), pp. 167-173. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2019.2902>
- Corraliza, J. A. y Aragonés, J. I. (2002). Psicología ambiental e intervención psicosocial. *Intervención psicosocial*, 11(3), 271-275. <https://www.redalyc.org/pdf/1798/179818139001.pdf>
- Cortés, B., Aragonés, J. I., Amérigo, M., y Sevillano, V. (2002). Los problemas ambientales como objeto de conocimiento científico y escenarios de intervención psicosocial. *Psychosocial Intervention*, 11(3), pp. 277-287. <https://www.redalyc.org/pdf/1798/179818139002.pdf>
- Estenssoro, F. (2010). Crisis ambiental y cambio climático en la política global: un tema complejo para América Latina. *Revista UNIVERSUM*, 2(25), 57-77. https://www.scielo.cl/pdf/universum/v25n2/art_05.pdf
- Galán, M. D. (2018). *Aumento de enfermedades mentales por la contaminación ambiental*. IV Congreso Virtual Internacional de

- Enfermería en Salud Mental. <https://psiquiatria.com/congresos/pdf/3-3-2018-4-comu8.pdf>
- Galvis, A. H. (2009). *Influencia del núcleo familiar en la formación ambiental del niño-niña. Estudio de caso: institución preescolar Liceo Infantil Casita Encantada. Localidad Barrios Unidos*. [Tesis de maestría]. Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/714/eam33.pdf?sequence>
- Gomera, M. A. (2008). *La conciencia ambiental como herramienta para la educación ambiental: conclusiones y reflexiones de un estudio en el ámbito universitario*. (Artículo elaborado para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados en el Doctorado en Innovación Curricular y Práctica Psicoeducativa). Universidad de Córdoba. https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/articulos-de-opinion/2008_1lgomera1_tcm30-163624.pdf
- Granada, H. (2020). Las representaciones sociales: conceptos, estructura y aportes a la comprensión/ transformación de proyectos socioambientales desde una perspectiva psicoambiental. *Boletín Colombiano de Psicología Ambiental*, 1, 38-64. [https://ascofapsi.org.co/pdf/boletin2020/Boletin%201_Psicologia%20ambiental_final%20\(2\).pdf](https://ascofapsi.org.co/pdf/boletin2020/Boletin%201_Psicologia%20ambiental_final%20(2).pdf)
- Martínez, J. (1994). *De la economía ecológica al ecologismo popular*. Icaria Editorial.
- Meira-Carteá, P. A., González-Gaudiano, E., y Gutiérrez-Pérez, J. (2018). Crisis climática y demanda de más investigación empírica en Ciencias Sociales: tópicos emergentes y retos en Psicología Ambiental, *Psycology*, 9(3), 259-271. <https://doi.org/10.1080/21711976.2018.1493775>
- Moser, G. (2003). La Psicología Ambiental en el siglo 21: el desafío del desarrollo sustentable. *Revista de Psicología* 12(2), 11-17. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26412202>
- Navarro, O. (2005). Psicología Ambiental: visión crítica de una disciplina desconocida. *Duazary*, 2(1), 65-68. <https://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/duazary/article/view/286>

- Piña, J. A., y Zaragoza, F. (2003). Psicología Ambiental: ¿disciplina científica o profesional? *Revista Latinoamericana de Psicología*, 35(3), 329-337. <https://www.redalyc.org/pdf/805/80535308.pdf>
- RAE (2020). *Real Academia de la Lengua Española*. <https://www.rae.es/>
- Sevillano, V. (2007). Empatía y cognición social en la preocupación por el medio ambiente. (Memoria para optar al grado de Doctor). Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/7517/>
- Sierra-Barón, W. (2020). Psicología Ambiental en Colombia: una revisión de sus avances. *Boletín Colombiano de Psicología Ambiental*, 1, (14-37). [https://ascofapsi.org.co/pdf/boletin2020/Boletin%201_Psicologia%20ambiental_final%20\(2\).pdf](https://ascofapsi.org.co/pdf/boletin2020/Boletin%201_Psicologia%20ambiental_final%20(2).pdf)
- Váldez, L. (2018). El cambio climático desde la perspectiva de la psicología ambiental. *Acta psicológica peruana* 3(1), 177- 202. <http://revistas.autonoma.edu.pe/index.php/ACPP/article/view/130/109>
- Valera, S. (1996). Psicología Ambiental: bases teóricas y epistemológicas. En: L. Íñiguez y E. Pol (Eds.), *Cognición, representación y apropiación del espacio. Psico-socio Monografías Ambientals*, 9, 1-14. Publicacions Universitat de Barcelona. http://www.udesantiagoovirtual.cl/moodle2/pluginfile.php?file=%2F78076%2Fmod_resource%2Fcontent%2F1%2Fcapitulo_1_Psicologia_Ambiental._Bases_teoricas_y_epistemologicas.pdf
- Velásquez, J. A. (2005). El medio ambiente, un recurso didáctico para el aprendizaje. *Revista Latinoamericana de estudios educativos*, 1(1), 116-124. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134116845007>
- Villa Orrego, H. A. (2013). *Derecho internacional ambiental. Un análisis a partir de las relaciones entre economía, derecho y medioambiente*. Editorial Universidad de Medellín y Editorial Astrea.
- Villa Orrego, H. A. (2017). El derecho económico y su papel como agente vinculante de la sociedad y la naturaleza en la perspectiva de un desarrollo integral. *Revista Opinión Jurídica Universidad de Medellín*, 16(31), 49-66.

Los procesos de estructuración teórica en las áreas y disciplinas científicas trascienden las barreras geográficas; junto con las particularidades históricas y contextuales, estas estructuraciones caracterizan los desarrollos académicos en las regiones. El libro **PSICOLOGÍA AMBIENTAL: Experiencias, diálogos y perspectivas académicas** contiene contribuciones de la Psicología Ambiental en Colombia, que aportan a la comprensión de la Psicología Ambiental en Latinoamérica. Su orientación inicia con una conceptualización de la Psicología Ambiental y su rol protagónico en los tiempos de hoy; seguidamente, se presentan aportes sobre la comprensión de las percepciones sobre microcontaminantes, la habitabilidad del espacio público urbano, el desapego territorial, el estudio del Lugar y las dinámicas de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza.

